

Carabaña

Índice

Desarrollo histórico	561
Caracteres generales	561
De los orígenes a la Edad Media	563
Siglos XVI, XVII y XVIII	565
Siglos XIX, XX y XXI	573
Notas	591
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	599
Bibliografía	674

CARABAÑA

Superficie

47'6 km²

Altitud

625 m

Distancia a la capital

50 km

Evolución de la población

1847	1.484 habitantes
1900	1.939 "
1930	2.412 "
1940	2.494 "
1960	2.043 "
1975	1.059 "
1986	1.024 "
1991	1.031 "
1996	1.063 "
2002	1.201 "
2004	1.407 "

Cursos fluviales

Ríos: Tajuña

Arroyos: Carrizales, de Espantalobos, del Huevo Rodado, de la Pringue, Rancajosa, Rascaviejas, de la Salina, de la Sierra, Solano o Valdemartín, de los Sordos, de Umbría de Chamusquina o de los Lobos, Valdecarabaña, Valdecobatillas, Valhondo, Valretamoso o Valderretamoso

Carreteras

M-204 (del km 40 de la N-III al km 20 de la M-300 por Villar del Olmo)

M-221 (del km 7 de la M-300 al límite de provincia por Campo Real y Carabaña)

M-231 (de Carabaña a Villarejo de Salván)

Vías pecuarias

Cañadas: de enlace de Sigüenza a Toledo

Coladas: del Barranco de la Salina, de los corrales de Vacibotas

Entidades de población

Núcleo de Carabaña





Carabaña, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Carabaña pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares y se localiza a 50 km al Este de la capital y en el límite mismo de la provincia; lindando al Este con Almoquera -ya de Guadalajara-, al Nordeste con Orusco, al Norte con Villar del Olmo en el punto en que comienza la divisoria noroccidental con Valdilecha, y al Sudoeste con Tielmes, que limita al Sur con Villajejo de Salvanés en el punto en que arranca la demarcación sureste con Valdaracete.

Con una superficie de 47'6 km², el término se extiende sobre un páramo terciario de 700 a 800 m de altitud, cortado en dos áreas similares por el valle del río Tajuña -que penetra por el Nordeste y traza una amplia curva antes de salir por el Oeste- y "atajado por los barrancos" creados por los torrentes estacionales que afluyen hacia aquél, entre los que destaca la gran cárcava excavada por las "aguas fluviales y resurgentes" del arroyo de Carrizales (también llamado del camino de Valdaracete), que han abierto un segundo cañón normal al primero. El fondo del valle, de 800 a 1.000 m de anchura, está formado por "los aluviones cuaternarios del río que descansan sobre los yesos del mioceno vindobodiense" creando una fértil vega, limitada por laderas de yesos, arcillas y margas; mientras que el páramo superior está formado por calizas pontienses "de origen lacustre y propias del periodo medio terciario" o "tramo miceno".

Esta topografía genera alturas máximas en las lomas del Alto de Lices y Cabeza Serrana (812 m), Los Quemados y Humanes (811 m), Peña Ahumada (800 m), Puntal de Palacio (793 m), Peña Bermeja (772 m), Huevo Rodado (700 m), Peña Hillén (767 m), y Mesilla (754 m) -en el páramo norte-, separadas por el valle del Tajuña -con altitud descendente desde los 610 m junto a Orusco a los 580 m al desembocar en Tielmes- de las cumbres de Chamusquina (802 m), El Caballo (799 m), Rascaviejas (782 m), Horcajo (781 m), Regañón (774 m), Bolsero (751 m), y Cabeza Gorda (712 m) -en el páramo sur-. La red fluvial, además de los ríos citados, cuenta con otros de alguna importancia, como el barranco del Huevo Rodado -que crea una profunda fisura Norte-Sur caracterizada por las cuevas, oquedades y "viseras" que se producen en su borde-, el arroyo de la Sierra -casi paralelo al anterior, que divide en dos el casco urbano antes de desembocar en el Tajuña-, y los barrancos de Valhondo, Valdecobatillas y



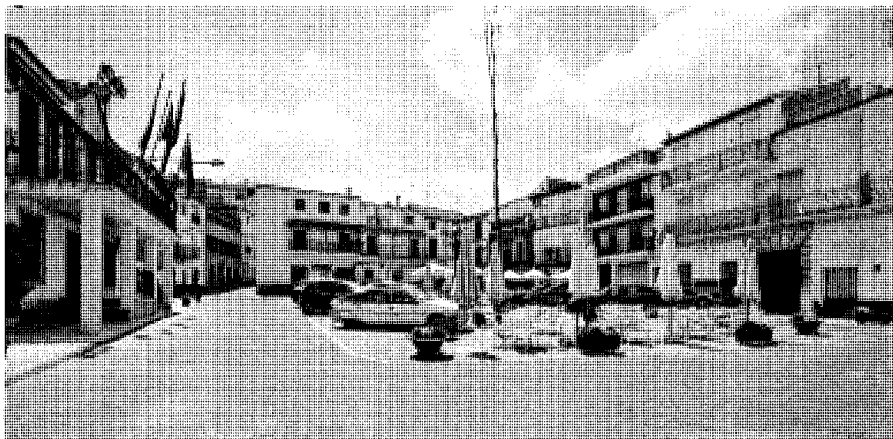
Vista aérea, 1972. Foto Paisajes Españoles.

Valdecarabaña, en la margen septentrional del Tajuña; mientras que en la orilla opuesta descargan el de la Pringue -que brota de la fuente homónima-, el de Valretamoso o Valderretamoso -alimentado además por el de Espantalobos y el manantial del Cascón o Gascón-, los de Rascaviejas y Solano o Valdemartín -que son tributarios del de Carrizales antes citado-, el de Rancajosa -con sus afluyente de los Sordos y de Umbría de Chamusquina o de los Lobos-, y el de la Salina, que nace de la fuente homónima rebautizada como La Favorita por la empresa de Aguas de Carabaña!. Además de las fuentes mencionadas, hay que citar entre otras la de la Sierra o Peña de la Sierra -en la dehesa Nueva o del Cerezo- que alimenta el arroyo homónimo, la del Collado, la de Peña Hillén, la de Horcajo, las de Fongimena, Boquinego, Garrizal y Valdelabado -que se utilizaron para suministro del pueblo hasta la llegada de las aguas del Canal de Isabel II-, la de Peña Bermeja -en el camino de Tielmes-, la Fuente Santa -por encima del Campo Municipal de Deportes-; sin contar las del casco urbano.

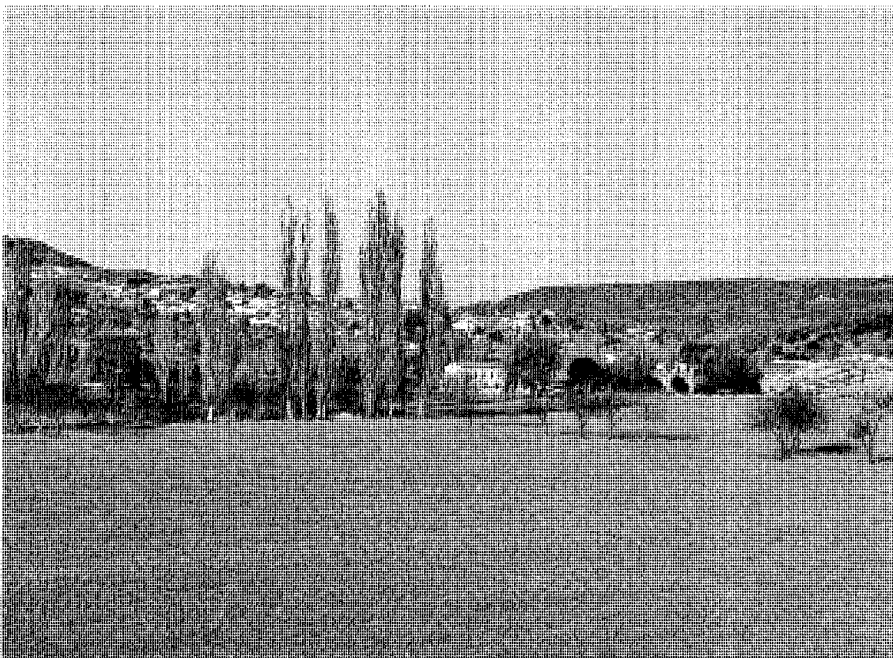
La vegetación abarca desde los carrizales, juncarees y cañaverales de ribera autóctonos, entremezclados con cultivos de regadío delimitados

por frutales y alamedas en la vega; hasta las especies halofílicas y gipsófilas adaptadas a las características salinas y yesosas del terreno -entre las que destacan el caramillo, el tomillo cantueso, el mastuerzo, el jaramago, y la jara común- en las laderas, por las que "trepa el olivar" y el viñedo hasta el páramo de la alcarria superior, ocupado por encinares y calveros en los que crece el esparto y la vegetación esteparia junto a cultivos de secano; debiendo destacarse las replantaciones forestales de álamos y chopos negros en la vega, y el gran pinar de repoblación del Coto Forestal de Previsión Escolar creado en 1954 sobre los esquilmados encinares autóctonos de la ya citada dehesa del Cerezo. Por su parte, la fauna se limita a liebres, conejos, meloncillos, ginetas, zorras y algunos jabalíes -habiendo desaparecido ya el "lubicán" o lince, citado en el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957-, y aves como abejarucos, abubillas, alondras, avutardas, codornices, colorines, chovas, golondrinas, gorriónes, jilgueros, molineros, palomas, perdices, ruiseñores y vencejos, junto a rapaces como gavilanes, halcones y mochuelos; mientras que en el río nadan anguilas y barbos?.

El casco urbano está centrado en el término, y se divide entre la villa histórica, recostada



Plaza de España en el centro de la población.



Vista de Carabaña desde el Este, con la finca Los Parrales en primer término. Foto Vicente Patón.

en una ladera orientada al Este sobre el arroyo de la Sierra, y las urbanizaciones de segunda residencia que se extienden por la orilla opuesta. La primera presenta una organización lineal a lo largo de la calle Real, que atraviesa el pueblo desde el barrio de las Cuevas Viejas hasta el estratégico puente sobre el Tajuña, engarzando las tres plazas en torno a las que se desarrolló históricamente su vida urbana:

la de España, con el Ayuntamiento, el palacio señorial, el antiguo hospital y la fuente neoclásica; la de Joaquina de Orea, presidida por la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción que la separa de la de Virginia del Pozo, con otra fuente de finales del siglo XIX; y la del Altillo, con una segunda fuente gemela de la anterior y la casona de los Cuevas. A esta vía principal hay que añadir otras

dos que confluyen con la primera antes de llegar al puente citado: la de San Juan, que bordea el casco por el Norte y que antaño se llamó de Alcalá Alta por dirigirse hacia la ciudad complutense, evitando que los carros que iban hacia ella se vieses obligados a atravesar la villa; y al Sur, la de Orusco, que se dirigía al pueblo vecino bordeando la vega. En cuanto a la segunda residencia, se desarrolló a partir de la colonia de La Concepción, promovida por la Obra Sindical del Hogar en los años cincuenta del pasado siglo, extendiéndose en urbanizaciones más o menos regulares por el espacio comprendido entre el antedicho arroyo de la Sierra, la carretera M-204 a Orusco, el barranco del Huevo Rodado y el cerro de la Atalaya. Además, repartidas por el término se encuentran edificaciones diversas, como la ermita de Santa Lucía y las ruinas de la de Santa Bárbara a las afueras del pueblo, el apeadero de Chávarri con la antigua planta embotelladora y la casilla de peones camineros junto al km 7'6 de la carretera M-204, la central eléctrica de igual nombre, la finca de Los Parrales, la estación depuradora de aguas residuales, cuatro molinos y abundantes viviendas en la vega, el frustrado balneario y las instalaciones de Aguas de Carabaña junto al arroyo de la Salina, o el caserío de Peña Ahumada en el camino de Corpa; sin contar innumerables corrales y chozos arruinados, y varias canteras de áridos de gran tamaño que aprovechan las calizas del páramo en la zona septentrional del alfoz, degradando simultáneamente un paisaje tan hermoso como frágil.

En consecuencia, el término esta cruzado por una densa red viaria, que además de la carretera citada de la Red Fundamental de la Comunidad de Madrid, incluye otras dos de la Red Local: la M-221 desde Valdaracete hacia Valdilecha, y la M-231 hacia Villarejo de Salván; sin contar una abundante red de caminos vecinales, como los de Alcalá, de Brea de Tajo, de Corpa, del Nuevo Baztán, de Orusco, de Tielmes, de Valdilecha, de Valdilecha a Orusco, del Villar (del Olmo), Viejo de Alcalá, y Viejo de Villarejo de Salván; o los locales del callejón de la Alameda, del Almendrillo, del Arenero, de los Barrancos, del Batán, de la Batanera, del Bolsero, del Boquinegro, de Cabeza Serrana, del Cascón, de Cerro Caballo, del Collado, de la Enebrosa, de la Fuente de Horcajo, de Fuente la Peña, de las Hontanillas, del Horcajo, de la Jarrada, de la Loma, de Majadahonda, de la Marañana, de la Marañosa, de la Mina, de los Moledores, del Molino, del Monte, del Navajo, de los Olivares, del Pardeal, de Peña Bermeja, del Peñón, del Portero, Pozanco, del Prade-



Graveras al Norte del término, cerca de El Almendrillo. Foto Vicente Patón.

jón, de Rancajosa, del Regañón, del Rincón, del Robledillo, de los Rosales, de San Pedro, de la Sartén, de Umbria, de Vaciabotas, de Vadillo, de Valdecarabaña, de Valdehornillo, de Valdelacasa, de Valdelarrica, de Valdemartín, de Valdeoso, de Valderrevellado, de la Vega, de los Verdinales, y de Zamarra; la senda de los Esparteros y la vereda de Santa Bárbara. Algunos de estos caminos eran además vías pecuarias, pues Carabaña está en el trayecto de la llamada cañada de enlace que va de Sigüenza a Toledo como un ramal de la soriana, con trayecto Sigüenza–Fuentidueña–Madridejos; pudiendo citarse la colada de los corrales de Vaciabotas o la del Barranco de la Salina³. Han desaparecido, en cambio, las vías del ferrocarril del Tajuña que recorría la vega y del que sólo queda la trinchera por la que circulaba en paralelo a la carretera M-204, al igual que la del llamado “tren de los cuarenta días”, que entraba desde Orusco por la orilla opuesta, para desviarse en dirección a Valdarracete, y que ha sido reconvertida parcialmente en senda ciclista.

Por último, aunque el río Tajuña no sea navegable, no pueden dejar de citarse las diversas caceras –de la Jara, de la Linde, de los Huertos, de la Jarrada, y Nueva– que recorren la vega y se ramifican en otras menores, como las acequias de la Carne y de las Ánimas, la Sangría, o la reguera del Vadillo; que han dejado su impronta en la toponimia, abundante en términos hidráulicos como Presa de los Caces, Embocadero de Valdelacasa, Estrecho de los Comportones, Rinconada de la Presa del Molino, Presa del Valenciano, Barca Vieja, etc.; sin contar las antiguas pozas para empapar el cáñamo, que alcanzaban hasta 30 m de diámetro por 4 m

de profundidad, por lo que fueron cegadas tras perder su uso en los años sesenta del pasado siglo para evitar accidentes⁴.

En cuanto al origen del nombre, casi todos los autores lo hacen derivar de la antigua villa de *Caraca* o *Caracca*, que sitúan en este lugar, y que habría sido fundada por los caracitanos de Carpetania, una tribu celtibérica anterior a los romanos; aunque Jiménez de Gregorio lo relaciona con “caravaca”, que es el “nombre dado a un pueblo o tribu ibérica, según las inscripciones monetales”, aunque también podría ser un diminutivo de “carau”, que significa “piedra”, “tierra rocosa”, o “lecho seco en fuerte pendiente”. Sánchez Vigil lo relaciona más apropiadamente con “carava” y “caravana” –del árabe “qarab”–, en la acepción que significa “lugar o junta que hacen los labradores (...) el día de fiesta (...) para hablar y pasar tiempo”, pues en los textos más antiguos aparece como “Caravanna”; dando como segunda opción la de “cabeza pequeña”, procedente del griego y en oposición a la cercana loma de Cabeza Gorda; y como tercera, “lugar de piedras en cuesta”, que derivaría del ilírico, en referencia a una improbable invasión ligur no documentada que habría dado nombre también a otros términos cercanos, como Carabanchel y Orusco. En cuanto a la ortografía, ya en la *Descripción y Cosmografía de España* de Fernando Colón se escribe indistintamente “Carabaña” o “Caravaña”, figurando todavía con uve en el famoso *Atlas de El Escorial* de la segunda mitad del siglo XVI, en la descripción de la provincia de Madrid de Tomás López de 1763, e incluso en algunos textos del siglo XIX. Por último, como gentilicio se utiliza carabañero, aunque algún autor cita como segunda opción caracitano⁵.

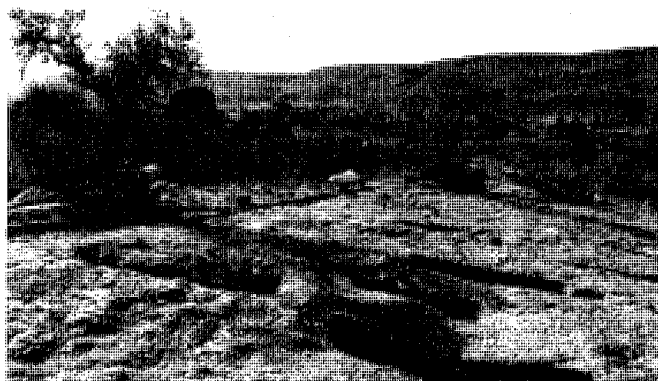
De los orígenes a la Edad Media

A juzgar por prospecciones superficiales –realizadas siguiendo técnicas experimentadas en las excavaciones del cerro del Ecce Homo de Alcalá de Henares–, en el valle del Tajuña abundan los restos arqueológicos, con hallazgos aislados del Paleolítico así como hachas y raspaderas del Neolítico, que se convierten en verdaderos yacimientos –alguno del tipo “balcón”– en la Edad de los Metales, aunque disminuye su número –marcando una inflexión en la colonización del territorio– en los periodos del Bronce Final y en la primera Edad del Hierro, cuando se trasladan a las laderas y terrazas bajas al aumentar la seguridad, volviendo a aparecer asentamientos estables en altura en “zonas de control visual del valle y sus accesos” –tipo “castro” defensivo– durante la segunda Edad del Hierro, aunque son de poca importancia hasta la romanización; destacando el importante vaso de tipo “hallstättico” hallado junto a las trincheras del ferrocarril en la linde entre Carabaña y Tielmes, así como algunas cuevas artificiales que podrían tener un origen prehistórico, como la de la Mora en Valdecovatillas –que presenta tres estancias similares comunicadas por un estrecho pasillo– o las que desaparecieron al convertirse en cantera el paraje de Hoyo Gallego⁶.

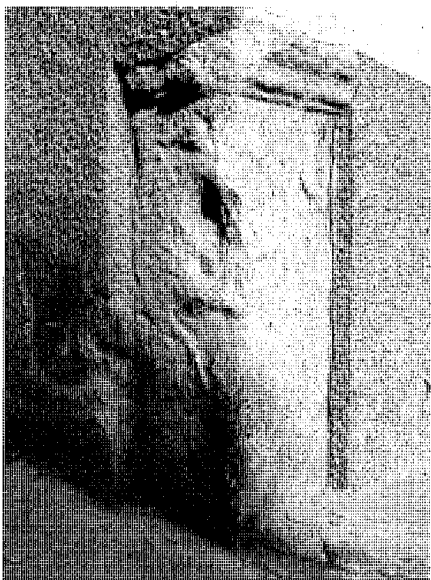
Como ya se ha dicho, tradicionalmente Carabaña se identifica con la población celtibérica de *Caracca* o *Caraca*, lugar o “vicu” situado en la Carpetania a poca distancia de *Complutum*, según el mapa de Ptolomeo, y en la ribera derecha del río *Tagonius* –el actual Tajuña– que cita Plutarco, quien, al narrar en sus *Vidas Paralelas* el singular ataque del general romano y prócnsul Quinto Sertorio, la describe como un



Cueva de la Mora en Valdecovatillas. Foto Vicente Patón.



Necrópolis visigoda en el cerro de Cabeza Gorda. Foto José Luis Sánchez Vigil.



Ara romana en la plaza de España. Foto Vicente Patón.

lugar formado por cuevas, por lo que es más probable su identificación con el llamado Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña, habitado desde la Edad del Hierro, aunque Cantó Téllez –siguiendo a Marín Pérez– las sitúa en el cerro carabañero “que hoy llaman de los Moros, o Peña Bermeja”, “habiéndose hallado posteriormente en dichos antros armas celtíberas”; sin

contar con que Ambrosio de Morales –siguiendo las relaciones del *Itinerario Antonino*, una recopilación de diversos caminos del Imperio fechada hacia el siglo III d. C. en tiempos del emperador Antonino Caracalla– la desplaza hasta Guadalajara, localizándola otros historiadores en Taracena o en Santiago de Villilla⁷.

En cualquier caso, la presencia romana parece datar ya de principios del siglo II a. C., pues Tiberio Sempronio Graco, procónsul en *Hispania* desde el año 179 a. C, libró en la zona algunas batallas contra los celtíberos⁸; habiéndose localizado hasta seis yacimientos y otros tantos hallazgos aislados de este periodo en el actual término de Carabaña, incluidos “los restos de lo que parece ser una importante villa bajoimperial” y un ara “y los posibles restos de un puente” a 300 m del actual, pues –al parecer– por su término cruzaba la calzada que enlazaba *Cartago Nova* (la actual Cartagena) con *Complutum* (Alcalá de Henares) por *Segobriga*, siguiendo aproximadamente el trazado de la actual carretera M-221, en cuyas cercanías –según menciona Cantó Téllez en 1958– aparecieron los “restos de basas de columnas romanas que formaban parte de un templo” consagrado a la diosa Diana, y que Gualda Carmena alcanzó a ver detrás de la ermita de Santa Lucía antes de que desapareciesen definitivamente al construirse la actual carretera M-204 que bordea el límite meridional del pueblo⁹.

Mejor suerte ha corrido un pedestal que se conserva en la esquina de la calle de la Sierra con la plaza de España, reaprovechado como cantonera en el antiguo hospital de la villa, y

que fue descrito por vez primera en el siglo XVI por el humanista Ambrosio de Morales, quien transcribió la inscripción –casi ilegible– como “(...) T / (...) / SATVRNI / NVS / PRO.SALVTE / C. CLODII / QVINTILIA / NI / V (...)” –que podría traducirse por “Saturnino por la salud de Cayo Clodio Quintiliano consagró este voto”–, considerándolo obra de mediados del siglo II d.C.¹⁰. Además, se conservan restos de una segunda “vía romana que unía a Tarragona con Mérida”, que Ortega Rubio identifica como el “Carril del Diablo, llamado así porque apenas crece la siembra arrojada en aquella faja de tierra, que debe estar sobre el firme del citado camino”, y que atraviesa el término en paralelo al río, bordeando el cerro de Cabeza Gorda para dirigirse hacia Mondéjar, ya en Guadalajara, “viéndose entre las carreteras de Valdaracete y Villarejo de Salvanés”¹¹.

También de la posterior etapa visigoda hay restos relevantes, pues entre 1993 y 1995 el equipo TEAR (Taller Escuela de Arqueología y Rehabilitación) del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad Autónoma de Madrid excavó una necrópolis de esa época en una cuesta a media ladera del cerro de Cabeza Gorda y junto a la carretera M-231 a Villarejo, “separada por un barranco del hábitat correspondiente que se extiende a una cota inferior” y a unos 200 m de aquella, en la que se encontraron cerca de setenta sepulturas con restos de los siglos I a VIII, incluidos “trozos de cerámica, huesos humanos y una tumba cubierta con un ramo de flores petrificadas”, que “apuntan a un asentamiento altoimperial hispanorromano

(...) en vigor hasta la época hispanovisigoda, a la que pertenecen la mayoría de los restos", que pueden datarse entre los siglos VI y VII¹². Asimismo, en el Barranco de Valdecarabaña, en la linde entre Carabaña y Tielmes, a la altura del km 6'1 de la carretera M-204 que une ambas localidades y junto a la trinchera del ferrocarril, han aparecido restos cerámicos de fragmentos de teja curva y de *terra sigillata* clara, así como parte de una hebilla y una placa de cinturón tardorromanos o visigóticos, que podrían fecharse en el siglo VII por su similitud con otros broches de esa época hallados en Cañete, Valeria, Arcas, Carboneras y Segóbriga, y que podrían señalar la presencia de una segunda necrópolis visigoda; sin contar la excepcional pila bautismal de la iglesia parroquial, que fue hallada en los años sesenta del pasado siglo al excavar en la capilla de la Virgen de Fátima de la iglesia parroquial. En cambio, nada sabemos del periodo bajo dominación árabe, que no ha dejado más referencias que el recurrente apelativo legendario de "cueva de la Mora" antes citado; aunque la red de riego mediante caces superficiales se atribuye tradicionalmente a ese momento, a pesar de que era ya un sistema conocido y utilizado por los romanos¹³.

En cualquier caso, Alfonso VI reconquistó las ciudades de Toledo y Alcalá en 1086, pero Alcalá la Vieja no cayó en manos cristianas hasta 1099, pasando ese mismo año a poder de la mitra toledana por *Bula* pontificia de Urbano II por la que reconocía su derecho sobre la diócesis de la antigua *Compluto*. Es entonces cuando la Mitra toledana intenta repoblar la Rinconada de Perales entre el Tajo y el bajo Tajuña, donde se encontraría Carabaña, aunque la iniciativa fracasó por la derrota de Uclés ante los almorávides en 1108, que supuso la nueva pérdida de Alcalá, agravada por la intervención del emperador de Marruecos Alí-Ben Yussuf, que en 1110 sitió infructuosamente Toledo, destruyendo en su retirada los pueblos de la vía entre *Titulcia* y *Compluto*, por lo que el arzobispo abandonó la mencionada "arriñonada"; aunque al año siguiente Alvar Fáñez tomó la revancha llegando hasta Cuenca, por lo que puede suponerse que estos territorios volvieron a manos cristianas para ser de nuevo asolados sólo dos años más tarde, en 1113, por el ejército mandado por Mazdalf que tomó *Aurelia*. Hubo por tanto que esperar a la definitiva reconquista de Alcalá en 1118 por el arzobispo toledano Bernardo de Cluny –cuyo derecho sobre *Compluto* fue confirmado en 1122 por nueva *Bula* de Calixto II– para repoblar la zona delimitada entre los ríos Henares y Tajuña, que –según Julio González– se efectuó entre ese año y 1157 siguiendo los dictados del llamado

Fuero Viejo de Alcalá otorgado por el arzobispo toledano Raimundo en 1135, que afectaba asimismo a las aldeas de su alfoz reunidas en su Comunidad de Villa y Tierra, entre las que figuraban –junto a Carabaña– Aldea del Campo (Campo Real), Ajalvir, Ambite, Anchuelo, Arganda (hoy del Rey), Camarma de Esteruelas, Corpa, Daganzo de Abajo, Loeches, los Hueros (incorporada a Villalbilla), Olmeda (hoy de las Fuentes), Orusco, Pezuela (hoy de las Torres), Perales de Tajuña, Pozuelo de Torres (Pozuelo del Rey), querencia (despoblado en Ambite), Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Valdemora, Valdilecha, Valdetorres (Torres de la Alameda), Valmores (despoblado en Olmeda), Valtierra y Vilches (despoblados en Arganda), Valverde (hoy de Alcalá), Villar del Olmo y Villalvilla (Villalbilla)¹⁴.

Sin embargo, y como resultado de esta patente inseguridad, la iniciativa colonizadora toledana inicial fue reemplazada por la de los repobladores segovianos, ya que las tierras del Bajo Tajuña quedaron provisionalmente bajo la protección de los caballeros de los "Quiñones de Segovia" –una institución formada por "cien lanzas de a caballo que, divididas en cuatro escuadrones de veinticinco" corrían "la campaña contra los moros"– hasta la definitiva conquista de Oreja en 1139. Por este motivo no es de extrañar que ante el empuje almohade que ponía en riesgo sus conquistas, Alfonso VIII –por un *Real Privilegio* dado en Palencia el 25 de marzo de 1190– concediese a Segovia las llamadas "19 aldeas", entre las que se incluía "Caravanna", para que las "tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas", pues se trataba de confirmar legalmente una posesión de hecho, ya que su concesión a Toledo era sólo debida a antiguos derechos y repartos previos a su conquista efectiva¹⁵; quedando incluidas durante veinticuatro años en el llamado Sexmo de Tajuña de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia hasta que el 21 de julio de 1214 el mismo rey se las devolvió a la mitra toledana, que las reincorporó a la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, adoptando poco después los renovados *Fueros* concedidos en 1223 al "barrio de Santiuste" o San Justo –la nueva Alcalá que surgía en torno a la colegiata de los Santos Niños en el llano– y sus aldeas por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada. Para su gobierno, esta Tierra de Alcalá estaba dividida en cinco "Cuartos" llamados de Arganda, del Campo, de Pezuela, de Santorcaz y de Villalbilla, encabezados por sendos "sexmeros"; estando Carabaña comprendida en el segundo junto a Campo Real (que le daba el nombre), Valdilecha, Perales y Tielmes¹⁶. Además

–según las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576– en 1277 se fundó la llamada "Concordia del Tajuña": una jurisdicción creada "por el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago" para evitar los enfrentamientos entre sus respectivos pueblos vasallos, que "tenían en inmemoriales tiempos diferencias e disensiones" que generaron "muertes e robos de los unos contra los otros; e para evitar esto e convenillos e concertallos los dichos arzobispos de Toledo y comendador de Uclés instituyeron y ordenaron la dicha hermandad y concordia en esta manera: que mandaron que seis pueblos de la ribera de Tajuña del arzobispado de Toledo, que son Ambite, Orusco, Carabaña, Valdilecha, Tielmes, (y) Perales, con otros seis que están en frontera de la parte del comendador que son esta villa (Valdaracete), Estremera, Fuentidueña, Fuente-sauco, Salvanés y Valdepuerto (que estos tres últimos son al presente lugares muertos a causa de falta de aguas, tuviesen aprovechamiento en calidades comunes los unos en los términos de los otros y los otros en los términos de los otros"; "y demás de esto hay un alcalde puesto por el mismo arzobispo para que oiga a los vecinos (...) que tienen negocios de las villas de Orusco, Ambite, Valdilecha, Tielmes, Perales y esta villa contra los vecinos de las villas de Valderacete, Estremera y de Fontidueña, y otro alcalde hay puesto en la villa de Valderacete que oye a todos los vecinos de las villas de Valderacete, Estremera e Fontidueña que tienen negocios con los vecinos de las dichas villas de Carabaña, Orusco, Ambite, Valdilecha, Tielmes y Perales, el que está puesto por Su Magestad como maestro de la orden del maestrazgo de Santiago, y el un juez es mejor executor del otro, y el otro del otro, y así se cumplen y executan sus mandamientos", "y de esta manera se han conservado estos pueblos desde el día de fundación de esta concordia hasta hoy"¹⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI se inicia en la "provincia de Alcalá" del reino de Toledo con la promulgación del *Fuero Nuevo* otorgado en 1509 por el Cardenal Cisneros, que –con 142 leyes– amplía las competencias de villas y aldeas frente a la sede complotense; pero la primera información que tenemos sobre Carabaña aparece en la ya citada *Descripción y Cosmografía de España* –recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523–, donde se describe como "lugar de sesenta vecinos" que "es aldea de Alcalá de Henares" y "está riberas de Taxuña en un valle hondo como en solana, e tiene buena ribera de árboles e cañamares", "e en saliendo de Carabaña pasan a

Taxuña por puente (...), e fasta Orusco ay media legua riberas arriba de Taxuña que queda a la mano derecha, e por la mano izquierda grandes cerros e derrumbaderos del río". Por esas mismas fechas se debió de crear –con los bienes y en la casa testados al efecto por una vecina– el antedicho hospital “para recoxer y recibir pobres” de la esquina en la plaza de España con la calle de la Sierra, dotado con una renta de “veinte y cinco mil maravedís en cada un año para curar los enfermos que vienen a él, y para hacer limosna a los necesitados”, aunque “es pueblo muy sano y de pocas enfermedades”¹⁸.

A partir de este momento se produce un fuerte incremento demográfico, que eleva la población hasta los 134 vecinos consignados en el llamado *Recuento General* de 1530 –efectuado entre 1528 y 1536 para redistribuir el “servicio ordinario”–, y a los 191 del *Reparto de Alcabalas* de 1557, que suben ya a 210 en el *Censo General* realizado entre este último año y 1561¹⁹. No es de extrañar, por tanto, que en 1528 se plantease la reconstrucción de la iglesia parroquial, que se había quedado pequeña, utilizando el legado del capitán Diego de Barrientos, al coincidir con la circunstancia de ser su administrador el licenciado y futuro arquitecto Bartolomé de Bustamante Herrera, que –como “protegido y secretario del cardenal Tavera”– había recibido un curato en la localidad²⁰. El propio Bustamante fundó además con los bienes legados el Pósito y Obra Pia de Diego de Barrientos, con 200 fanegas de trigo que debían utilizarse a partes iguales para prestar grano a los vecinos necesitados “en setiembre e octubre” para la siembra –que debía ser devuelto cuando llegaba la cosecha “para el día de nuestra señora de agosto”, con un ínfimo interés sólo para mantenimiento de las instalaciones–, y para garantizar el suministro de pan en los momentos de escasez de “los meses de mayo e junio de cada año” –prestando el dinero obtenido a los propios labradores con la “obligación de lo bolber el trigo en grano” para la misma fecha antedicha–, siendo nombrados patronos para su administración y custodia el cura párroco de la localidad y los alcaldes ordinarios por ambos estados: noble y general; aunque aparentemente la creación efectiva de esta institución no tuvo lugar hasta 1573, cuando los jesuitas del colegio de la Compañía del Santo Nombre de Jesús de Alcalá de Henares –donde había ingresado Bustamante en 1552– hicieron efectiva la entrega del grano consignado, que debía guardarse “en una cámara a buen recaudo donde el dicho pan no rreciva perjuicio alguno”. A este pósito se añadió además en 1566 otro, creado por el licenciado Busto de Villegas y llamado de la Piedra²¹.

En 1547 el Concejo del lugar de Carabaña pidió al emperador Carlos V de “la hacer villa y eximillo de la dicha villa de Alcalá”, con facultad “para que pueda vender algunos heredamientos propios suyos (...) para la paga de los maravedís con que an de servir” a S.M.; reiterando el arzobispo toledano Juan Martínez Silíceo esta misma solicitud en 1554, pues los alcaldes sólo “tienen jurisdicción en causas civiles hasta en cantidad de quinientos maravedís en el dicho lugar y su término y diezmería, y en las criminales no tienen jurisdicción alguna”, por lo que “algunas veces los pobres y viudas dejan de seguir sus pleitos y causas por no poder ir” a Alcalá sin “dejar sus labranzas y granjerías”, y “muchas veces quedan los delitos que (...) se cometen sin pugnación ni castigo, y las partes damnificadas”, sin contar que “los vecinos reciben muchas vejaciones y molestias de alguaciles, escrivano e cavalleros de El Campo (Campo Real)”. Por fortuna, las necesidades pecuniarias de la Corona, exacerbadas por una costosa guerra contra Francia, propiciaron que ese mismo año se decidiese “hacer villas los lugares (...) para hacer dineros de todas las partes”, por lo que el 12 de abril de 1557 –tras las averiguaciones efectuadas por el juez Juan Sánchez– Felipe II confirmó la ansiada carta de villazgo, que firmó su hermana Juana de Austria como Gobernadora circunstancial del reino de Castilla y previo pago de un total de 1.241.000 maravedís, por la que se “les dio jurisdicción por sí civil y criminal alta, baxa, mero mixto imperio”²². A partir de entonces, la flamante villa contó con los mismos derechos de sus convecinas para amojonar el término y administrar justicia, con la obligación de levantar horca y picota “y todas las otras insignias de jurisdicción que las villas por sí e sobre sí (...) que son libres y exentas de otra jurisdicción tienen e usan”, apelando directamente en sus pleitos a la Real Chancillería correspondiente, que en este caso era la de Valladolid, aunque en ocasiones se iba “en grado de apelación al consejo del arzobispo de Toledo, (...) como en primero tribunal, y desde allí luego (...) a la dicha Real Chancillería”. Dos años después, en 1559, se redactaron las *Ordenanzas del Común* de las llamadas “veinticinco villas” eximidas de Alcalá de Henares, con dieciocho normas que regulaban las relaciones económicas y sociales entre las mismas, cuyos representantes se reunían mensualmente en la propia Alcalá, donde residía el gobernador común “para todas” nombrado por el arzobispo toledano²³.

Unos años más tarde, en un nuevo intento de conjurar su permanente crisis económica, la Corona emprendió la llamada “perpetuación de los baldíos” o “tierras realengas” que poseía

en Castilla y que hasta entonces eran utilizadas libremente por los campesinos necesitados –que no podían abandonarlas ni en caso de enfermedad, ante el riesgo de que que fuesen ocupadas por otros labradores–, pero que tras este singular proceso de “venta”, pasarían a ser explotadas “a perpetuidad” por los compradores, que en la mayor parte de los casos fueron los propios agricultores que las cultivaban –pues contaban con preferencia, aunque se reservó un 25 % del dinero obtenido para compensar a aquellos que fuesen desposeídos por ser demasiado pobres para pujar por ellas–. En Carabaña, 152 compradores efectuaron 158 “perpetuaciones”, desembolsando 642.921 maravedís por un total de 2.821'08 fanegas (equivalentes a casi 966 ha), a un precio medio de 227'67 maravedís por fanega; pero tras terminar el proceso, Valdilecha advirtió en 1572 de la existencia de más tierras de propiedad real sin roturar, por lo que se envió un nuevo juez para efectuar una segunda ronda de “perpetuaciones”, que recibió además la visita de numerosos vecinos de los pueblos circundantes que denunciaban la existencia en sus términos de otras tierras en la misma situación, que en el caso concreto de Carabaña sumaban hasta 400 fanegas (137 ha), y que fueron subastadas en una segunda ronda, sin que se admitiese esta vez la preferencia de aquellos que habían comenzado a roturarlas²⁴.

Por entonces, Carabaña había pasado ya de los 200 vecinos censados en 1571 a los 212 del *Reparto de Alcabalas* de 1574, y a los 220 (equivalentes a 880 habitantes) citados en las *Relaciones Topográficas* de 1576²⁵. Es ésta la mayor fuente de información del periodo, y por ella sabemos que Carabaña contaba entonces con otras tantas casas que se repartían por “una ladera de cara de oriente a mediodía”, sin “cerca ninguna” que las protegiese; a las que hay que sumar el hospital antes citado, la “iglesia parrochial de Santa María”, y seis ermitas: “la una de Santiago y la otra de San Juan Bautista y la otra de San Sebastián y la otra de Santa Bárbara y la otra de Santa Lucía y la otra de Santa Ana”, de las que sólo se conservan hoy la cuarta –aunque muy arruinada– y la quinta²⁶; debiendo citarse además “una puente (...), la cual es muy antigua y vieja de unos arcos angostos de piedra labrada (...), por la cual ordinariamente pasa mucha gente”, e innumerables fuentes, pues la “villa es abundosa de aguas”, y “hay una fuente (...) en la plaza de ella, de donde se bastece el pueblo, y otra fuente hay que se dice la Fuente la Sierra, que es muy buena y caudalosa, la cual está como tres tiros de ballesta apartada del pueblo, y ansimismo hay otra fuente en un barranco cerca del pueblo, y otra que dicen de la Fuente



Lauda sepulcral del capitán Diego de Barrientos, fechada en 1528.

el Cerezo, que esta como un cuarto de legua de esta villa, las cuales son todas de muy buenas aguas, y demás de éstas hay otras fuentes en el termino que suelen manar ordinariamente que están algo apartadas del pueblo”.

De los vecinos, “docientos son labradores, y los veinte son hijos de algo” a los “que se les guarda las exenciones que dicen se les guarda a los otros hijosdalgo, como es no le repartilles en ningunos pechos ni derechos ecepto en las alcabalas, y de no nombrarles oficios sino son alcaldes y regidores” aunque “algunos de estos litigan su hidalguía que no la acaban de sacar”²⁷. En consecuencia, aunque “hay gente que tienen de comer para pasar su vida, (...) también hay gente pobre”, y “los unos y los otros viven de granjería y trabaxan sus haciendas”; explotando no “más de su término redondo que labran y del que se aprovechan, que es común del pueblo”, y que aunque es “tierra áspera y montosa de monte de maraña y de grandes barrancos”, cuenta con “una vega llana de tres cuartos de legua en largo (...), y como de dos tiros de ballesta en ancho”, recorrida por dos caces con los que se riegan 450 “fanegas de tierras cañamares, las cuales son de vecinos del pueblo y del curado y de ciertas capellanías”, sin contar que en la “ribera hay unas alamedas de álamos

negros y blancos, y ansimismo hay arboledas de cermeños, ciruelos y cerezos y algunos nogales y bembrillares”, pues “está en tierra templada, ni muy fría ni muy cálida”. Además hay una dehesa de “monte baxo de maraña”, “donde se provee el pueblo” de leña, y cuya “yerba de ella se le da cada año al carnicero obligado”. Por consiguiente, los productos “que se cogen en esta villa son trigo y cebada y cáñamo”, pero poco “vino y aceite”, que se tiene que traer “para bastimento de esta villa (...) de los pueblos de la comarca”. También hay 1.500 “crías de cabrio y de lana”, contando 4.000 “cabezas de ganado cabrio y de lana al presente”; sin contar la caza y la pesca, pues “se crían en el término (...) liebres y conejos y perdices y zorras”, y “se suelen matar en el río algunos peces y anguilas (...) de cuatro, tres, dos y una libra, y menores”.

La industria, por su parte, se limita a “cuatro casas de molinos harineros” repartidas por el término, aunque tres pertenecían a los concejos de Valdaracete, Campo Real y Belmonte de Tajo, respectivamente, por lo que los vecinos iban a moler al cuarto molino, que era de “los religiosos de la Compañía del nombre de Jesús de la villa de Alcalá de Henares y de una mujer viuda que se dice María de Amor y de sus hijos, vecinos de esta villa” (N). Además, había “dos casas de batán, la una es de los dichos religiosos de la Compañía de Jesús y de la dicha María de Amor y sus hijos, (...) y la otra es del dicho concejo de la villa del Pozuelo de Belmonte (Belmonte de Tajo)”²⁸.

En cuanto a los cargos públicos, además del juez o alcalde de la *Concordia del Tajuña* antes citada y de “un teniente de gobernador puesto por un gobernador que hay de las nuevas villas de tierra de Alcalá”, el Concejo estaba formado por “dos alcaldes ordinarios”, “tres regidores: uno de la parte de hijosdalgo y dos de los buenos hombres pecheros”, y “un alguacil mayor”, designados por el arzobispo de Toledo, que “se mudan cada un año”; a los que se sumaba “un escribano”, y “un alcalde de la Santa Hermandad, que le nombra cada año el concejo de esta villa”, que se reunía “en las casas donde se suelen juntar a son de campana tañida según que lo tienen de uso e de costumbre”, lo que permite aventurar que quizás no contaba todavía con una casa–ayuntamiento expresamente construida para ese fin; contando con unos ingresos de tan sólo 12.000 maravedís que da la “renta de un peso y de ciertos corrales que se arriendan”, por carecer de “otros propios ni rentas”²⁹.

Pero aunque las *Relaciones* insisten en que la villa “es del arzobispo de la santa iglesia de Toledo”, sólo dos años después, el 1 de septiembre de 1578 –aprovechando una *Bula* de

Clemente VII que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente “a los enemigos de la fe católica”, sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V, y ampliada en otros 40.000 ducados por un *Breve* de Gregorio XIII de 1574- Felipe II segregó del arzobispado toledano las villas de Carabaña, Valdilecha y Orusco “con sus basallos, términos e jurisdicción civil e criminal, alta, baxa, mero misto ymperio”, y las incorporó a la Corona, para vendérselas en noviembre de ese mismo año a un banquero genovés de nombre Esteban Lomelín por 10.153.108 maravedís, contando Carabaña en ese momento 271 vecinos y medio “de todas las edades y clases sociales”³⁰, que se valoraron a 16.000 maravedís cada uno, sumando 4.344.000 maravedís, sin contar otros 2.100.000 maravedís por las alcabalas correspondientes, valoradas a 30.000 maravedís por cada millar de los 70.000 maravedís “de juro de renta anuales” que proporcionaba la villa. Pero Lomelín murió sólo dos años después, por lo que su viuda, Casandra Grimaldo, revendió el señorío en agosto de 1581 a Sebastián Cordero de Nevares y Santoyo –“de la Cámara de Su Magestad”–, que pagó en total 10.832.726 maravedís, valorándose la “villa de Carabaña, con sus términos, jurisdicción, señorío e vasallaje, sus rentas jurisdiccionales e provisión, e oficios e todo lo demás” en 3.260.683 maravedís, contando 2.983.000 maravedís por los vezinos “a razón de onze mil maravedís cada vasallo”, 264.683 “por las rentas jurisdiccionales”; mientras que los bienes muebles e inmuebles se tasaron en 3.260.683 maravedís, pues “Lomelín, por ser como era señor de las otras villas (de Valdilecha y Orusco), compró en ellas y en sus términos muchas heredades de pan llevar, huertas y alamedas e otros vienes, y a labrado y edificado y hecho algunos sitios que compró en término de la otra villa de Carabaña una venta e palomar y echo un cercado de güerta”, además de un terreno grande “para hazer su casa e jardines”³¹.

Poco después, el 17 de febrero de 1587, una vecina llamada Ana de Cuevas obtuvo permiso del cardenal arzobispo toledano Gaspar de Quiroga para construir una ermita “donde dicen Los Villares, que alinda con camino que ba a la villa de Orusco, para que estubiese” una imagen de Nuestra Señora de la Concepción que guardaba en su casa –aunque en el testamento de Diego de Barrientos de 1528 ya figura una cofradía con esa advocación vinculada a una capellanía de la iglesia parroquial–, dejando “por escryptura en forma” “heredades que se hubiessen valor en más de quatrocientos o quinientos ducados”

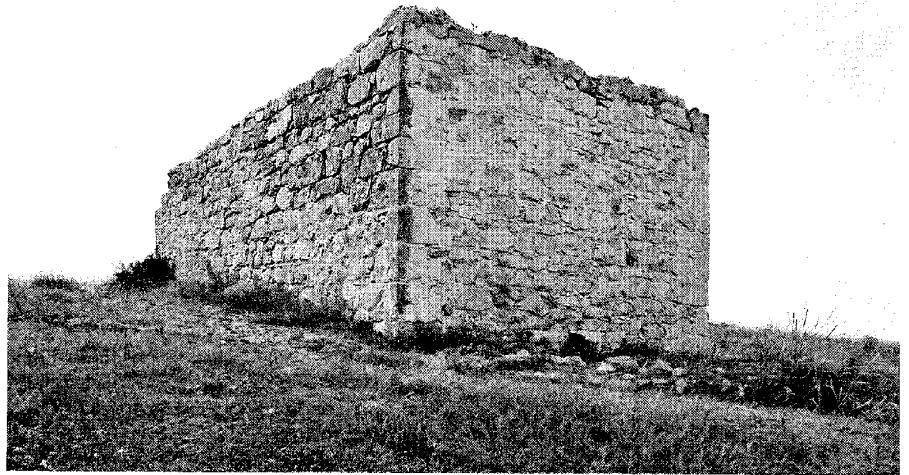
Desarrollo histórico

“para el reparo de dicha hermita y capilla”; que dotó con nuevos bienes en su testamento de 31 de octubre de 1600, enriqueciéndola con “todos los adereços de vestidos y un cáliz de plata con su patena y todos los demás ornatos i bestimentas de albas, casullas, corporales, paliros, frontales y frontaleras i sabanas de altar, i dos alhombros, la una de dos ruedas grandes i la otra más pequeña (...) i otros adereços tocantes al culto dibino” que estuviesen en su casa o en el propio templo³².

En lo que restaba de siglo, la población todavía tuvo un corto recorrido al alza propiciado quizás por las obras antedichas, a las que debería sumarse la construcción del nuevo palacio señorial -que todavía puede verse, muy degradado, en la plaza de España- y la creación del llamado Pósito de Particulares -una cámara común donde se almacenaba el grano para venderlo al por mayor-; sumando 258 vecinos pecheros en el *Reparto de Alcabalas* de 1589, aunque según el *Censo de los Millones* de 1591 -así llamado por haberse efectuado para proceder al reparto del “servicio de millones” votado por las Cortes- Carabaña contaba entonces en total con sólo 264 vecinos, incluidos 19 hidalgos y 5 clérigos, lo que reduce los “pecheros” a 240, que pronto sufrirían los embates de la terrible epidemia de peste que asoló Castilla en 1599³³.

Por último, a título de anécdota hay que citar que -según las *Respuestas a Lorenzana* de 1786- en este siglo nació en la villa Ana de Cárdenas, que “vistió el habito religioso en el convento de Santa Úrsula de Alcalá; (y) pasó, en compañía de otra hermana, a fundar en Madrid el de el Caballero de Gracia, donde hizo de ella mucho aprecio el señor rey Felipe Tercero y su mujer, que (...) la llamaban *el águila*”, pasando más tarde “a Zamora a reformar otro convento” donde “murió en grande opinión, conocida por el nombre de Ana del Santísimo Sacramento”³⁴.

En el siglo XVII Carabaña vuelve a cambiar de propietarios, pues -según escritura del 29 de junio de 1625 firmada el 4 de julio siguiente- Francisco Nevares de Santoyo, el hijo de Sebastián Cordero que había heredado el señorío en 1594, lo vendió con sus tres villas a Manuel de la Vega por 840.196 reales de plata y 14 maravedís (equivalentes a 28.566.678 maravedís)³⁵, incluidas diversas propiedades particulares, como unas casas con palomar y corrales en el pueblo, otras casas caídas junto a la iglesia, la “venta cerca del río Taxuña (...) con su palomar, que llaman cassas y palomar de Caravaña”, la mitad del “molino arinero que llaman de la puente”, las “tres quartas partes” del batán junto a la



Ruinas de la ermita de Santa Bárbara, coronando el cerro homónimo.

“huerta cerrada que llaman huerta del Parral, con su caz y sus tierras de riego y cáñamo, árboles frutíferos y alamedas”, que también se incluyó con otras muchas fincas que sumaban en total una superficie de más de 143’5 fanegas (equivalente a 50 ha), a las que hay que sumar además la dehesa Nueva. Asimismo se adjuntó el patronato de la capilla junto al Evangelio en la iglesia de la Asunción, aunque se reservó el de la capilla mayor de la iglesia de Valdilecha, donde estaba enterrado su padre³⁶.

Poco después murió el nuevo señor, así como su hijo y sucesor Ruy López de la Vega, heredando el mayorazgo su nieto Manuel de la Vega y Acuña, que tomó la posesión el 7 de noviembre de 1628 y la mantuvo hasta su muerte en 1644, sucediéndole su hijo Rodrigo de la Vega Acuña, que en 1658 vendió el 1% de los derechos del señorío a Diego Fernández de Tinoco y Correa por 256.000 reales -de los que 68.000 maravedís correspondían a Carabaña-, aunque a cambio adquirió ese mismo año a la reina gobernadora Mariana de Austria la Jurisdicción de Tolerancia de la villa establecida por Felipe IV en 1634, pagándola a razón de 4.000 reales -“mitad plata y mitad vellón”- por cada uno de los 120 vecinos “poco más o menos” que quedaban por entonces³⁷. No parecen ajenos a este declive los impuestos y exacciones para atender las interminables guerras que minaban el decadente imperio español, que se

multiplicaron a lo largo del siglo, sumándose a gastos ordinarios como los 100 reales (equivalentes a 3.400 maravedís) que tuvo que pagar en 1627 como alicuota para la construcción del camino nuevo desde Vaciamadrid a la barca de Arganda, presupuestado en 7.700 reales de vellón por el Consejo de Castilla; mientras que al año siguiente se adoptó por acuerdo general construir “unas casas de ayuntamiento y audiencia donde se desee en la plaza” para sustituir las existentes, que contaban con cárcel de villa en el piso bajo, “con cadenas, grillos, arropes y cepos”, y que debían ocupar un local del propio hospital de la misma plaza, pues se establece la obligación de dejarlo para “bibienda, (y) su fuente para el dicho hospital y pobres que alberga”. Además, por una orden fechada en febrero de 1651 se autorizaba sustituir la leva obligatoria de reclutas por el pago anual de 50 ducados (equivalentes a 18.700 maravedís), opción a la que se acogió Carabaña, tras reunirse en concejo abierto³⁸, por “aber resuelto y decretado que se reduzca a dinero y no dar personas por la mucha falta que an de de facer para el sustento de sus padres y cultivar la tierra y aiudar a pagar las cargas y repartimientos questa villa paga y contribuye en cada un año”; aunque procurando obtener infructuosamente una rebaja de esa cantidad “por la corta vecindad y caudales desta villa y sus vecinos”, y “allarse (...) muy cargada y con pocas fuerzas”³⁹.

El señor de la villa, Rodrigo de la Vega, pasó en Carabaña sólo algunas temporadas, pero su hermano Eugenio, que heredó el señorío en 1670, residía aquí permanentemente desde 1644 –sin duda en el palacio señorial–; y por no tener hijos testó en 1682 en su mujer, Juana María de Villanueva y Estrada; pasando el señorío el siguiente año a una rama lateral de la familia encabezada por Mayor de la Vega Guzmán Ponce de León, a quien sucedió María Luisa Rivera Ponce de León Vega y Acuña, que entronca con la familia lusa de los Pereyra, en cuyas manos permanecería hasta la definitiva abolición de los derechos señoriales a comienzos del siglo XIX; constando que dicha señora encargó en 1699 a un maestro albañil portugués avocindado en Carabaña diversas obras –como trastejar el palacio con su palomar, la venta junta al puente y el vecino molino– que se prolongaron hasta 1701⁴⁰.

El siglo XVIII se abre en España con la sustitución de la dinastía de los Habsburgo por la de los Borbones. Y aunque en un principio este cambio no tuvo consecuencias para la localidad –donde se efectuaban obras menores como el reparo del ayuntamiento, ejecutado en enero de 1702 por el maestro de obras Manuel Fernández con un coste de 590 reales, o diversas intervenciones en el hospital de la villa y la cerca del corral adyacente sufragadas con 200 reales legados al efecto por el párroco Juan Bautista López de Mendoza–, casi inmediatamente se inició la Guerra de Sucesión entre las tropas del pretendiente archiduque Carlos de Austria contra las fuerzas del nuevo rey Felipe V, cuya primera consecuencia para Carabaña fue la leva obligatoria del 1% de la población de Castilla en 1703, reteniéndose en la cárcel de villa a los afectados para prevenir su posible desertión⁴¹. Aún más grave fue el paso del enemigo por el lugar el 14 de agosto de 1706, “con todo su ejército de infantería, caballería y viciaderos”, donde “eftuvieron quinze días dichos soldados” en los “que attalaron y destruyeron los frutos de cáñamo, mil repollares, melonares y otras legumbres que estaban pendientes en las heredades, llevándose el trigo y cebada que había en ellas y en las heras, y mucha parte del ganado de la labor y de la lana, cabrío y de zerdá, y los vienes muebles que allaron en las casas y los que avían retirado al campo los vezinos de esta villa pareziéndoles los ttendrían más seguros”, junto con “todos, o los más granos de los diezmos”; y además “rompieron vna pared maeftra de la Iglefia Parroquial, profanaron las Hermitas del circuito, haziéndolas eftablos y habitaciones para ellos y fus cavallos, deshizieron y quemaron mucha parte, y la madera

de ellas y las cruces de el Vía Cruzis; hizieron pedazos las imágenes que avía a cuchilladas y golpes, dándole muchos a vn sacerdote, y le quitaron la capa, obligándole á que les firvieffe de guía. A otro clérigo de menores le echaron vna foga al cuello, llevándole arraftradndo más de trecientos paffos de el lugar atado a la cola de vn cavallo, y le huvieran muerto a no interponerfe otro soldado; pero le defnudaron de todos fus veftidos defpués de averle robado fu capa”. Además “hizo mansión otro ejército en ella y en toda la bega”, “que también destruyó el fruto de huba que ttenian las viñas del pago que llaman de la Linde y el Bolsero (...) aziendo gran daño no ttan solamente en el fruto sino también en las cepas”. Y todavía el día 24 se ejecutó otro “saqueo general”, pues “bino a esta villa una partida de más de quatro mil hombres de caballería, ynfantería y viaderos que se llevaron el trigo y cevada que ttodos los vezinos tenían encaramado y bienes muebles que pudieron encontrar”, repitiendo otras dos veces durante el mes siguiente, cuando “se llevaron otra gran parte del ganado de labor y los pocos vienes que avían dejado en las ocasiones antezedentes”, apresando al alcalde, al regidor “y otras personas”. Para colmo de desdichas, el 6 de septiembre “cayó en este término una nube de piedra que el fruto de huva del pago de las viñas que llaman de el Llano le dejó de manera que los vezinos de ella no pudieron aprovechar cosa de consideración”; y aun así se atendió la solicitud cursada el 15 de diciembre por “el Corregidor y capitán de guerra de la Ciudad de Guadalaxara” de enviar dos vecinos “capaces para el manejo de las armas” que le habían tocado a Carabaña en el reparto del complemento de Regimientos. En 1708 se estableció en la villa una compañía borbónica del Regimiento de Anjou, que causó un gasto de más de 400 ducados en forraje para las caballerías, y pesca, caza y carne para los soldados franceses, que se sufragaron con “el residuo que había del monte que se vendió el año passado de mil y settezientos” y aportaciones particulares de algunos vecinos; pero en junio una inundación arrasó la vega, “de manera que aviéndose perdido totalmente el fruto que en ella abía” no se pudo “labrar ni beneficiar” por falta de grano, por lo que fue imposible atender la solicitud de 100 fanegas de harina cursada desde el Real Pósito de Madrid, que adquiría tradicionalmente los excedentes de grano carabañeros (aunque la cifra habitual consignada a lo largo del siglo XVII está en torno a 40 fanegas, por lo que la petición se puede tildar de excepcional). En 1709 fueron llamados a filas otros cinco vecinos; aunque el siguiente año fue aún peor por “los

gastos tan considerables ynescusables que se causaron de granos y bienes que que se dio a los soldados henemigos que transitaron y asistieron” por la villa “y demás vestimentos que pidieron y se siguieron desde que el enemigo llegó a Guadalajara hasta que se retiró”, “siendo así que los vecinos quedaron con los saqueos y continuas asistencias (...) absolutamente destruydos, sin bienes con que poderse mantener”, y se agotaron la carne y el grano, recurriéndose al arriendo de las “yerbas, pastos y abrevaderos de la deesa Nueva, del Bolsero y Cotos” para afrontar las necesidades más perentorias. Como resultado, en 1711 muchos carabañeros habían abandonado la villa, tanto por “averlos dexado despojados las tropas enemigas y sin albergue alguno ni aun casa para recogerse”, como por “la hipidemia tan considerable que resultó luego al punto que dichas tropas se retiraron de esta tierra, de la que murieron muchas personas”, quedando la población reducida a 60 vecinos “poco más o menos”⁴²; que es justamente la población –equivalente a unos 240 habitantes– consignada para “Carabaña”, de la provincia de Guadalajara y partido de Alcalá, en el llamado *Censo de Campoflorido*, recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos *Vecindarios* mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda⁴³.

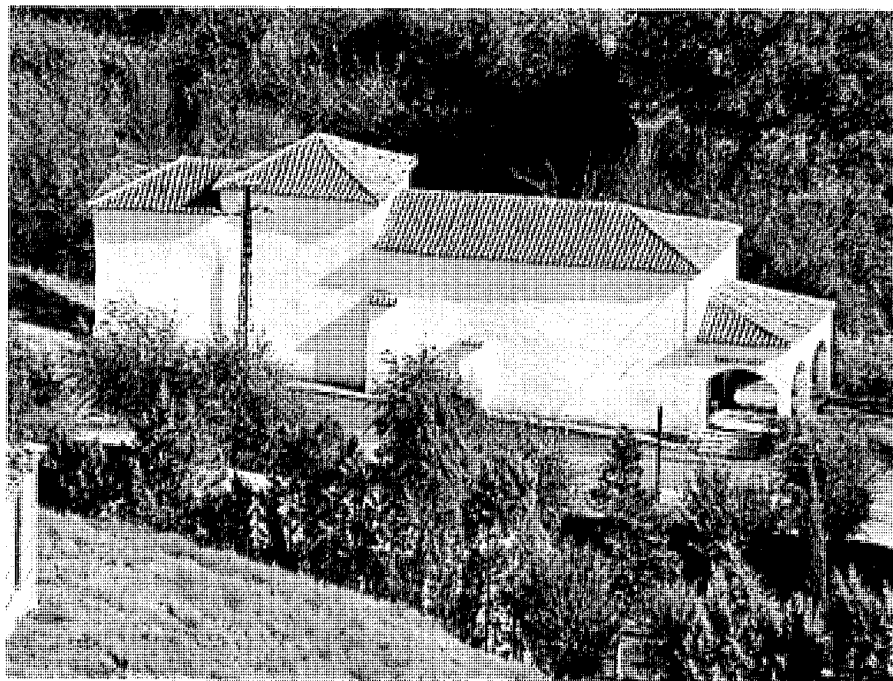
A partir de entonces, la villa comienza a recuperarse, tanto por el final de la guerra, que permitió reemprender las producciones e incluso la venta de grano al Pósito madrileño, como por la fábrica de paños impulsada por Juan de Goyeneche en el cercano pueblo de La Olmeda de las Fuentes, que llegó a dar trabajo a más de 800 operarios del lugar y los pueblos circunvecinos, entre los que estaba Carabaña, donde el propio Goyeneche poseía ya en 1713 “una tierra de pan llevar, huerta y arboleda en la dehesa del Rincón, aneja al molino harinero”, aunque en años posteriores adquirió otras fincas e incluso una vivienda, a las que se sumaron los dos batanes para paños y el molino harinero Nuevo. En 1731 se hizo necesario reconstruir el puente de piedra sobre el Tajuña, que sufría daños considerables todos los años por las crecidas del río y amenazaba ruina a pesar de los constantes reparos, terminándose las obras tres años después; y en 1745 el concejo decidió dotar con 120 fanegas de trigo la instalación de una botica propia, “por estar muy distante la villa de Villarejo de Salvanés de donde se provee y el camino sumamente penoso, y más doras yncomodas y de noche como muchas vezes acaezido”; corriendo “de quenta desta villa” el traslado de la botica y trastos, dándosele al

Desarrollo histórico

boticario “casa, la más cómoda que sea posible pagando su alquiler”⁴⁴.

De 1752 data el llamado *Catastro de Ensenada*, una “magna averiguación fiscal”, que es la mayor fuente de información sobre los pueblos de Castilla a mediados del siglo XVIII⁴⁵. Por él sabemos que Carabaña pertenece entonces a “Rodrigo Jiménez Pereira Coutiño Barriga y Vega, residente en la ciudad de Lisboa”, con “la jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio”; y que la villa cuenta en ese año con 195 vecinos –incluidos “pobres y jornaleros, viudas y menores”– que ocupan 100 casas, aunque hay 12 “inhabitables por falta de reparos”, y otras tantas “arruinadas totalmente de que sólo hay vestigios”; sin que viva “ninguno en casas de campo ni alquerías”; aunque si en “los molinos y batanes”.

La población se dedica mayoritariamente a la agricultura; cultivando 474 fanegas de regadío que “dan fruto todos los años”: 200 fanegas de tierra de buena calidad, 120 de mediana y 154 de la inferior, de las que se dedican 464 fanegas “en la vega para cáñamo, trigo o cebada”, y 8 “en las huertas (...) para hortaliza, incluso 4 de mediana calidad plantadas de “higueras, parras, guindos y nogales”, “que se hallan puestos en sus márgenes” sin orden y que “consumen los mismos dueños”; y sin contar otras 20 fanegas de alamedas “a orillas del río Tajuña en tierras de mediana calidad”, que “no tienen marco por ser plantío nativo en las orillas de dicho río y otras partes”⁴⁶. De secano, “que necesitan de un año de intermedio” para fructificar, hay 3.000 fanegas: 350 de buena calidad en las que se siembra “solamente trigo o cebada”, 650 de mediana dedicadas a trigo, y 2.000 de la inferior para “trigo, centeno o avena”, aunque “de ésta muchas no se labran por muy malas”. Las viñas ocupan 500 fanegas: 100 de buena calidad, 150 de la mediana y 250 de la inferior, que se extienden por las tierras bajas, “unas al mediodía y otras a poniente, donde llaman el llano Val de la Osa y Oyo Gallego”, y “están plantadas a marco”, “las más de ellas a nueve pies y a once”, sumando “cada tres pies una vara”, “y algunas tendrán algo más y otras menos por estar puestas por cada uno a su arbitrio”, “para poder ararlas cada dueño e individuo”, “la mayor parte juntas y algunas sin orden”, con “algunos olivos (...) interpolados, donde llaman los cuarteles”, y “algunos parronales yermos en ellas mismas”. Los olivares suman 200 fanegas: 30 de buena calidad, 70 de la mediana y 100 de la inferior, plantadas “también a marco” de “nueve varas, en la inteligencia de que muchos de ellos hay sin orden, por lo que es consiguiente que haya algunos de más y otros de menos varas”, por las

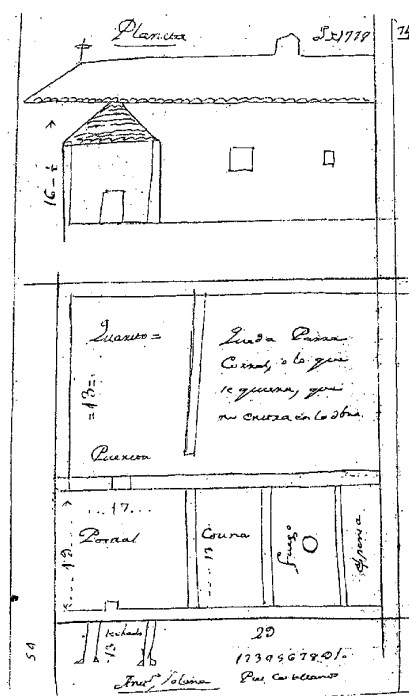


La ermita de Santa Lucía a la entrada del pueblo. Foto Vicente Patón.

tierras “más inferiores hacia poniente, camino de Alcalá, y en el Campillo, con algunas intermisiones de matorrales entre ellos”, “y otros en otros parajes”. “Un pedazo de monte acotado, con más dos pedacillos cortos de nuevo plantío”, suma 600 fanegas en calidad inferior, “no incluyéndose las tierras labrantías que hay dentro de su recinto”; mientras que las “tres fincas o dehesas que se arriendan por el común para pastos de ganado”, llamadas “del Bolsero, Cerezo y Cotos”, cubren 1.400 fanegas “poco más o menos”, repartidas por “cerros que apenas se pueden romper algunas majadas, todo matorrales y peñascos”, sin contar otra dehesa con 600 fanegas “llamada del Rincón”, “que se da al obligado”. Lo restante, “que aún es de peor calidad”, ocupa 4.500 fanegas: 1.500 fanegas de “tierras yermas (...) para pastos comunes”, y 3.000 fanegas de “carrascales, cerros, (y) peñascales” de “tan malas que no tienen pastos para ganado lanar y apenas servirán para cabrío”, “y provechos de leña”; “que juntas todas estas partidas componen” las 11.304 fanegas del término, que “son fanegas de puño de doscientos estadales (...) de dos varas castellanas en cuadro”. En consecuencia, “las especies de frutos que se cogen en este término son de trigo, cebada, centeno, avena,

vino, aceite, cáñamo y algunas legumbres”; obteniéndose –“con una ordinaria cultura”– siete fanegas de trigo por cada fanega de regadío de primera calidad sembrada con otra de grano; catorce fanegas de cebada por una y media de grano; “y el año que se siembra de cáñamo rinde cada fanega (superficial) ocho arrobas de cerro, arroba y media de arrotas y de cañamón dos fanegas”, habiéndose gastado una para la siembra. “Las tierras de secano de buena calidad” producen cuatro fanegas de trigo por cada fanega sembrada, y las de mediana sólo tres; mientras que las de inferior crían dos y media de trigo, cuatro de centeno, o cuatro de avena tras sembrar media fanega de grano. Cada fanega de viñas “de mejor calidad” dará “doce arrobas de vino poco más o menos, la segunda diez arrobas, y la de inferior seis”; y en cuanto a los olivares, “se regula dará una con otra, la de mejor calidad dos arrobas y media de aceite, la de mediana arroba y tres cuartillas, y la de ínfima cinco cuartillas”.

La ganadería se compone de “mulas de labor y algunas caballerías menores, y entre ellas cinco mulas lechales”, 2.000 cabezas de ganado lanar, y 1.100 de cabrío “poco más o menos”; sin contar “los cerdos que se compran y crían para su manutención”, ni 106 colmenas “que



Planta y alzado de la nueva "casa-bodega" junto al camino de Tiernes. Propuesta del maestro de obras Antonio Solana, 1778. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

son de la testamentaria de Francisco Fernández, excepto dos que tiene un particular. Por su parte, la industria comprende dos molinos harineros "sobre el río Tajuña": uno "junto al puente", de cuatro piedras pero con sólo dos corrientes, que comparten el señor de la villa y un particular; y otro que llaman Nuevo, perteneciente "al sr. Marqués de Velzunze"; que es también el propietario de los "dos batanes de paños" con "dos pilas cada uno" que hay "en la misma ribera", "que el uno le llaman del Tejado, y el otro del Espino"⁴⁷; "así mismo hay otros dos molinos de aceite dentro de esta villa pertenecientes a" dos particulares que "los tienen dentro de sus propias casas", y una fragua de propiedad municipal.

En cuanto a los oficios, a los labradores propietarios se suman cuarenta jornaleros —sin contar las ayudas de sus hijos y hermanos—; mientras que los "once pastores que guardan su ganado" están auxiliados por "treinta y cinco mozos sirvientes, los más forasteros, y de estos algunos casados", que en su mayoría se dedican al pastoreo, con doce mayores, nueve

ayudadores y cinco zagales, aunque otros cuatro trabajan "en los molinos y batanes", ayudando a los dos molineros y a los dos bataneros. Además en el pueblo "hay un albeitar o herrador para el ganado de los labradores", que recibe del común 40 fanegas de trigo anuales "para la asistencia y curativa de dichos ganados", a las que suma 700 reales "por lo que mira a herrar"; también "hay un herrero para las obras de hierro que necesitan hacer y que se ofrecen en el pueblo a los labradores", que le pagan asimismo 40 fanegas de trigo anuales, sin contar otros 1.100 reales que gana por las "obras independientes y demás que trabaja". En cambio, al "carretero para la asistencia a los labradores" sólo "se le da anualmente" 20 fanegas de trigo, más 100 ducados "por razón de su oficio", pues "no hay arrieros destinados al tráfico y transporte de mercaderías", y sólo algunos cosecheros "portean el cáñamo (...) a la villa y corte de Madrid", aunque "no por eso dejan sus siembras y labores de que se mantienen". Otros oficios mecánicos incluyen "un albañil que por ser de avanzada edad y labrador trabaja a temporadas"; "un zapatero de viejo, que se mantiene de remendar zapatos sin emplearse en hacerlos de nuevo en ningún tiempo (...), por cuyo motivo los vecinos se calzan de fuera comprándolos en Alcalá y otras partes"; "tres sastres" que no tienen "qué trabajar continuamente"; y "seis tejedores de lienzos de la tierra, los cuales tejen de este pueblo y otros lugares circunvecinos"⁴⁸.

El comercio incluye "una tienda de mercería, aceite y pescado y tocino de donde se abastece el pueblo", con su tendero, que obtiene "por su administración" 100 "ducados de vellón en cada un año"; un "estanquero, (al) que se le regula por el vendaje" 280 reales al año; "una carnicería pública" atendida por el "obligado" antes citado y un "oficial que pesa la carne", "de donde todos se abastecen", pues "una temporada en el agosto se mata oveja para los pobres y operarios del campo trabajadores", y que rinde al año 1.200 reales de vellón con sólo una "sisa (de) cuatro maravedis en libra de carnero y macho", pero sin "derecho alguno de alcabalas y cientos", "porque de imponerse o pagarse sería tan subido el precio que no hubiera consumo sino cortísimo por la imposibilidad de este pueblo". También "consideran habrá tres panaderos, aunque en tiempos hay más y en otros menos"; y aunque "al presente no hay taberna, (...) lo regular es haber una pública por ser corto el consumo"; en cambio, "hay una casa a modo de mesón" a cargo de su propietario; y "extramuros de esta villa, junto al puente, una venta para los arrieros y trajinantes" que pertenece al señorío, aunque al presente "corre

de cuenta" de una vecina viuda, que obtendrá de utilidad al año 1.100 reales, una vez "pagada la renta y alquileres de ella al dueño".

Los servicios cuentan con "un maestro de primeras letras" con un salario de 800 reales, "un médico asalariado y recibido por el común", que le paga 2.600 reales, y "un cirujano barbero y sangrador" que recibe de salario anualmente 100 fanegas de trigo valoradas en 1.800 reales; a los que se suma el "hospital obra pía (...) para los pobres enfermos, sito en la plaza de esta villa", que cuenta con 16 fanegas de trigo de sus tierras de secano, más 800 reales de renta de "diferentes heredades (...) y censos"; pues "hay en este pueblo seis pobres, que absolutamente no pueden ganar de comer por estar impedidos, veintiséis viudas que no tienen bienes algunos, (y) diez menores huérfanos de padre y madre" y "de corta edad", "sin más abrigo que la providencia". Sorprendentemente, "no hay boticario, ni nunca le ha habido, por no poder mantenerse", surtiéndose el "pueblo de las boticas de Villarejo (de) Salvanés, Baldarazete y otras partes", lo que permite suponer que finalmente fracasó el intento realizado siete años antes.

Los cargos públicos, "de justicia y demás", "anejos a la jurisdicción de esta villa" comprenden el "alcalde mayor, ordinarios y de la hermandad, alguaciles, escribano y demás oficiales de su concejo", que son propuestos por la villa en número doblado y escogidos por el señor, que "no obstante nombra por sí y sobre sí sin semejante proposición"; siendo el escribano "del número", "juizado y ayuntamiento", aunque sólo "tendrá de utilidad" 1.500 reales "un año con otro", por "los pocos tratos y comercios y cortos caudales de los vecinos". Por último, además del cura párroco, con su sacristán y "un crucero" que lleva "la manga"⁴⁹, hay "dos clérigos vecinos y residentes", y otro capellán que vive "en un santuario distante de esta villa tres cuartos de legua pero tiene aquí su casa, capellanías y patrimonios"; sin contar "otro ordenado de epístola a título de un patronato que tiene en este término", pero que "reside en Madrid"⁵⁰.

Además de los sueldos del maestro y del escribano, el Ayuntamiento se encargaba asimismo del "coste de corregir el reloj y aderezos de él", mantenimiento de la fuente, "limpia de caces y puentes en ellos", reparos y trastejos "en carnicería, tienda, fragua y casa de ayuntamiento", compra de "papel sellado, viajes que se ofrecen para el común en sus negocios", "condenación de Mesta por dar coto (gratuito) al obligado de carnes, porteros, prisiones, pesos y pesas en los puestos, veredas y otros muchos de soldados y demás que ocurren"; sin olvidar el pago de 436 reales de réditos al señor por un

Desarrollo histórico

censo que se impuso “con *Facultad Real*” sobre las dehesas de propios “para hacerse villa este pueblo y eximirse de la jurisdicción de Alcalá”⁵¹; ni los gastos derivados de sus deberes religiosos, que incluían el pago al “predicador de Semana Santa”, la “cera para el monumento”, y la obligada “limosna para los Santos Lugares”; ascendiendo el monto total “un año con otro”, a 3.500 reales.

Para atender estos débitos, “tiene esta villa por propios la casa donde están los puestos de mercería, aceite, pescado y tocino”, que se alquilan por 100 reales anuales, y “las dehesas de Cerezo, Bolsero y Cotos”, que rinden en torno a 1.000 reales de vellón, “según tasación hecha de sus pastos a pedimento de los ganaderos en virtud y fuerza de *Reales Provisiones* de S. M. y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla”, “aunque antes y después se han arrendado en público pregón en más o menos cantidad”. En cambio, “un cuarto que se está fabricando” “con proporción para hacer cuarteles conforme a las *Reales Ordenes* de S.M.”; la “casa de ayuntamiento y cárcel debajo de la carnicería y fragua, como demás oficinas precisas, no producen nada”, mientras que “la dehesa que llaman del Rincón” sólo “sirve para pastos del ganado de la obligación de carnes” y no se arrienda, cediendo además los vecinos “sin interés” y tras recoger los frutos, “los cañamares que llaman de la Jarrada” “para manutención de dichos ganados”, “pues de otro modo no hubiera abastecedor”; tampoco produce beneficio “el monte en el Llano, el Nabajo y los Quemados, que está acotado como comprendido en las veinte leguas de la Corte”, y “no se pasta por ser tallar muy nuevo”; y “el plantío de olmos blancos y negros” antedicho, por “lo mismo no da utilidad ninguna”. De modo que “por no bastar dichos propios” para atender los gastos antedichos, el sobrante se reparte “entre los vecinos”.

Además, el pueblo “está cargado de servicio ordinario y extraordinario”, por los que paga “cada un año” 1.441 reales y 29 maravedís, “de situado se cobran para la Real Hacienda otros 500 reales, “los gastos de justicia” se tasan en 50 reales, la “pena de ordenanza” en 39 reales, y el “derecho de fiel medidor que está encabezado con las Reales Contribuciones en partida separada” cuesta 126 reales y 23 maravedís; “que todo se paga en las arcas Reales, excepto el pecho forero que pertenece y se paga al Señorío” junto con las alcabalas, ascendiendo el primero a 147 reales y 2 maravedís, y las segundas a 3.400 reales, sin que sepan cuanto suman “las penas de cámara, legales y arbitrarias, calumnias, (...) y otros derechos de esta jurisdicción” tocantes al señor, que además era

el mayor terrateniente del término junto con el conde de Pernía, señor a su vez de la vecina localidad de Tielmes. En cuanto a “los derechos de primero y segundo por ciento, le tocan hoy” a la duquesa del Infantado, que percibe “todos los años” 500 reales; y la parte de “las rentas decimales” “que le tocaba y correspondía a S.M.” la cobra el conde de Altamira “como sucesor” del duque de Sesá, importando “cada año” 4.000 reales de vellón.

También se pagaban individualmente impuestos como “el diezmo y primicia”, que se cargan sobre todas las producciones, exceptuadas las 24 fanegas plantadas de álamos -pues a las 20 fanegas junto al río antedichas, que se repartían entre dos alamedas en La Jarrada, y una en El Rincón, otra en Los Huertos, y una quinta en la Huerta del Parral, había que sumar otra en la venta del Puente y la del palacio-. El primero -con “otra parte que se llama Pila”- pertenece a “S.M. (Dios le guarde), Arzobispo, Iglesia, Curato, Canónigos, Arcedianos y Colegio Mayor de Alcalá”, y consiste en la décima parte de la cosecha “de trigo, cebada, centeno y avena”, y uno “de cada diez haces de cáñamo (...) con la simiente que le corresponde, que es en rama”, aunque 15 fanegas de huerta están exentas, pagando “cada heredad” 6 reales⁵²; mientras que la primicia va destinada al cura párroco, equivaliendo anualmente a “media fanega en llegando a diez de cada cosechero”, más “la leche que en un día da el ganado”.

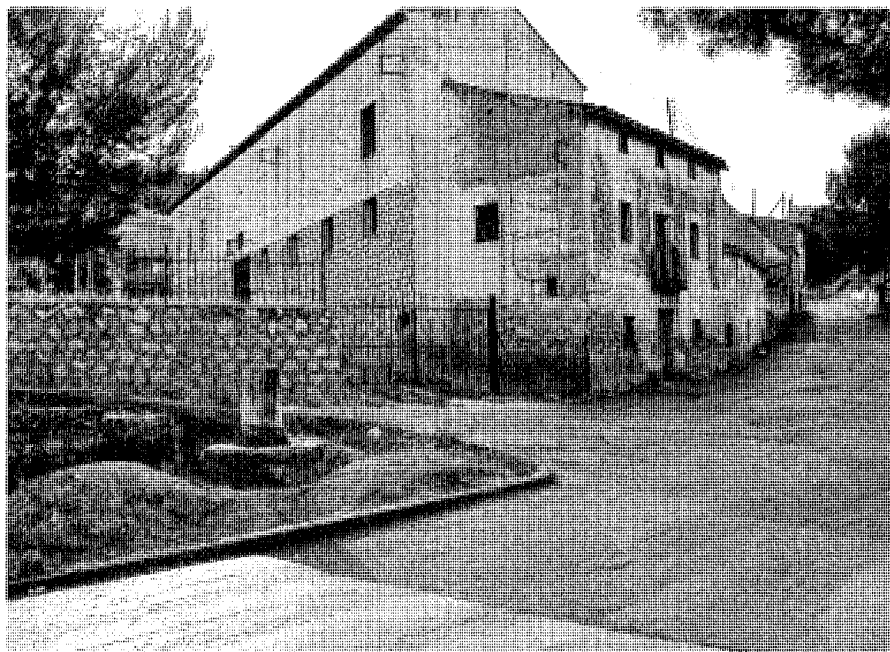
En 1761, una minuciosa declaración de rentas establece la ocupación de cada uno de los 185 vecinos pecheros de Carabaña, entre los que se contaban treinta y nueve labradores y cuatro viudas labradoras, cincuenta y tres jornaleros y un rastrillador, que utilizaban para sus labores 36 pares de mulas, 3 caballos, 2 yeguas, y 48 pollinos, sin contar 1.570 cabezas de ganado lanar y 1.400 de cabrío. Los oficios incluían un herrador, un carnicero, un molinero, dos panaderos, un carretero, un arriero, seis tejedores, tres sastres, dos zapateros de viejo, y dos albañiles; y los servicios, un tendero, un tabernero, un ventero, un médico, un cirujano, un maestro de escuela, un sacristán, y doce sirvientes, a los que hay que sumar todavía cuatro vecinos menores de edad, doce pobres impedidos y treinta y dos “de solemnidad”. Este vecindario equivaldría a 740 almas -según el cálculo habitual de cuatro habitantes por vecino-; pero entre 1768 y 1769 el llamado *Censo de Aranda* cifra la población ya en 787 habitantes, incluidos 15 hidalgos, el párroco, un teniente de cura y los dos sacristanes, mayor y menor⁵³.

En 1774, se consultó a Carabaña por una *Real Orden*, “si en el término y vega de dicha villa

se podría hacer algún adelantamiento de riego con las aguas del río Tajuña para mayor fomento de la agricultura”. A raíz de la misma, el Ayuntamiento informó al Real y Supremo Concejo de Castilla de la posibilidad de “construir un nuevo caz, que saque sus aguas del río Tajuña que pasa por este término, para con ellas adelantar el riego de varios terrazgos que no la tienen, en lo que se descubren muchas utilidades, efectuándolo a costa de los interesados que tienen otros terrazgos, aprovechando el agua para sus riegos”. Recibida esta respuesta, la autoridad de Toledo envió a reconocer el terreno al arquitecto “Antonio Juana Jordán, maestro alarife”, que informó que “en la presa que llaman de la Huerta del Parral” (que suministraba agua al caz de los Huertos) “puede dicha villa hacer otra nueva sangría de las aguas, regando con ella un terreno que tiene muy próximo al pueblo, que llaman de los Errenes (sic), cuya salida de aguas es muy fácil de ejecutar y construir, respecto su caída y declinación, con la cual pueden regar en el camino a Tielmes con gran facilidad gran parte de viñas y serles de mucho beneficio, pues no necesitan de presa ni obra de entidad para la salida y dirección de las aguas”, pues es “de poca consideración por reducirse a unas limitadas excavaciones que a poca costa pueden ejecutar en el tiempo que les sea oportuno sus mismos vecinos”. Asimismo podría hacerse otra sangría en el camino a Orusco “en la presa que llaman el Batán del Texado (sic.), desde donde sin perjuicio de dicha presa, ni Batán, se puede dividir otro caz, o sangría, que riegue otra porción de terreno con igual facilidad que la anterior”, reintroduciéndose las aguas en el caz antiguo antes de llegar a la ermita de Santa Lucía, calculándose un coste total de 20.000 reales que beneficiarían “trescientas fanegas de tierra pocas más o menos”. El proyecto fue aprobado en 1780, y su diseño fue encomendado al propio Antonio Juana Jordán por el concejo, que sufragó las obras “por vía de préstamo sobrante de propios”, y con los réditos que producían algunas tierras del común que se contaban entre las nuevamente regadas⁵⁴. Otra mejora menos relevante fue la construcción en 1771 de un rollo de piedra en el centro de la plaza de la Antigua (hoy de Joaquina de Orea), que mandó levantar el cura párroco para impedir que en ella se tirase la barra, pues el escándalo que creaban los que participaban en el juego era tal que se oía dentro de la iglesia y dificultaba la celebración de los oficios divinos. La obra se encomendó al maestro de obras Antonio Sánchez -que tuvo que ser amonestado por el Ayuntamiento por haber cogido las piedras necesarias de la huerta del Parral, que pertenecía al señor de la villa-, y

debió dar los resultados apetecidos, pues sólo dos años después el juego de la barra se celebraba ya en la plaza del Tablado. Cuatro años más tarde, en 1777, se efectuó el empedrado de la "calle Maior" (hoy Real), por hallarse "llena de barrancos, desigualdades, lodosa e yntransitable"; mientras que al año siguiente se construyó junto al camino de Tiernes una nueva venta, cuya obra se remató con el maestro Antonio Sánchez por 1.900 reales, dotada con ventajosas condiciones de explotación frente al antiguo bodegón junto al puente, que acabó cerrando y fue ocupado en 1795 por la tenería de Pedro Boada por considerarla el lugar ideal para curtir las pieles, aunque solicitó permiso para reformar el caz y hacer una nueva presa⁵⁵.

Por estas fechas, otro documento –conocido como las *Respuestas a Lorenzana* por tratarse de las contestaciones dadas por los curas párrocos a una requisitoria del arzobispo toledano de ese nombre– nos proporciona nuevas informaciones sobre el sitio. Por ellas sabemos que en 1786 Carabaña cuenta con 220 vecinos dedicados en su mayor parte a las tareas agrícolas, que producen anualmente 5.000 fanegas de trigo, 1.500 fanegas de cebada, 600 fanegas de centeno, 8.000 "haces de cáñamo", 11.000 @ de vino, 600 @ de aceite, 200 @ de judías "y corta porción de almortas, alcaravea, anís, avena y alguna hortaliza, cardos, escarola, ajos, berza y repollo", que se cosechan en "la vega y tierras cultivadas"; sin contar "varias huertas pobladas de árboles frutales de diferentes clases y con más abundancia, parras, higueras y granados", "a un tiro de bala (...) mirando al Norte". Además, "al Norte, Oriente y Poniente" tiene "varias dehesas pobladas de diferentes matas, como son romeros, tomillos, carrasas y otras leñas bajas", y una "de robles y encinas, que se corta para fábrica de carbón y aquéllas, para los hornos de la cal", estando el terreno restante "poblado de maraña y carrasca, y las orillas del río, desde Orusco hasta más abajo del puente de piedra, de álamos negros y algunos pocos blancos". En cuanto a la industria, sólo cita dos molinos harineros, y la "abundancia de piedra, útilísima para cal y yeso, tanto moreno como blanco", que abastece "las fábricas de cal y carbón de que abunda este término", en las que se emplean los operarios que antaño se ocupaban en el oficio de "hacer sogas de esparto", que "hoy, por su desidia, se va extinguiendo"; sin que tampoco se exploten las "diferentes piedras jaspes, adornadas de varios colores, como pajizo, color de rosa (que es el más común), cenizoso y negro claro"; citando por vez primera la "tierra salitrosa, útil para fábricas de este género, y el mineral de agua salina sulfúrea



"El Ventorro" junto al arranque de la calle de San Juan, construido en 1868 y derribado en 2007. Foto Vicente Patón.

purgante, con que acostumbran los naturales y circunvecinos medicinarse", que un boticario madrileño ha llevado a la corte "para curar tercianas y otras dolencias"⁵⁶. Los servicios incluyen todavía la venta "surtida de lo necesario", junto al puente sobre el Tajuña, "que sirve de paso a los caminantes de la carrera de Madrid para Valencia, Cuenca y otras partes", sin que cite la nueva; "dos maestros de primeras letras para la enseñanza de la juventud" que "a causa del corto vecindario lo pasan con bastante miseria"; y la iglesia parroquial y cuatro ermitas, "la una que nombran del Patrocinio, al Mediodía" -que debe ser la de Santa Lucía, por otro nombre-, "la de la Concepción, al Oriente; la de Santa Bárbara, al Poniente; y la de San Sebastián y San Roque, al Septentrión", habiendo desaparecido ya las de San Juan Bautista y Santiago⁵⁷.

El año siguiente de 1787 se fecha el llamado *Censo de Floridablanca*, que cifra la población en 933 habitantes, incluso veintitrés hidalgos, cuarenta y un labradores, cien jornaleros, veintiséis criados, ocho artesanos, dos maestros de primeras letras, un escribano, un estudiante, un médico, un cirujano, un boticario, un cura, un sacristán, un ordenado a título de Patrimonio (capellán), y un clérigo con Ordenes menores⁵⁸. Por desgracia, ya a finales de siglo -en 1798-

una epidemia de cólera causó estragos en Carabaña "con más rigor" que en "los pueblos comarcanos", pues "murieron en éste muchas personas y matrimonios enteros", sacándose en procesión el 13 de enero de 1799 por vez primera el *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud* que se veneraba en la iglesia parroquial, junto con la *Virgen de la Asunción y San José*; repitiendo de nuevo el 20 de enero y el 7 de abril⁵⁹.

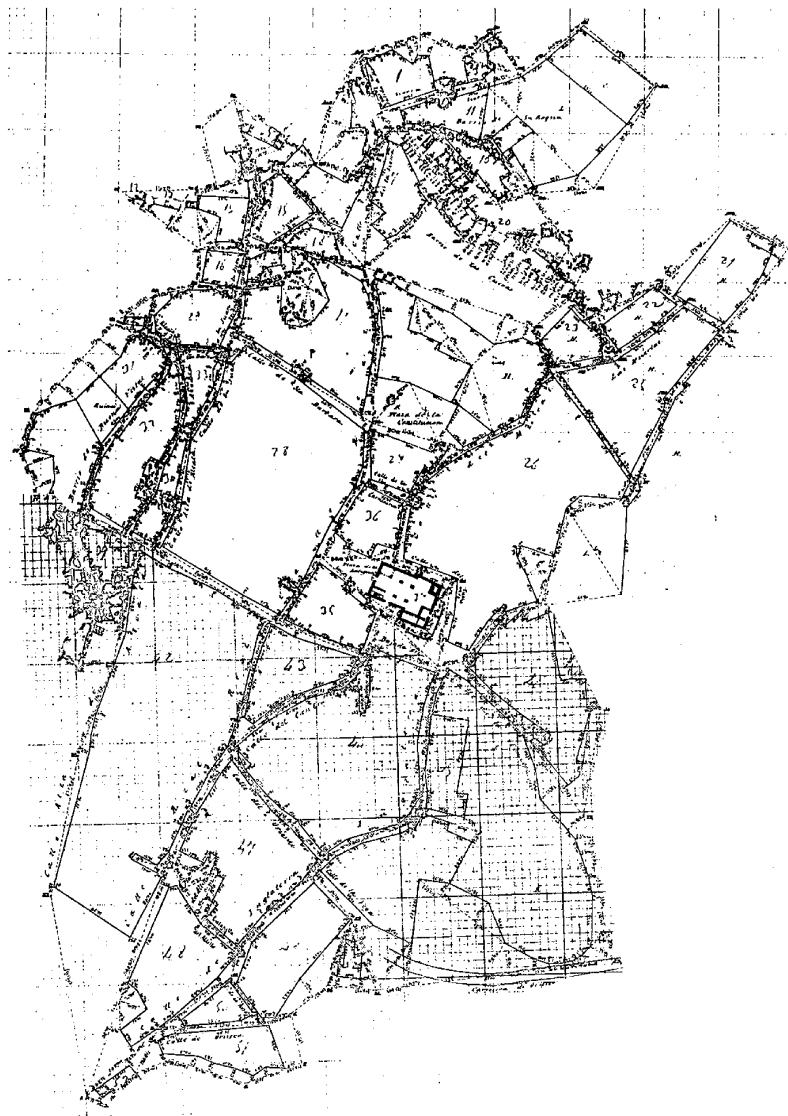
Por último, también en 1798 se hicieron dos obras de cierta importancia, pues se construyó la actual fuente neoclásica de la plaza de España, y se rehizo en piedra por vez primera el puente de madera llamado "del Potaje", que permitía que el camino a Valdaracete cruzase el arroyo de los Carrizales.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Carabaña con un importante cambio administrativo, pues el Consejo de Hacienda estableció que a partir del 1 de enero de 1801 la remodelada provincia de Madrid quedase partida en dos Intendencias, correspondientes a la propia capital y a Alcalá de Henares, que abandonó así su secular adscripción al Corregimiento de Toledo. Como consecuencia, Carabaña abandonó el partido de

Alcalá para integrarse en el de Chinchón, manteniendo esta adscripción durante la invasión francesa que en 1808 dio lugar a la Guerra de la Independencia, hasta que el nuevo gobierno francés estableció en 1809 una división en Departamentos asociados a las cuencas fluviales, quedando Madrid en el de Manzanares, con Carabaña adscrita al distrito del juzgado de Arganda; aunque al anularse esta reforma, en diciembre de 1813 volvió al partido de Chinchón⁶⁰.

A pesar de que el ejército invasor pasó por Carabaña en septiembre de 1808 -pues consta que el 16 de ese mes se subastaron "una porción de géneros que han quedado de individuos franceses", incluidas "80 arrobas de cáñamo y 2 de arlotas propias de los mismos individuos"- la guerra no causó demasiados daños en la villa más allá de los inevitables saqueos y las recurrentes exacciones de granos y bastimentos, pues en 1809 el pueblo fue cargado diariamente con 600 raciones de pan, leña, menestra y carne "en pie", 13 fanegas de cebada, 6 libras de aceite y 0'5 @ de vino para "suministro de víveres a las tropas francesas acantonadas en la ciudad de Alcalá" -aunque esta exigencia resultaba imposible de atender por ser la villa de "muy corta cosecha, y ningunos ganados a excepción de tres o cuatro vecinos que tienen muy corta porción de ovejas para su subsistencia"- , mientras que el 1 de noviembre de 1812 el ejército mandado por el propio José I Bonaparte -el "Pepe Botella" ridiculizado por los patriotas- se acercó a Carabaña buscando provisiones en su viaje de Valencia a Madrid⁶¹. Para obtener fondos, el 23 de marzo de 1813 el ayuntamiento vendió dos fanegas del cañamar de las Estevas perteneciente a la capellanía de Barrientos, y "dispuso se procediese a la enajenación de la mitad de un molino arinero (sic.), situado cerca del Puente sobre el Tajuña que (...) se decía corresponder al Señorío de D. Tomás Ximénez de Aragón, sujeto de cuyo paradero se ignoraba en el curso de muchos años, y mucho más de la legitimidad de sus títulos", pues el 6 de julio de 1811 las Cortes de Cádiz habían suprimido los señoríos jurisdiccionales⁶²; siendo vendida por 103.000 reales de vellón al otro copropietario del molino, Matías de Haro y Lodeña, que adquirió además cinco fanegas en el cañamar de La Justa por 20.000 reales, y "otras dos fincas de un cañamar de diez fanegas y otra finca de media fanega pertenecientes al mismo Señorío, en precio de 40.000 reales la primera y 2.500 reales la segunda, con obligación de responder la Villa del canon de estas fincas a los dueños", vendiéndose todavía en mayo siguiente el plan-tío del arroyo Pozanco por 10.000 reales para



Núcleo de población, reconstituido a partir de las hojas parciales, 1876. Instituto Geográfico y Estadístico. IGN.

atender las exigencias dinerarias de la tropa francesa apostada en Arganda. Por desgracia, una vez pasada la contienda apareció un sujeto reclamándose "apoderado del tal Ximénez" que tomó posesión en su nombre de las propiedades vendidas, por lo que la villa tuvo que indemnizar al comprador entregándole en propiedad la

Dehesa Vieja del Cañamar. Y todavía en 1820, tras la sublevación de Riego que reestableció el orden constitucional, las tropas nacionales pasaron por Carabaña, con los correspondientes consumos⁶³.

Sin embargo, a pesar de esta interminable secuencia de trastornos, el *Diccionario geográ-*

fico-estadístico de Sebastián de Miñano de 1826 cifra la población en 380 vecinos y 1.426 habitantes, con un aumento de más del 50 % respecto al *Censo de Floridablanca* de 1787⁶⁴. Por lo demás, las producciones son similares a las del siglo anterior: trigo, cebada, avena, centeno, vino, patatas, verduras y cáñamo, pues aunque “a la parte septentrional hay un sitio que llaman la Sierra por la desigualdad de su terreno”, la vega “es como un pequeño Aranjuez, por los muchos huertos, parrales, higueras, granados, nogales, etc.”; mientras que los varios cerros que la rodean por Norte, Este y Oeste, “están plantados de muchas y frondosas viñas”, criándose también “bastante ganado lanar y cabrío”. A su vez, la industria todavía conserva seis telares “de lienzo e hilados”, un batán para paños “muy concurrido por la excelencia de la greda”, dos molinos harineros, y dos tejares; debiendo citarse como novedad la presencia de una “administración subalterna de loterías”, aunque no se menciona el hospital –que todavía estaba en uso tras ser reparado en 1804 y en 1815, cuando el maestro albañil Simón Madrid ejecutó obras por 6.020 reales tras desecharse la opción de comprar o construir un nuevo edificio-, y tampoco el nuevo cementerio parroquial inaugurado ese mismo año junto a la ermita de San Roque⁶⁵.

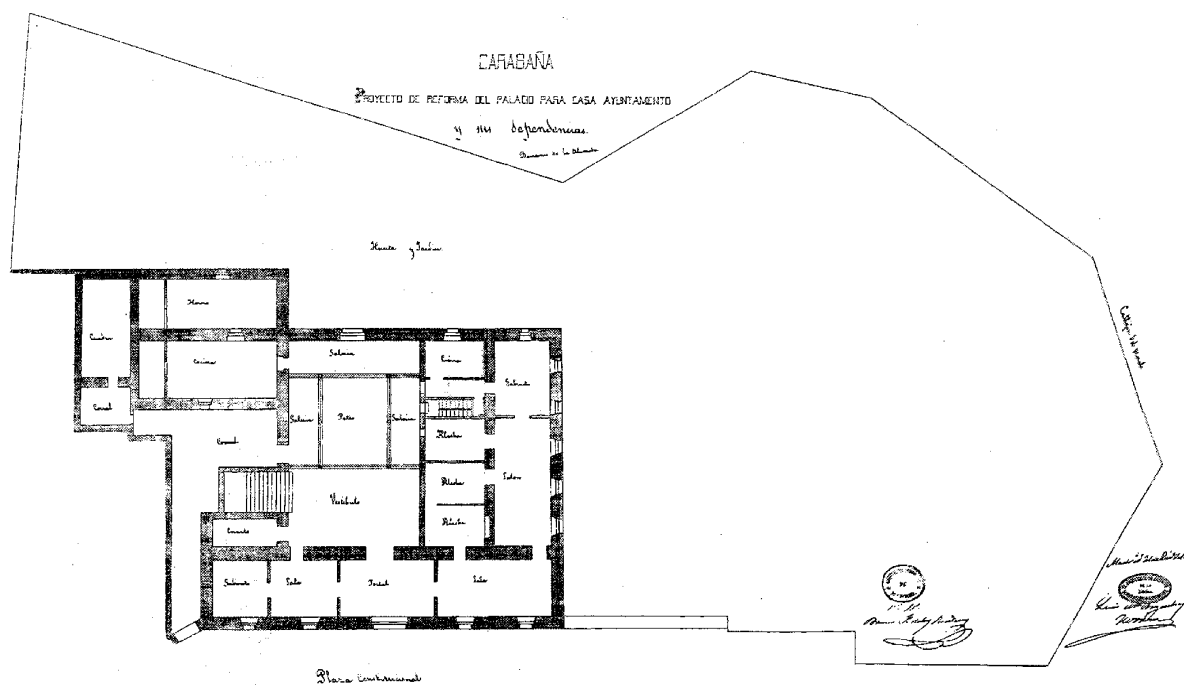
Un último ejército, el carlista, pasó por Carabaña camino de Mondéjar entre el 13 y el 15 de septiembre de 1837, sin que consten daños al respecto. Mayor relevancia tuvo ese año la llamada *Desamortización de Mendizábal* aprobada dos años antes, pues en Carabaña salieron a subasta las tierras pertenecientes al clero regular, que se limitaban a “un cañamar” de las religiosas franciscas de Santa Úrsula de Alcalá de Henares, que fue tasado en 6.700 reales y adjudicado por 11.100 reales. Sin embargo, seis años más tarde, en 1843, al extenderse las ventas a las propiedades del clero regular, se vendieron treinta y cinco tierras y “una era de pan-trillar” con una superficie de 56 fanegas y 5'6 celemines (equivalente a 19'3349 ha), pertenecientes al curato, que se agruparon en doce “trozos” y se valoraron en 98.205 reales; más otras veinticuatro tierras de la fábrica de la iglesia, con 18 fanegas y 1'5 celemines (6'206 ha), repartidas en tres “trozos” valuados en 20.856 reales. Además, se subastaron cinco tierras con 11 fanegas y 3 celemines (3'852 ha) de la capellanía de Ánimas, que se valoraron en 15.360 reales; y quince tierras, con 18 fanegas y 1 celemin (6'1917 ha) agrupadas en cinco “trozos”, del curato del vecino pueblo de Valdaracete, que se valoraron en 32.290 reales⁶⁶.

Cinco años más tarde, el *Diccionario Geográfico* de Madoz describe una población formada

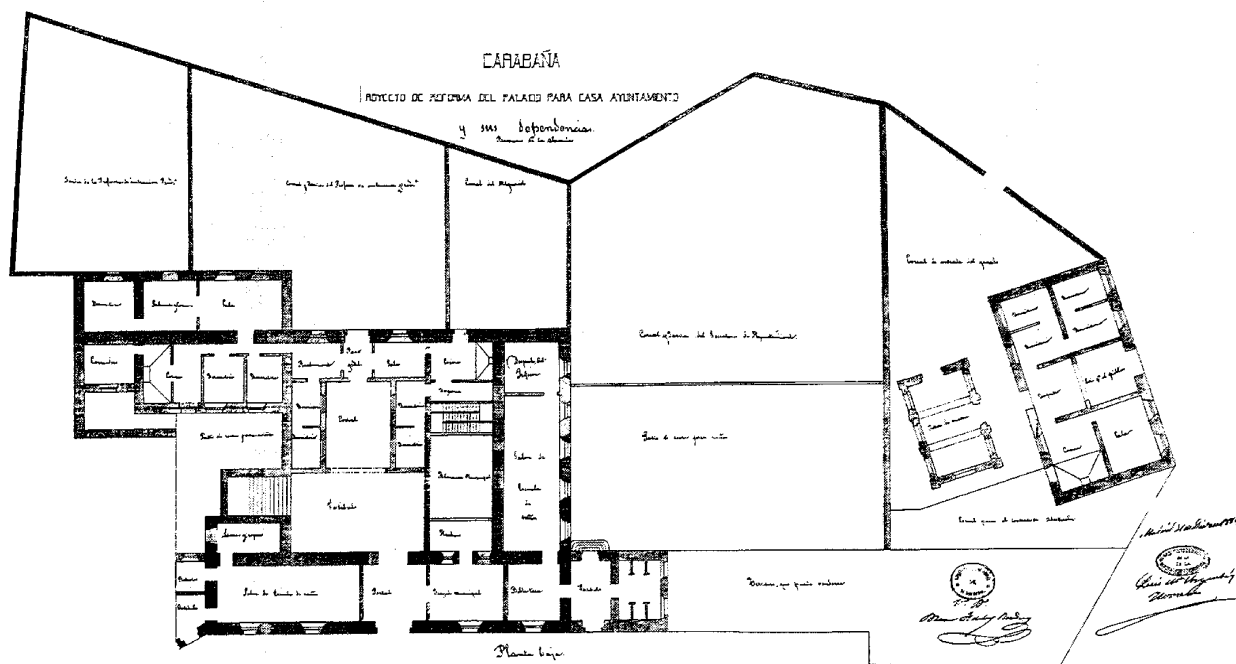
por 371 vecinos y 1.484 “almas”⁶⁷, que ocupan 300 casas, “en general de buena distribución y anchura” y “la mayor parte con corrales”, a las que se suman “60 cuevas con bóvedas de tierra que habitan la gente muy pobre, separadas de aquellas por medio de una alameda que hay en una hondonada o barranco”. Entre ellas se reparten “una plaza” de “figura cuadrilonga” con “75 varas de larga y 40 de ancha” -en la que se alzan la casa consistorial con el archivo y una cárcel “en mal estado y poco sana”, y un palacio “de vasta capacidad y fundación antigua”, “propiedad del ex señor de esta villa”, más cuatro plazuelas bastante capaces, “de igual figura” que la anterior “y de una mitad de dimensiones poco más o menos”, enlazadas por calles empedradas, aunque “comúnmente sucias, efecto de la poca policía urbana”. Los servicios se reducen a la “casa u hospital de beneficencia, (...) en la que se recogen los pobres transeúntes o enfermos de esta clase que carecen de albergue”, y que esta “bastante deteriorada”, pues sus “fondos consisten en unas inscripciones de renta contra el crédito público, emanadas de las haciendas que se vendieron a principios del siglo presente” y que “no se cobran desde el año de 1836”⁶⁸; dos escuelas “de instrucción primaria de párvulos de ambos sexos” a las que concurren 60 niños y 50 niñas, “retribuyendo cada uno de ellos real y medio mensual indistintamente” que sirven para complementar la dotación de 1.800 reales anuales de la primera y los sólo 300 reales anuales de la segunda; y la iglesia parroquial “servida por párroco de concurso, un teniente nombrado por el párroco y dos capellanes de sangre”, además de cuatro ermitas a las afueras: la Concepción, Santa Lucía, Santa Bárbara y San Roque, que “carecen en el día de rentas para su servicio y reparo”, estando “la primera arruinada”; mientras que la última servía de capilla del nuevo cementerio que se alzaba en sus cercanías, “en parage que no ofende la salud pública” siguiendo la *Real Orden* dictada por Carlos III en 1787. Hay además “buenos lavaderos que evitan la incomodidad de ir al río”, y en la plaza “una fuente de dos caños con un buen pilar esceleramente construido y buena y abundante agua, que produce lo suficiente para el consumo del pueblo y además para el riego de algunos pequeños jardines y huertos” que hay intramuros, a los que se suman “algunos paseos deliciosos, especialmente el que baja a la vega y el que sube (...) al sitio denominado la Sierra, abundante en manantiales de ricas aguas que dan lo suficiente para regarse muchas huertas que hay en aquel sitio, con verduras, parrales, higueras, granados y otros arbustos que le hacen un punto famo-

so de recreo (...), al mismo tiempo que muy vistosos los cerros y vertientes o barrancos que le rodean, por las muchas y frondosas viñas y olivos que en ellos hay plantados”. También es bastante agradable el paseo del puente por las alamedas de que se halla adornado en ambas orillas del río”, y que precede a la “multitud de huertas y árboles frutales” cultivados en la “hermosa y espaciosa vega”, que “comprende 1.200 fanegas de 1.200 estadales de 11 pies” de tierras de regadío de “buena, mediana e ínfima calidad” –que “producen 8 por 1”, aunque “la de cáñamo produce” 12 @ por fanega “sin más que despojado de grama”, e “igual número” y variedades de secano –que sólo rinden tres veces lo sembrado–; a las que se suman 20 fanegas en las “huertas cercadas” antedichas, 2.500 fanegas labrantías –de 400 estadales– “en los cóncavos que permite lo escabroso del terreno”, 2.000 fanegas “del mismo marco en viñas, algunas con olivos y muy escarpadas en lo general” con las tres “mismas clases” de terreno aunque “generalmente de ínfima calidad”, 350 fanegas de “olivos, la mayor parte en llano”, tres “dehesas de pastos y un monte robledal poco poblado” que suman 1.800 fanegas; “y el resto del término son riscos y pedregales incapaces de cultivo”. En consonancia, se obtienen “cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas”, pero aunque “la mayor cosecha es trigo”, la producción “no es bastante al consumo de la población”. Además, “mantiene unas 2.000 ovejas de cría, 150 cabras, y 90 pares de mulas de labor”, y “cría caza de conejos, liebres y perdices, tal cual pesca y algunos lobos y zorras”.

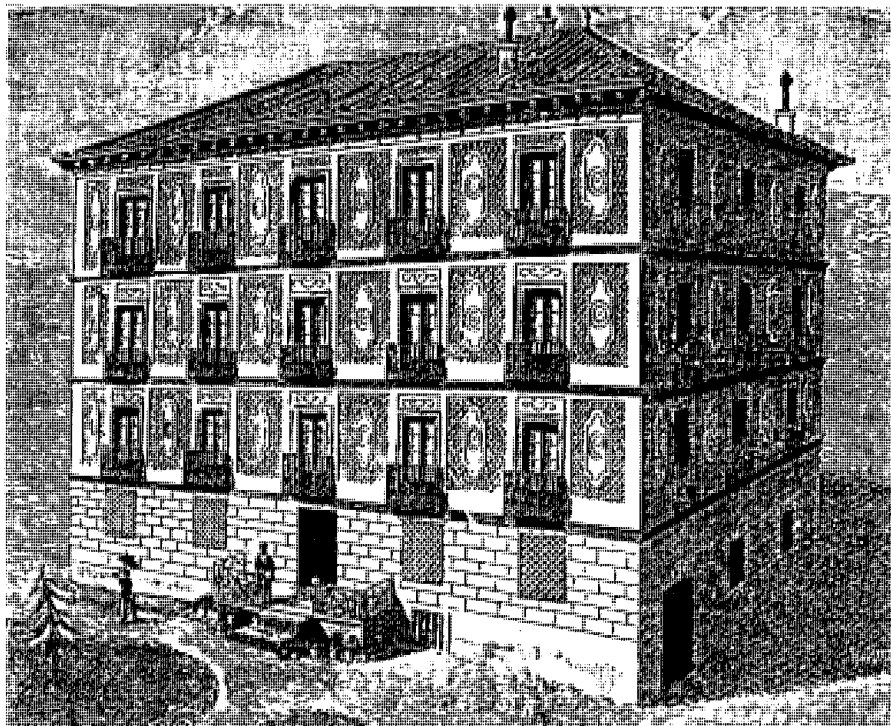
Las instalaciones industriales se limitan a “2 hornos temporeros para la elaboración de teja y ladrillo, 6 telares, 2 molinos harineros, otros 2 de aceite, 2 batanes, y yeseras en abundancia”, y algunos “estanques en los que empozan el cáñamo” y “que exhalan en el otoño”, cuando “tienen lugar estas operaciones, ciertos miasmas que perjudican (...) particularmente a los habitantes de las casas mas inmediatas, tal vez porque en su profusidad no los bate” el viento del Norte, “como a lo demás de la población”. “El comercio consiste en la importación de los artículos de primera necesidad y la exportación de lino para Castilla la Vieja”, debiendo citarse la permanencia de la “posada bodegón llamada comúnmente la Venta” –que debe ser ya la construida a finales del siglo XVIII junto al camino de Tiernes-, pues sigue en uso “la carretera antigua de Madrid a Cuenca y Valencia que pasa por el puente del Tajuña”, aunque, al igual que los restantes caminos vecinales, está “en mediano estado”; el correo se recibe de Perales de Tajuña por “baligero” los domingos,



Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado previo, planta baja. Arq.: Luis María Argenti Herrera. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado reformado, planta baja. Arq.: Luis María Argenti Herrera. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Perspectiva del nuevo balneario proyectado de Aguas de Carabaña según un grabado anónimo de la época, hacia 1888. *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939. Madrid, Tercer Milenio, 1999.*

más de la productividad del terreno que de su tamaño. Todavía al año siguiente se vendió una única tierra con 0'684 ha "procedente de la iglesia de Orusco", que se tasó en 900 reales y se vendió en 1.350; mientras que en 1867 un "terreno baldío" de los propios, con sólo 0'057 ha, se valoró en 8 escudos (equivalentes a 80 reales) y se adjudicó por 24 (240 reales)⁷¹. Casi simultáneamente, por *Real Orden* de 8 de noviembre de 1867 se convirtió la dehesa Nueva o del Cerezo en dehesa boyal de Carabaña para compensar la venta de la del Cañamar, junto al puente, que hasta entonces cumplía esa función; aunque el 30 de septiembre del siguiente año el Ayuntamiento todavía se lamentaba de la enajenación de la "dehesa titulada Vieja o del Rincón", de la que "venía disfrutando de tiempo inmemorial" -pues ya aparece citada en las averiguaciones efectuadas en 1557 por el juez Juan Sánchez para atender la solicitud del villazgo-, y que había sido sustituida por la "titulada dehesa de Villarejo que jamás ha existido", "privando por este medio de los recursos que tanto necesitan los labradores para sus caballerías", hasta el punto de ceder gratuitamente

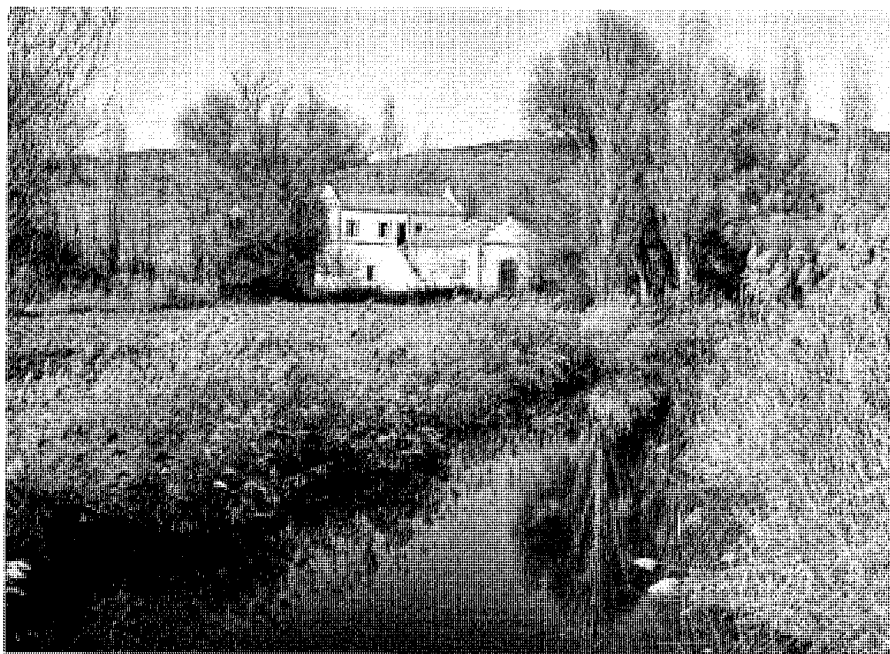
a los ganaderos en 1888 la dehesa del Cerezo para que pastaran sus animales⁷².

Pero no todas las intervenciones gubernamentales eran dañinas para la villa, y en el plan general de carreteras del Estado aprobado por *Real Decreto* de 6 de septiembre de 1864 se preveía la construcción de una carretera de tercer orden desde "Albares a Perales de Tajuña, por Mondéjar y Carabaña", con una longitud de 16 km, que debe corresponderse con la actual M-204. Dos años después, el arquitecto provincial declaró en ruinas la nueva venta del camino de Tielmes, y aunque el Ayuntamiento acordó repararla, la obra no fue ejecutada por Sebastián González hasta 1873; aprovechando la ocasión un particular para edificar en 1868, en el arranque de la calle de San Juan, otro parador conocido como El Ventorro que funcionaba también como taberna, y que contaba con un patio para guardar las caballerías. Simultáneamente, el Ayuntamiento reparó la fuente que brotaba en la calle de Santa Bárbara para eliminar el barrizal que formaban las aguas sobrantes al descender hasta la plaza, y demolió el rollo construido el siglo anterior ante la iglesia para

facilitar el paso de las caballerías, guardando la piedra para futuras obras⁷³.

Por entonces, la población alcanzó ya los 1.732 habitantes censados en 1860, aunque Rosell cita sólo 1.655 en 1865, sin duda por utilizar datos atrasados, pues el *Anuario* de 1868 cifra la población de la villa a finales de 1866 en 384 vecinos y 1.794 habitantes repartidos en 11 entidades⁷⁴. Un plano a escala 1:1000 realizado para el Instituto Geográfico y Estadístico por Manuel Menéndez dentro de los trabajos topográficos de la provincia de Madrid, y firmado en Carabaña el 30 de abril de 1876, nos permite hacernos una idea del aspecto de la villa en este momento. El casco venía entonces limitado al Oeste por la actual calle de San Juan -llamada entonces Alta de Alcalá porque permitía que los carros siguiesen hacia esa ciudad sin necesidad de cruzar el pueblo-, que se cortaba bruscamente antes de encontrarse con la Real, que a su vez se prolongaba hasta su bifurcación con la de Inglaterra (hoy de Madrid); seguía al Sur por la de Orusco, que se continuaba en la carretera homónima y bordeaba unas eras antes de girar hacia el Norte por la actual calle de Chávarri y seguir la vaguada del arroyo de la Sierra hasta la de Nogales, rodeando diversas huertas hasta la calle del Doctor Cortezo, donde giraba al Oeste por los irregulares barrios de las Cuevas -donde se encontraba buena parte de las viviendas troglodíticas- y de San Roque -presidido por la ermita homónima y separada del cercano cementerio por una tierra de labor-. Nuevos giros por las calles del Pocillo y de la Tejera marcaban el límite occidental que circunvalaba el barrio de Buenas Vistas antes de abrazar un segundo grupo de cuevas para enlazar con la primera calle citada. Esta irregularidad parecía extenderse a la trama interior, con manzanas desiguales y calles muy accidentadas que creaban grandes vacíos urbanos que no pueden apenas llamarse plazas, exceptuando las de la Constitución (hoy de España) -presidida todavía por el palacio señorial, el ayuntamiento y el antiguo hospital-, de la Antigua (hoy de Joaquina de Orea) y del Tablado -dominadas por la iglesia parroquial-, y del Altillo⁷⁵.

Al año siguiente, el Ayuntamiento solicitó una subvención a la Diputación Provincial para levantar una escuela con las condiciones reglamentarias en el solar de la casa-matadero y carnicería de la calle Real, nº 4, que -en caso necesario- podría aumentarse con la compra de una vivienda particular vecina; como propuso en efecto el arquitecto provincial que diseñó el proyecto, pues desdeñó la posibilidad de adaptar la construcción existente para escuela de niñas, y planteó que todo el conjunto fuese de nueva



La central eléctrica de Chávarri vista desde el caz que la alimenta. Foto Vicente Patón.

planta; aunque al final no se construyó nada. Y ese mismo año de 1877 la Dirección General de la Guardia Civil aprobó la instalación del cuartel solicitado dos años antes “para evitar los continuos robos de caballerías”⁷⁶. Poco más tarde de esa fecha comenzó la explotación industrial del manantial de la Salina, pues en 1879 el médico madrileño Juan Bautista Santonja adquirió la fuente con los terrenos circundantes, y encargó la memoria preceptiva para obtener su declaración como “mineromedicinales”, fundando una empresa para distribuir las por la provincia; aunque sólo dos años después vendió la propiedad al droguero Ruperto Jacinto Chávarri, que fundó al siguiente año la compañía Aguas Minerales Naturales de Carabaña “La Favorita” en referencia al nuevo nombre que se dio al venero; siendo finalmente declaradas mineromedicinales por *Real Orden* de 11 de diciembre de 1883. A partir de ese momento se iniciaron diversas obras para incrementar el caudal para ampliar la producción; culminando los trabajos con la construcción del edificio del balneario, que estaba a punto de inaugurarse en 1889 cuando un cambio normativo lo hizo innecesario, quedando como casa de recreo de los propietarios.

En 1884, Luis María Argentí Herrera, arquitecto de distrito de la Diputación Provincial,

dictaminó la ruina de la casa consistorial, que debía apuntalarse para poder seguir utilizándola provisionalmente mientras se construía una nueva. Por desgracia, según su informe el ayuntamiento viejo no se podía reparar “por la mala construcción del edificio, lo muy reducido del solar, el mal repartimiento de sus plantas” y “la imposibilidad de hacerlas independientes, puesto que existen propiedades particulares debajo de las de este municipio que lo impiden”; por lo que propuso su traslado a la “casa sita en la plaza, denominada Palacio del Señorío”, que contaba de 217 a 220 m² construidos por planta, y 2.000 m² de huerta y jardín. Los primeros se usarían para la instalación de la Casa Consistorial, Juzgado municipal, archivo, cuartos de arresto, almacén municipal, escuelas de niños y niñas, y casas habitaciones para maestros, secretario y alguacil (ahorrando las 250 ptas que pagaba el Ayuntamiento por el alquiler de la casa de la maestra de niñas, así como las del secretario y la del alguacil, que sufrirían la consiguiente rebaja en su sueldo); mientras que los segundos se destinarían para jardín y patio de recreo de las escuelas y casas previstas, y para un matadero nuevo que se construiría en el extremo nordeste de la huerta. El programa previsto se distribuía por las cuatro plantas del edificio según el planeamiento siguiente: en el

sótano irían la cárcel y los cuartos de arresto; en la planta baja, el juzgado, el almacén, las escuelas y las viviendas para la profesora y el alguacil; en la planta principal, las dependencias principales del Ayuntamiento y las casas del maestro y el secretario; y en el bajo cubierta —o “armaduras del palomar”— las cámaras para el grano, conservándose el palomar citado, “que bien cuidado producirá ingresos al presupuesto”, bien “arrendándose o bien bastando la palomina”, que era muy apreciada como abono por los agricultores del término. El edificio era particular y su coste de compra “atendiendo a su estado” se valoraba entre 20.000 y 25.000 ptas, considerándose necesaria la expropiación forzosa. El coste total previsto para las obras era de 46.200 ptas, que aun destinando el 80 % de las rentas de propios generaría un déficit de más de 25.000 ptas al Ayuntamiento, que no encontraba modo de financiarlo, por lo que la Diputación cuestionó la ejecución del matadero, por estar situado junto a la escuela, y por ser obra nueva con un coste de 18.464’48 ptas, aunque finalmente no se llegó a efectuar el traslado, reparándose el edificio existente⁷⁷. Poco después, en 1888 se planteó la construcción de la traída del agua para alimentar dos nuevas fuentes en las plazas del Tablado (hoy de Virginia del Pozo) y del Altillo; realizándose las obras según un proyecto firmado por Luis M^a. Argentí Herrera, el mismo arquitecto de distrito antes citado, que se terminó el 30 de noviembre del siguiente año.

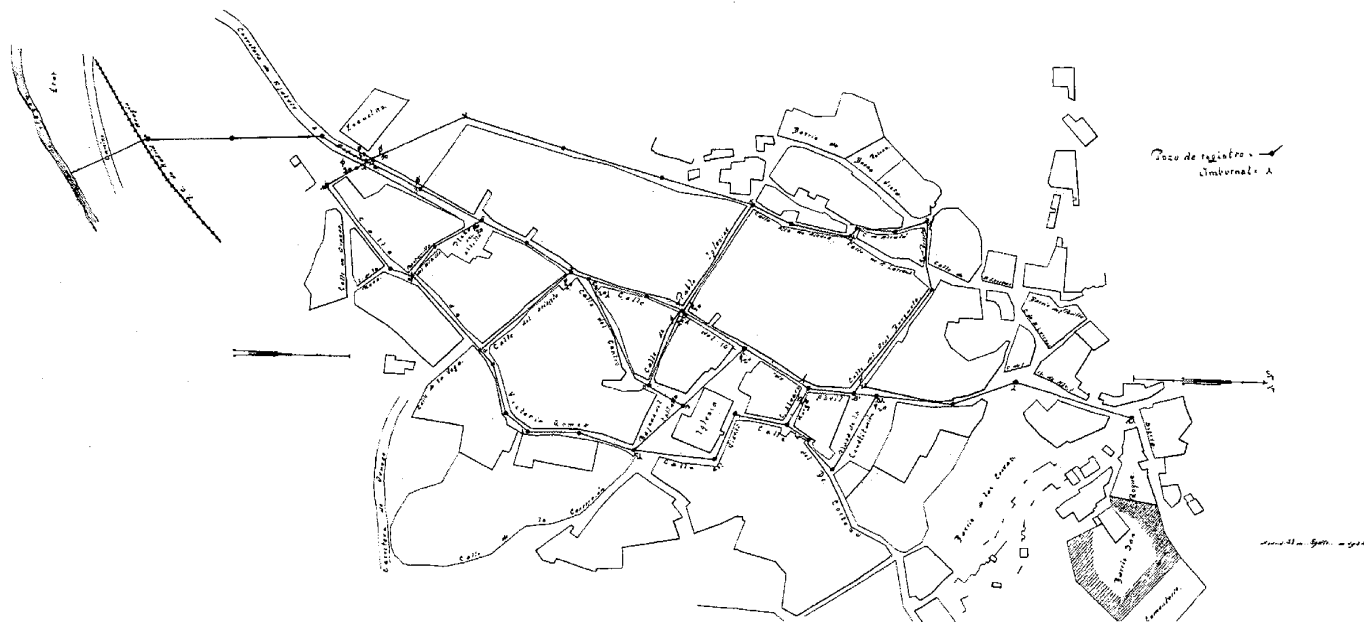
En 1889, Marín Pérez publica su *Guía de Madrid y su provincia*, que ofrece una pormenorizada descripción del pueblo, que está formado entonces, “según el último censo”, por “550 vecinos y 1.706 almas” que ocupan 452 casas (75 de un piso, 190 de dos y 187 de tres) “agrupadas en las calles tituladas Alcalá Alta, Baja o Cuevas Nuevas, Buenavista, Carnicería, Centro, Concepción, Cuevas Viejas, Cruz, Higuierillas, Inglaterra, Moral, Oriente, Orusco, Peñón, Pocillo Real, Santa Bárbara, San Juan, San Roque, Sierra Tejera, Vega y Viento, y en las plazas llamadas del Altillo, Antigua, Constitución y Tablado”; a las que hay que sumar en las afueras los paseos arbolados del Puente, Tiernes y Orusco, y “por carretera el del camino de la Sierra, que es muy agradable en otoño”; destacando entre sus construcciones “el palacio de su antiguo señorío”, la “iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción”, con “una rectoral en buenas condiciones”, y tres ermitas: San Roque, ya “dentro de la población”, y Santa Lucía y Santa Bárbara, “extramuros de ésta”; habiéndose construido el cementerio junto a la primera, que le servía



Vista general de Carabaña hacia 1910, con el palacio señorial en primer término.
Foto Archivo Espasa-Calpe.



El pedestal modernista del mutilado monumento a Ruperto Jacinto Chávarri junto al apeadero de Chávarri. Foto Vicente Patón.



Plano de distribución del alcantarillado, 1934. Ing.: Antonio Pérez Llorente. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

de capilla, aunque "en punto elevado para que se ventile con facilidad", y a 40 m "de distancia de las últimas casas del pueblo".

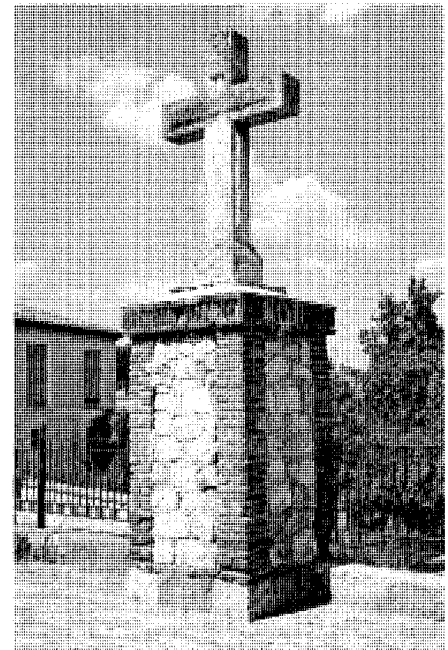
La agricultura ocupa 4.878'6216 ha de las 4.919'7812 ha en que computa el término: 410'963 ha regadas "con las aguas del río Tajuña y las de algunos otros manantiales inme-

diatos a las huertas", y las restantes "de sequero", repartidas entre 2.456'3745 ha dedicadas a cereales, 892'4831 ha a viñedos, y 1.109'901 ha a olivar; mientras que la ganadería comprende 137 cabezas de ganado mular, 14 de caballar y 173 de asnal "dedicados a la labor y usos propios", más 2.244 cabezas de ganado lanar

"consagradas a la reproducción" y 1.500 pares de palomas. En consecuencia, la industria básica consiste en "la elaboración del pan, fabricación del vino, del aceite, del queso, del aguardiente y pastas", que se exportan junto con harinas, granos, carnes, lana, leche, hortalizas, uva y cañamones; debiendo citarse además "una fábrica



La finca del Pilar de Peña Ahumada, con la cerca construida hacia 1935 en primer término. Foto Vicente Patón.



La Cruz de los Caídos en su emplazamiento definitivo de la plaza de Virginia del Pozo.

de bebidas gaseosas, y otra de ladrillo y teja que surte al pueblo y los demás limítrofes para sus ordinarias construcciones”, además de las instalaciones de captación y almacenamiento de Aguas de Carabaña, donde se estaba terminando el gran balneario citado que no llegó a entrar en funcionamiento. Además, hay numerosas “aguas potables diseminadas por su término, que brotan de las fuentes grandes, de la Peña del Collado, del Cascón, del Horcajo, del Albedrío, de la Pringue, del Rojo, del Gusanillo, de las Galas de la Peñabermeja, etc.”, aunque “los vecinos se surten para su consumo ordinario” de las de la Plaza y de la de Águilas, “a cuál más abundante y delicada”.

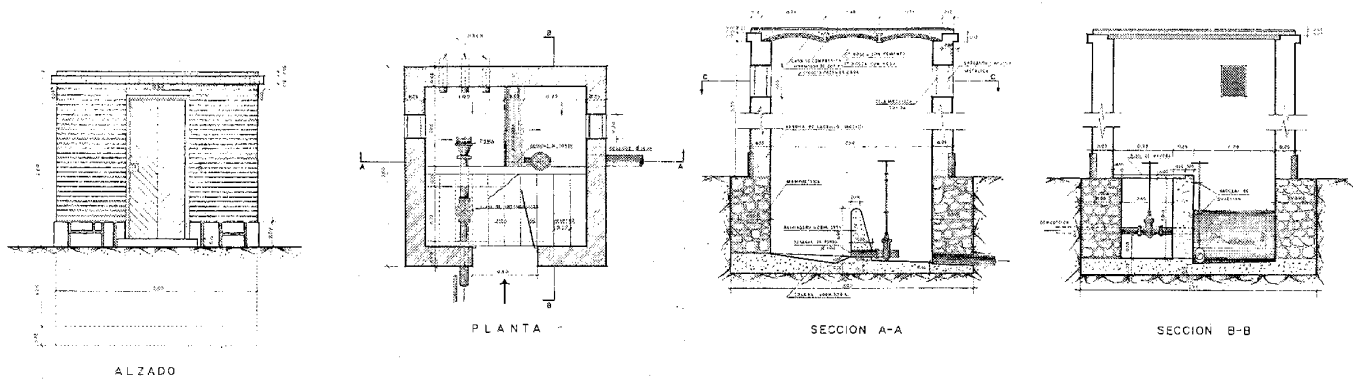
El comercio interior cuenta con “tres posadas regularmente organizadas”, situadas a lo largo de la calle Real, en las que por 3 ptas “se dan las comidas que se piden al estilo del país y cómodos dormitorios”, y una farmacia “que sirve la titular por 275 pesetas que le abona el Municipio, y despacha las recetas que le pide el vecindario acomodado sin previo igualalorio”.

En cuanto a los servicios, incluyen: “dos escuelas elementales de entrada” atendidas por sendos maestros, a las que asisten 75 niños y 85 niñas, y “una escuela de adultos” invernada sostenida voluntariamente por el Ayuntamiento; un médico “titular de Beneficencia” que “perci-

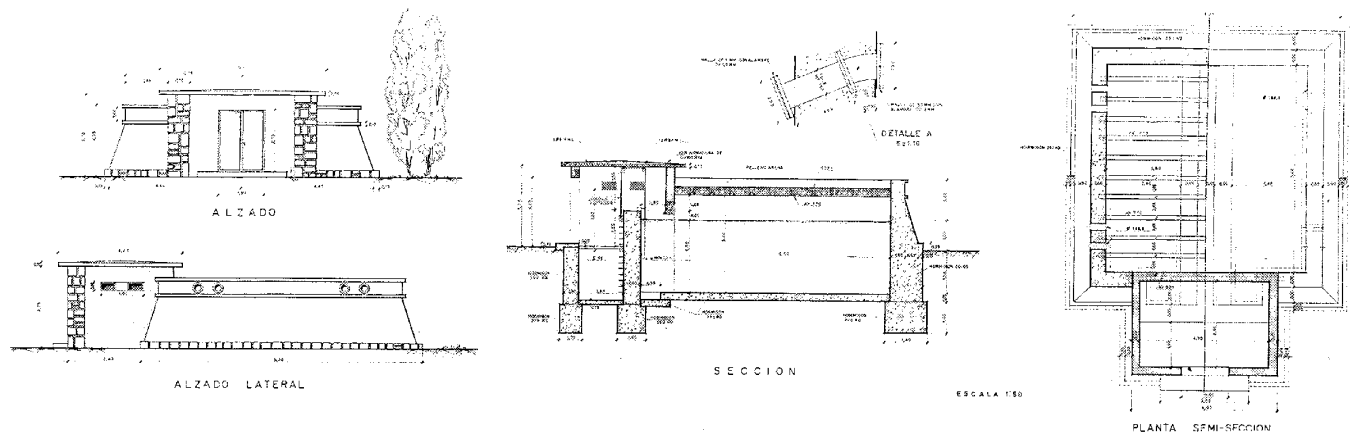
be 750 pesetas de los fondos municipales” por asistir a 150 familias pobres, y 1.750 ptas “de la Junta de Labradores por la asistencia de las 400 familias pudientes”; y dos veterinarios que se ocupan “de la inspección de carnes” —incluso de las matanzas domiciliarias— y “llevan por la visita anual de cada yunta de labor 4’162 decalitros” (equivalente a 10 celemines), “cobrando por separado el herraje que necesita”. Y “para recreo público” tiene “un billar con entrada pública y un casino particular” para socios “o las personas presentadas por éstos”; constándonos además que en enero de 1887 veinte vecinos decidieron crear una orquesta, para la que contrataron por año y medio al músico retirado Manuel de Rojas González⁷⁹. El correo se recibe y envía diariamente “por medio de valijero” a Arganda del Rey —adonde ya había llegado en 1886 el ferrocarril de vía estrecha que salía desde la desaparecida estación madrileña del Niño Jesús y que debía llegar hasta Orusco—, efectuándose entre tanto el desplazamiento hasta aquella por medio de coche de caballos, pues el 8 de noviembre del último año citado dos hermanos argandeños y un grupo de notables carabañeros —el alcalde, el farmacéutico, el veterinario y un abogado— fundaron la Sociedad de Diligencias para Transporte de Viajeros, aportando los primeros 5 carruajes, 13 mulas, 18 guarniciones y

4 “varas de cuero para cubrir los equipajes” que se valoraron en 48.000 reales⁷⁹. En cambio, a Chinchón, que es la cabeza de partido, “se va generalmente en caballería por no haber servicios públicos establecidos hasta la fecha”. La administración local está compuesta por nueve concejales “elegidos en forma legal” y asistidos por una Junta municipal “de igual número de vocales” y “del dúplo la de mayores contribuyentes”; que tienen a su servicio a un secretario del Ayuntamiento, con 999 ptas de sueldo, tres empleados de consumos que cobran 547’5 ptas “cada uno”, y un peón de limpieza, un alguacil y tres guardas municipales, que ganan 456’2 ptas anuales; realizándose “la retención pública en la cárcel municipal”; aunque cuenta también con siete miembros “del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, que se alojan en la casa-cuartel que tiene en la villa”⁸⁰.

Sin embargo, ésta ya debía resultar insuficiente para los números alojados, pues sólo seis años después, el 15 de abril de 1895, se firmó un contrato de cesión entre “el comandante primero jefe accidental de la Guardia Civil de la provincia de Madrid”, en nombre del “Excmo. Señor Ministro de la Gobernación”, y el “primer teniente de alcalde de la Villa de Carabaña (...) por ausencia y delegación del Alcalde constitucional” de la Corporación



Proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Carabaña, 1957. Caseta de captación: planta, alzado y secciones. Ing.: J. Cienfuegos. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



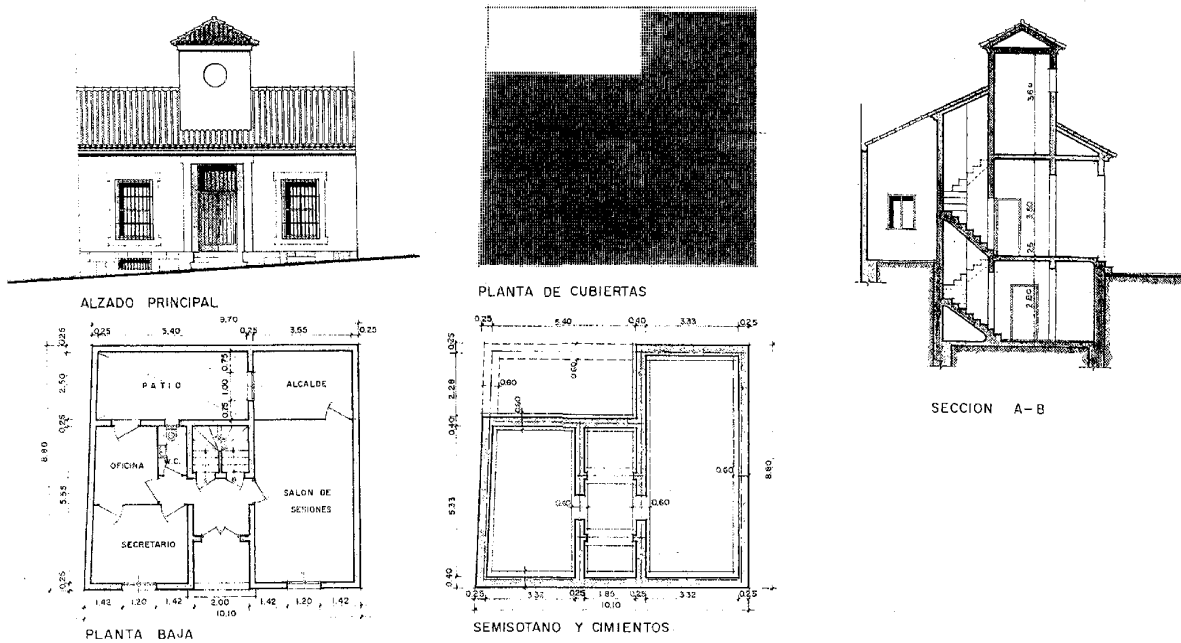
Proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Carabaña, 1957. Depósito: planta, alzados y sección. Ing.: J. Cienfuegos. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*

Municipal, para ceder gratuitamente al Instituto armado -"para que la ocupe sin tiempo determinado, que no bajará de dos años"- una nueva casa-cuartel de propiedad municipal en el nº 72 de la calle Real, "compuesta de piso bajo, principal y segundo", con "cuadra para cinco plazas", "pozo oculto con bomba", "sala de armas", jardín, y "un espacioso patio", con pila, retrete, y dos cocinas -"una con cinco departamentos y la otra con uno solo"- capaces para atender "seis habitaciones individuales para igual número de individuos casados", compuestas a su vez "de sala y alcoba", sin contar "un pequeño local en el piso principal, debajo de la escalera, en que puede colocarse una cama, y un suelo perdido en el piso segundo"; comprometiéndose además el Ayuntamiento a mantenerla y repararla, "así como

a verificar un blanqueo general todos los años" y la limpieza "de los pozos negros siempre que las necesidades lo exijan"⁸¹.

Por último, un inventario de fincas urbanas realizado en 1897 nos ofrece una postrera descripción del pueblo al final del siglo XIX, permitiendo localizar más de cien cuevas, varias casas deshabitadas, y numerosos pajares, cuadras y corrales de ganado -algunos con tinados- repartidos por el pueblo. Las instalaciones industriales comprendían una bodega en la calle de Alcalá baja, otras dos en la de Inglaterra, otras tres en las del Moral, Santa Bárbara y San Juan, respectivamente, otras dos con cocedero en las calles del Centro y de Oriente, un cocedero de vino con pajar en la de la Sierra, y un jaraíz, con cocedero y corrales en la calle Real, nº 68. También había un horno en

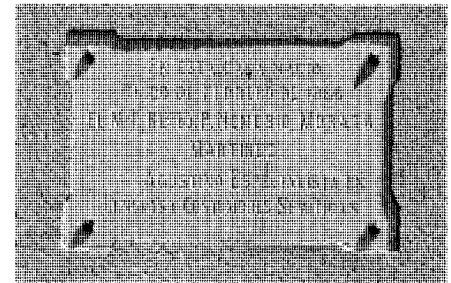
el Barrio del Pocillo, otro en la calle de la Cruz, y otros dos con corral en la calle de Inglaterra y en la de San Juan -también con pajar-; un establecimiento taberna privado en la plaza de la Constitución; y un huerto en la calle de Orusco. La casa-matadero y corral propio de la villa estaban ya en la calle de la Concepción, aunque todavía aparecen la antigua casa-matadero del nº 4 de la calle Real, y el corral del Concejo del nº 39. El cementerio viejo estaba en la calle de la Sierra, nº 48, cerca de la desaparecida ermita de San Roque, que se alzaba casi enfrente, en el nº 37 de la misma calle (donde el actual nº 71); mientras que la iglesia contaba con una casa-habitación en la calle del Viento, que debe ser la casa rectoral citada por Marín Pérez unos años antes. Extramuros estaban las ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara, cin-



Proyecto de Ayuntamiento, 1959. Plantas, alzado y sección. Arq.: Vicente Temes. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

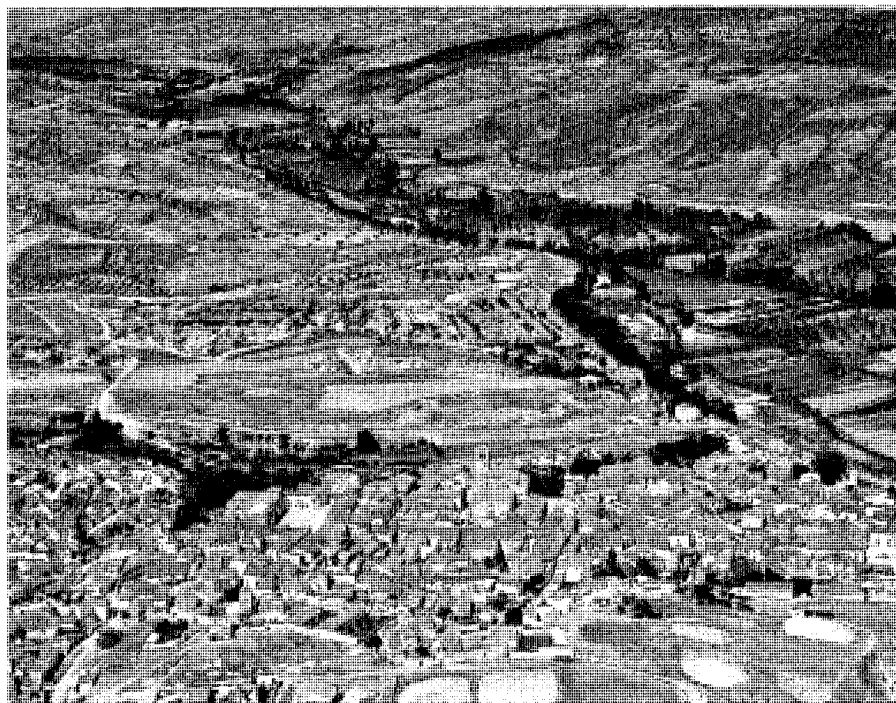


Edificio del Ayuntamiento en la plaza de España.



Lápida conmemorativa de Nemesio Morata, instalada en 1961 en su casa natal.

co ventorros –uno con frontón–, las casas de peones camineros –estatales– del camino a Tiemes y del Hoyo Gallego, los cuatro molinos harineros del Puente, un molino aceitero, una tejera, una yesera, la casilla de la Huerta de la Venta, la casa de la Huerta del Parral, las casas de labor, de recreo –que es el edificio inicialmente destinado a balneario– y del guarda de Ruperto J. Chávarri, y numerosos chozos y corrales de ganado⁸².



Vista aérea desde el Sudoeste en 1972. Foto Paisajes Españoles.

El siglo XX se inicia en Carabaña con la prosperidad asociada a la explotación de las Aguas de Carabaña de Ruperto Chávarri, que provoca un crecimiento de la población desde los 1.962 habitantes de hecho en 1900 a los 1.990 de 1910, los 2.137 de 1920 y los 2.393 de 1930⁸³. Este crecimiento obligó a incrementar el suministro de agua potable mediante la conducción a la población de las de la fuente del Carrizal, siguiendo un proyecto del maestro de obras José Purkiss Zubiría, fechado el 18 de noviembre de 1900 y valorado en 1.820 ptas, para el que se presentaron el 7 de mayo de 1901 dos propuestas por 1.800 ptas, una desde Madrid y otra desde Carabaña. Asimismo, en 1901 se construye la carretera "de primer orden" desde Villamanrique a Carabaña, la actual M-231; mientras que en 1906 se ejecuta el empedrado de varias vías urbanas, como las calles de Santa Bárbara y la costanilla del Altilllo⁸⁴. Simultáneamente, avanzan por fin hacia el pueblo las interminables obras del Ferrocarril del Tajuña, cuya concesión inicial databa de 1881 y que enlazaría en el apeadero de ese nombre —entre Morata y Perales— con la línea de Colmenar de Oreja a Madrid; acordándose el 23 de noviembre de 1907 que las cesiones

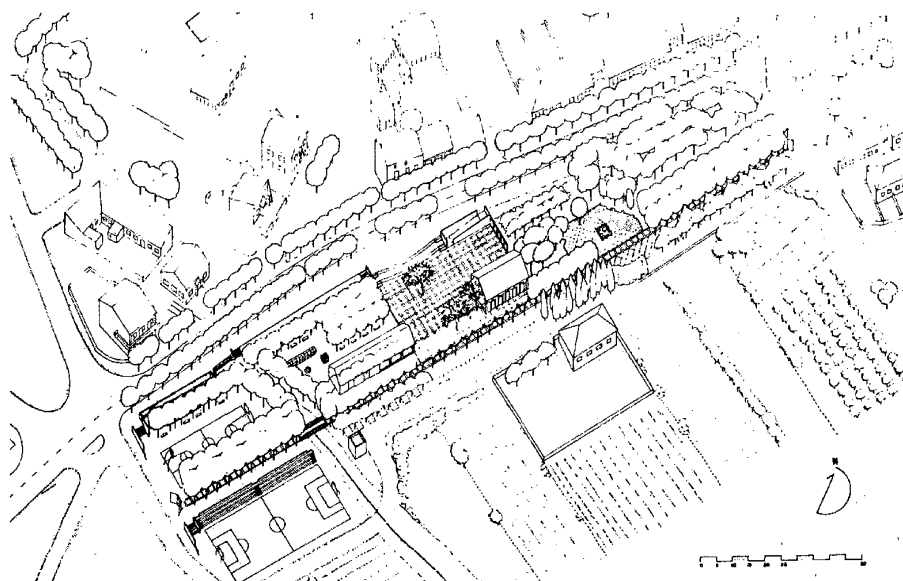
del terreno necesario las efectuaría el Ayuntamiento sin ningún gravamen para el constructor, y que los movimientos de tierras en los cuatro términos afectados por el nuevo tramo —Perales, Tielmes, Carabaña y Orusco— se harían a la vez para "auxiliar a la clase obrera", comenzando las obras en abril del siguiente año⁸⁵. El 16 de junio de 1910 —con la asistencia del Gobernador Civil, el Director General de Obras Públicas, senadores y diputados, ingenieros de la empresa, periodistas e invitados— se inaugura definitivamente el trazado, que cuenta en Carabaña con una estación a la que hay que sumar el apeadero de Chávarri, que permite embarcar hacia la embotelladora de la capital el agua de Carabaña; estableciéndose tres trenes diarios por sentido —mixto, correo y mercante—, de los que sólo dos llegaban hasta Orusco.

Al año siguiente, la *Enciclopedia Espasa* de 1911 describe una población formada por 551 edificios, incluidas "24 casas diseminadas por el término", entre las que destaca "de notable un gran caserón llamado el Palacio, actualmente bastante deteriorado, y en el cual existe una escuela pública de niñas y sirve de vivienda a varios vecinos", citando por vez primera el reciente hospital de San Joaquín, construido en

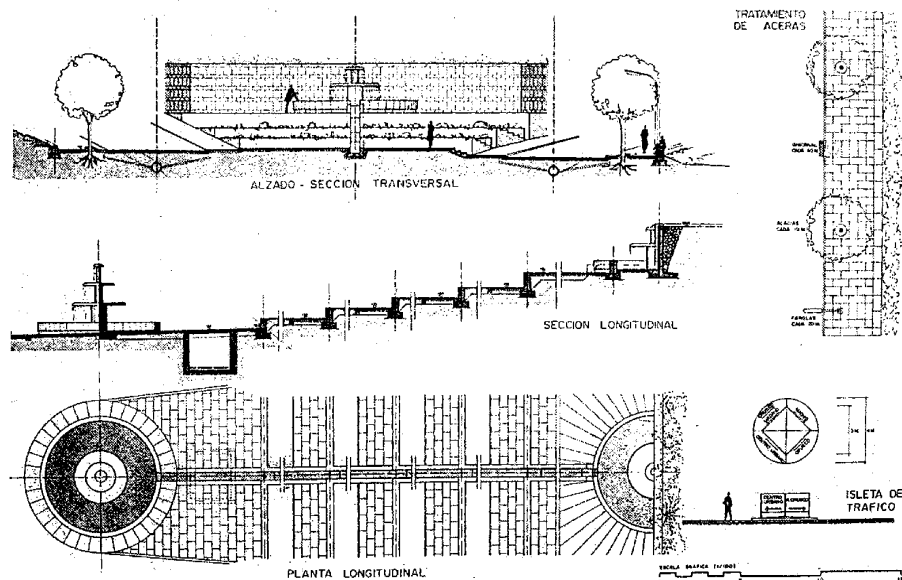
1905 a expensas de Joaquina de Orea y Haro. La producción agrícola es la habitual de "cereales, vino, aceite, legumbres, frutas, hortalizas y cáñamo", con "ganado lanar, vacuno y mular"; mientras que la industria incluye "fábricas de aguardientes, tejas y ladrillos, esteras, tejidos, harina, batanes y yeserías", además de las ya populares "aguas minero medicinales purgantes"⁸⁶.

En diciembre de 1913 se instaló el primer alumbrado público a cargo de la fábrica Las Mercedes de Mondéjar, que debía limitarse a la plaza y los principales edificios, pues el suministro era muy precario. Aunque la red definitiva no se instaló hasta que el 18 de septiembre de 1929 Virginia del Pozo solicitó permiso para colocar postes, palomillas y cables para distribuir la corriente de la "central eléctrica" que había instalado en su molino del Puente "con destino al alumbrado público de esta villa", y que fue bautizada como Virginia por el nombre de su propietaria; saliendo a subasta el suministro de energía eléctrica para 132 lámparas de 16 bujías en calles y edificios públicos, que alumbrarían desde la puesta hasta la salida del Sol, incluyendo la iluminación de la plaza del Tablado durante las fiestas. En 1916 la presa de los caces fue destruida por una crecida del Tajuña —que arrasó la vega, causando cuantiosas pérdidas—, por lo que tuvo que ser reconstruida a costa del Gremio de Labradores, que dos años después redactó nuevos estatutos para reconvertirse en una Sociedad de Labradores a semejanza de las de otros pueblos vecinos, mientras que en 1919 se fundó el Sindicato Agrario Católico de Carabaña⁸⁷. Ese mismo año de 1916 se prolonga el ferrocarril hasta Mondéjar, Yebra y Bolarque —ya en Guadalajara—, extendiéndose en 1917 hasta Ánguix, al año siguiente hasta Auñón, en 1920 a Sacedón —cuando se construyó el ventorro El Porvenir frente a la estación de Carabaña— y en 1921 a Allocén, continuando la obra hacia Cifuentes.

Nada de interés aporta Ortega Rubio en su texto de ese último año, pues sólo describe genéricamente el término, "con hermosa y dilatada vega donde se crían muchas y buenas hortalizas", y "muchas huertas con frutales, tierras de pan llevar, olivares y viñas, dehesas de pastos y montes de roble", aunque la villa "se encuentra en floreciente estado" debido a la "merecida fama" de las Aguas de Carabaña; contando con "dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas" para la enseñanza primaria, y "cuatro fábricas de harina", que quizás se correspondan con los antiguos molinos ya modernizados. En cambio, cita únicamente las ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara, que "nada encierran de



Propuesta para el Parque de la Estación, 1985. Vista axonométrica. Arq.: Isabel Bustillos. *Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*



Propuesta para el acceso Sur, 1985. Planta, alzado y secciones. Arq.: Francisco García de Paredes. *Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid.*

particular", lo que permite suponer el definitivo abandono de San Roque⁸⁸.

Al siguiente año, en 1922, la Diputación autorizó la construcción del actual cementerio municipal, diseñado por el arquitecto provincial

Baltasar Hernández Briz en lugar del propuesto siete años antes por el maestro de obras carabañero Santos Fernández, que no llegó a ejecutarse. El 22 de noviembre de 1926, la Sociedad Petrolífera Española solicitó licencia

para instalar un surtidor de gasolina delante del parador en la entrada al pueblo, de acuerdo con un proyecto firmado por el ingeniero industrial Jorge Balaguer, que preveía construir un depósito subterráneo de 5.000 l de capacidad. Y ese mismo año se creó el Centro Instructivo Obrero de Carabaña, y una escuela parroquial costeada por los Hijos de Ruperto Jacinto Chávarri; aunque el problema de la enseñanza no se afrontó definitivamente hasta el siguiente año, cuando Virginia del Pozo cedió gratuitamente unos terrenos en el paraje conocido como La China para levantar dos escuelas unitarias de niños y dos de niñas según un proyecto del arquitecto Pedro Sánchez Sepúlveda, de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares dirigida por Antonio Flórez Urdapilleta; siendo costeadas las obras por el Ministerio de Instrucción Pública y el Ayuntamiento con la colaboración del doctor Carlos María Cortezo, cuyo nombre se puso al edificio junto con el de Primo de Rivera⁸⁹.

Un nuevo texto, firmado por Cantó Téllez en 1928, aporta pocos datos nuevos al de Ortega Rubio de siete años antes, más allá del anecdótico "corrimiento de tierras y desplazamiento de un cerro, entre Carabaña y Valdaracete, (...) que en poco más de un año ha desviado 30 m la carretera que une dichos pueblos", sepultando tres cuevas, y del descubrimiento al sur del pueblo de un nuevo manantial de aguas purgantes con las "mismas propiedades que las primitivas", que debe ser el llamado de La Bernadeta, declarado de Utilidad Pública el 4 de mayo de ese año -al igual que el primero-, y que fue adquirido por los Herederos de R. J. Chávarri para evitar la competencia; construyéndose un acceso al mismo desde el camino de Labradores el siguiente año. Más importancia tuvo la instalación de la línea telefónica interurbana, que el Ayuntamiento solicitó en julio de 1931 y se inauguró ya en agosto de 1932, el mismo año en que se efectuó el alumbramiento de aguas en Fuengimena, a 1 km del pueblo, siguiendo un proyecto del ingeniero Enrique Arespacochocha ejecutado por la compañía Maquinaria Hispano Inglesa, por el que se abrió en la falda del monte un pozo que a 4 m de profundidad cortó una vena acuifera con un caudal de 0'7 l/sg, que permitía suministrar 50 l diarios a 1.500 personas y que se acumulaba en un depósito construido expresamente antes de conducirse a la villa; resolviendo así el problema de suministro a la población, que en 1930 había alcanzado ya los 2.412 habitantes⁹⁰.

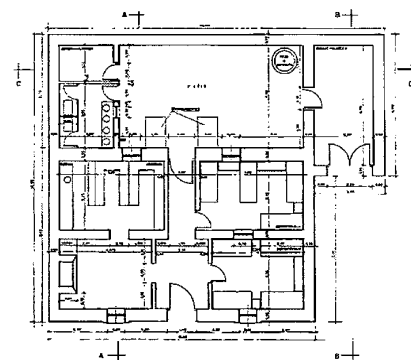
Por desgracia, la plaga de la filoxera que diezmo las vides en 1925 y la crisis económica de 1929 comenzaban a hacer mella en la prosperidad de Carabaña, a pesar de algunas



Núcleo de población, 1988. *Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Cartoteca.*

iniciativas públicas y particulares destinadas a aliviar la situación. Así, en 1931 el Ayuntamiento pidió autorización al gobernador provincial “para proceder a la parcelación y roturación de la dehesa boyal denominada Dehesa Nueva del Cerezo”, de bienes de propios, con el fin de mitigar el paro forzoso en que se encontraban los jornaleros agrícolas a causa de la filoxera, conservando el municipio las rastrojeras para no mermar sus ingresos. Según el informe del ingeniero designado, en la dehesa ya no quedaba ninguno de los robles que en tiempos generaban derecho “de vuelo”, y no podría regenerarse el monte, cubierto entonces de tomillo, que se utilizaba sólo para pasto de 500 cabezas de ganado lanar, valorándose su rédito en 1.000 ptas, por lo que se autorizó el reparto, que debía limitarse a las zonas bajas, que sumaban dos tercios de las tierras; sorteándose los lotes entre los jornaleros necesitados el 25 de febrero de 1932. Este mismo año, Juan Iglesias Bacque, propietario de la finca de recreo del Pilar de Peña Ahumada, se ofreció a comprar las tierras de propios que la rodeaban para poder cercarla, dando trabajo en las obras a los jornaleros desocupados. Una

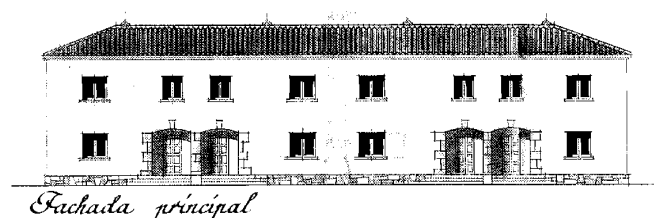
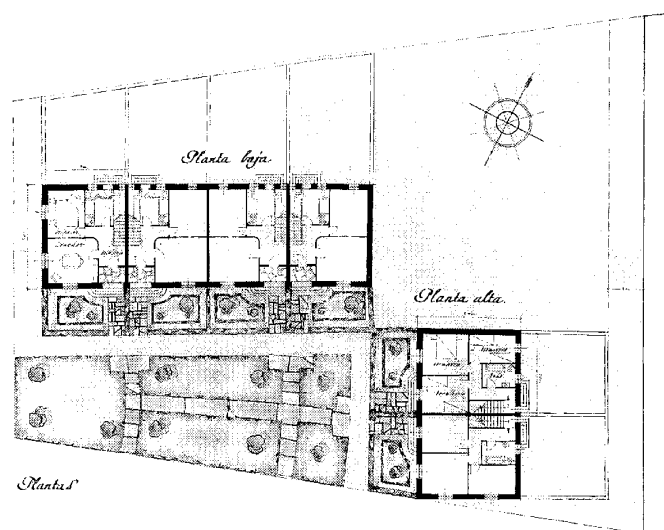
vez obtenido el permiso para venderlas, y tras diversos informes, el Ayuntamiento las valoró en 2.275 ptas, que el propietario aceptó pagar —a pesar de considerarlas muy caras para ser improductivas— porque los ingresos se destinarían finalmente a la ampliación de la casa-cuartel de la Guardia Civil que había construido años atrás Ruperto Jacinto Chávarri; efectuándose la venta definitiva en 1935. Sin embargo, el coste total de las obras de reforma y ampliación de la casa-cuartel previstas en 1933 había sido valorado en 10.000 ptas según el proyecto del maestro albañil Santos Fernández fechado el 25 de octubre del siguiente año, por lo que el Ayuntamiento solicitó a los hijos de Ruperto Chávarri que pagasen la cantidad restante, aunque éstos insistieron en que las obras debían ser pagadas por “todos los ciudadanos propietarios y pudientes del pueblo”, entre los que se incluían. Simultáneamente, el 28 de agosto de 1934 el ingeniero industrial Antonio Pérez Llorente firmó el proyecto de saneamiento de Carabaña, con 444 m lineales de alcantarillas que se terminaron de construir el 18 de octubre de 1934, pagándose con un crédito de 25.000 ptas concedido



Proyecto para convertir la antigua casilla de peones camineros de Chávarri en el albergue juvenil Vega de Tajuña, 1987. Planta. Arq.: Luis Fernández Yruegas. *Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.*

por el Ministerio de Obras Públicas; mientras que en mayo de 1936 el arquitecto Vicente Baztán diseñó un grupo de tres escuelas unitarias (con un proyecto alternativo de un grupo escolar con tres secciones) y otras tantas viviendas para maestros en la esquina de la carretera a Orusco con la calle de Manuel Azaña, con una travesía nueva interpuesta entre ambos, además de un segundo grupo de cuatro viviendas para maestros junto al grupo escolar ya existente; aunque el comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939 impidió ni siquiera iniciar las obras⁹¹.

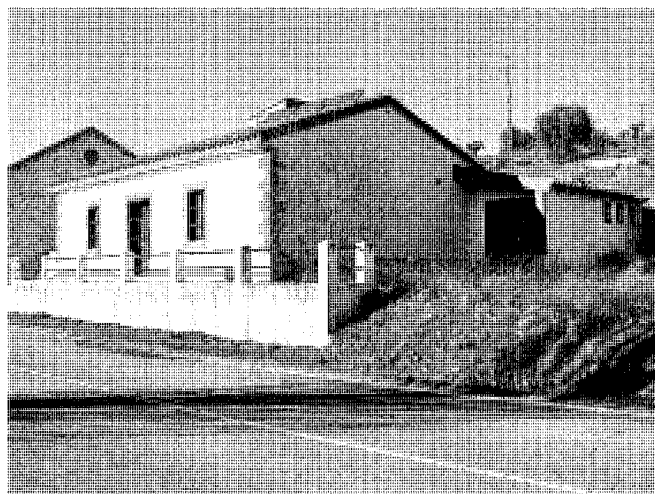
Al poco de empezar la contienda, las tropas franquistas rebeldes llegaron a Ciempozuelos e interrumpieron la línea ferroviaria que unía Madrid con Valencia, vital para el suministro de material de guerra y alimentos a la capital, por lo que el ministro de Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos, encargó a los ingenieros Rafael Ceballos y José A. Fernández el trazado de un nuevo ramal que permitiese enlazar el ferrocarril a Barcelona con el de la capital levantina; aprobándose el 12 de agosto de 1937 un presupuesto inicial de 29.694.950'14 ptas para una longitud de 134 km y un plazo de construcción de poco más de un mes, por lo que se le bautizó popularmente como “el tren de los cuarenta días”, o “Vía Negrín” por Juan Negrín, entonces Presidente del Gobierno. Los trabajos se iniciaron en el primer trimestre del siguiente año por la Comisión de Obras Ferroviarias de la Zona Centro creada al efecto, y requirieron finalmente algo más de tres meses —por lo que también se le llamó “de los cien días”—; elevándose el coste total a 45.135.608'79 ptas



Planta y alzado de viviendas para funcionarios, 1942. Arq.: Julián Laguna. SH. FUCOAM: Legado García de la Rasilla.

a pesar de utilizarse raíles que se levantaron de otros trazados, duplicarse la distancia habitual entre traviesas, y usar como mano de obra forzada a 800 prisioneros de guerra que ganaban así su sustento. Además se construyeron varios falsos túneles, no por razones orográficas o técnicas, sino militares, para que los trenes se protegiesen de los ataques de la aviación. La nueva línea partía de Torrejón de Ardoz, donde compartía estación con la general de Madrid-Zaragoza, y pasaba por los términos de San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Loeches, Campo Real, Pozuelo del Rey, Nuevo Baztán, Villar del Olmo, Ambite, Orusco, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete y Belinchón, hasta llegar a Tarancón, donde compartía estación con la línea Aranjuez-Cuenca de la compañía M.Z.A., que todavía no estaba completada hasta Valencia, por lo que después seguía su traza en sentido opuesto hasta Santa Cruz de la Zarza, de donde partía un segundo tramo que cruzaba Villato-

bas, Corral de Almaguer y Lillo para enlazar en Villacañas con la línea Aranjuez-Alcázar, también de la M.Z.A., que comunicaba con Levante y Andalucía. En Orusco, el tren compartía estación con el ferrocarril existente antes de cruzar el Tajuña por un puente de hierro, atravesando el término de Carabaña por la orilla opuesta del río, camino de Valdaracete, y sin afectar, por tanto, al trazado del Ferrocarril del Tajuña, que debió ser útil para enlazar Madrid tanto con Orusco como con la estación de Chávarri, ya que el Estado Mayor republicano de la 18ª Brigada Mixta de la 15ª División del III Cuerpo del Ejército se instaló en el antiguo balneario de Aguas de Carabaña para dirigir las operaciones en coordinación con el Cuartel General de Intendencia, que ocupó el palacio llamado del virrey de Indias en el pueblo; instalándose las Brigadas Internacionales en el edificio de las escuelas; el Depósito Central de víveres -dependiente de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Aranjuez- en la iglesia parroquial, que sirvió



El albergue juvenil Vega de Tajuña, creado aprovechando la antigua casilla de peones camineros de Chávarri. Foto Vicente Patón.

también para acoger a los heridos que no podían alojarse en el hospital; y otros tres puestos de abastecimiento en el piso bajo del Casino, la Casa Grande o de la Señora en la plaza de Joaquina de Orea, y el molino del Abaniquero, donde se encontraba además la caja de la Pagaduría General. Sólo dos semanas después de terminar la guerra, el director de la M.Z.A. elevó un informe al Gobierno en el que desestimaba la posibilidad de aprovechar comercialmente la nueva línea, que había sido construida en condiciones muy desfavorables por razones de premura y economía, con "curvas de menos de 200 m de radio", "inclinaciones frecuentes de 20 y más milésimas", insuficientes "tomas de agua", y "falta de andenes y edificios complementarios para la explotación", por lo que propuso el establecimiento de un único tren mixto diario en cada sentido, que sólo se mantuvo hasta que en 1941 se restableció el servicio habitual, levantándose después la vía entre Tarancón y Torrejón de Ardoz, aunque el tramo entre Santa Cruz de la Zarza y Villacañas permaneció en uso hasta la década de los sesenta⁹².

Aparentemente la guerra no causó más daños en Carabaña que la irremediable pérdida de retablos e imágenes religiosas, además del patrimonio requisado a particulares, como varios cuadros que estaban depositados en el Museo Arqueológico Nacional según un listado del 16 de junio de 1938; aunque al término de la contienda sólo se devolvieron once retratos y una escena de batalla, todos anónimos y muy deteriorados. Por lo demás, durante ese pe-

Desarrollo histórico

riodo aumentó la población de derecho, que alcanzó los 2.494 habitantes en 1940 (aunque de hecho sólo eran 2.341), debido al retorno de muchos emigrantes desde la capital, donde era más difícil encontrar alimento; contándose 682 viviendas en buenas condiciones y 15 arruinadas, más otras 24 edificaciones extramuros, entre las que se encontraría El Ventorro, que cerró sus puertas ese mismo año tras ser vendido a un particular que edificó en su patio dos naves de labor. Y aunque en 1940 el 92 % de la población activa de Carabaña eran agricultores -que ese mismo año crearon la Junta Local Agrícola para sustituir las asociaciones previas a la guerra y la Cooperativa Campesina constituida durante la misma para controlar la producción y regular los precios-, un listado nos permite conocer la industria establecida, que junto a manufacturas tradicionales -como un molino de tres piedras, dos almazaras de aceite, dos telares volantes a mano, otros tantos talleres de construcción de carros y uno de cabestrantes- comprendía otras decididamente modernas, con tres saltos de agua para producción de electricidad (incluidos dos de los Chávarri), una fábrica de ladrillo ordinario, otras dos de gaseosas, y cuatro hornos "intermitentes y cilíndricos" de pan, sin contar dos confiterías y cuatro barberías⁹³. Casi inmediatamente se emprendieron otras muchas obras de reparación y nueva planta: así, el 18 de febrero de 1942 se autorizó la construcción de seis viviendas protegidas para maestros y funcionarios, cuyo diseño se confió al arquitecto Julián Laguna Serrano, que en junio de ese año firmó un proyecto (visado el 23 de julio) de dos bloques lineales de dos plantas de altura que agrupan seis viviendas adosadas con corral individual, siguiendo un programa que incluye estar-comedor, cocina y una habitación para despacho o sala en planta baja, y tres dormitorios y un aseo en la alta⁹⁴. Posteriormente, en octubre de 1943 el arquitecto Sendín proyectó para la Obra Sindical del Hogar un grupo de diez viviendas protegidas para labradores -bautizado "Nuestra Señora de la Concepción" en recuerdo de la antigua ermita desaparecida que se alzaba en sus inmediaciones, junto a la salida del pueblo hacia Orusco-, que todavía estaba terminándose en 1956, y que fue el origen de la actual Colonia de la Concepción. Entre 1943 y 1944 se reparó la casa-cuartel de la Guardia Civil, y ese último año el maestro albañil carabañero Santos Fernández del Amo reparó el ayuntamiento con un gasto de 6.776 ptas, y redactó el proyecto para un nuevo matadero que no debió de ejecutarse. En 1946 se mejoraron las conducciones de agua y se repararon varias calles, aunque la obra más importante

fue la construcción de un parque en la plaza del Tablado, siguiendo un diseño firmado el 18 de septiembre por el albañil Ángel Fernández, con un muro de contención perimetral realizado en mampostería y quince árboles, que implicaba el traslado de la Cruz de los Caídos desde la vecina plaza de Joaquina de Orea a su costado meridional, valorándose en 14.173 ptas las obras, que finalizaron en 1948 a falta de embellecer el entorno del monumento. Simultáneamente se expropiaron los terrenos para la construcción de la carretera local de Ajalvir a Estremera, se reparó la escuela, y se construyó una estafeta de correos en la plaza de España que se terminó en 1949. Además, en 1947 se arregló urgentemente la maquinaria de la central eléctrica Virginia -cuyo contrato de suministro había sido renovado el 9 de noviembre de 1940-, pues el escaso caudal del río ya no podía activar las turbinas. Sin embargo, a pesar de todos los trabajos efectuados, en 1950 el Ayuntamiento todavía necesitaba terminar de arreglar el alcantarillado, las calles y los caminos; construir un nuevo depósito para ampliar el suministro de agua domiciliaria -que en 1953 sólo llegaba a 185 viviendas, abasteciéndose los 588 vecinos restantes en las fuentes públicas instaladas al efecto- y llevarla a la nueva barriada de La Concepción; levantar el matadero nuevo y dos viviendas para el médico y el farmacéutico; y reconstruir la propia casa consistorial⁹⁵.

Estas necesidades se fueron resolviendo en los siguientes años con la ayuda de la Diputación Provincial, que proporcionaba los técnicos y sufragaba buena parte de los trabajos. Así, entre 1951 y 1962 se construyó la nueva clínica y casa del médico en el solar del antiguo matadero y carnicería del nº 4 de la calle Real, recibiendo definitivamente las obras al año siguiente tras un último pago de 27.445'65 ptas a cargo de la Diputación; en marzo de 1958 el albañil Antonio del Pozo reparó provisionalmente el matadero municipal del nº 17 de la calle de Chávarri (antes de la Concepción) -que sólo constaba de una sala rectangular, un horno adosado y un pequeño corral- a la espera de un proyecto más ambicioso que fue aprobado por la Diputación Provincial el 23 de julio siguiente; encargándose del diseño el arquitecto Vicente Temes, que firmó los planos en diciembre, adjudicándose las obras por 90.000 ptas el 13 de mayo del siguiente año; y el 14 de junio de 1957 el ingeniero J. Cienfuegos firmó el proyecto para mejorar el suministro de agua mediante la construcción de dos nuevos depósitos reguladores de 100 m³ y 150 m³ en la parte alta del pueblo -asociados a los manantiales del Carrizal y de Valdelabad, respectivamente-,

por un presupuesto total de 1.101.989'62 ptas. Por desgracia, aunque las obras se ejecutaron entre 1959 y 1960, dos años después ya no entraba agua en el depósito del manantial del Carrizal, y sólo 2'93 l/sg en el de Valdelabad, quizás por haberse producido una rotura entre la captación y el aljibe, ya que no se había modificado la tubería de la conducción ni la red de abastecimiento, que finalmente, y a pesar de todo, seguía resultando escaso; por lo que la Diputación tuvo que aportar otras 80.000 ptas al año siguiente para mejorarlo, sin que se resolviese definitivamente el suministro domiciliario hasta mediar la década de los setenta. Además, en febrero de 1959 Vicente Temes firmó el proyecto para un nuevo ayuntamiento sobre el solar del antiguo (que había sido declarado en ruinas y derribado el año anterior con un coste de 20.930 de las que se recuperaron 6.724 ptas por la venta de los materiales obtenidos); aprobándose la obra el 20 de agosto con un presupuesto de 381.040'55 ptas de las que el Ayuntamiento sólo aportaría 26.040'55 ptas, corriendo el resto a cargo del Gobierno y la Diputación, que adjudicaron los trabajos el 12 de noviembre de ese mismo año al maestro albañil carabañero Eustaquio Ledesma Martínez, que no finalizó hasta 1960. Además, entre 1951 y 1953 se construyó un campo de deportes del Frente de Juventudes con una aportación de 30.000 ptas de la Diputación Provincial; entre 1952 y 1957 se levantó la actual casa-cuartel de la Guardia Civil, con un coste de 720.000 ptas sufragado en un 10 % por los pueblos beneficiados: Villar del Olmo, Orusco, Ambite y Carabaña, que aportó 31.300 ptas; y en 1953 se estableció en la Dehesa Nueva el Coto Forestal de Previsión Escolar "Hermanos Soria", con 133 ha, que se inauguró el 31 de enero del siguiente año; mientras que en 1956 está ya en construcción un almacén-granero para la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos patrocinado por la Cámara Sindical Agraria con ayuda de los Sindicatos Nacionales de Colonización y del Trabajo; habiéndose aprobado la construcción de una almazara -también para la Hermandad Sindical Local- en iguales condiciones que el anterior⁹⁶.

Una imagen más completa de este momento nos la proporciona el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, que ya recoge algunas de las realizaciones consignadas, como las "seis viviendas para maestros y funcionarios", otras diecinueve "protegidas" -que deben ser las del Barrio de La Concepción, con alguna ampliación-, la Cruz de los Caídos, la "reparación del edificio del Ayuntamiento", o la "mejora en el abastecimiento de agua" desde "seis manantia-

les, propiedad del Ayuntamiento”, que se utilizan “para el abastecimiento público y riegos, contando el pueblo con siete fuentes públicas, tres abrevaderos y distribución domiciliaria”; aunque “los de la Fongimena, en el paraje de su nombre; fuente de la Plaza, en La Barandilla, y fuente de la Peña de la Sierra suministran unos caudales variables”, desde 3 l/sg en primavera a sólo 1 l/sg en otoño, mientras que “los de Carrizar y fuente de la Peña en la Dehesa del Cerezo, y el de Biquinegro” proporcionan “muy escasos caudales”. A estas obras suma además la “ampliación del cementerio” y otras “de pavimentación”, que extiende a caminos y carretera. Por este texto sabemos también que en 1950 el pueblo está habitado por 2.085 vecinos de hecho (2.196 de derecho) que ocupan “459 edificios destinados a vivienda, 80 a otros usos y 202 cuevas en compacto; y 5 a vivienda, 6 a otros usos y 14 chozas, en diseminado”; a los que hay que sumar “8 edificios destinados a vivienda y 3 a otros usos” junto a la estación de Chávarri, con otros 29 habitantes. El 92% de los vecinos son agricultores, que todavía realizan sus labores “con arados arrastrados por ganado mular y asnal” aunque ya hay “dos tractores”; y explotan 345 ha de “cereales y hortalizas” en la vega -sin contar “algunos árboles frutales: manzanos, perales, ciruelos, cerezos, etc.”- que se riegan “con agua del río Tajuña embalsada en una presa”; aunque la mitad de estas tierras pertenecen a sólo diez propietarios”, estando el resto “dividido entre un centenar de vecinos”. En cuanto a las tierras de secano -“arenosas y poco profundas, con algunas piedras”-, suman 2.113 ha que “se dedican a cereales y algunas a olivar y viñedo”; obteniéndose anualmente 2.766 quintales métricos de trigo, 2.597 de cebada, 113 de centeno, 19 de avena, 120 de judías verdes, 96 de judías secas, 19 de habas, 35 de almortas, 90 de yeros, 80 de veza, 13 de guisantes, y 171 de garbanzos. La ganadería cuenta con “2.100 cabezas de ganado lanar, 700 de cabrio, 300 de cerda, 3.000 gallinas, 1.200 conejos y 85 colmenas”, sin contar las “16 cabezas de ganado caballo, 200 de mular, y 300 de asnal” dedicadas a tareas agrícolas, que aprovechan 19'48 ha “de pastos y terrenos yermos”. En cuanto a la industria, contabiliza “dos canteras de piedra caliza”, “dos molinos”, “una central eléctrica”, “tres talleres de confección de cuerdas de cañamo”, “un telar a mano”, “una fábrica de tejidos de lona y algodón” y “varias industrias menores”; a las que se suma el “manantial de aguas minero-medicinales sulfatadas sódicas y magnesianas”, cuyas “aguas, embotelladas, se exportan a toda la Península”. El comercio incluye “cuatro tiendas de comestibles y tres de tejidos”; y los servicios

suman “dos escuelas de niños y dos de niñas” a las que asisten 275 alumnos: 50 párvulos, 110 niños y 115 niñas, “dos médicos, practicante y farmacia”, “dos posadas, con capacidad para 15 personas”, dos cines, un “teatro, con salón de baile”, “un casino”, “una sociedad recreativa”, y el campo de deportes antedicho, “destinado a la práctica” del fútbol; celebrándose en “la plaza del pueblo, que se cierra con carros”, “dos o tres novilladas al año con ocasión de las fiestas” de la Asunción -titular de la parroquia- el 15 de agosto, y “en honor del Cristo de la Paz y de la Salud” -patrón del pueblo- del 13 al 15 de septiembre; a las que se suma una romería a la ermita de Santa Lucía el 13 de diciembre, y las habituales “procesiones en Semana Santa y Corpus”. Además, las comunicaciones están aseguradas por un “servicio de coches de línea con Madrid y Mondéjar”, “tres camiones y dos automóviles”, la “estafeta de correos”, una “central telefónica” y “180 aparatos de radio”, pues la estación de ferrocarril desde ese mismo año ya era sólo “para el transporte de mercancías”⁹⁷.

Pocos datos nuevos aporta el texto de Cantó Téllez del año siguiente, que se limita a matizar algunas referencias históricas de su informe de 1928, pormenoriza las obras artísticas destruidas durante la guerra -evitando mencionar la ermita de San Roque, desaparecida en el entretanto-, y repite alguna de las mejoras ya descritas, distinguiendo entre una “fonda” y la “posada”, a las que suma “café-bares”; matizando que la nueva carretera “que sigue por la vega es la desviación, o mejor dicho, la directa para evitar subir y cruzar el caserío”⁹⁸.

El 25 de marzo de 1960, sólo dos días después de la muerte de Nemesio Morata, el Ayuntamiento bautizó con este nombre la calle donde se levantaba su vivienda, en la que acordó poner una lápida de mármol con la inscripción: “EN ESTA CASA NACIO / EL 20 DE FEBRERO DE 1886 / EL M. I. REVUDO. P. NEMESIO MORATA / MARTINEZ / AGUSTINO ESPECIALISTA EN / LENGUAS Y COSTUMBRES SEMITICAS”, que realizó el marmolista alcalaíno Luis Sanz en febrero del siguiente año, siendo descubierta el 23 de abril siguiente⁹⁹. Durante la nueva década prosiguieron las mejoras. Así, el 6 de abril de 1961 un particular solicitó licencia de apertura para una fábrica de sifones y gaseosas, que se sumaba a las ya existentes; contándose además en 1962 otras dos fábricas de conservas -abiertas en los años cuarenta- y numeroso comercio, con dos panaderías, dos lecherías, cuatro carnicerías, cinco tiendas de ultramarinos, una confitería, cinco tabernas, dos bares, una fonda, dos posadas y los dos cines citados: Musical y La Exquisita, como heredero de la antigua sociedad de baile.

En abril de ese mismo año se aprobó la reforma del alcantarillado, al año siguiente la Diputación Provincial aportó 1.836.000 ptas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para la electrificación del pueblo, en 1965 se repararon las casas de los maestros, se creó un parvulario que abrió al año siguiente, y se construyó la piscina municipal, inaugurada el 16 de julio de 1966, al tiempo que se emprendieron mejoras en la pavimentación y en el abastecimiento de agua, y en 1970 se volvió a remodelar el matadero, sustituyendo las vigas de madera por otras metálicas, renovándose pavimentos y alicatados e instalando calderas nuevas¹⁰⁰. Sin embargo, a pesar de todo, la población aceleró su declive, bajando desde los 1.947 habitantes de hecho (2.043 de derecho) en 1960, a los 1.221 habitantes (1.255 de derecho) de 1970, que se convirtieron en sólo 1.060 (1.010 de derecho) en 1981, y 1.024 (1.030 de derecho) en 1986, cuando se estabilizó la población, que un lustro más tarde sólo se había incrementado en un vecino, hasta los 1.023 habitantes de hecho y 1.031 de derecho, antes de iniciar una nueva fase de crecimiento. Paradójicamente, en el mismo periodo el número de viviendas unifamiliares ascendió desde las 729 (745 contando las colectivas) de 1970 a las 1.103 de 1981 y a las 1.173 de 1991, debido al fuerte desarrollo de las segundas residencias, que pasaron desde las 277 en el primer año citado, a las 584 y 757 de las dos décadas siguientes, mientras las principales apenas sufrían variación, con 361, 368 y 362 viviendas consignadas, respectivamente¹⁰¹; calculándose que en 1983 las colonias vacacionales -Los Villares, Los Olivares, etc.- que se agrupaban al otro lado de la carretera M-221, entre el nuevo barrio de La Concepción y el cerro de La Atalaya, ya sumaban en torno a 6.000 veraneantes. Paralelamente se produce un traslado de la población activa desde la agricultura a la industria y los servicios, pues si en 1981 la primera ocupaba al 27'4 % de los trabajadores, y cinco años después al 29'3 %, en 1991 ya había descendido a sólo el 14'1 %, mientras que la industria empleaba al 21'4 %, 26'5 %, y 28'5 %, y los servicios al 35'0 %, 34'1 % y 40'8 %, respectivamente; permaneciendo sorprendentemente estable el empleo en la construcción, que en el mismo periodo pasó del 16'2 % al 16'6 %, con una bache entre medias del 10'1 %¹⁰².

Esta transformación radical de su modelo de desarrollo hizo imprescindible replantear la ordenación futura de la población, con la aprobación el 22 de octubre de 1985 de las actuales *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, que se publicaron en el B.O.C.M. el 15 de noviembre, y en el B.O.E. el 10 de diciem-

Desarrollo histórico

bre. Las mismas preveían la futura construcción de 1.214 viviendas nuevas repartidas en cuatro Unidades de Actuación, dentro de las 84'88 ha declaradas de Suelo Urbano, que se repartían entre 18'61 ha para suelo industrial, 63'01 ha de suelo residencial familiar, 1'37 ha para servicios y equipamiento, y 1'89 ha verde público, quedando clasificadas las 4.678'82 ha restantes como Suelo Especial Protegido. Además, siguiendo un encargo de propuestas para mejoras urbanas efectuado por la Comunidad de Madrid, la arquitecta Isabel Bustillos, con la colaboración de Isabel Velázquez, sugirió la construcción de un parque en torno a la estación –entonces abandonada-, mientras que el arquitecto Francisco García de Paredes planteó remodelar el acceso desde el Sur mediante un pequeño jardín con una fuente escalonada¹⁰³.

Poco más tarde, en 1987, el arquitecto José Antonio González Cárcelos proyectó para el IVI-MA veintidós viviendas pareadas –que siguen la tipología de vivienda rural unifamiliar adosada, con parcelas medias de 200 m²- en un solar a la entrada del pueblo tras la nave de la Cooperativa aceitera Santa Lucía, formado por seis eras escalonadas en pendiente orientadas hacia el Sur sobre la vega del Tajuña; mientras que la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid convirtió la antigua casilla de peones camineros en el albergue juvenil Vega de Tajuña siguiendo un proyecto del arquitecto Luis Fernández Yruegas, que instalaba un vestíbulo central flanqueado por una sala común y un dormitorio con cuatro camas en la primera crujía con fachada a la calle, y en la segunda otro dormitorio con otras cuatro camas y una cocina-comedor con vistas al patio trasero, que acogía los aseos y la leñera. Además, el 6 de julio de 1990 se inauguró en la calle Real el Centro Cultural José Prat García, el 13 de diciembre de 1996 se inauguró el parque Las Moreras, entre 1996 y 1997 se remodeló el ayuntamiento según proyecto de la arquitecta Marina Ojeda, y en marzo de 1997 se abrió en el nº 23 de la avenida de Tielmes la Casa de los Niños, promovida por el Ayuntamiento y la Consejería de Educación¹⁰⁴.

A partir de entonces, la población emprendió una cierta recuperación, y pasa de los 1.063 habitantes de 1996 a los 1.180 del año 2001, que ocupan ya 1.517 viviendas¹⁰⁵. Sin embargo, la agricultura prosigue su lento declive y descende desde las 279 explotaciones agrícolas de 1989 a las 210 de una década después; que en el primer caso suman 3.567 ha (2.061 ha labradas, 1.433 ha de prados y pastizales, 65

ha de explotaciones forestales y 8 ha con otros usos) repartidas en 2.592 parcelas (la mayoría en propiedad, pues sólo 388 ha están arrendadas y 144 ha en manos de aparceros), y en el segundo sólo 2.498 ha. Aunque, por contraste, en el mismo periodo las “unidades ganaderas” aumentan desde 1.157 (96 de ganado bovino, 97 de ovino, 19 cabras, 3 cerdos, 14 equinos, y 929 aves), hasta 1.171¹⁰⁶.

Por último, entre las realizaciones recientes hay que destacar el nuevo consultorio médico de la calle de la Sierra, que se inauguró el 11 de noviembre de 2006 tras catorce meses de obra, y cuenta con una superficie de 549 m² en la que se disponen cuatro consultas para médico de familia, la enfermería y una sala de curas, con capacidad para dar cobertura a 1.400 vecinos¹⁰⁷. Por desgracia, no todas las noticias son positivas, pues el fuerte crecimiento demográfico de los últimos años ha conllevado una profunda renovación del parque edilicio que ha implicado la destrucción de notables piezas, como el edificio que en 1868 sustituyó a la histórica venta del camino de Tielmes, y que fue demolido en 2007; mientras que el balneario de Aguas de Carabaña y la central eléctrica de Chávarri son objeto de una rehabilitación -tan bienintencionada como desafortunada- que pretende ponerlos nuevamente en explotación.

NOTAS

1 Las propiedades de este manantial proceden de la compleja mineralogía del terreno, pues según la memoria efectuada para obtener la declaración como mineromedicinal, en las galerías colectoras se alternan capas de 4 a 6 cm de espesor de yeso en “estado de selenita” con otras de arcilla -impregnadas en algunos puntos de “cloruros de sosa y magnesio”-, y entremezcladas con “grandes bancos de glauberita y exantolosa” “en otras capas más potentes y ricas en sulfato sódico”, a las que se debe “en primer término, el extraordinario grado de mineralización del agua”. MEMORIA de las aguas minero-medicinales salinas, sulfatadas, sulfatado-sódicas del Manantial de Carabaña “La Favorita” (provincia de Madrid). Madrid: Impresora Hélice, 1941; pp. 7 y 8.

2 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 140. Escribano Bombín, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003, p. 366. Esta riqueza se refleja en la toponimia, abundante de fitónimos y zoónimos: Alameda de Chapa, Cañamar de la Carne, las Cañas, el Cerezo, el Espinar, los Gramales, los Herrenes, la Higuera, El Monte, los Olmillos, el Olmo, los Parralejos, la Rama, Robledillo, Valdeolmillos, Valderobellano, Zarzuela, Barranco del Lobo, Valdepalomino, Cerro del Águila, Valdelaosa, etc.

3 ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste* (trabajo inédito), p. 216.

4 FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984, pp. 171 y 182. CAMÓN, Ángel: “Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid”, en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872; p. 158. Por desgracia, estas presas no pueden impedir las recurrentes avenidas del río, pues como ya advertía Madoz en 1848, “su cauce generalmente es estrecho y algo profundo, por lo que suele tener algunas desbordaciones cuando hay crecidas por las grandes lluvias o tempestades”; destacando las inundaciones provocadas por las crecidas de 1949, 1956 y 1990; sin contar otras históricas, como la de 1647, cuando por “las havenidas del río”, no se tenía “esperanza de coger cosa de consideración”, y se solicitaba la exención de impuestos.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

5 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 15–16. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985; p. 273. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986; p. 193. COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988, tomo I, pp. 349 y 353. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: “Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, p. 204. Dotú cita además que el celta “car” o “quer” significa “piedra”, por lo que Carabaña podría ser “cueva en la piedra o en la peña” en referencia a las viviendas trogloditas de Peña Bermeja, y menciona que en la Suria, carabaña vale como “ayuntamiento de gentes para alguna facción de armas” y en la Orden de los Caballeros de San Juan llaman caravanas “las expediciones que se hacen para andar en corso en las galeas”. DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: D. Ediciones, 1994, pp. 89, 90.

6 Aparentemente, en la llamada cueva de la Mora se encontraron algunas hachas y raspaderas, y en su entorno se hallaron trozos de cerámica y una hacha pulimentada que se conservan en el madrileño Instituto de Valencia de Don Juan. Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: “La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta”, en *Complutum*, 4, 1993, pp. 302–306. AA.VV.: “Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fíbulas.”, en *ESTUDIOS de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. Madrid: Museo Municipal, Instituto Arqueológico Municipal, 1982-1985, p. 122. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 16, 163. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña... op. cit.*; p. 114. VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: “La cultura de la II Edad del Hierro”, en *CIENTO treinta años de arqueología madrileña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de

Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, p. 124.

7 GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, p. 18. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 210. Fue Cornide el primero que, frente a la común opinión que identificaba el *Tagonius* o *Tagonio* con el Henares y *Caraca* con *Arriaca* y *Guadalajara*, afirma que el nombre “de *Tagonio* se acerca más al de Tajuña; y en este concepto y en el de que (en) la villa de Carabaña, situada a la margen derecha del Tajuña, se hallan todas las circunstancias con que Plutarco refiere la acción de Sertorio, he creído que a aquella villa se debe reducir el *Caraca* de Ptolomeo, y al Tajuña el *Tagonio* de Plutarco”. Sin embargo, algunas fuentes -como Marín Pérez- consideran que los caracitanos eran una tribu de los Vetones, cuyo territorio se extendía más al Oeste, hacia Ávila, por lo que Carabaña sería una nueva fundación efectuada por los habitantes de la *Caracca* original tras ser obligados por los romanos a abandonar sus moradas trogloditas y trasladarse a la *Carpentania*. ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Griolo, 1865. SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, pp. 14, 48. MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 336 y 337.

8 Anticipándose por tanto a la antedicha batalla del rebelde Sertorio, que tendría lugar entre el 83 a.C. -cuando se exilió a *Hispania* huyendo de la persecución política de los partidarios de Sila- y su muerte en el 72 a.C. MONTERO ALONSO, José: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1955, p. 28.

9 Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: *op. cit.*; pp. 302–306. FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990; p. 49. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 16–19, 21. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 73, 210. Carabaña estaría incluida en el *conventus Cesaraugustanus* de la provincia *Tarraconense*.

10 Este texto también aparece recogido -con alguna variación irrelevante- en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 y en el *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*

recopilado por Ceán Bermúdez a principios del siglo XIX; y es citado nuevamente por Miguel González, maestro de instrucción primaria de Carabaña, en una carta fechada el 20 de septiembre de 1897 en la que daba ya por perdida la “V” de la línea inferior seguida de unas letras borrosas –que Morales interpretó como “EX VOTO” y que hoy se transcribe como “VO-VIT”, o “VOTUM SOLVIT”–, a pesar de que en 1751 el Ayuntamiento encargó al maestro albañil Silverio Fernández que repasara a cincel la inscripción al tiempo que reparaba la casa-hospital. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*. Madrid, 1832; p. 141. ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921; tomo II, p. 118. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 20. También merece transcribirse la pintoresca versión recogida en las *Relaciones Topográficas de 1576* –y repetida después por diversos autores–, donde se dice que “en esta villa hay una piedra muy antigua puesta en la esquina de un hospital, en la que hay un letrero fecho de letras griegas, y viniendo por esta villa personas leídas y entendidas, declarando las cifras del dicho letrero, han dicho que en ellas dice que estando aquí un capitán romano queriendo hacer batalla contra sus enemigos, hizo poner un idolo sobre aquella piedra, y le hizo adorar a toda su gente antes que entrase en la batalla”. VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balme de Sociología, 1949. p. 172. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., p. 210. MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., p. 337.

11 ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit.; p. 118. MARINÉ, María: “Las vías romanas en la provincia de Madrid”, en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, p. 92. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 20. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., p. 210. En cambio, carece de verosimilitud la noticia referente al martirio de los santos Emiliano, Geronio y Perseveranda, que recogen –con cierta cautela– las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 a partir de una frase atribuida al obispo barcelonés Lucio Flavio Dextro por un falso cronicón pergeñado a finales del siglo XVI por Jerónimo Román de la Higuera, que rezaba “*Apud Caracanis carpetanis S.S. mártires Emilianus et Geronius pro Christi fide et Caraca in Carpetanis Perseveranda virgo devota*”, llegando “a conjeturar el doctor Jeróni-

mo Paulo que sus cuerpos están enterrados en las inmediaciones de la ermita de San Sebastián, sin que haya para esto más fundamento que (...) haberse visto en diferentes ocasiones algunas luces en una casa inmediata a dicha ermita de San Sebastián, lo que testificaron así varios vecinos de esta villa jurídicamente ante Alonso Brizeño Igueras, cuyo original está en su archivo”. MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 161, 162.

12 Sin embargo, estos hallazgos se consideraron sólo importantes a nivel local, por lo que la Dirección General del Patrimonio volvió a cubrirlos para evitar expolios. LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería. 1998, p. 93. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Ruiz Polo, 2003, p. 72.

13 AA.VV.: “Aportaciones... op. cit.; pp. 121, 122, 127. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 22, 163. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: op. cit.; p. 216. A este respecto, en su completísimo estudio sobre Carabaña, Sánchez Vigil hace notar que en esta zona ni siquiera se sustituyó el vocablo latino “caz” por el árabe “acequia”, utilizado en Valencia y Andalucía. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la... op. cit.*; p. 23.

14 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 270. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: op. cit.; p. 92. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, p. 373. Este *Fuero Viejo* fue mejorado posteriormente por sucesivos arzobispos: D. Juan, D. Celebruno, D. Gonzalo, D. Martín, y Rodrigo Ximénez de Rada; siendo confirmado por última vez el 11 de marzo de 1407 por el arzobispo Pedro de Luna.

15 TORMO, Elías: “El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII. Madrid, 1946; pp. 65 y 91. ASENJO GONZÁLEZ, María: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; p. 145. Las demás aldeas referidas son: El Alameda (Olme-

da de las Fuentes), Ambid o Amvid (Ambite), Arganda, Campo de Almirag (Campo Real), El Quexo o Alqueixo (identificada por Torre Briceño como la actual Valverde de Alcalá), Lueches (Loeches), Orusco, Perales, Pezola (Pezuela de las Torres), Querencia, Tielmes, Valdehecha o Valdelecha (Valdilecha), Valdemora (despoblado en Torres), Valdeturres (la actual Torres de la Alameda), Valmores, Valterra y Vielches, y El Villar (Villar del Olmo). TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit., pp. 88 y 490.

16 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 273. Aunque en unas ordenanzas de la tierra de principios del siglo XVI, figura en el “Cuarto de Peçuela” junto a la propia Peçuela (Pezuela de las Torres), Corpa, El Olmeda (Olmeda de las Fuentes), El Villar (Villar del Olmo), y Orusco, correspondiéndole sólo dos vecinos de los treinta y seis y cuarto del procomún. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; pp. 95.

17 VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 173, 630. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; p. 101. GARCÍA GRINDA, José Luis: op. cit.; p. 19.

18 COLÓN, Fernando: op. cit.; tomo II, pp. 164, 165. HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, p. 60. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 170, 174. Estas rentas se incrementaron por sucesivos donativos, entre los que destacan un censo de 10.000 maravedís instituido a su favor por Pedro Quadrado en 1584, otro de 14.000 maravedís de Juan Sánchez Melendo documentado en 1661, y otro de 11.500 maravedís instituido por Gabriel de Valdivieso cinco años después. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la... op. cit.*; p. 111.

19 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pp. 1.036, 1.084. Considerando de media cuatro habitantes por vecino, esto significa que en sólo 40 años Carabaña pasó de 240 habitantes a 840; aunque estas cifras son tan variables como el propio concepto de “vecino”, que normalmente se refiere sólo a los “pecheros” –es decir, los que pagan “pechos” o impuestos–, sumando las viudas como “medio vecino”, y sin contar clérigos ni nobles, que estaban exentos.

Por esta razón era tan importante obtener la "ejecutoria" de hidalguía, por la que litigaban muchos vecinos durante años, constando que los Valdivieso de Carabaña la obtuvieron el 15 de septiembre de 1519, seguidos por los Cuevas, que lograron la suya el 12 de noviembre de 1531. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 28.

20 PITA ANDRADE, José Manuel: *Primera visita a la provincia*. Madrid: I.E.M., Imprenta Provincial, 1953. *PLAN de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986. Aparentemente, esta iglesia de Carabaña es su primera obra, sin que pueda saberse hasta que punto fue totalmente responsable de la misma. Bustamante nació en 1501 en Alcalá de Henares, donde estudió Gramática, Retórica y Lenguas Clásicas (latín y griego) en los colegios de San Isidoro y San Eugenio; graduándose en Artes en 1525, en Teología en 1529 y en Derecho Canónico en 1531, cuando se trasladó a Carabaña para hacerse cargo del beneficio curado que había obtenido ya en 1517, aunque su presencia en el pueblo sólo está documentada por los libros parroquiales desde 1525. En 1534 fue llamado a Toledo por el cardenal Juan Pardo de Tavera, aunque en 1539 obtuvo permiso para volver a Carabaña a terminar la iglesia que había diseñado, pero trabajando simultáneamente desde 1541 en las obras del toledano Hospital de Afuera -sobre planos del arquitecto Alonso de Covarrubias-. En 1552 ingresó en la Compañía de Jesús, en la que ocupó diversos cargos de relevancia y para la que diseñó numerosos edificios hasta su fallecimiento en 1570 en la localidad onubense de Trigueros, donde dirigía las obras de la iglesia del Colegio de Santa Catalina que había proyectado en 1563. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 130.

21 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Fundación del pósito y obra pía de Diego de Barrientos (traslado del original de 1573), 1772. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 70-73. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.524: Fundación del Pósito de la Piedad, 1566. En 1705 se sumaron además a este pósito otras 100 fanegas de trigo donadas por Juan Bautista López de Mendoza, cura párroco en ese momento.

22 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit., pp. 16-21. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIA-

DOS: op. cit.; p. 216. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 273. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...* op. cit. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 173. A juzgar por este enorme coste —que se sufragó parcialmente mediante la venta de algunas heredades comunales y un censo impuesto con *Facultad Real* sobre las dehesas de propios, repartiéndose el resto entre los vecinos—, de nada valió que ya en la primera solicitud al Emperador se insistiese en que muchos "son pobres y ay muchas viudas y guérfanos", pidiendo que S.M. "haga limosna al dicho quarto, teniendo atención a la calidad de los tales vecinos". SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 28, 29, 69, 70.

23 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 29, 30. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 169. Por desgracia, no conocemos el paradero de la picota, que solía instalarse en la plaza pública o en la entrada de los pueblos; mientras que la horca solía coronar algún cerro vecino para que sirviese de advertencia a los criminales y como símbolo de jurisdicción.

24 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 282.

25 Aunque, curiosamente, un censo de la Cámara de Castilla de ese mismo año cita sólo 180 vecinos. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 1.036.

26 A pesar de contar con tantas ermitas, "se hizo voto de ir en procesión el día de la Cruz en cada un año a San Pedro de Salvanés, que es una ermita que esta dos leguas de esta villa, y que hasta haber venido la Cruz de allá ninguno no trabajase, lo cual se hizo porque yendo algunos años a la dicha ermita en procesión en días muy claros y con sol en tiempo de grandes necesidades, les llovió en mucha cantidad en el camino". VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 174.

27 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 1.036. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 172. Como Juan de Palacios, que no la recibió hasta 1580. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 32.

28 Los Jesuitas de Alcalá también cobran parte de los diezmos de la villa, que se reparten con "la iglesia, Su Magestad, el arzobispo y el cura y arcedianos", aunque "demás de esto tiene el arzobispo de renta cuatro mil y tantos maravedís, que se dice el pecho forero". VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 173, 174.

29 VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 167-174.

30 Aunque como ya se ha advertido, estas cifras son muy variables, pues el *Censo General*

de 1579-83 los cifra en 251, quizás por figurar sólo los "pecheros"; mientras que las muy imprecisas *Relaciones de Vecindad* recopiladas en 1587 por los Obispos de la Corona de Castilla reducen estos últimos a 180. GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829, p. 344. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 1.036. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 32. De todas formas, esta segregación no afectaba a su consideración administrativa, permaneciendo dentro de la llamada "Tierra de Alcalá" de la "Mesa Arzobispal de Toledo".

31 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 30-32. CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004, p. 233. DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 71. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit., p. 45. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.498: Venta de las villas de Carabaña, Orusco y Valdilecha a Sebastian Cordero Nebares y Santoro (traslado de un documento de 1582), 1759.

32 Esta fundación se enriqueció sucesivamente con nuevas ofrendas, como un censo consignado en 1625, o un olivar en el lugar de El Campillo donado por Juan Ruiz Frayle en su testamento de 28 de febrero de 1706 para pagar el aceite de la lámpara que iluminaba a la Virgen. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 166, 167.

33 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; pp. 1.036, 1.084. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 191.

34 MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: op. cit.; p. 161. El convento del Caballero de Gracia recibió este nombre por su patrocinador, el italiano Jacobo Trenzi o "de Grattis", que en 1594 cedió a los clérigos menores del Espíritu Santo una casa de su propiedad en la esquina de las actuales calles del Caballero de Gracia y del Clavel, para que el futuro San Francisco Caracciolo fundase un convento bajo la advocación de San José; aunque por diferencias con áquel los frailes se trasladaron sólo cinco años después a un nuevo edificio en la carrera de San Jerónimo, que con el tiempo se convertiría en sede de las Cortes, levantándose en su solar el actual Congreso de los Diputados. Como consecuencia de esta mudanza, la religiosa concepcionista María de San

Pablo solicitó en 1605 la casa e iglesia primitivas para fundar un nuevo convento de religiosas franciscas que conservaría la primitiva advocación, aunque fue conocido de todos como “del Caballero de Gracia” —quizás porque estaba allí enterrado— hasta su derribo en el siglo XIX.

35 Como era costumbre, esta venta había sido pregonada el 17 de mayo en la plaza de San Salvador (hoy de la Villa) de Madrid, “diciendo a altas e ynteligibles voces a quién quisiera comprar en venta perpetua las villas de Valdelecha, Carabaña y Orusco y sus jurisdicciones civiles y criminales, alto baxo mero mixto ymperio, señoría y vasallaje, penas de cámara legales y arvirrarias, rentas jurisdiccionales y otras rentas, preeminencias, alcavalas, y de otros bienes raíces y otros censos que en las villas y sus términos ay libres y vinculados”; aunque no tuvo mucho éxito, por lo que los pregones se repitieron en junio en la Puerta de Guadalajara (la actual Puerta del Sol) y en la plaza de la Provincia. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 34. Tras la venta Santoyo tuvo ciertas dificultades para recuperar un “censo alquitar” que había otorgado en 1597 a la villa —probablemente para renovar el que se cargó sobre las dehesas cincuenta años antes para pagar el villazgo—, por lo que puso un pleito al respecto en 1629. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.515: Pleito entre Francisco Nevares de Santoyo y la villa de Carabaña, 1629–1631.

36 Curiosamente, no se menciona el palacio señorial de Carabaña, aunque el acto de posesión del señorío se desarrolla “en las casas de don Cristóbal de Salcedo Amezqueta”, “en la plaza pública”, pues son “las más importantes” de la villa, por lo que Sánchez Vigil cree que se trata de este edificio. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 34, 35, 172. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 56–73.

37 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 74, 75, 83. A pesar de esta decadencia demográfica, los cargos públicos se habían multiplicado para hacer frente a la creciente burocracia, sumándose un segundo alcalde de la Santa Hermandad, un alcalde ordinario y un diputado nombrados por el “Estado de Hijosdalgo”; un segundo alcalde ordinario y otro diputado del “Estado de Buenos Hombres Pecheros”; y un procurador general, un cuadrillero de la Santa Hermandad y un Caballero del Campo en representación de ambos. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 36.

38 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 109. CORELLA SUÁREZ, Pi-

lar: “Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1999, p. 229. Esta modalidad de reunión a “concejo abierto” se hacía llamando “a campana tañida” a todos los vecinos pecheros u “hombres buenos” del lugar, que, agrupados en la plaza pública, tomaban las decisiones por mayoría.

39 Además de esta imposición, Carabaña aportaba hasta 40.175 maravedís anuales “para el socorro y sueldo de los mil soldados beteranos españoles que con nombre de la ciudad y reyno de Toledo asisten en el ejército”, sin contar el mantenimiento de los soldados que pasaban por la villa y descansaban en la venta junto al puente, ni el grano y forraje para sus caballos. Además, en 1668 se cargó un nuevo impuesto del 1%, que suponía otros 44.000 maravedís, y que se recreció en 1671. A cambio, obtenía ingresos fijos por el alquiler de los puestos públicos de mercería, taberna, tienda de pescados, aceite y tocino, y otros “ramos arrendables”. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 36–38.

40 CUBERO GARROTE, José y otros: op. cit.; p. 233. DOCUMADRID: op. cit.; p. 71. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 97, 101, 102.

41 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 41, 109.

42 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 41, 42, 191. *RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiasticos de los Obifpados de Si-guença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710.* (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías “París-Valencia”, 1997, pp. 25 y 26, 54. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; 104–108, 112, 113.

43 *CENSO Campoflorido. Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995, p. 55.

44 A cambio, éste se comprometía a proporcionar “todas las medicinas que se ofrezcan para la curatería de todas las enfermedades que se ofrezcan para los vecinos, sin excepción de alguno, yncluso el señor cura y sacerdots, molinos, benta y vatanos”, “entrando también las

medizinas nezarias por las cavallerías maiores y menores”, y “para ayuda a a su manutención se le a de dar el aguardiente pagando dicho boticario la cantidad de su encabezamiento al Rey”, y “lo a de dar por su dinero a cualquiera que lo necesite”, “como también chocolate, vizcochos y azúcar rosado”. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 42, 192, 193. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: op. cit.; p. 216. HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: op. cit.; p. 61. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 125, 126.

45 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. De este documento se conserva una copia de 1758, encuadernada en dos volúmenes, en el Archivo Histórico Municipal de Carabaña. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 16.840: Catastro del Marqués de la Ensenada (copia del catastro realizado en 1752), 1758.

46 Ya en 1682, por una *Real Orden* se obligó a repoblar el término con 500 árboles cedidos por la Corona; y en contrapartida, en 1751 —sólo un año antes del *Catastro*— se enviaron plantones desde Carabaña para repoblar la Puerta de Atocha. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 137, 139.

47 Este marqués de Belzunce es el hijo mayor de Juan de Goyeneche, que había fundado las fábricas de paños de La Olmeda y Nuevo Baztán, aunque por falta de agua se había visto obligado a arrendar un batán en Orusco que después convertiría en fábrica de papel, sustituyéndolo por los dos batanes aquí citados más otros dos nuevos que fabricó sobre el arroyo de Valmores, en la propia Olmeda.

48 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit. Probablemente empleados en las antedichas fábricas de La Olmeda y Nuevo Baztán.

49 Este marqués, además de “otras diligencias que practica en la iglesia”, también hace “pleita”; es decir, trenza el esparto en tiras que luego se cosen o tejen para fabricar sombreros, cestos y otros objetos; pues aunque el *Catastro* no mencione esta industria, Carabaña está comprendida en la llamada vía del Esparto. FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.

50 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit. Curiosamente, Jiménez de Gregorio reduce

los vecinos a 182 vecinos, incluso 82 útiles o pecheros, 8 nobles, 66 jornaleros, 28 pobres y 4 eclesiásticos, variando también las superficies de cultivos; mientras que las declaraciones firmadas del propio *Catastro* recogen 42 labradores (3 de Orusco), 42 jornaleros (6 de Almoquera, Ambite, Escariches, Orusco, Pezuela y Villarejo), 14 pastores (2 de Almoquera y Orusco), 19 criados (2 de Ambite y Estremera), 3 comerciantes, 16 artesanos (9 de ellos de lugares cercanos como Chinchón, Ambite, Villar del Olmo, Chamartín, Madrideojos, Estremera y Colmenar), 10 cargos públicos, gentes de letras, y eclesiásticos (4 de Santos de la Humosa y Brihuega), 2 estudiantes “clérigos de menores, colegiales de Sta. Justa y Rufina de Alcalá” que eran hijos del sacristán, 3 pobres e impedidos, y 26 viudas (3 de Valdaracete, Carrascosa y Fuentidueña). JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 274.

51 Este es sin duda el “censo alquitar” que concedió en 1597 Francisco Nevares de Santoyo, y por el que pleiteó en 1629, tras vender el señorío, perpetuamente renovado por los sucesivos señores. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Imposición y reducción de un censo a favor del señor de la villa, 1597–1770.

52 Este impuesto era arrendado por particulares a un precio fijo, que en Carabaña se valoraba en 360 fanegas de trigo, otras tantas de centeno, 198 fanegas de cebada, y “las minucias a que corresponde cáñamo, cañamones, aceituna, avena, fruta y legumbres”, tasadas en 4.000 reales, “y desde que se diezma el cáñamo hasta estar agraonado lo costean los arrendadores, que su importe será” 1.200 reales de vellón, con 3.000 reales más de los vinos “por arrendarse también a dinero”. FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.

53 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968, p. 236. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit., pp. 188 y 201.

54 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 16.893: Tierras asignadas para el riego del caz de la Jarrada, 1778. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Apertura de un nuevo caz en el río Tajuña en el camino de Tielmes, 1779. Algunos particulares intentaron aprovecharse de la nueva obra ejecutada, apropiándose de algunos terrenos de propios de la llamada dehesa del Cañamar, junto al puente, por lo que la villa tuvo que emprender un pleito para restablecer sus lindes. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

DE CARABAÑA, sig. 17.033: Apropiación indebida de terrenos de propios, 1777.

55 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 87, 106, 108, 204, 216. Ésta debe ser la Real Fábrica de Curtidos de Carabaña, que adobaba pieles de lobos y leones marinos, y que siguió en funcionamiento por lo menos hasta 1798, según se desprende de un pleito emprendido este año entre su administrador y el propietario de los terrenos vecinos a aquélla. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; p. 141, 142.

56 En cambio, no cita la fábrica de jabón que tenía diez años antes Antonio de la Solana, quizás por haber tenido que cerrar tras ser apercebida por estar anticuada y carecer de sangrador. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 204.

57 MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: op. cit.; pp. 160–163. CUBERO GARROTE, José y otros: op. cit.; p. 233. DOCUMADRID: op. cit.; p. 71. Sorprendentemente, las *Respuestas* afirman que la villa es realenga, en vez de señorial, aunque entonces pertenecía a Joseph Ribera Ponce de León y Vega, que la retuvo hasta la extinción de los señoríos en 1811 por las Cortes de Cádiz.

58 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980. *CENSO de 1787 “Floridablanca”*: Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; pp. 954, 955, 963, 1.015.

59 Desde entonces la procesión se institucionalizó, aunque por los muchos inconvenientes que se derivaban por celebrarse en invierno y con las calles llenas de barro, al año siguiente la Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús, que se encargaba de organizarla, la trasladó al mes de abril, y en 1808 al “día de la Exaltación de la Santa Cruz”, el 14 de septiembre; manteniéndose la costumbre hasta el día de hoy a pesar de que la cofradía antedicha, que había sido fundada el 10 de septiembre de 1731, llegó a desaparecer en los años veinte del siglo XIX y tuvo que ser refundada en 1834 como Hermandad del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud, reconvertida en 1916 en la Congregación del Santísimo Cristo de la Paz y Caridad. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 128.

60 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea”, en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; p. 169. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.;

p. 229. De todas formas, estas divisiones administrativas siempre fueron cambiantes, pues si el *Censo de Aranda* de 1768 habla del Corregimiento de Toledo, el *Censo de Floridablanca* de 1787 hace referencia a la Intendencia de Toledo y Partido de Alcalá. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población...* op. cit.; p. 236. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid...* op. cit.

61 Pues la villa se encontraba en una de las principales rutas de este recorrido gracias a la importancia de su puente sobre el río Tajuña, figurando como “Caravana” en la carretera que va a Vaciamadrid pasando por Valdilecha y Campo Real en el *Mapa itinerario de las cercanías de Madrid*, editado por Laborde en 1816. LABORDE, Alexandre de: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el mediterráneo...* Valencia: Librería de Cabrerizo, 1816, lám. 5. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 51.

62 Sin embargo, la abolición del derecho señorial no afectaba a las propiedades particulares de los señores, que sólo perdían sus prebendas para nombrar cargos públicos y cobrar impuestos a sus antiguos vasallos. De todas formas, aunque Fernando VII confirmó la nueva situación en un primer momento, pronto reimplantó el antiguo sistema, lo que permitió que Francisca de Paula Ximénez de Aragón y Vega todavía heredara hacia 1820 el señorío, que sólo quedó definitivamente anulado en 1833, al finalizar la “década ominosa”. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; p. 249.

63 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Pleito entre el Ayuntamiento y Matías de Haro por la propiedad de la Dehesa Vieja Carnicería, 1813–1830. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 53.

64 Este texto todavía la adscribe al partido de Alcalá, en vez de al de Chinchón. MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 124. Sorprendentemente, Mesonero Romanos reduce los vecinos a sólo 240 en su texto de 1833. MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, p. 350.

65 Entre 1813 y 1826, este templo sirvió -junto con Santa Lucía y Santa Bárbara- de lugar de enterramiento provisional hasta la terminación del nuevo composanto, funcionando desde entonces como capilla funeraria del mismo, por lo que en 1859 el Ayuntamiento aportó 160 rea-

Notas

les para repararlo y “evitar su hundimiento”, al igual que en 1902, cuando entregó 62'6 ptas. Según Sánchez Vigil, contaba con una nave única con dos poyos corridos adosados a los muros que servían de asiento a los visitantes, y una capilla mayor con cúpula semicircular que cobijaba el retablo. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 112, 167.

66 FEO PARRONDO, Francisco: op. cit. Según Simón Segura en Carabaña salieron a la venta dieciocho fincas tasadas en 279.873 reales, de las que dieciséis -que sumaban 82 fanegas- se vendieron por 263.773 reales. SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969, pp. 26, 64, 83. Las tierras de la capellanía de Ánimas del Purgatorio -de existencia obligada en todos los pueblos- salieron a la venta por depender directamente de la Iglesia; en cambio, no consta que se enajenasen las propiedades de las numerosas capellanías de fundación privada adscritas a la parroquia, como la de la Concepción o de Barrientos, fundada por el capitán de ese nombre en 1528; la de Juan de Cuenca, anterior a 1543; la de Diego de Hita de 1568, que se terminó uniendo a la de Diego Hernández Domínguez; la de Miguel Sánchez de los Portales y Catalina Suárez, padres del clérigo Gerónimo Sánchez de los Portales fallecido en 1596; la de Pascual de Ambite y María de Rojas, anterior a 1588; la de Juan Plaza y su mujer Catalina de Oña, creada en 1594; la de 1670 de Gabriel de Valdivieso, que fundó simultáneamente una Obra Pía para casar huérfanas pobres y sin familia, dotándolas con 120 ducados; la del maestro Eugenio González; la de Diego Palacios Pizarro; la de María Hernández; y la de Gabriel García Cárdenas; a las que habría que sumar la Obra Pía de las Cuarenta Horas, y una Memoria de Gaspar de Ugarte. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 124-126.

67 MADDOZ, Pascual: op. cit. Sorprendentemente, el propio Madoz incluye en su obra un cuadro estadístico donde reduce los vecinos a 306, aunque mantiene en 1.480 los habitantes; mientras que en 1849 Cotarelo cifra la población en 1.490 almas según las listas para el reparto de quintos. COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849, p. 102.

68 Por tanto, no debe extrañar que en 1868 ya no quedase ningún establecimiento de beneficencia en activo, aunque se ejercía la beneficencia “domiciliaria” reglamentada. BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y es-*

tadístico de la Provincia de Madrid para 1868 (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996, p. 175.

69 MADDOZ, Pascual: op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.520: Casa bodegón, 1857-1858. Esta casa-bodegón situada extramuros había pasado a depender del Ayuntamiento en fecha indeterminada, pues consta que en 1862 el concejo se la arrendó por 3.173 reales a un particular para que la explotase. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 56.

70 Además, en 1875 se añadió a estas estancias un retrete “no sólo por la necesidad de que se levante dicho cuarto, sino por los perjuicios que se están ocasionando a la casa inmediata”. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 109, 110.

71 FEO PARRONDO, Francisco: op. cit. Curiosamente, entre 1860 y 1863 se legitimaron las roturaciones de varios particulares en los terrenos de propios del monte Encinar y la dehesa del Bolsero, que habían salido a subasta el año anterior. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.521: Legitimación a particulares de terrenos de propios, 1860-1863.

72 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Dehesa Nueva del Cerezo, 1888. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 135, 138, 202. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 167, 168.

73 BONA, Francisco José de: op. cit.; p. 407. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 102, 106, 216. Por un contrato de arriendo fechado en 1877 sabemos que la venta municipal se distribuía en portal, cocina, tres habitaciones, y escalera de acceso a dos alcobas en la planta superior, además de corral con cuadra y huerta, cerrado por tapias en mal estado, pajar y dos cámaras, con una superficie de 10.922 pies cuadrados equivalente a 840 m².

74 BONA, Francisco José de: op. cit.; p. 9. ROSELL, C.: O. cit; p. 48.

75 MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

76 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Subvención para construcción de escuelas públicas, 1877-1878. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 110.

77 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Expediente de construcción de la Casa Consistorial, 1884-1886. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Construcción de escuelas

en el antiguo palacio señorial, 1886. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 110.

78 El billar fue montado a finales de 1882 por dos particulares, poniendo uno la habitación -desgajada de su propia vivienda en la plaza de la Antigua- y el otro el mobiliario, con el compromiso de mantener la sociedad durante cuatro años; aunque sólo seis meses después, en junio de 1883, el primero cedió sus derechos al segundo a cambio de una indemnización de 450 ptas, dándole un plazo para que buscara otra casa donde instalar la mesa de billar y demás enseres. Del Casino se conserva un reglamento fechado el 1 de septiembre del último año citado, junto con la solicitud de apertura; que le fue otorgada; instalándose en la esquina de las calles del Doctor Cortezo y del Viento; mientras que la orquesta permaneció en activo por lo menos hasta 1911. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 57, 58, 60, 80, 81, 23. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 174, 175. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.512: Casino recreativo, 1883.

79 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 57, 79, 80. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 176, 177. La diligencia partía del nº 10 de la argandña calle de Alcalá y recorría la vega desde Perales a Estremera pasando por Carabaña. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...*

80 MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 336-344. Curiosamente, aunque ya en 1866 se convocaba la plaza de sereno, Marín Pérez no cita ninguno, quizás por estar identificado con alguno de los guardas. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Plaza de sereno, 1866.

81 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Contrato de cesión de una casa por el Ayuntamiento de Carabaña para la Guardia Civil, 1895. Al parecer, esta casa fue construida a expensas de Ruperto J. Chávarri, pues sus hijos mencionan el dato años más tarde, cuando el Ayuntamiento se dirigió a ellos para recabar su ayuda para construir una nueva casa-cuartel. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Pleito entre el Ayuntamiento e hijos de Ruperto S. Chávarri, 1934.

82 A título de curiosidad, puede citarse que en este listado ya aparece consignado el Hospital, aunque en un añadido escrito a lápiz que debe ser posterior a 1905, que es cuando se inaugura. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE

CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

83 Estas cifras se corresponden con 1.939, 2.047, 2.151 y 2.412 habitantes de derecho, respectivamente. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad...* op. cit.; p. 84.

84 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Conducción de aguas a la población, 1900–1901. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Construcción de la carretera de Villamanrique a Carabaña, 1901. José Purkiss es autor de varias obras notables en Madrid, como las viviendas en la calle de Alfonso XII, nº 21 para el marqués de Villamejor; las neorregionalistas de la calle de Apodaca, nº 13 para Eugenio Rubio; las de Pedro Escudero en la calle del General Lacy, nº 46; las de José Cedillo en la de Villanueva, nº 33; o la excepcional fábrica de maderas –hoy muy desvirtuada– en el nº 5 de la Ronda de Valencia. AA.VV.: *Arquitectura de Madrid*. Madrid: Fundación COAM,, 2003.

85 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Construcción del ferrocarril, 1907–1910. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 144, 145.

86 ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO–AMERICANA. Madrid: Espasa Calpe, 1911; tomo XI, p. 625. Como es de suponer, la descripción todavía no recoge la línea de ferrocarril inaugurada el año anterior, citando como estación más próxima al apeadero de Tajuña, a 14 km.

87 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 59. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037. Permiso para colocar postes para distribuir la electricidad, 1929. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Energía eléctrica, 1929. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Recomposición de la presa de los caces, 1916. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.038: Proyecto de Estatutos de la Sociedad de Labradores, 1918. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 197.

88 Aunque todavía figuraba representada a la salida de la población, cerca del cementerio viejo, en el plano de conducción de aguas firmado por Purkiss en 1900. ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 119, 120.

89 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Proyecto de cementerio, 1915. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Cementerio, 1921–1925. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.512: Cementerio,

1922, 1923. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Licencia para gasolinera, 1926. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.524: Agrupaciones existentes en la Villa, 1926. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 911.109: Creación de una escuela parroquial, 1926. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Cesión gratuita de terrenos en “La China”, 1927–1930. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Construcción de escuelas, 1927–1930.

90 CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; pp. 115 y 116. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 60, 162. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Construcción del camino del Manantial de la Bernadeta, 1929. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: aguas de Fuengimena, 1932. Curiosamente, en el texto de Cantó Tellez vuelve a citarse la ermita de San Roque, que ya debía haber desaparecido, por lo que puede ser un dato repetido del libro de Marín Pérez de 1889.

91 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Dehesa Nueva del Cerezo, 1888. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Venta de tierras de propios, 1932. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Reforma casa–cuartel de la Guardia Civil, 1933. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Alcantarillado, 1934–1935. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Escuelas y viviendas para los maestros, 1936.

92 TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; pp. 315, 317, 322. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...*, op. cit.. ÁLVAREZ, Gonzalo: La “Vía Negrín”, una posible vía verde”, en <http://www.andarines.com/madrid/vianegrin/negrin.htm> [consulta 15-III-2007], 2005. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 60, 61.

93 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 63.

94 SH. FUCOAM: Legado García de la Rasilla: Proyecto de seis viviendas para funcionarios de Carabaña, 1942. Arq.: Julián Laguna Serrano.

95 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 62–64, 92, 215. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación Casa–Cuartel de la Guardia Civil, 1943–1944. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de viviendas protegidas para funcionarios. 1942–1966. ARCHIVO GENERAL DE LA

ADMINISTRACIÓN, *Obra Sindical del Hogar*, exp. 1.474: Grupo Nuestra Señora de la Concepción, 1956. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación Ayuntamiento, 1944. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de matadero, 1944. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación de calles; construcción del parque; mejora de las conducciones de agua domiciliaria, 1946. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación de Escuela, 1947–1949. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de estafeta de Correos, 1948–1949. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Terrenos para la construcción de la carretera local de Ajalvir a Estremera, 1948. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Necesidades municipales, 1950.

96 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de la casa médica y clínica, 1951–1965. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación matadero municipal, 1956–1960. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Abastecimiento de agua, 1957–1962. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Construcción de nuevo ayuntamiento y derribo del anterior, 1958–1960. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción campo de deportes, 1951–1953. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción Casa–cuartel de la Guardia Civil, 1952–1957. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.038: Coto Escolar Hermanos Soria, 1953–1963. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Granero y almazara, 1956. A título de anécdota hay que mencionar que la Hermandad Sindical local solicitó en 1952 la cesión del matadero de la calle Real para convertirlo en granero, cuando ya se había previsto construir la nueva clínica en su solar; mientras que el Coto Forestal fue replantado por los niños del pueblo como actividad escolar, por la que recibieron 5 ptas por cabeza, sin contar la merienda. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 96, 110, 142.

97 *DICCIONARIO Geográfico...* op. cit. RAMOS, Demetrio: “Notas sobre la geografía del bajo Tajuña”, en *Estudios Geográficos*, 1947, nº 26; pp. 41–155. La tradición taurina de Carabaña se remonta cuando menos al siglo XVII, pues ya el 25 de mayo de 1628, con motivo de la fiesta organizada por la venida del nuevo

señor Ruy López de la Vega, se trajeron “dos toros de muerte”, y por lo menos desde 1653 se corrían toros en la plaza para celebrar la fiesta de San Roque. Antes de la Guerra Civil, la Sociedad de Baile La Exquisita compraba en Arganda los toros que se encerraban en el paraje de El Huevo Rodao, donde se aprovechan los recovecos del terreno para crear corrales naturales cercados con muros de piedra; desde allí se trasladaban al Santo hasta subir a la plaza, aunque en ocasiones se corrían desde la Fuente de la Peña en el Pinar, pasando por el camino de los Villares, arroyo de la Sierra, callejón del Moral, calles de la Carnicería y Real, y plaza Mayor. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...*; p. 168. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 167. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.521: Explotación de cantera y piedra, 1959.

98 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, 1958, p. 211.

99 Nemesio Morata ingresó el 20 de octubre de 1900 como novicio en San Lorenzo de El Escorial, donde profesó votos temporales en 1902 y solemnes en 1905 antes de ordenarse como sacerdote el 8 de agosto de 1908. Para estudiar las lenguas griega y árabe -de la que llegó a ser profesor y catedrático- abandonó el monasterio, al que regresó sólo en 1916; siendo nombrado su bibliotecario nueve años más tarde. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 98, 99.

100 Esta renovación fue ya la última, pues desde 1985 se obligó a sacrificar el ganado carabañero en las instalaciones comarcales de Villarejo de Salvanés; permaneciendo cerrado el matadero desde entonces, aunque “excepcionalmente se usa para desollar y descuartizar los toros lidiados en las fiestas”. ARCHIVO

HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Licencia de apertura para una fábrica de gaseosas y sifones, 1961. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Saneamiento alcantarillado, 1962. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Reparación de las casas de los maestros, 1965. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Parvulario, 1965-1966. HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *op. cit.*; p. 62. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 93, 96.

101 Por razones de metodología estadística, a estas viviendas secundarias habría que añadir las desocupadas, que se acumulan en este apartado por no haber encontrado a sus moradores, y que en los años citados sumaron 107, 151 y 55 casas, respectivamente. En 1990 el número de edificios ascendía a 1.213, pues a las residencias unifamiliares hay que incorporar dos edificios de vivienda colectiva y 38 con otros usos. *ANUARIO estadístico 1992*, tomo II. Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1993, pp. 223 y 233.

102 *ANUARIO estadístico 1992...*: *op. cit.*; p. 145.

103 *NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Carabaña*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1985. *PLAN Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998. *ANUARIO estadístico 2005*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de

Estadística, 2006, p. 465. *VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, pp. 77-83. Contrasta esta situación con la situación previa en 1978, cuando se delimitaban 50 ha de Suelo Urbano: 27 ha ocupadas (10 ha multifamiliares, 13 ha unifamiliares, 1 ha industrial, 3 ha resto) y otras 23 ha de suelo calificado vacante (18 ha unifamiliares, 1 ha industrial, y 4 ha resto); aunque las propias Normas citan 43'8 ha de Suelo Urbano y 4.676'2 ha de Suelo Apto para Urbanización.

104 *ARQUITECTURAS 1983-1987*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pp. 200-201, p. 385, 386. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 93, 110, 111, 224.

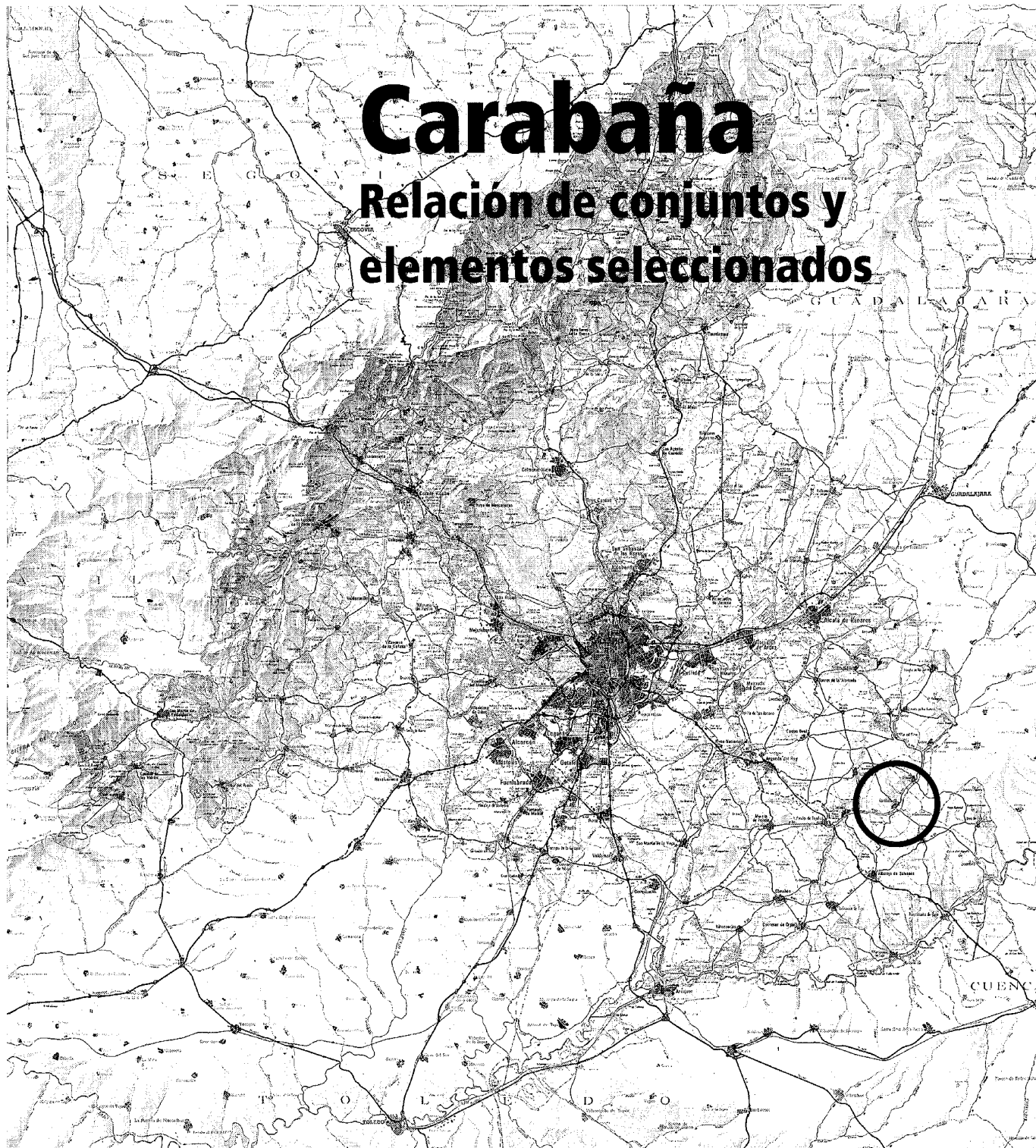
105 El *Anuario Estadístico* las reparte entre 487 principales, 527 secundarias, 176 desocupadas, y 327 otras. Sorprendentemente, el propio *Anuario* reduce las viviendas unifamiliares a sólo 1.120 en 1996, en clara contradicción con las 1.173 consignadas en 1991, y más aún con las 1.307 que citan las *Normas Subsidiarias* en 1985. *ANUARIO estadístico 2005...*: *op. cit.*; pp. 121, 496, 504. *NORMAS Subsidiarias ...*: *op. cit.*

106 *ANUARIO estadístico 1992...*: *op. cit.*; pp. 169, 172, 175, 178, y 184. *ANUARIO estadístico 2005...*: *op. cit.*; p. 537.

107 Esta dotación ha sufrido sucesivas demoras e incluso un cambio de solar, pues ya estaba previsto en el plan PRISMA de 1997-2000, con un presupuesto de 19.000.000 ptas, que posteriormente se elevó hasta 391.983 €, previniéndose su finalización en junio de 2006, aunque finalmente se inauguró en la fecha citada con un coste de 558.578 €.

Carabaña

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



CARABAÑARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada 601
2 Corrales y chozos 605

Arquitectura escolar

- 3** Escuelas viejas (antiguas Escuelas Primo de Rivera). 608

Arquitectura ferroviaria

- 4** Apeaderos de Carabaña y Chávarri,
y almacenes de Agua de Carabaña 613

Arquitectura funeraria

- 5** Cementerio municipal 617

Arquitectura hospitalaria

- 6** Antiguo hospital de San Joaquín 620

Arquitectura hostelera

- 7** Antiguo balneario de Aguas de Carabaña 622

Arquitectura industrial

- 8** Molinos del Puente y Nuevo, y batán del Espino. 628
9 Central eléctrica de Chávarri, y casa de la luz 635
10 Hornos de yeso 639

Arquitectura religiosa

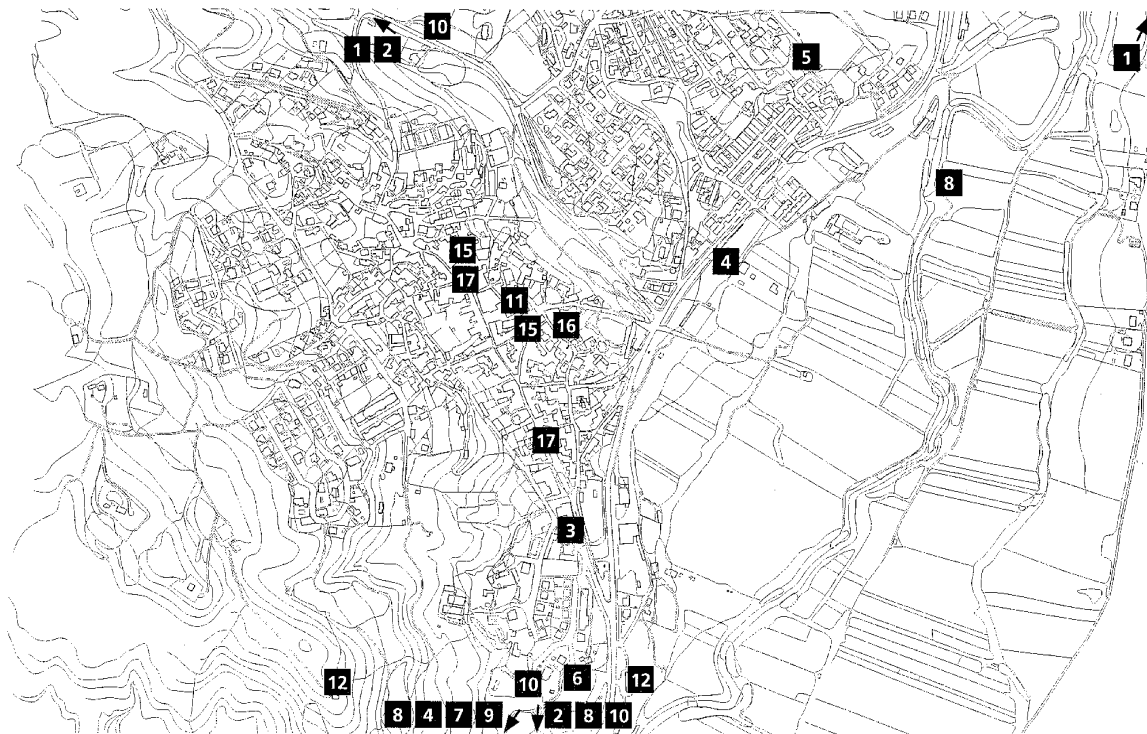
- 11** Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora 641
12 Ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara 650

Arquitectura residencial

- 13** Cuevas (tipología) 653
14 Vivienda rural, urbano-rural, y urbana (tipologías). 656
15 Palacio señorial 661
16 Palacio del virrey de Indias. 664

Obras públicas

- 17** Fuentes Neoclásica, del Tablado, del Altillo, y otras 666
18 Puente sobre el Tajuña, y otros 670



1 Fincas Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada

Situación

Finca Los Parrales: camino del Rincón

Finca Pilar de Peña Ahumada: camino del Monte

Fechas

Finca Los Parrales: batán del Tejado: s. XVI; vivienda: h. 1920

Finca del Pilar de Peña Ahumada: s. XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Finca Los Parrales: original: industrial; actual: residencial y agropecuario

Finca del Pilar de Peña Ahumada: residencial

Propiedad

Privada



Molino del Tejado. Foto Vicente Patón.

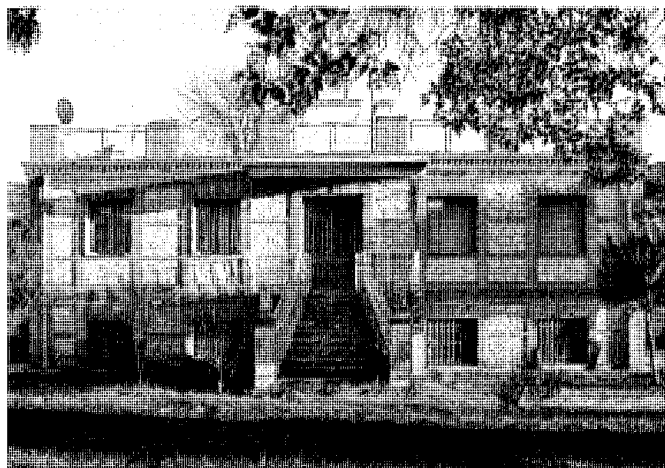
La actual finca Los Parrales -situada en la parte alta de la vega, cerca ya de Orusco, entre el camino que va a este pueblo y el del Rincón- tiene su germen en un antiguo batán del siglo XVI, ampliado y modificado en el XIX para convertirlo primero en molino harinero y luego en casa de recreo. El edificio original está construido directamente sobre el caz que activaba la maquinaria para enfurtir los paños, con un basamento de mampostería vista que presenta corriente arriba tres arcos entre tajamares triangulares, por los que discurría el agua que hacía girar las ruedas hidráulicas que movían los mazos antes de salir por otros tantos arcos en el costado opuesto. Sobre esta base se levanta un cuerpo de doble altura revocado y enjalbegado, con tres ventanas en el piso bajo y cinco arcos de medio punto en el superior, bajo la cubierta a dos aguas de teja cerámica. El interior, muy reformado para adaptarlo a su uso actual, presenta un gran espacio vacío dividido parcialmente por una entreplanta con su escalera, y es destacable sobre todo por la estructura vista de la cubierta, formada por cuatro cuchillos triangulares -con pendolón, tirante y tornapuntas de madera con refuerzos de forja- sobre los que descansan las correas, los parecillos y la tablazón; habiendo conservado a modo de recuerdo una de las antiguas piedras de mo-

lienda y los tornillos de cinco compuertas que se manejaban desde el interior. A este edificio se adosaba el de las Cuadras, que en 1970 se sustituyó por otro de una planta con una crujía de despachos y oficinas con cubierta a doble faldón, que se prolonga al llegar a la fachada para formar un porche sobre pies derechos protegiendo la entrada, y que se ha ampliado en sucesivas reformas hasta configurar el pintoresco conjunto actual, en el que destacan las rejas reaprovechadas de forja, cerrajería y fundición, y un escudo barroco con un castillo coronado sobre un rótulo de fundición moderno con la palabra "GOZQUE", puesto boca abajo.

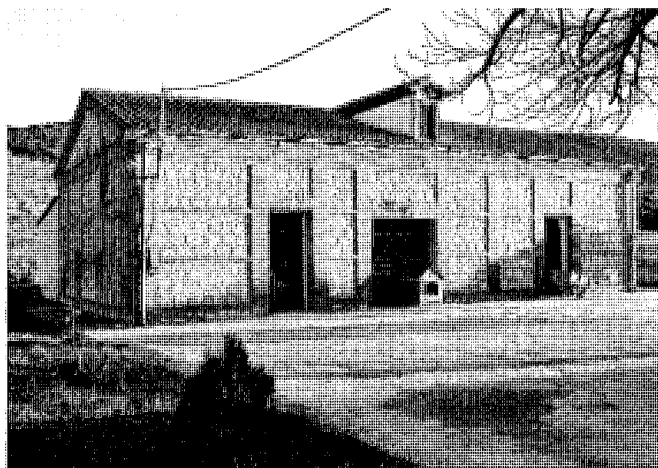
Al sur de este edificio, y en ángulo con el mismo, se levanta la vivienda principal, con dos plantas de altura y cubierta plana rodeada por un peto a modo de terraza, que fue construida en los años veinte del siglo pasado con el estilo característico de las construcciones ferroviarias de la época, combinando el ladrillo macizo en refuerzos de esquinas, impostas, cornisas y recercados de huecos, con cajones de mampostería caliza vista, careada y rejuntada. La fachada principal, orientada a Norte, está precedida por un pequeño jardín rectangular, del que arranca una espectacular escalinata de planta trapezoidal con barandilla de fundición que desembarca en una mínima terraza ante la

puerta de entrada, que se abre directamente en la planta primera, flanqueada por dos ventanas rectangulares a cada lado, alineadas sobre otras de menor tamaño en el piso bajo. Por su parte, los alzados laterales presentan en cada piso tres huecos similares a los anteriores; mientras que el trasero, orientado al mediodía, se caracteriza por una espectacular galería acristalada con peto de obra, volada sobre columnillas de fundición para crear un porche a la altura de la planta baja, con una puerta central flanqueada a cada lado por parejas de ventanas. Frente a esta fachada se levanta un segundo edificio dedicado a almacén que crea un patio abierto entre ambos, y que está construido con un aparejo similar al anterior, pero con una sola planta cubierta con teja árabe a dos aguas.

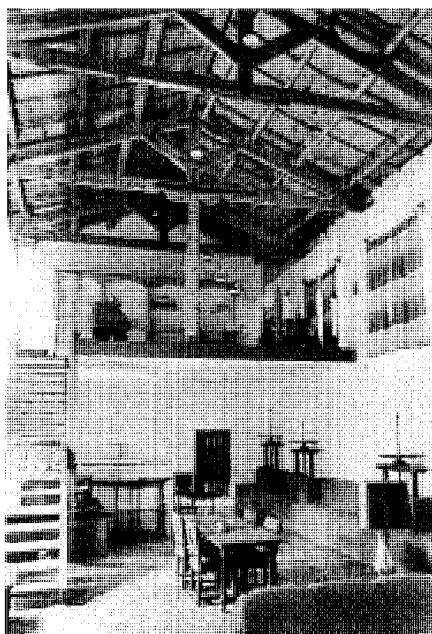
Aunque tradicionalmente este edificio es conocido como el molino del Tejado o del Rincón, en origen era una de las "dos casas de batán" citadas en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II de 1576, probablemente la que poseían conjuntamente los "religiosos de la Compañía de Jesús" de Alcalá de Henares y "María de Amor y sus hijos" -que eran dueños también a medias del molino del Puente-, a los que les valdría "de renta quince mil maravedís en cada un año"; y como en el caso del molino antedicho, la parte correspondiente a la primera la heredó su



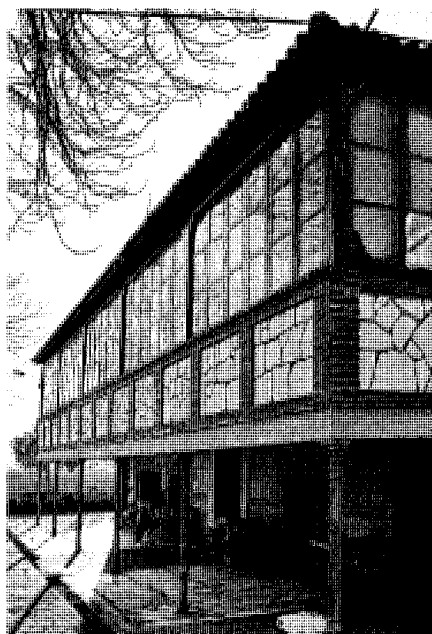
Vivienda del molino del Tejado, fachada principal. Foto Vicente Patón.



Almacén frente a la vivienda del molino del Tejado. Foto Vicente Patón.



Interior del molino del Tejado hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

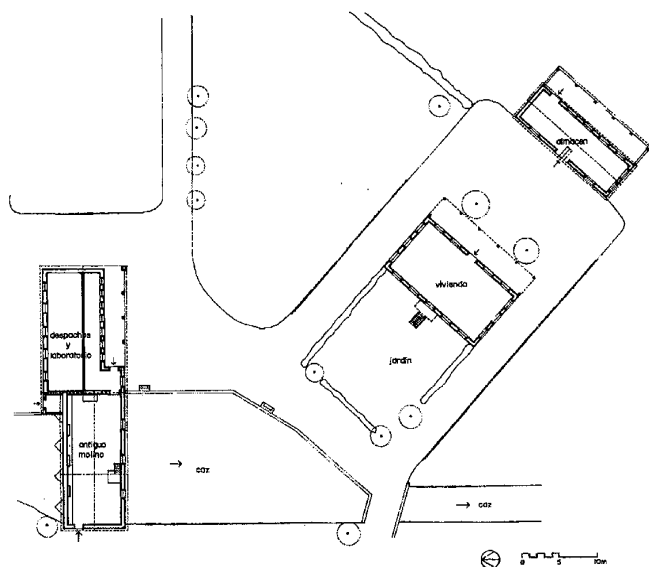


Vivienda del molino del Tejado, galería acristalada en la fachada trasera. Foto Vicente Patón.

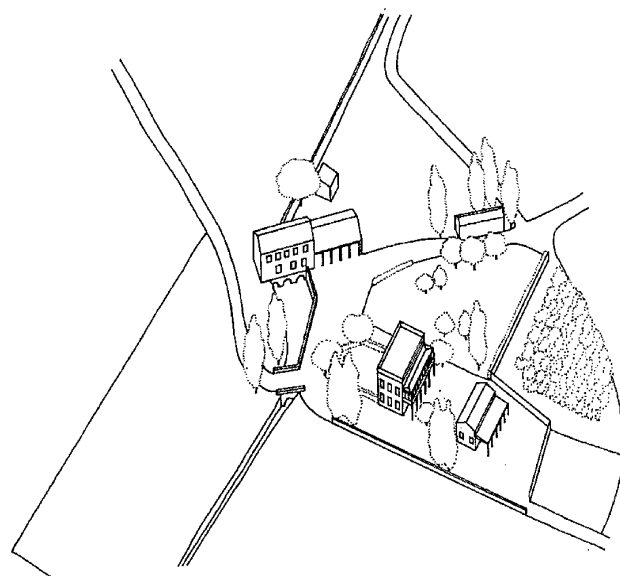
sobrino Gabriel de Amor, vecino de Valdaracete, en 1591; mientras que la correspondiente a los jesuitas pasó en fecha indeterminada a manos del señor de la villa, que en 1615 -cuando se lo arrendó a Bartolomé Gutiérrez durante cuatro años por 76 ducados (equivalentes a 836 reales)- ya poseía "las tres quartas partes del batán"; que es descrito una década después,

en el contrato de venta del señorío, "con su cassa y dos ruedas que están en la rivera, con su ysleta y alameda, y su caz, en linde de la otra huerta del Parral". Sin embargo, al realizarse el *Catastro de Ensenada* en 1752 pertenecía ya al marqués de Belzunce por herencia de su padre Juan de Goyeneche -fundador de la fábrica de paños de La Olmeda y su vecina aldea del Nuevo

Batzán-, que había adquirido varios molinos y batanes en la vega del Tajuña para dar servicio a sus industrias ya antes de 1723. Por entonces, según el *Catastro*, el batán contaba con dos pilas y rentaba anualmente a su propietario 1.600 reales de vellón, comprendiendo "las tierras y árboles anejas" y "siendo de cuenta de dicho sr. Marqués las quebras" que pudiese sufrir; mientras que al batanero que lo explotaba se le consideraban 1.400 reales "al respecto de cuatro al día", calculándose 1.280 reales -"a razón de a tres y medio por día"- al "mozo sirviente que le auxiliaba, inclusa "su manutención diaria". Poco más tarde, entre 1774 y 1780, respondiendo a una consulta del Real y Supremo Concejo de Castilla, el Ayuntamiento propuso excavar un nuevo caz siguiendo un proyecto del maestro alarife toledano Antonio Juana Jordán para hacer una sangría "en la presa que llaman el Batán del Texado, desde donde, sin perjuicio de dicha presa ni Batán", se podía sacar una acequia para regar hasta 300 fanegas "pocas más o menos", reintroduciéndose las aguas en el caz antiguo antes de llegar a la ermita de Santa Lucía. Durante el siglo XIX la propiedad permaneció en manos de la misma familia, pues en 1841 pertenecía al conde de Saceda, Luis de Goyeneche, cuando los labradores de Carabaña abrieron un caz aguas arribas del mismo que provocó las quejas de los arrendatarios al reducir la fuerza de las aguas, muy crecidas a causa "de las copiosas y frecuentes lluvias". Sin embargo, el conde accedió a la solicitud de los campesinos por no provocar daños, ya que el río no fue atajado, sino sólo sangrado para regar las tierras adyacentes con el caudal sobrante, que se conducía mediante la imprescindible acequia.



Planta general del molino del Tejado, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Vista axonométrica del molino del Tejado, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

Cinco años más tarde, el molino pasó a la hija del anterior, la marquesa de Prado Alegre, María Teresa de Goyeneche y Muzquiz, que en 1867 se lo arrendó al batanero Juan Zavala Morata por 150 escudos (equivalentes a 1.500 reales), a los que se sumaban otros 300 escudos por las tierras anejas en las islas que formaban el río y el caz de riego, que sumaban 120 fanegas en la interior y 10 en la exterior, sin contar 4 fanegas junto al camino de Orusco y otras 5 fanegas en el Rincón; alcanzándose en 1870 un acuerdo sobre los riegos a efectuar con las aguas de la presa del Tejado, que -según un artículo publicado en la *Revista de Obras Públicas* en 1872- no sólo movía el "batán de paños", sino que alimentaba una acequia de 1.500 m de longitud con la que se regaban efectivamente las 300 fanegas previstas un siglo antes. Sin embargo, poco más tarde la decadencia de la producción textil de la zona obligó a cambiar el uso, siendo reconvertido en molino harinero hacia 1875, aunque la explotación siguió en manos de la misma familia, pues en 1883 lo tenían arrendado Marcelino Zurita Zavala y Quintila Cavero Zavala, vecinos de Orusco, que pagaban anualmente 8.000 reales por el alquiler del molino con su vivienda y 5.445 por las tierras anejas a su nuevo dueño, Lisardo Muñoz Baena y Goyeneche. Poco después, éste traspasó la propiedad al asturiano Manuel de Diego Torre, propietario de la histórica tienda de abanicos que lleva su nombre en la madri-

leña Puerta del Sol -por lo que desde entonces el molino pasó a llamarse indistintamente "del Abaniquero"-, que lo compró como finca de recreo para que su hermana Adelaida combatiera el asma crónico que padecía, construyendo la nueva casa -con la solana acristalada que reflejaba el origen de los nuevos propietarios y servía de estufa para combatir el mal de la dueña- y el almacén vecino. Además, siguiendo la tradición de su tierra, introdujo las primeras vacas lecheras suizas que se vieron en Carabaña y amplió la huerta, hasta convertir la propiedad en una granja cuyos excedentes se vendían en el pueblo; pero sin dejar de efectuar la molienda para los vecinos del contorno, pues era una importante fuente de ingresos; añadiendo a las piedras una turbina para abastecer de electricidad a la vivienda. Durante la Guerra Civil se instaló en el molino un puesto de abastecimiento para el ejército republicano, donde se encontraba además la caja de la Pagaduría General. Y ya en la década de los cincuenta la familia Diego vendió la finca a otros comerciantes, que a su vez la traspasaron para instalar el laboratorio farmacéutico de investigación veterinaria de Elanco-Química, al tiempo que servía como centro de reuniones para la empresa.

Un segundo conjunto, conocido como el Pilar de Peña Ahumada, se ubica en la zona noroeste del término, a unos 3 km del casco urbano siguiendo el camino de Corpa y luego el

del Monte. Presenta una interminable cerca de mampostería puesta a hueso, hoy muy desmoronada, con entrada donde el camino antedicho se bifurca en una segunda senda que se dirige hacia Nuevo Baztán. La puerta está enmarcada por dos pilonos prismáticos de sillarejo, coronados por sendos cuerpos moldurados de ladrillo rematados por jarrones. Una vez atravesada, aparece a la derecha una pequeña casa de labor de una sola planta construida enteramente en mampostería vista con cubierta de teja cerámica; más adelante pueden verse un gran aljibe circular y poco después la casa principal, de dos pisos de altura, con paramentos de mampostería vista, reforzada con ladrillo en esquinas, impostas, cornisa, albardillas y recercados de huecos. Presenta planta rectangular, con dos huecos por fachada, y se corona por una cubierta plana sobre la que se levanta una airosa torrecilla mirador también rectangular, con acceso por una escalera metálica exenta, y dos huecos en arco de medio punto en las fachadas anchas y uno en las estrechas, y que en tiempos se remataba por una cornisa volada sobre ménsulas y coronada por una balastrada, hoy muy arruinada. Adosada a su fachada norte puede verse una construcción de una sola planta con los mismos recercados de huecos pero con los paramentos enfoscados. Cerca de este edificio aparecen además dos grandes naves paralelas, que en una reciente intervención han sido reconvertidas en

Arquitectura agropecuaria. Finca Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada

alojamientos, desvirtuando su aspecto con un zócalo placado en piedra que imita torpemente la mampostería original, sobre el que se extiende un enfoscado delimitado por recercados de ladrillo visto. Además, en su entorno pueden verse otros restos ya antiguos, como un gran depósito cilíndrico y algún molino de viento.

Originalmente este conjunto fue levantado como finca de recreo en el centro de una extensa propiedad, que fue nuevamente ampliada en 1932, cuando su propietario, Juan Iglesias Bacque, se ofreció a comprar las tierras improductivas de propios que la rodeaban, empleando en las obras necesarias para cercarla a los numerosos jornaleros desocupados por la intensa crisis económica que se había iniciado tres años antes. Tras diversos informes, y una vez obtenido el preceptivo permiso de la Administración para vender las tierras, el Ayuntamiento las valoró en 2.275 ptas, que el propietario aceptó pagar —a pesar de considerarlas muy caras para ser improductivas— porque los ingresos se destinarían finalmente a la ampliación de la casa cuartel de la Guardia Civil, efectuándose la venta definitiva en 1935. Poco después, durante la Guerra Civil, se instaló en el caserío un puesto de control, aprovechando su situación estratégica junto a la carretera procedente de Valdilecha.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Apertura de nuevos caces en el Tajuña, 1779.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Compra de tierras del Pilar de Peña Ahumada, 1932.

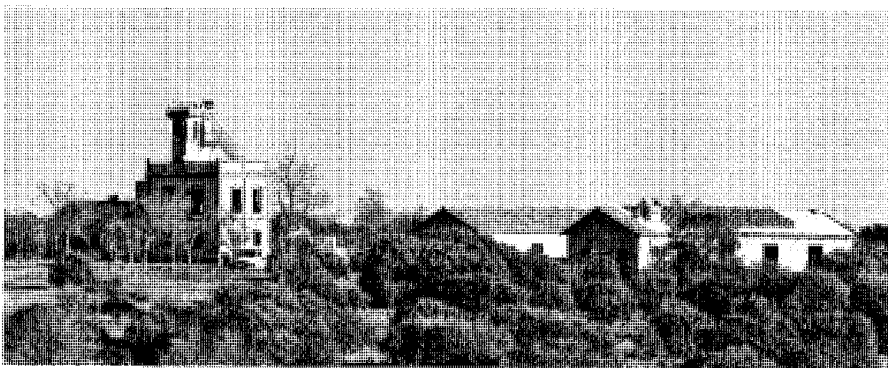
Bibliografía

CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872, p. 158.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 86, 87.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 34, 60, 61, 178, 196.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 113, 114, 166, 167.



Vista general del Pilar de Peña Ahumada. Foto Vicente Patón.



Vivienda del Pilar de Peña Ahumada.

2 Corrales y chozos

Situación

Corral de la Marañana: camino de la Marañana

Corral del Pie: camino del Rincón

Corrales de Los Verdinales: camino de los Verdinales

Corral del Navajo: camino de Valdilecha a Orusco

Fechas

S.XVI-XX

Autor/es

Popular

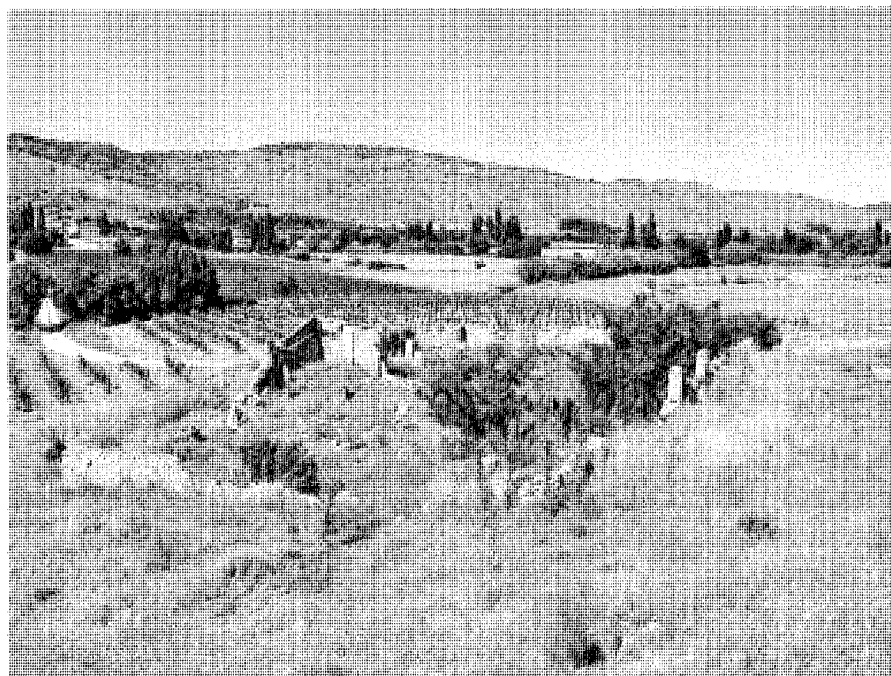
Usos

Original: agropecuario

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Corral de la Marañana.

Dada la importancia que tuvieron las actividades agropecuarias en Carabaña a lo largo de los siglos y hasta tiempos recientes, no es de extrañar que todavía podamos encontrar numerosos corrales y chozos repartidos por su término.

Entre los primeros destaca el corral de la Marañana o de la Marañoso, donde el camino homónimo se desgaja del de la Mina, que presenta una sencilla planta rectangular cerrada por un muro de mampostería vista que se deforma para adaptarse a los desniveles del terreno, y en cuya cara interior se adosan diversos edificios como almacenes de aperos y refugios para los pastores, aunque en la actualidad se encuentra muy arruinado. Muy similar en trazado y estado de conservación es el llamado corral del Pie de la Dehesa –por estar bajo la llamada “dehesa de la Señora” en referencia a su antigua propietaria Joaquina de Orea-, junto al camino del Rincón en la Jarrada, que todavía conserva importantes restos de las construcciones auxiliares que encerraba en su perímetro, destacando una serie de cobertizos delimitados por una sucesión de pies derechos de obra de fábrica sobre los que descansa la estructura de madera y teja cerámica de las cubiertas.

Mayor interés presentan los corrales de los Verdinales o Vendinales, con dos grandes



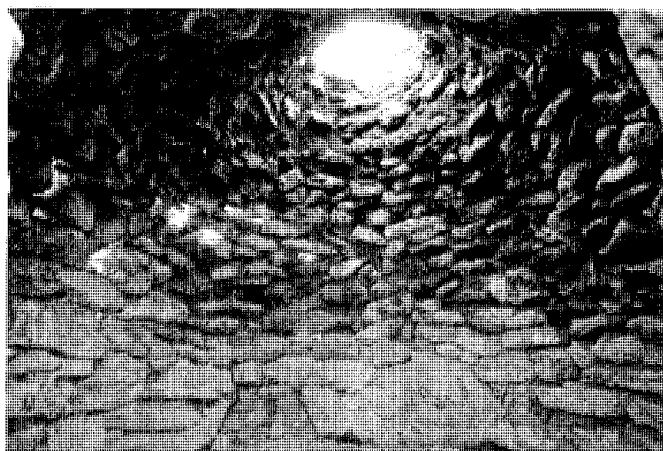
Corral del Pie de la Dehesa. Foto Vicente Patón.



Corral de los Verdinales, vista general. Foto Vicente Patón.



Interior del chozo del corral del Almendrillo. Foto Vicente Patón.



Corral de los Verdinales, interior del chozo.



Chozo del corral del Almendrillo.

recintos cuadrados adyacentes -levemente desplazados uno del otro- delimitados por muros de mampostería en seco, de los que el más meridional se divide a su vez en otros cuatro rediles de menor tamaño mediante el cruce de otros dos muros transversales; destacando junto al conjunto un estupendo chozo cilíndrico, todavía bien conservado, con un diámetro interior de 3'4 m, y 2'3 m de alto en el hueco para salida de humos que corona la cubierta abovedada.

También está dividido en cuatro, y asociado igualmente a un gran chozo, el corral del Almendrillo que puede verse justo en el límite noroccidental del término, ya casi en la linde con Valdilecha, en el paraje del Navajo junto al camino vecinal que une esta última villa con la de Orusco; destacando por el enorme tamaño de los bloques empleados en su construcción así

como por la singular silueta del chozo, donde contrasta el tradicional exterior cilíndrico con una sección interior troncocónica muy acusada, con un diámetro de 2'4 m en la base y una altura de 3'2 m en el hueco de ventilación superior, que asoma como una chimenea sobre el revestimiento externo.

Muy cerca de este último, junto al mismo camino pero más hacia el Este, otro chozo arruinado debió servir para guarecer al labrador que vigilaba los campos circundantes, pues la ausencia de cercados asociados excluye su uso ganadero. Algo más al sur, un segundo chozo aislado junto al camino del Almendrillo presenta como singularidad que la puerta de acceso se ha ejecutado en arco de medio punto, frente a los rústicos dinteles monolíticos habituales. También aislado junto al camino del

Navajo aparece un chozo troncocónico construido apilando muy cuidadosamente lajas de tamaño decreciente, que sobresale por su gran altura y su excelente estado de conservación. En cambio, otro chozo aislado junto a un olivar entre los caminos del Monte y de Corpa presenta ya incipientes signos de ruina; mientras que ya está casi completamente destruido el chozo que acompaña a los corrales situados junto al camino Viejo de Alcalá, a la altura del km 39'6 de la carretera M-221, pero que aun así delata su antigua importancia. Enfrente del mismo, al otro lado de la vía citada, otro conjunto de corrales ha sido reparado para continuar sirviendo con su función original, pero desvirtuando su traza, aunque todavía pueden verse los muros de mampostería reforzados con grandes piezas de sillería en las esquinas.



Chozo junto al camino del Almendrillo, con la puerta en arco. Foto Vicente Patón.



Chozo troncocónico junto al camino del Navajo. Foto Vicente Patón.

La tipología del chozo ha merecido una precisa definición del arquitecto Miguel Fisac, quien la describe como una edificación “de planta circular, (...) construida con lajas de piedra, generalmente caliza, de mediano tamaño y aparejadas a matajunta y en seco, sin mortero, creando una falsa cúpula por avance horizontal de unas piezas sobre otras”, lo que permite “suponer que las primitivas tuvieron una antigüedad de varios miles de años, ya que esta manera de construir es anterior a la invención del arco, la bóveda y la cúpula, y por tanto podría remontarse a la Edad del Bronce”; siendo posible “que la causa de que se sigan haciendo sea por la facilidad de su construcción” utilizando el material obtenido “al descantar un trozo de tierra de labor”; integrándose perfectamente en el paisaje circundante “ya que no es que tengan el color del terreno, sino que propiamente son

terreno”. En Carabaña se recogen muchos de estos apriscos en el inventario de fincas urbanas de 1897, donde se relacionan extramuros de la villa los corrales de ganado del camino de Orusco, de la Castellana, de Cuesta Brea, de las dehesas Nueva y Vieja, de la Fuente de la Pringue, del Horcajo, de Peña Ahumada, de Peña Bermeja, de Valdecarabaña, de Valdelaosa, de Valdepedriska, de Valderrevellado y del Valenciano; así como las chozas de Hera y otras.

Por último, Sánchez Vigil menciona varias cuevas naturales habilitadas para refugio de los ganados, como las del Huevo Rodado, con “tres oquedades que se cercaron con muros de piedra sin argamasa para usarlas como corrales”; mientras que dentro de la de Hoyo Gallego los pastores construyeron rediles que permitían estabular hasta 100 ovejas en la sala grande, “y aún sobra otro tanto”.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABANA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

FISAC; Miguel: “Arquitectura popular manchega”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 16, 1985. (separata)

_____: *Arquitectura popular manchega*. Ciudad Real: Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005; p. 24.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 164, 172.

3 Escuelas viejas (antiguas Escuelas Primo de Rivera)

Situación

Calle Real, nºs 102 y 104

Fechas

P.: 1927; Co.: 1928; Fo.: 1929

Autor/es

Pedro Sánchez Sepúlveda (Oficina Técnica de construcciones Escolares)

Usos

Docente

Propiedad

Municipal



Fachada principal. Foto Vicente Patón.

Las viejas escuelas de Carabaña ocupan una parcela en la parte baja del pueblo, entre las calles de San Juan y Real, cercada con una tapia con basamento de mampostería vista, paramentos revocados, y albardillas y pedestales de ladrillo. El edificio presenta planta en "T" -con los brazos cortos y desiguales- y dos pisos de altura; y está construido con aparejo toledano, combinando cajones de mampostería caliza -cuidadosamente careada- entre verdugadas de ladrillo visto, que se emplea también en los machones esquineros de refuerzo, recercados de huecos, alféizares, dinteles adovelados, líneas de imposta, y en la estupenda cornisa corrida sobre la que descansa un alero de madera volado sobre parecillos recortados y finamente labrados, que remata los faldones de la cubierta de teja cerámica. Además, frente a lo que es habitual en estas escuelas unitarias para ambos sexos, el edificio sorprende por su asimetría, claramente expresada en la fachada septentrional, que por estar dirigida al pueblo acoge la puerta principal, alineada con un bonito balcón volado de forja y fundición en el primer piso, y enmarcada por dos ventanas rectangulares superpuestas a un costado, y al otro por un grupo de otras tres ventanas rectangulares más estrechas, que en la planta superior se convierten en una galería con otros tantos arcos; aplicándose la misma solución tras girar la esquina -con otros grupos similares de ventanas y arcos- antes de exten-

derse al resto de la fachada, con media docena más de ventanas sobre las que se alinean seis arcos. También la fachada oriental es asimétrica, con dos grupos superpuestos de cinco ventanas en un plano levemente retranqueado, seguidos por otros de tres que podrían considerarse huecos tripartitos por compartir el alféizar corrido, y una segunda puerta aislada en el extremo, con una ventana en lo alto; mientras que la fachada meridional presenta dos planos ciegos en ángulo que contrastan con un paño perforado por cinco ventanas y la puerta de salida al patio de recreo en el piso bajo, y seis huecos alineados con los anteriores en el superior; siendo también ciego el testero con piñón a dos aguas que conforma la fachada occidental. En el interior, de altos techos, la planta baja coge dos aulas, una sala polivalente que se utiliza también como gimnasio, la sala de profesores, el cuarto de calderas, trasteros, y el vestíbulo del que arranca una escalera de cuatro tramos -con barandilla de cerrajería y pasamanos de madera- que da acceso al primer piso, con cuatro clases, la biblioteca escolar y el despacho de dirección; conservando incluso los materiales constructivos originales todavía en perfecto estado, como los pavimentos de "mosaico" hidráulico, los oscuros zócalos de madera, o los radiadores de fundición.

La enseñanza pública en Carabaña arranca ya en el siglo XVI, pues consta que en 1598 el párroco Eugenio González ejercía como maestro

de niños, estando institucionalizada ya a finales del siglo siguiente, cuando el Hospital -que dependía de la Iglesia- destinaba 200 reales anuales en cuatro plazos a pagar a un "maestro de enseñar niños", para que educara gratuitamente a quince hijos de pobres "de solemnidad" que "eligiere el cura propio", poniendo "todo cuidado y asistencia en doctrinar a los niños, enseñándolos (a) leer, escribir y la doctrina cristiana con aprovechamiento" y cuidando "asistan todos los días a rezar el Sto. Rosario". Por desgracia, este cargo era muy inestable, y el salario procedente del Hospital se redujo a la mitad entre 1705 y 1708, desapareciendo entre este último año y 1711, y en 1715; mientras que a partir de 1716 se incrementó en 6 fanegas de trigo anuales, aunque volvió a desaparecer entre 1721 y 1723, en 1726, y en 1732, y sólo lo hubo nueve meses en 1741, cuando el maestro de primeras letras ya cobraba 300 reales del situado del Hospital antedicho, a los que sumaba 1.065 reales de las cuotas satisfechas por los padres pudientes y otros "cien reales que por año se dan por la Villa a la persona que corrige a los niños de la escuela y los enseña"; volviendo a desaparecer el cargo en 1744, 1745, 1748 y durante seis meses de 1749, antes de estabilizarse a mediados de siglo, pues según el *Catastro de Ensenada* de 1752, el maestro tenía entonces una renta de 800 reales que corrían parcialmente a cargo del propio Ayuntamiento, que



Fachada trasera. Foto Vicente Patón.



Detalle del arranque de la escalera. Foto Vicente Patón.

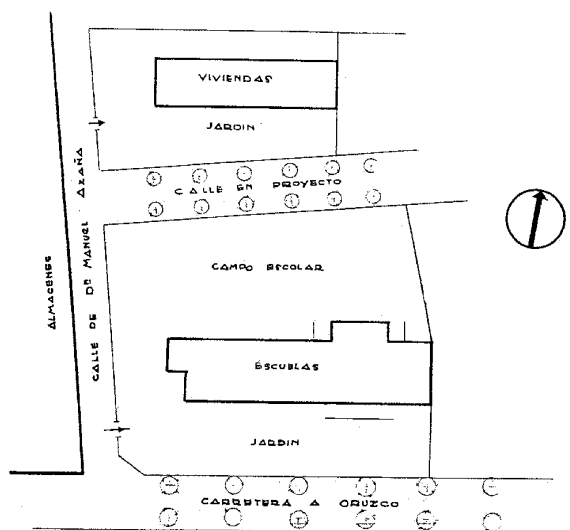
tuvo que solicitar permiso del Consejo de Hacienda para instituir la paga. Además, en 1767 los patronos del Hospital de pobres acordaron subvencionar con 80 reales anuales una maestra para niñas, a la que podrían hacer "la asignación que les parezca competente, así en granos como en maravedís por la grande necesidad que hay en este particular"; constanding que ya en 1775 había un maestro para cada sexo, aunque cuatro años después el boticario Pedro Fernández Serrano tuvo que ocupar la plaza de maestro de niños por falta de aspirantes, cobrando 1 real por los niños que no sabían escribir, 2 por los que ya escribían, y 3 por los que ya leían y hacían cuentas, además de una iguala de media, una y fanega y media, y 100 reales del Ayuntamiento por los niños pobres. Sin embargo, la retribución nunca debió ser mucha, pues según las *Respuestas a Lorenzana*, "a causa del corto vecindario", los "dos maestros de primeras letras para la enseñanza de la juventud" que hay en 1786, "lo pasan con bastante miseria", a pesar de ser "de los más sobresalientes que para este ejercicio había en el arzobispado". Y todavía en 1788 el visitador eclesiástico suspendió ambas asignaciones, aunque siguieron pagándose hasta 1796, y nuevamente ya bien entrado el siglo XIX, pues en los contratos de 1838 se especifica que el maestro "ha de enseñar a leer y escribir, contar, (y) doctrina cristiana" a los "niños desde la edad de seis años en adelante", incluso

"doce niños pobres designados por el ayuntamiento", que le abona "por esta consideración los doscientos reales que tiene señalados del hospital de esta villa"; mientras que la maestra educará a las niñas en "la doctrina cristiana, leer y las labores", "con admisión también de doce niñas pobres que señale el ayuntamiento, enseñándolas gratuitamente por el mismo estipendio de los ochenta reales asignados".

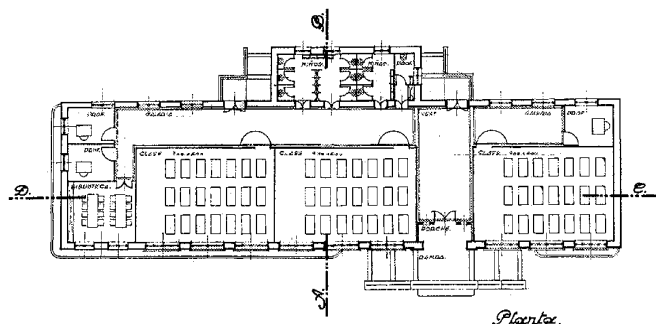
En el *Diccionario* de Madoz de 1848 se cita la presencia ya institucionalizada de "dos escuelas de instrucción primaria de párvulos de ambos sexos", a las que asistían sesenta niños y cincuenta niñas, que retribuían "cada uno de ellos" a los maestros con "real y medio mensual indistintamente", sin contar otros 1.800 reales de dotación para la primera, por tan sólo 300 reales para la segunda. Sin embargo, sus condiciones debían ser bastante precarias, pues en 1877 el Ayuntamiento solicitó una subvención a la Diputación Provincial para levantar sobre el solar de la casa-matadero de la calle Real, nº 4, cerca de la plaza de la Constitución (hoy de España), un edificio de nueva planta con las condiciones reglamentarias para destinarlo a escuelas, que –en caso necesario– podría aumentarse con la compra de una vivienda particular vecina; condición indispensable según el arquitecto provincial que se encargó de redactar el proyecto, por no poderse adaptar la edificación existente para escuela de niñas y ser necesario

realizar una edificación unitaria de nueva planta, que finalmente no se llevó a cabo.

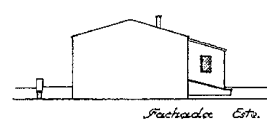
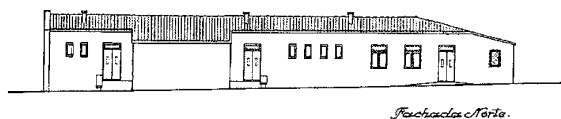
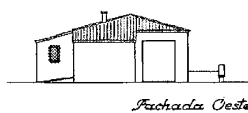
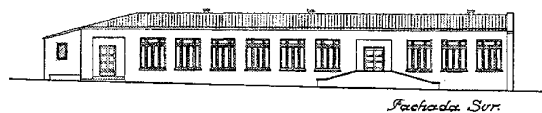
La situación todavía empeoró hacia 1884, cuando el Arquitecto de Distrito de la Diputación Provincial, Luis María Argentí Herrera, dictaminó la ruina de la casa consistorial, suspendiéndose las clases en la escuela de niños allí alojada al no haber otro local. Por desgracia, según su informe el edificio no podía repararse, por lo que propuso el traslado del Ayuntamiento a la "casa sita en la plaza, denominada Palacio del Señorío", que contaba con 220 m² construidos en planta baja, donde podrían instalarse con comodidad ambas escuelas de niños y niñas –con entradas independientes– y las viviendas de los profesores –la maestra en la baja y el maestro en la principal–, destinándose los 2.000 m² de huerta para jardín y patio de recreo de las escuelas y casas previstas, además de para un matadero nuevo que se construiría en el extremo nordeste de aquella, y que fue cuestionado por la Diputación por su cercanía a la Escuela y por su elevado coste de 18.464'48 ptas, que ponía en riesgo toda la operación, pues sólo la expropiación forzosa del edificio –que era de propiedad particular– se valoraba de 20.000 a 25.000 ptas a las que había que sumar otras 46.200 ptas de las obras, que generarían un déficit de más de 25.000 ptas al Consistorio aun destinando el 80% de las rentas de propios, y a pesar del ahorro de las 250 ptas que pagaba



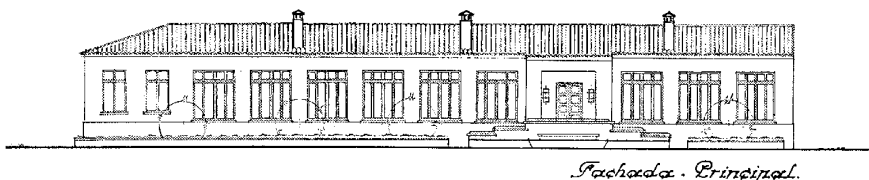
Grupo de 3 escuelas unitarias y 3 viviendas para maestros en Carabaña. Emplazamiento, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



Grupo escolar de 3 secciones en Carabaña, 1936. Planta, junio de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



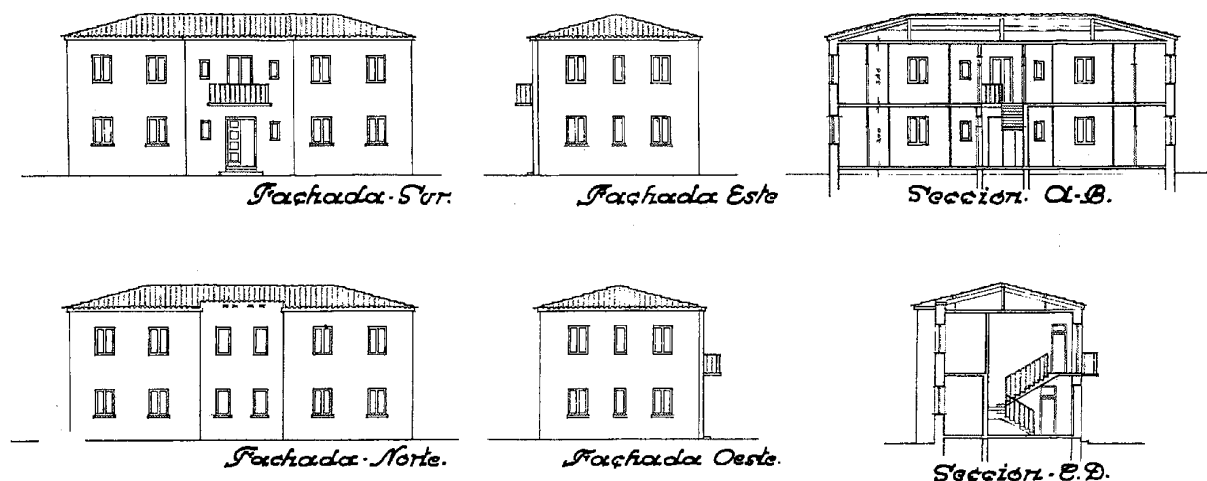
Grupo de 3 escuelas unitarias en Carabaña. Alzados, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



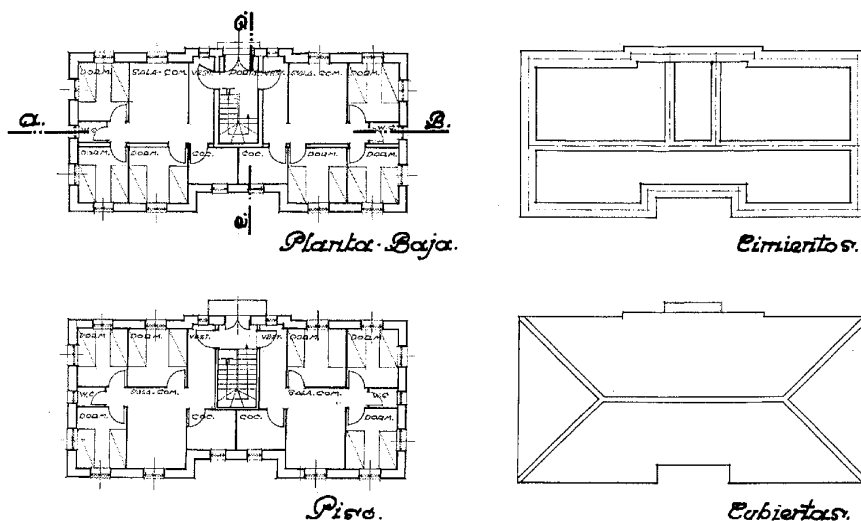
Grupo escolar de 3 secciones en Carabaña. Fachada principal, junio de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*

por el alquiler de la casa de la maestra de niñas –que estaba casada con el maestro de niños, con la consiguiente economía en alojamiento–. Como consecuencia, la operación no llegó a realizarse.

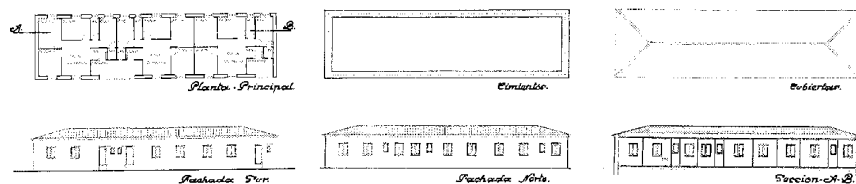
A pesar de estos fracasos, Marín Pérez afirma en 1889 que las “dos escuelas elementales de entrada” para la educación primaria –a las que asisten 75 alumnos y 85 alumnas que reciben la “la enseñanza por el sistema mixto”– están “adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo”, pues la Junta local –con siete individuos– “no perdona medio alguno para mejorar la enseñanza que representa”, proveyéndose las dos plazas de maestro y maestra –obtenidas “por traslado, concurso de ascenso y oposición”– con 825 ptas “de sueldo”, 275 ptas “de retribución”, 206’25 ptas “por material” y 125 ptas “para alquiler de las casas de los profesores”. Además, el Ayuntamiento “sostiene voluntariamente (...) una escuela de adultos durante el invierno dirigida con envidiable acierto por el ilustrado profesor elemental y retribuida con 150 pesetas de gratificación. Once años después la corporación adquirió a la familia Chávarri la antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en el nº 72 la calle Real para construir viviendas de maestros y médicos y ahorrarse definitivamente el alquiler de las casas que les otorgaba; pagando por ella las 5.500 ptas que les había costado a sus propietarios.



Grupo de 4 viviendas para maestros en Carabaña. Alzados y secciones, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Grupo de 4 viviendas para maestros en Carabaña. Plantas, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Grupo de 3 viviendas para maestros en Carabaña. Plantas, alzados y sección, junio de 1936. Arq.: Vicente Baztán. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

Esta situación se mantiene en el texto de Ortega Rubio de 1921, que menciona que “la instrucción primaria, que se halla en un estado próspero, se da en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas”, ubicándose la primera desde 1904 en el nº 5 de la plaza de la Constitución (hoy de España); mientras que –según la popular *Enciclopedia Universal Espasa*– la última ocupaba un local del primer piso precisamente en el “gran caserón llamado el Palacio”, que además “sirve de vivienda a varios vecinos”. Sólo cinco años más tarde, en 1926, ambas escuelas se trasladaron a una casa particular de la calle Santa Bárbara tras una visita realizada por Carlos María Cortezo, presidente del Consejo de Estado y antiguo ministro de Instrucción Pública, que veraneaba desde niño en Carabaña y que consideró que “los locales escolares” no reunían “condición alguna” de las necesarias para la enseñanza; aunque de manera paradójica, el mismo palacio que dejaba la escuela pública de niñas fue el lugar escogido para abrir otras nuevas parroquiales promovidas por el párroco Félix de Vega López, que fueron sufragadas por los hijos de Ruperto Jacinto Chávarri, fundador de la empresa de Aguas de Carabaña. Sin embargo, esta solución seguía siendo provisional, por lo que el 21 de septiembre de ese mismo año el Ayuntamiento decidió levantar un nuevo edificio, para el que solicitó al Estado una subvención del 70 % del presupuesto previsto; y ya al año siguiente, en 1927, Virginia del Pozo –propietaria de la central eléctrica homónima instalada en el molino

del Puente- cedió gratuitamente los terrenos para construir las escuelas que ahora contemplamos en el paraje conocido como "La China"; encargándose el proyecto a la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública dirigida por el arquitecto Antonio Flórez Urdapilleta, que delegó la comisión en su subordinado Pedro Sánchez Sepúlveda, que estaba ya ocupado en el mismo el 15 de marzo de ese año, siendo remitido por el propio Flórez el día 5 de abril al Ministerio. El coste total se calculaba en 62.407'92 ptas para las dos escuelas unitarias de niños, y en 61.987'68 ptas para las dos de niñas, de las que el Ayuntamiento pagaría 18.722'37 ptas y 18.596'3 ptas, respectivamente, por lo que rogó a los Chávarrri que adelantasen sus impuestos de los cinco años siguientes y que sumaban 20.000 ptas, a las que añadieron un préstamo de otras 15.000 ptas sin intereses. La primera piedra se puso el 15 de abril de 1928 en presencia de las autoridades locales, de Virginia del Pozo y su hijo, y del propio doctor Cortezo; entregándose la obra el 3 de febrero de 1929, con un coste total definitivo de 149.274'68 ptas; solicitando entonces el Ayuntamiento permiso para bautizarlas con los nombres de Miguel Primo de Rivera y de Carlos María Cortezo -en homenaje al dictador entonces al frente del Gobierno y al popular doctor que había sufragado buena parte de las obras-. Y todavía tras su inauguración, el 16 de abril siguiente, Pablo Garnica donó otras 2.500 ptas para adquirir material pedagógico; aunque hasta 1931 siguieron funcionando las escuelas parroquiales antedichas.

Sin embargo, al poco tiempo se hizo necesaria la construcción de un nuevo centro que atendiese la creciente población escolar, por lo que en junio de 1936 el arquitecto Vicente Baztán proyectó un nuevo grupo de tres escuelas unitarias (con un proyecto alternativo de un grupo escolar con tres secciones) y otras tantas viviendas para maestros en la esquina de la vía dedicada por entonces a Manuel Azaña con la

carretera a Orusco, con una calle nueva interpuesta entre ambos, además de otras cuatro casas para maestros junto al edificio ya existente; aunque el inminente estallido de la Guerra Civil de 1936-1939 impidió que se materializase ninguno de ellos; utilizándose la escuela como alojamiento de los brigadistas internacionales, por lo que las clases tuvieron que trasladarse al piso superior del Casino.

Pasada la guerra, el Instituto Nacional de la Vivienda emprendió la construcción de las viviendas para maestros previstas, que fueron entregadas el 3 de enero de 1945. Dos años después, una tormenta de verano reventó el muro que circunda el patio de recreo, que fue reparado en junio del siguiente año con un coste de 5.607'4 ptas en mano de obra y otras 1.972 ptas en materiales; aunque desde entonces las labores se limitaron estrictamente al mantenimiento, sin alterar el exterior ni el interior del edificio, que conserva todos sus elementos originales, por lo que en 1997 fue escogido por el director Javier Fesser para rodar algunas escenas de su película "El milagro de P. Tinto", sobre guión conjunto con su hermano Guillermo.

Por desgracia, en 2005 se emprendió la renovación de las carpinterías de la fachada principal, modificándose parcialmente su traza, así como el color verde oscuro original, que se sustituyó por el de la madera de pino barnizada.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Expediente de construcción de la Casa Consistorial, 1884-1886.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Construcción de escuelas en el antiguo palacio señorial, 1886.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 911.109: Creación de una escuela parroquial, 1926.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Cesión gratuita de terre-

nos para la construcción de la escuela en el paraje "La China", 1927-1930.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Construcción de escuelas en "La China", 1927-1930.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Escuelas y viviendas para los maestros, 1936.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación de Escuela, 1947-1949.

Bibliografía

ENCICLOPEDIA *universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911; tomo XI, p. 625.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 338 y 339.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, tomo II, p. 120.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 61, 81, 82.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 139, 189-193.

4 Apeaderos de Carabaña y Chávarri y almacenes de Aguas de Carabaña

Situación

Apeadero de Carabaña: avenida de Tielmes, nº 18

Apeadero de Chávarri y almacenes de Aguas de Carabaña: carretera M-204, km 7'5

Fechas

Fo.: 1910

Autor/es

S.i.

Usos

Apeaderos de Carabaña y Chávarri: original: ferroviario; actual: cultural y sin uso
Almacén de Aguas de Carabaña: industrial

Propiedad

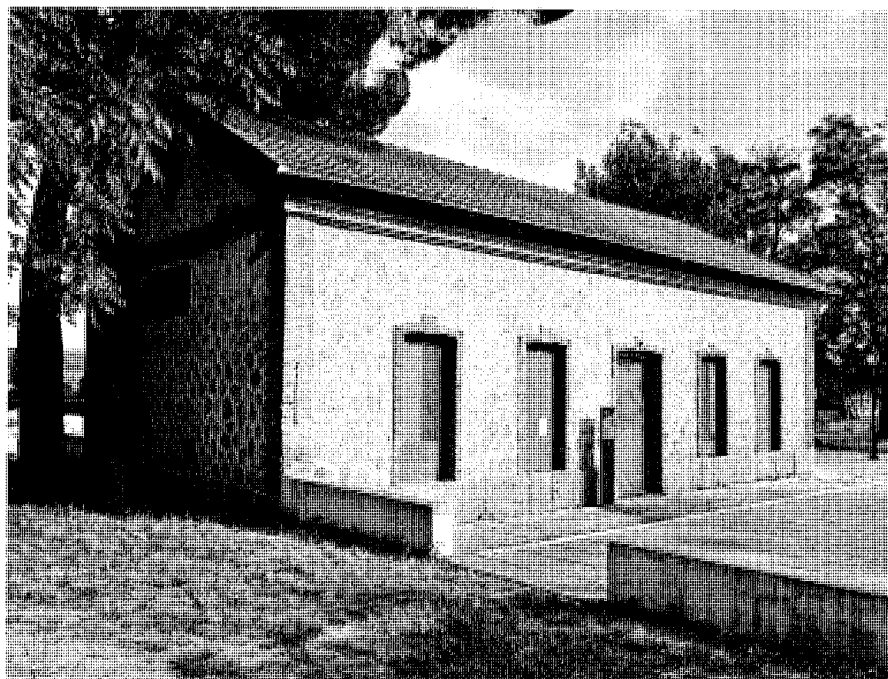
Apeaderos de Carabaña y Chávarri: pública (municipal)

Almacén de Aguas de Carabaña: privada

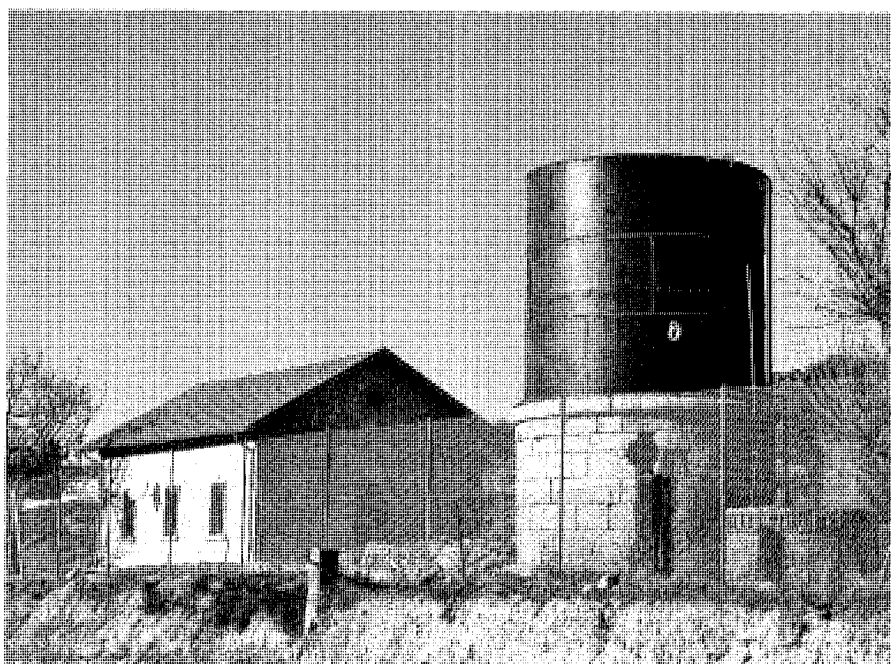
Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Dos son los apeaderos de ferrocarril que se conservan en el término: el de Carabaña, al Este del casco urbano, y el de Chávarri, costeado por el propietario de Aguas de Carabaña para facilitar el transporte de sus productos a la capital, a la altura del km 7'5 de la carretera M-204 que enlaza la villa con Tielmes. Ambos presentaban en origen una traza muy similar, pues se trata de edificios tipo de planta rectangular y una sola altura, rematados con tejado a dos aguas, con las características constructivas del llamado "estilo ferroviario": zócalos de sillería y paramentos de mampostería concertada, refuerzos de ladrillo en esquinas, recercados de huecos y líneas de cornisa e imposta, aleros de madera con canchillos, y cubiertas de teja cerámica industrial plana en lugar de la curva popular, que se repiten hasta en los menores detalles, como el leve arco escarzano que dibujan los dinteles, los pequeños óculos de los testeros o los rótulos informativos; siendo la única diferencia el menor tamaño del apeadero de Chávarri, con una



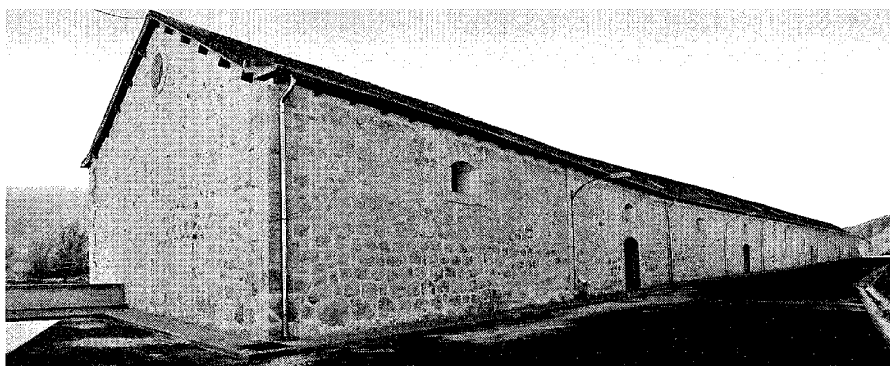
Estación de Carabaña.



Apeadero de Chávarri con el depósito de agua en primer plano. Foto Vicente Patón.

sola ventana a cada lado de la puerta central frente a las dos de Carabaña. Sin embargo, tras un largo periodo de abandono, en el que llegó a perder el techo, éste fue rehabilitado con un coste de 7.960.036 ptas cofinanciadas por FEDER, la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, y el propio Ayuntamiento de Carabaña, para convertirlo en Centro de Dinamización Turística Estación de Carabaña, levantando en su interior un forjado intermedio, atravesado por un vestíbulo circular de doble altura que permite ver la estructura de madera de la cubierta, formada por una sucesión de pares atirantados a medio vano con cables de acero, revestidos con tablazón; mientras que el de Chávarri fue restaurado respetando su diseño original; pudiendo todavía verse en sus cercanías un gran depósito cilíndrico de hierro oxidado, sobre un pedestal también cilíndrico de sillarejo calizo rematado por una cornisa toroidal, que era el aguadero de las primitivas locomotoras de vapor, que tenían que ir recargando el depósito a lo largo del recorrido.

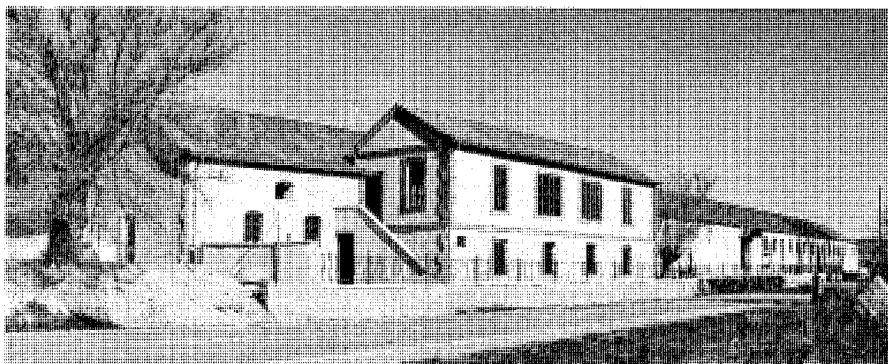
La historia de ambos apeaderos arranca el 18 de junio de 1880, cuando el Ministerio de Fomento dio permiso al ingeniero industrial Juan Carlos Morillo para estudiar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que fuese de Madrid a Arganda, Morata y Chinchón, terminando en Colmenar de Oreja, sin que este permiso implicase un derecho de concesión de la línea, que sólo fue otorgado —con el añadido de un ramal de Morata a Orusco por la vega del Tajuña— el 4 de mayo del siguiente año, y confirmado en 1883. El primer tramo se inauguró el 30 de julio de 1886 para transporte mixto de viajeros y azúcar desde Arganda y la fábrica de La Poveda hasta la nueva estación madrileña del Niño Jesús, al Este del parque del Retiro, con parada intermedia en Vicálvaro. Sin embargo, un año después se recomendaron algunas variaciones en el trazado restante, no presentándose hasta 1888 el proyecto completo al ministerio, que lo aprobó el 27 de febrero, autorizándose definitivamente la concesión por Ley el 4 de mayo de ese mismo año, cuando comenzaron las primeras obras. Al año siguiente se confirmó el proyecto general de la línea a Colmenar y el ramal Morata-Tajuña así como un plano del recorrido por Arganda y Morata, advirtiéndose que la estación de Arganda era provisional hasta la construcción de una común para las líneas Madrid-Arganda y Arganda-Colmenar. De acuerdo con estos antecedentes, en 1890 se otorgó al citado Juan Carlos Morillo “la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha —como prolongación del de Madrid a Arganda— que atravesase los términos



El almacén de Aguas de Carabaña visto desde el andén. Foto Vicente Patón.

de Morata, Perales, Valdelaguna y Chinchón, terminando en Colmenar de Oreja y con un ramal desde Morata a Orusco”, previéndose para las obras un plazo de tres años, que poco más tarde —tras la paralización de los trabajos ese mismo año, cuando las obras no habían pasado de una explanación de 4 km en el término de Arganda— se prorrogó hasta 1897, concediéndose permiso el 6 de octubre de 1892 para traspasar los derechos —tras anular la concesión inicial y realizar la pertinente subasta pública— a la Sociedad Anónima *Compañía del Ferrocarril del Tajuña*, recién constituida por Morillo con capital belga. En 1895 se reanudaron las obras entre Morata y Arganda, aprobándose en años sucesivos el modelo de estación a construir a lo largo de toda la línea así como diversos viaductos de vigas metálicas de celosía, aunque en 1897 se volvieron a interrumpir los trabajos por dificultades financieras, a pesar de que los Ayuntamientos de Chinchón y Morata habían contribuido con 192.000 ptas y 168.000 ptas, respectivamente, de que la Diputación Provincial los subvencionaba con 12.000 ptas/km hasta un total de 259.913 ptas y de que la *Sociedad de Cosecheros* chinchoneta aportaba otras 90.000 ptas; pero al terminar la prórroga en febrero del año siguiente el concesionario sólo había hecho la estación de Morata y la explanación del recorrido hasta Chinchón, sin que se hubiesen replanteado siquiera los trayectos a Colmenar ni a Orusco, teniendo además que rehacerse casi todos los terraplenes por su mala ejecución antes de colocar las traviesas. Por este motivo la compañía concesionaria solicitó un nuevo aplazamiento a la Diputación, que tras dieciocho meses de espera contestó con un informe que proponía su denegación. Sorprendentemente, y a pesar de que los desesperanzados concejos afectados tam-

bién solicitaron la retirada de la concesión, el 22 de febrero de 1901 el Ministerio otorgó a la compañía un nuevo plazo de dos años para terminar los trabajos y poner en marcha el servicio, aunque ya ese mismo año se estaba acabando el tramo de Arganda a Morata, que se abrió al tráfico en julio; mientras que un año después el tren llegó a la estación de Chinchón, aprobándose el 25 de agosto la apertura a la circulación del último tramo de la línea hasta Colmenar, donde entró el 25 de enero de 1903. Sin embargo, hasta el 19 de junio de 1910 no se inauguró el ramal del Tajuña previsto, que partía del apeadero del Tajuña entre Morata y Perales y llegaba a Orusco, con paradas intermedias en Perales, Tielmes, el apeadero de Chávarri y la propia Carabaña, estableciéndose tres trenes diarios por sentido —mixto, correo y mercante—, de los que sólo dos llegaban hasta Orusco. Poco más tarde, la *Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón* —también de capital belga— absorbió la *Compañía de Ferrocarril del Tajuña* con el objetivo de prolongar la línea hasta enlazar en la localidad turolense de Caminreal con el ferrocarril de vía ancha *Central de Aragón*, que unía Sagunto con Calatayud, extendiendo en marzo de 1916 la línea hasta Mondéjar, en junio a Yebrá, en noviembre a Sayatón y Bolarque, al año siguiente a Anguix, en 1919 —cuando se cambió nuevamente el nombre por el de *Ferrocarril Madrid-Aragón*— a Auñón y Sacedón, y en diciembre de 1921 hasta Alócén, con una longitud construida total de 165 km, de los que 78 km correspondían a Madrid, incluidos los 17 km del ramal de Tajuña a Colmenar de Oreja. Sin embargo, aunque se llegó a explanar el trazado hasta Cifuentes para enlazar con Aragón, nunca llegó a realizarse el enlace pretendido —aunque Cantó Téllez afirmó en 1928 que Carabaña “tiene estación de fe-



El almacén de Aguas de Carabaña visto desde la carretera. Foto Vicente Patón.

rrocarril en la línea de Madrid a Aragón"- , como tampoco se construyó la prolongación prevista del ramal de Colmenar hasta enlazar en Aranjuez con la línea Madrid-Valencia. A pesar de todo, éste es el momento de mayor esplendor del ferrocarril, que en 1921 trasladó a 241.000 viajeros, mientras que en 1928 llegó a transportar 375.000 toneladas de mercancías, sumando la piedra caliza de Colmenar, la cal de Morata que se cargaba en el apeadero de Cornicabra, la remolacha de los huertos del Tajuña –que en Carabaña se pesaba en dos básculas para camiones vecinas a la estación-, y los bocoyes de agua embarcados en el apeadero de Chávarri. Por desgracia, el terrible *crack* de 1929, que desató una crisis económica mundial sin precedentes conocida como la Gran Depresión, unido a la mejora de la red de carreteras y de los medios alternativos de transporte, provocó el rápido declive de la línea; pues los pasajeros optaban por la rapidez que ofrecían las líneas regulares de autobuses recién establecidas –ya que la lentitud del servicio había dado lugar al popular dicho de “el tren de Arganda, que pita más que anda”-, y las mercancías se trasladaban puerta a puerta en los cada vez más abundantes y fiables camiones, de modo que a pesar de haberse incorporado automotores que elevaron la velocidad media hasta los 50 km/h, los productos transportados no sumaban ni 150.000 tm poco antes de la Guerra Civil de 1936-1939. Además, aunque nada más terminar ésta se produjo un cierto repunte del tráfico de viajeros y mercancías por la escasez de vehículos y combustible –que devolvió su protagonismo a las viejas locomotoras de vapor alimentadas por carbón-, la construcción del pantano de Entrepeñas en 1943 implicó el levantamiento del tendido entre Sacedón y Alocén, mientras que en 1946 se suspendió –por deficitario- el servi-

cio entre Auñón y Sacedón, reduciéndose el tráfico a un único tren correo diario por sentido, que en 1950 se sustituyó por un tren mixto de viajeros y mercancías, aunque se mantuvo el tren correo a Colmenar de Oreja. Sin embargo, estas medidas fueron insuficientes para paliar el descenso del número de usuarios, que entre 1942 y 1952 se redujo desde 205.737 viajeros de ida y 116.514 de vuelta en todas las líneas, a sólo 23.772 y 21.562, respectivamente; por lo que el 1 de abril de 1953 la compañía obtuvo permiso para suspender definitivamente el tráfico de pasajeros ante la imposibilidad de competir en velocidad con el transporte por carretera debido al difícil mantenimiento del tendido y a la obsolescencia del material rodante, que en esa fecha se componía de 19 locomotoras, 2 automotores, 44 coches de viajeros y 330 vagones de mercancías, de los que buena parte estaba dada de baja o en reparación en los talleres; vendiéndose 16 destartalados vagones de pasajeros a la Compañía Francesa de la Robla para que los aprovecharse como correos. En 1959 se cerró el tramo de Morata a Colmenar de Oreja, y cinco años después se interrumpió incluso el transporte de remolacha hasta la fábrica de *Azucarera Madrileña* –luego *Ebro*- en La Poveda; aunque el tendido de 28 km entre el barrio madrileño de Vicálvaro y el apeadero de Cornicabra junto a la cementera de El Alto, cerca de Morata, fue adquirido ese mismo año por *Portland Valderribas* –que lo bautizó nuevamente como *Ferrocarril del Tajuña*– para asegurarse el transporte de calizas y *clinker* a su fábrica; uso que se mantuvo hasta el 27 de noviembre de 1997, cuando llegó el último tren minero a la fábrica de Vicálvaro, siendo reaprovechado el trazado para construir la prolongación de la línea 9 de *Metro* en superficie hasta Arganda.

A partir de entonces se inicia la reconversión de parte del trazado en una vía para ciclistas dentro del Programa Vías Verdes promovido en 1993 por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en colaboración con ADIF, RENFE Operadora y FEVE, y coordinado a escala nacional por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles con la participación de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos; inaugurándose en 1999 un tramo de 23 km entre Morata y Carabaña, aunque al llegar al Risco de las Cuevas –en Perales de Tajuña- abandona el recorrido del antiguo ferrocarril –que circula en trinchera en paralelo a la carretera M-204– para seguir por caminos vecinales de la vega del Tajuña, estando previsto que en Carabaña enlace con una segunda Vía Verde que aprovecha la traza del llamado “tren de los cuarenta días”, y se dirige hacia Valdaracete y Estremera, con una longitud de 11’3 km, para luego ampliarse hacia el Norte en un segundo tramo de 11’2 km que enlace Carabaña y Ambite, que debe seguir hacia Torrejón de Ardoz para completar un recorrido de 49’4 km, que exigirá la reconstrucción de los túneles existentes y los puentes sobre los ríos y caces.

Al apeadero de Chávarri hay que añadir además el impresionante almacén de Aguas de Carabaña, una interminable nave de 133 m de largo por 11’65 m de ancho y 5 m de altura, construida con muros de mampostería vista reforzada en las esquinas con cadenas de sillería –que también se utiliza en los recercados de huecos-, y cubierta con un tejado a dos aguas, con estructura de cerchas –con pares, pendolón y tornapuntas de madera, y tirantes metálicos- que sostienen correas y parecidos revestidos de tablazón de madera y teja cerámica industrial plana. La fachada más característica es la septentrional, con cinco puertas cocheras que se abren directamente sobre el muelle de carga y trece ventanas superiores en arco escarzano repartidas a todo lo largo del edificio, sin contar otras dos en el piso bajo junto al extremo occidental, que correspondían a oficinas con acceso directo desde el exterior por una puerta peatonal abierta en el testero, casi ciego si excluimos el pequeño óculo circular que remata el piñón, y que se repite también en el extremo opuesto. Por último, la fachada meridional a la carretera es más confusa, quizá como consecuencia de sucesivas reformas, alineando puertas y ventanas desiguales, que se ven interrumpidas por una construcción adosada a la nave con dos alturas: la inferior de mampostería vista, y la superior revocada con las esquinas, cornisas, impostas y recercados de huecos ejecutados en ladrillo; y que acogía más



Testero del almacén con la vivienda adosada. Foto Vicente Patón.



El apeadero de Chávarri en 1910, con el almacén de Aguas de Carabaña al fondo. Foto Lacoste.

oficinas y la vivienda del encargado -con cocina, comedor, despacho y alcoba-

Al igual que el vecino apeadero, este edificio se construyó en 1910 como almacén para guardar los bocoyes de hasta 800 l de agua antes de expedirlos a la planta envasadora de Madrid, pero a raíz de un cambio legislativo fue reconvertido en los años cincuenta del siglo pasado en planta embotelladora, conduciéndose el agua desde el manantial directamente hasta aquí mediante una tubería. Como resultado, el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957 describe Chávarri como una "estación con 29 habitantes, formada por 8 edificios destinados a vivienda y 3 a otros usos en compacto", incluyendo la vecina casilla de peones camineros y otras instalaciones de Aguas de Carabaña, como la central eléctrica de Chávarri y las cercanas casas de labor y de guardas. Sin embargo, tras el cierre de la in-

dustria, todo quedó abandonado, aunque en la actualidad está en proceso de reconversión dentro del proyecto de recuperar el balneario y sus instalaciones para uso hotelero y recreativo.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Madrid: Anaya; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998, vol. I, p. 279.
CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 143-147, 160.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, p. 188.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

SANTDIUMENGE, M.: *Compañía del Ferrocarril del Tajuña: dictámenes. Año 1905*. Barcelona: 1905; p. 5.

WAIS, Francisco: *Historia de los ferrocarriles españoles (2ª edic.)*. Madrid: Editora Regional, 1974.

5 Cementerio municipal

Situación

Calle del Río Guadiana, nº 8

Fechas

P.: 1922; Fo.: 1926.

Autor/es

Baltasar Hernández Briz

Usos

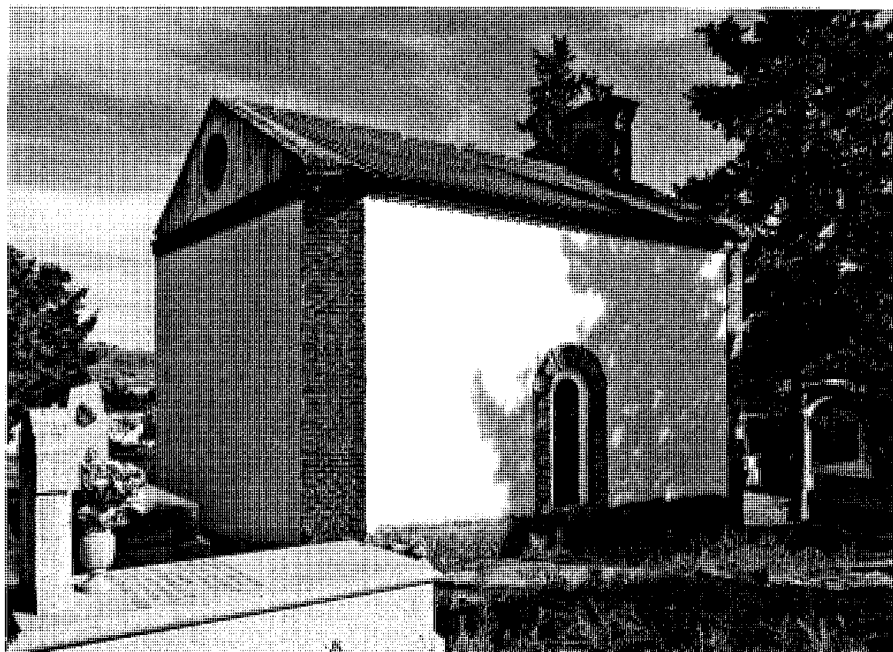
Funerario

Propiedad

Pública (municipal)

El cementerio municipal de Carabaña está situado fuera del casco urbano, en el borde septentrional del moderno barrio de la Concepción. Su planta es muy sencilla, pues consiste en un rectángulo cercado por una tapia de mampostería vista, con una puerta en arco semicircular -rematada por tejadillo a dos aguas- abierta en el centro del costado meridional. El interior se divide en cuarteles rectangulares, con una capilla funeraria en el eje principal, que presenta una cuidada fachada delantera de aparejo toledano, con cajones de mampostería rejuntada entre verdugadas de ladrillo visto, que se emplea también como refuerzo de esquinas y para dibujar la cornisa y los recercados de huecos: la puerta de entrada en arco semicircular con su cruz, las ventanas laterales también en arco, los óculos en los tímpanos trasero y delantero, e incluso la pequeña espadaña que cobija una campana sobre este último; mientras que las restantes fachadas están revocadas y pintadas de blanco.

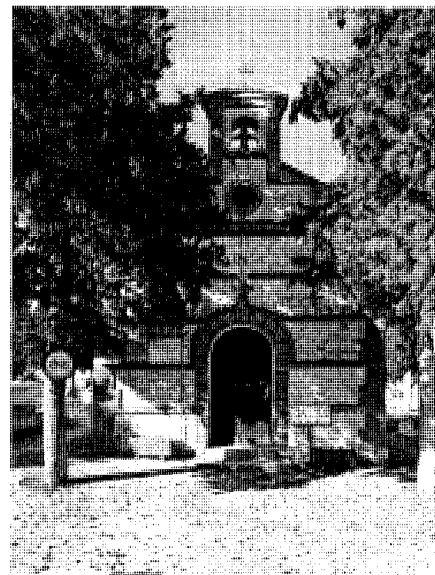
La historia del actual cementerio arranca en 1813, cuando –obedeciendo una *Real Orden* dictada por Carlos III en 1787 que prohibía los enterramientos en los templos y obligaba a levantar necrópolis aisladas en despoblado con objeto de mejorar la salubridad pública– cesaron los enterramientos en la iglesia parroquial y su atrio, y se diseñaron los primeros proyectos para construir un nuevo camposanto parroquial exento al nordeste de la población, junto a la ermita de San Roque, que podría servir como capilla funeraria del mismo; aunque los trabajos no finalizaron hasta el 8 de julio de 1826 –siendo bendecido por el cura párroco el día siguiente



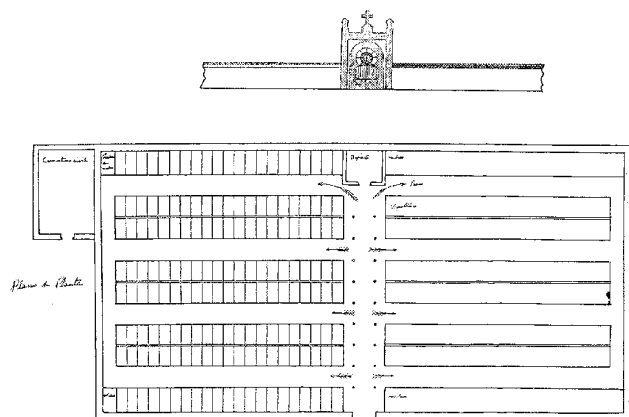
Vista lateral de la capilla.



Vista desde la entrada.



Fachada principal de la capilla.



Proyecto de cementerio. Planta y detalle de la portada, 1915. Maestro de obras: Santos Fernández del Amo. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña*.

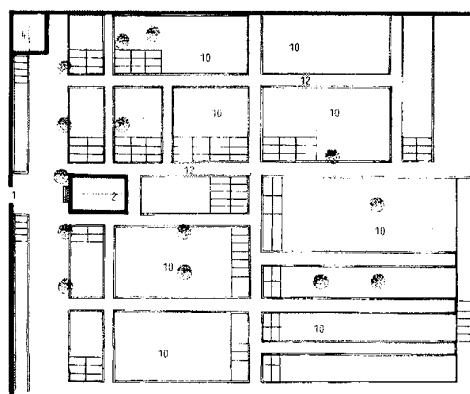
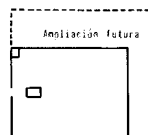
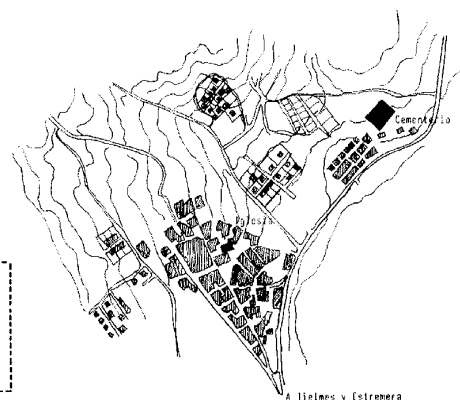
“con asistencia del clero y autoridades”-, por lo que durante una década se inhumó a los fallecidos en la última ermita citada, y en las de Santa Lucía y la Concepción.

Según describe Madoz en 1848, el nuevo cementerio se instaló “en las afueras”, y “en parage que no ofende la salud pública”, pues Marín Pérez afirma en 1889 que estaba a 40 m “de distancia de las últimas casas del pueblo, en punto elevado para que se ventile con facilidad”, que según un inventario de 1897 correspondía al nº 48 de la calle de la Sierra, muy cerca de la desaparecida ermita de San Roque que se alzaba casi enfrente, en el nº 37 de la misma calle. Sin embargo, su capacidad, con 1.300 m² “de superficie” y “forma cuadrada” con tapia de mampostería y puerta de forja y cerrajería, resultó escasa muy pronto, y ya en 1858 se establecieron normas para construir nichos, con un coste de 10 reales para 8 años en las sepulturas de adultos, y de la mitad en las de niños, pasando al cabo de ese tiempo los restos al osario común si no se renovaba el contrato; aunque según “el reglamento interior” vigente en 1889 “la propiedad de nicho por siete años” costaba entonces ya 2'50 ptas “para adultos” –lo mismo que una “sepultura general”-, y 1'75 ptas “para párvulos”; frente a sólo 1 pta por la inhumación en tierra.

Por desgracia, esta solución no permitió resolver el problema, agravado por el crecimiento de la población, que amenazaba con absorber la instalación, por lo que en septiembre de 1915 se planteó sustituir el cementerio parroquial por otro municipal en la dehesa Nueva. El proyecto

fue realizado por el maestro de obras carabañero Santos Fernández del Amo, que propuso una planta rectangular de 49'8 m de ancho y 26 m de fondo -con 1.294'8 m² superficiales y “un anejo para cementerio civil a la parte sur” con 48'6 m²-, rodeada por muros de cal y canto “guarnecidos a mano o blanqueados a cal”, con albardilla de teja, y “con dos puertas, una para el servicio del cementerio católico”, de piedra (o imitación) en arco de herradura, frente a la que se levantaba “una habitación en el lado oeste” “para depósito de cadáveres”, con una superficie de 13'2 m² y una altura máxima de 4'5 m, “vertiendo a dos aguas”, y otra más sencilla “para el servicio del cementerio civil”; presupuestándose el coste total de las obras a realizar en 5.627'23 ptas.

Sin embargo, el proyecto definitivo no se puso en marcha hasta el 18 de abril de 1922,



Planta del cementerio con la ampliación de los años cincuenta del pasado siglo. *Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

cuando la Diputación autorizó la construcción de un nuevo proyecto firmado el 27 de febrero por su arquitecto Baltasar Hernández Briz, que diseñó un rectángulo de 54'6 m de ancho y 35 m de fondo, con una superficie de 1.911 m², cercado por un muro con un zócalo de mampostería de 1 m de altura coronado por pilastras de ladrillo con entrepaños también de mampostería, y albardilla de remate. En el interior figuraba ya la capilla en el eje central, y la sala de autopsias con el depósito de cadáveres en el ángulo izquierdo, aunque por falta de fondos no se llegó a ejecutar la galería de nichos propuesta; estando previsto que los edificios se ejecutasen con los mismos materiales de la tapia, con cubiertas de par e hilera con rollizos y tirantes de medio tablón, y “zarzo de cañas para el asiento de la teja corriente”, solándose los interiores con pisos

de baldosín o baldosa corriente y enluciendo-se las paredes con yeso blanqueado, "excepto el depósito de cadáveres y salas de autopsia" en las que se emplearía "lechada de cal". La primera piedra se colocó en el "Robledillo", en presencia de las autoridades el 31 de diciembre, y el 13 de febrero del siguiente año el arquitecto ya ordenó el macizado de las zanjas de cimentación, aunque éste no se efectuó correctamente, al colocar el material casi en seco. Como consecuencia los muros sufrieron rápidos desplomes que Briz ordenó corregir en septiembre de 1925 mediante trabajos de consolidación suplementarios para evitar la ruina; pudiendo inaugurarse la obra ya terminada el 27 de enero del siguiente año con la bendición del cura párroco, clausurándose simultáneamente el antiguo camposanto, que se conservó en pie hasta 1950, cuando fue sustituido por un nuevo barrio de viviendas. Pero también el nuevo cementerio se quedó pequeño en pocos años, y ya antes de 1957

sufrió una primera ampliación que duplicó su superficie, llevando su fondo hasta los 70 m; mientras que en octubre de 1981 se aprobó una nueva expansión hacia el Norte y el Este que ha empujado los límites del camposanto hasta las calles colindantes.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Archivo Histórico Municipal de Carabaña, sig. 17.034: Proyecto de cementerio. Santos Fernández del Amo, 1915.

Archivo Histórico Municipal de Carabaña, sig. 17.035: Cementerio. Arq.: Baltasar Hernández Briz, 1921-1925.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.512: Reglamento del Cementerio, 1922-1923.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; p. 101.

DICCIONARIO *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

INVENTARIO de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, tomo II, pp. 157-160.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 338.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 52, 56, 60, 93, 94.

6 Antiguo hospital de San Joaquín

Situación

Calle de San Dimas, nº 3

Fechas

Fo.: 1905.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: hospitalario

Actual: sin uso

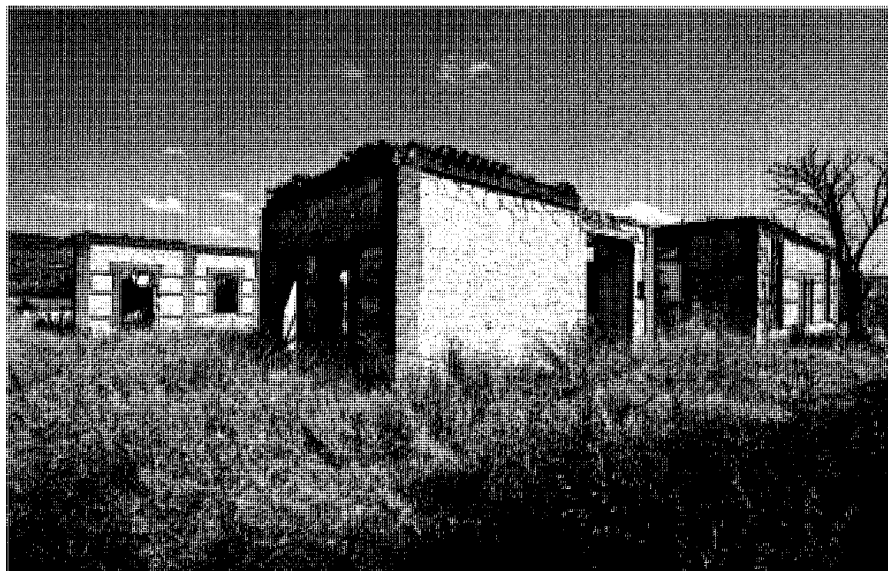
Propiedad

Pública (municipal)

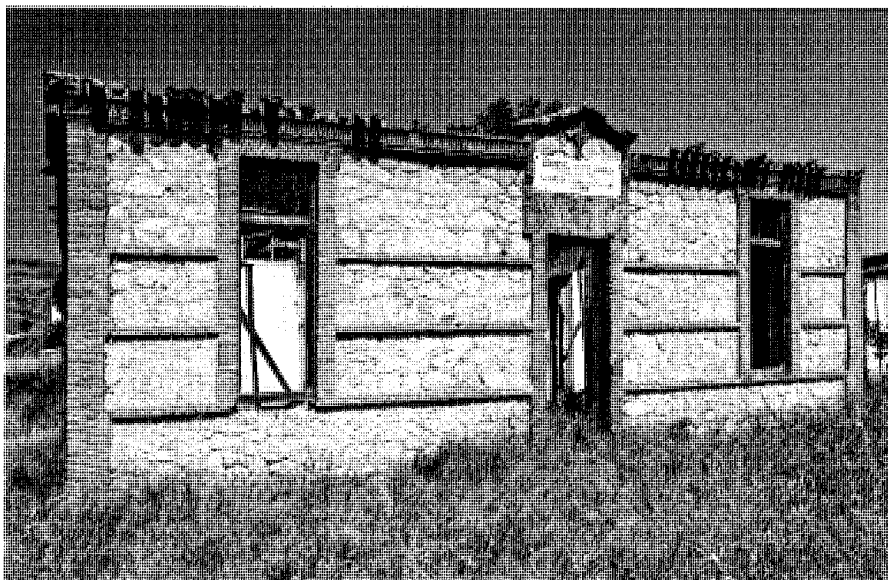
Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Las ruinas del abandonado Hospital de San Joaquín se levantan en el llamado barranco del Pajarón, enfrente de la ermita de Santa Lucía pero al otro lado de la carretera M-204, con acceso por la calle de San Dimas. El conjunto se compone de tres pabellones exentos contruidos con aparejo toledano de cajones de mampostería vista entre verdugadas de ladrillo, que es el material empleado también en los refuerzos de esquina, los recercados de los huecos y las cornisas de remate, donde se dispone formando un decorativo diente de sierra; habiendo desaparecido casi por completo la estructura de madera de las cubiertas de madera con su revestimiento de tejas cerámicas. El edificio principal –que debía estar previsto que ocupase una posición central si se efectuaren futuras ampliaciones- destaca por su mayor tamaño y por el pequeño frontón con una cruz de madera que campea sobre la puerta de entrada, coronada por una lápida de mármol con la inscripción: "HOSPITAL DE SAN JOAQUIN / FUNDADO POR / LA EXCMA. SRA. D.ª JOAQUINA DE OREA Y HARO. / AÑO 1905.". Su interior presenta una planta rectangular estrictamente simétrica, con un vestíbulo principal de acceso con una ventana geminada al fondo y dos puertas a cada lado, que dan paso a sendas salas iluminadas por tres enormes ventanas abiertas a tres fachadas. A la derecha de este pabellón, otro edificio con



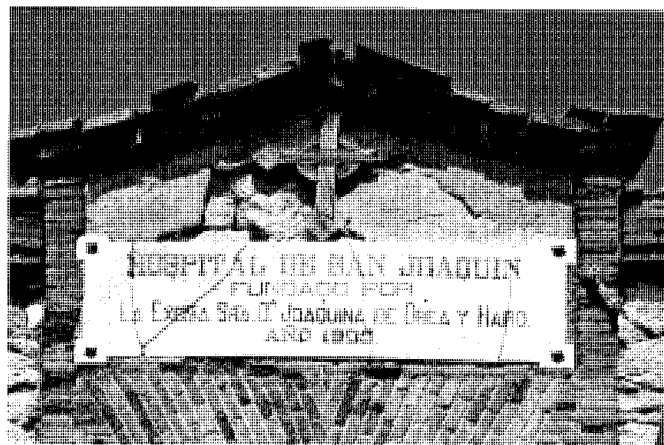
Vista general.



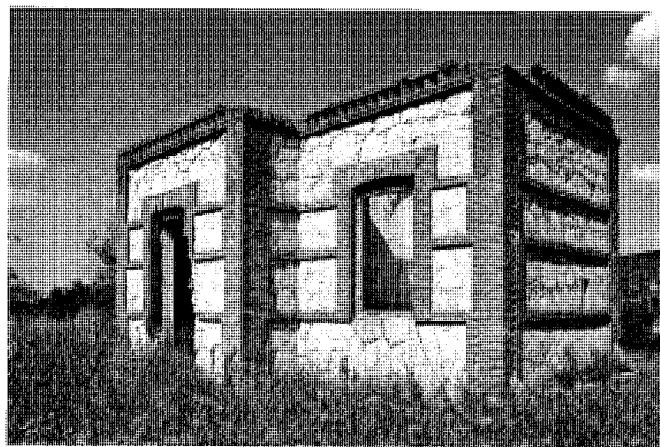
Fachada del edificio principal.

planta en "L" se compone de sólo dos salas: una rectangular con la puerta de acceso y dos ventanas, desde la que se pasa a una segunda, cuadrada y con tres inmensos ventanales, que quizás se destinase a sala de operaciones. Por último, enfrente de éste edificio se levanta otro algo más pequeño, también en "L", con una

habitación cuadrada y otra rectangular, dividida a su vez por un tabique intermedio en lo que parece ser comedor y cocina, por lo que se puede suponer que en origen fuese una vivienda. Además, en el entorno pueden verse otros restos integrantes del complejo, como un gran pilón rectangular para abreviar las caballerías formado



Detalle de la lápida fundacional.

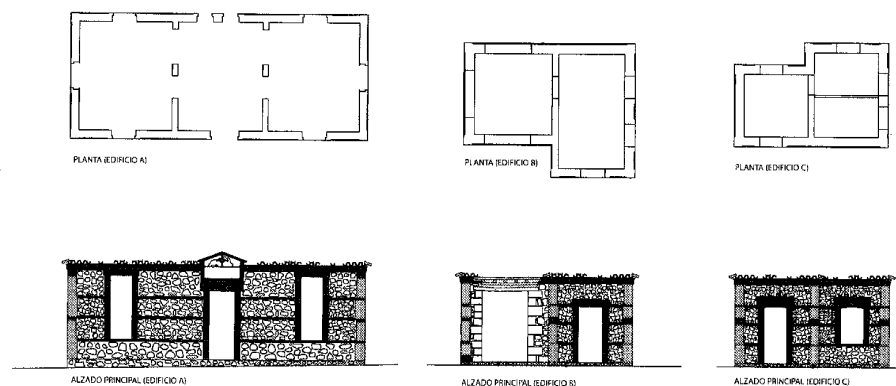


Edificio de vivienda.

por sillares de piedra caliza, entre ruinas de otras construcciones.

El Hospital de San Joaquín fue inaugurado en 1905 como heredero de la antigua casa-hospital "para recoger y recibir pobres" de la esquina en la plaza de España; siendo su promotora Joaquina de Orea y Haro, que donó los terrenos en lugar alto y ventilado para purificar el aire, pero extramuros para evitar contagios, y sufragó las obras; sin que conozcamos el nombre del autor del proyecto, realizado con una disposición característica de los hospitales por pabellones de la época, pero a escala reducida, y con una estética similar a la de otras construcciones utilitarias del periodo: fábricas, cárceles, escuelas, mataderos o instalaciones ferroviarias. La primera referencia a este hospital aparece en un inventario de fincas urbanas de 1897, aunque en un añadido escrito a lápiz que debe ser posterior a la fecha de inauguración. Hacia 1910, la promotora solicitó que se desviarán 960 litros de agua diarios desde la fuente de la plaza del Tablado, para garantizarle el suministro, siendo ya citado en la Enciclopedia Universal Espasa de 1911, donde sólo se dice que "en sus cercanías existe el hospital de San Joaquín"; mientras que Cantó Téllez en 1928 ya lo sitúa "junto a la vía del ferrocarril". Durante la Guerra Civil sirvió como hospital de campaña, aunque debido a su reducido tamaño, hubo que instalar a parte de los pacientes en el coro de la iglesia parroquial.

En la actualidad está abandonado, a pesar de su valor histórico y artístico, y sólo conserva los muros de cierre de los diferentes espacios gracias a la solidez de su construcción, que ha impedido hasta el momento que se consuma su ruina.



Planta y alzados. Levantamiento J. L. Comendador, A. Pentisco y P. Ruíz: *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.*

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Dirección General de Arquitectura. Levantamiento antiguo hospital de San Joaquín, Carabaña, 2006. Arq.: Felipe Prieto; del.: J. L. Comendador, A. Pentisco y P. Ruíz.
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.
ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911; tomo XI, p. 625.
SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 112.

7 Antiguo balneario de Aguas de Carabaña

Situación

Camino de la Mina

Fechas

Fo.: 1889

Autor/es

S.i.

Usos

Original: hotelero e industrial

Actual: sin uso

Propiedad

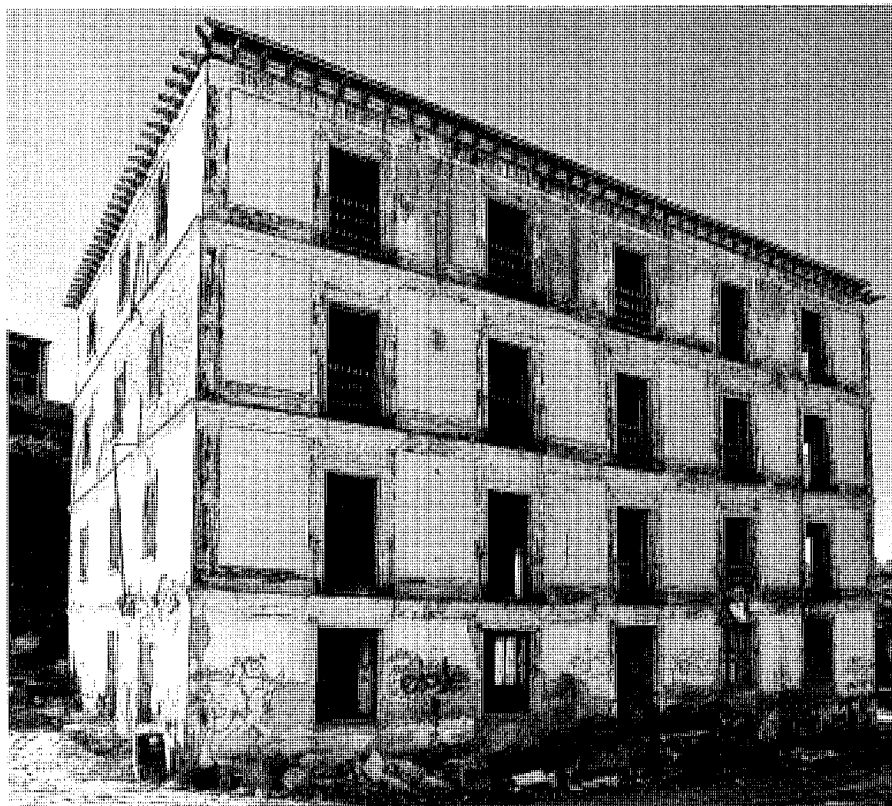
Privada

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

A dos kilómetros de Carabaña, entre las colinas al Sur del Tajuña, se destaca el cerro de Cabeza Gorda, donde brota la fuente de la Salina que dio origen a la industria de Aguas de Carabaña. A la altura del km 7'8 de la carretera M-204 aparece el camino de la Mina, que enlaza los diferentes elementos conservados de las antiguas instalaciones: el apeadero de ferrocarril de Chávarri con el vecino edificio de almacenamiento y planta de embotellado, la central eléctrica de Chávarri junto al río, la desaparecida casa de labor donde la senda gira en el límite de la vega para adentrarse entre los cerros, un segundo almacén y muelle de carga junto a la misma, algunos restos arruinados más al Sur, un transformador de la luz, y -por fin- el núcleo de las instalaciones, con el antiguo balneario reconvertido en casa de campo, la casa del guarda, las minas excavadas en el cerro para conducir el agua, diversos depósitos y almacenes, y las casetas que cubren los antiguos pozos coronando el conjunto, poco antes de que el camino desemboque en el km 3'5 de la carretera M-231, superpuesta al antiguo camino que unía Carabaña con Villarejo de Salvanés.

Las construcciones citadas están ejecutadas en su totalidad con soluciones características de la época y lugar en que se realizaron, combinando los muros de carga de mampostería -vista o revocada y pintada-, con forjados de viguetas

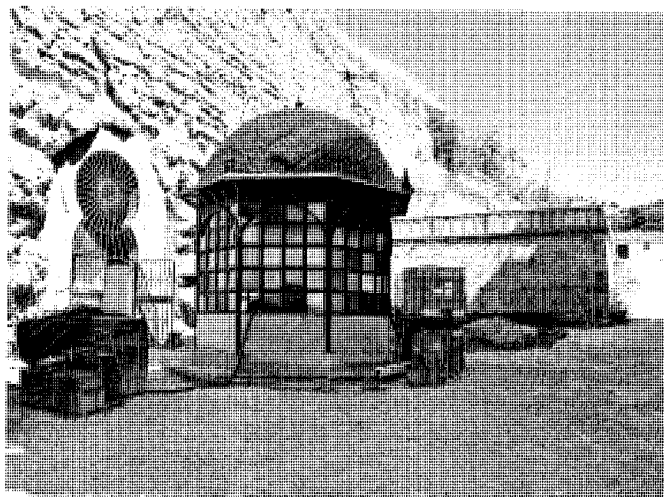


Edificio del balneario antes de la reciente intervención. Foto Vicente Patón.

de madera unidas por revoltones de ladrillo, y cubiertas también de madera con alero sobre canecillos del mismo material, revestidas con tablazón y teja cerámica; diferenciándose la rudeza y solidez de las construcciones industriales del refinamiento formal del balneario, con interiores decorados con pinturas, que -a juzgar por un grabado de la época- también se extendían por la fachada, pudiendo verse todavía un pálido recuerdo de las mismas en la cornisa de remate.

Este edificio -con cuatro plantas más semisótano y "buhardillas habitables"- es conocido como el Hotel o la Casa Grande, y por tamaño y valor arquitectónico puede considerarse el corazón del conjunto, ocupando un solar rectangular de 22'5 m de largo por 16'7 m de fondo, con un cuerpo principal de dos crujías al que se adosan en sus extremos dos alas que conforman una "U" en torno al patio abierto a la fachada trasera. El acceso se realizaba mediante una escalinata de mármol en el centro de la planta baja, con balaustrada de fundición

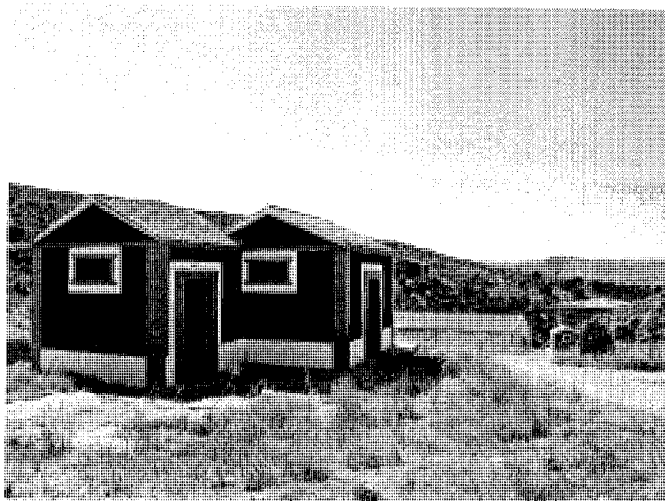
-hoy desaparecida-, que conducía a la puerta principal flanqueada a cada lado por dos ventanas, sobre las que se alineaban en cada uno de los tres pisos superiores cinco balcones con barandillas de cerrajería y fundición y recercados moldurados de escayola coronados por tarjetones decorados con roleos vegetales en altorrelieve; extendiéndose la misma solución a la fachada occidental, pero con un portón de carga y dos ventanas en planta baja y nueve balcones -a razón de tres por planta- en las superiores; que en la opuesta se convertían en sólo once ventanas -por faltar una en planta baja- irregulares y descentradas, como correspondía a espacios de servicio. En el interior, el zaguán conservaba todavía hasta hace poco parte de la decoración mural en rojo pompeyano, aunque con el falso techo desapareció también el plafón pintado rodeado por una cenefa con las iniciales R-CH del fundador, pudiendo verse todavía restos de los ricos empapelados en el recibidor de la siguiente crujía, junto al que arrancaba la escalera principal de madera y con baran-



Templete del pozo Plaza, con la Minilla al fondo.



Nave del pozo Central.



Vista general desde los pozos Inés I e Inés II.



Entrada a la cueva excavada durante la guerra. Foto Vicente Patón.

dilla de fundición, separada por un muro de carga de una segunda escalera de servicio que permitía descender hasta la planta semisótano, cuyo forjado se resuelve con una estructura a base de cerchas metálicas; mientras que en la planta principal había un gran salón con una habitación complementaria, al igual que en la segunda; dividiéndose la tercera en pequeñas habitaciones con hornacinas de obra, y con una larga pila ocupando el salón.

Frente a este edificio puede verse el antiguo pozo Plaza, con 16'6 m de profundidad, que antaño se cubría con un templete octogonal de

madera labrada, con ocho arcos cerrados por cristaleras practicables que sostenían un airoso alero volado sobre jabalcones, en el que descansaba una cupulilla de ocho gajos revestida de escamas de zinc; y que —a juzgar por su singular diseño— en origen debió estar destinado a ser un quiosco para dispensar las aguas a los huéspedes del balneario; siendo aquí donde acudían los vecinos a tomar las aguas. Por desgracia, la construcción original ha sido sustituida por una tosca reproducción en cerrajería lacada de color marrón, rematada por una informe cúpula hemisférica revestida de escamas cerá-

micas vidriadas que nada tiene que ver con el original que pretende imitar. Tras él se abre la embocadura a una mina excavada en el interior del propio cerro, cuya puerta se ha reforzado modernamente con un extemporáneo arco de herradura en ladrillo —en lugar del medio punto original— que enmarca una fuente revestida de azulejos modernos, tras la que se abre una cámara rectangular cubierta por una bóveda de cañón tallada directamente en la roca.

Al Sur de esta boca se adosa al monte una construcción de mampostería vista, con una curiosa esquina redondeada realizada en sillería,

que presenta en su frente una boca en arco semicircular también de sillería que antaño estaba protegida por un curioso tejazoz de madera ya desaparecido, y que da acceso a una estancia circular prolongada en una galería abovedada rematada en ábside, conocida como "la minilla". Una escalera lateral permitía acceder a la cubierta de este edificio, que –con su correspondiente balaustrada protectora de ladrillo, malamente reproducida como un peto ciego en la reciente restauración- servía de terraza a una construcción enfoscada con tejado a un agua, ya desaparecida, a la que se accedía por un segundo tramo de escaleras y que protegía el acceso a dos estancias -una rectangular y otra circular-, excavadas directamente en el monte y comunicadas entre sí mediante un paso en arco, que acogían sendas cisternas o piscinas -rectangular y circular, respectivamente- y que quizás estuviesen destinadas para los bañistas, que tendrían los vestuarios en el destruido pabellón anexo, del que sólo queda el basamento de mampostería, que ha sido delimitado por una barandilla metálica a modo de terraza superior.

Al Sur de este conjunto aparece aislada la nave que protegía el llamado pozo Central, de 28'62 m de profundidad, y en la que se realizaban las labores de mezcla y carga. Con planta en "L", presenta muros de mampostería vista reforzados con cadenas de sillería en las esquinas y cuatro contrafuertes ataludados en la fachada trasera; mientras que la delantera muestra en su centro una puerta en arco escarzano, con embocadura de ladrillo visto, al igual que las dos ventanas que la flanquean a cada lado. Aunque ha perdido la cubierta de madera original -sustituída por una nueva que descansa sobre cerchas trianguladas metálicas-, al exterior se ha reproducido el antiguo alero volado sobre canecillos de madera.

Por último, hay que citar los pozos aislados en la parte más alta del terreno, que se cubren con pequeñas casetas pintadas en color almagra, con cadenas de esquina y recercados de puertas y ventanas en ladrillo visto y cubiertas a dos aguas revestidas de teja cerámica, que respondían históricamente a los nombres de: Favorita, con 22'60 m de profundidad, Alcalá, que con 27'45 m proporcionaba el agua para las sales, San José, con 25'5 m, Santa Marta, con 25'71 m y un grado muy elevado, y Noria, con 28'82 m y poco grado, junto al que se elevaba otra construcción de ladrillo destinada a secadero de sales; aunque en la actualidad han sido rebautizados como Adriana, Luisa, Maite, e Inés I y II; a los que se suma el de Cabeza Gorda, con 29'4 m, en lo alto del cerro. Además, en sus cercanías, un paso excavado en la pared del

cerro da paso a una curiosa galería de planta trapezoidal, con la puerta en el lado más corto y dos cámaras en el extremo opuesto, flanqueada a cada lado por parejas de cámaras también trapezoidales, con una chimenea de ventilación excavada en la esquina interior de la primera de la derecha, que debe de ser un refugio excavado durante la guerra.

Volviendo al edificio principal, si bajamos en dirección al río encontramos en primer lugar la torre-cilla con cubierta a cuatro aguas de un transformador que recibía la corriente desde la central eléctrica de Chávarri, y que presenta el pintoresco aspecto de las restantes construcciones, con muros encalados y potentes recercados de ladrillo en huecos, esquinas y alero. Algo más abajo, al Este del camino, un antiguo pozo con embocadura de piedra y un muro de contención para retener el agua sobrante podría corresponderse con la primitiva fuente de la Salina. Y al desembocar en la vega vemos una edificación de una sola planta con muros encalados y recercados de ladrillo, y otra de dos pisos, con el inferior abierto a modo de garaje o cochera, que se prolonga al fondo mediante un almacén directamente excavado en el monte aprovechando el desnivel del terreno, y con tres grandes huecos en fachada separados por dos potentes pilares exentos de ladrillo que soportan un forjado de viguetas prefabricadas de hormigón y revoltones de ladrillo -que delata su menor antigüedad-, sobre el que descansa un segundo cuerpo encalado con cubierta a dos aguas, que debió servir como vivienda.

Frente a estos edificios se levantaba antaño la casa grande de labor, con dos alturas, que presidía una plaza atravesada por el camino, y presentaba en planta baja una gran puerta central en arco de medio punto flanqueada por tres ventanucos a cada lado, sobre los que se disponían alineados un balcon volado con verja de fundición y seis ventanas, respectivamente. Al cruzar el umbral se descubría una amplia crujía, con la escalera en el ángulo izquierdo y un almacén en el derecho, tras la que se abría un patio -cuyo enlosado es lo único que hoy se conserva- rodeado por las habitaciones de los guardeses.

Aunque algún autor relaciona el ara votiva por la recuperación de la salud de Cayo Clodio Quintiliano que se conserva en la plaza de España con las propiedades medicinales del "agua de Carabaña", que serían ya conocidas de los romanos, la primera referencia escrita no aparece hasta las llamadas *Respuestas a Lorenzana* de 1786, donde se cita "un mineral de agua salina sulfúrea purgante, con que acostumbran los naturales y circunvecinos medicarse en sus

dolencias, experimentando considerable alivio, y (que) en algunas ocasiones se cuaja, quedando el agua reducida a sal de extraordinaria blancura", siendo su uso "más acomodado para temperamentos flemosos, en los que obra con suavidad, que para los de naturaleza árida, pues a éstos les suele irritar algún tanto"; pudiendo "dar razón" "de esta específica cualidad" el boticario madrileño Francisco Hervás, "por haber llevado para la corte gran porción de estas aguas para curar tercianas y otras dolencias". Por entonces el agua brotaba de forma natural de la fuente de la Salina, al pie del cerro de Cabeza Gorda, donde –como describe Marín Pérez en 1889– se mezclaba "con las substancias que hallaba a su paso para la charca, y unida con el agua de lluvia, cuyos gases formaban estrecha amalgama con los del agua mineral", sin que perdiese por ello sus cualidades, pues "producía siempre el alivio y muchas veces la curación del órgano afecto" "en las enfermedades gástricas, saburras y suciedades del estómago para que se aplicaba"; siendo recogida en garrafas para repartirla por la provincia. El 30 de enero de 1874 un vecino de Carabaña, Juan Sánchez Morillo, adquirió al Estado en pública subasta 36 fanegas de cerros baldíos en Cabeza Gorda que incluían la Fuente de la Salina, y que cinco años después, el 21 de diciembre de 1879, revendió por 5.750 ptas al cirujano madrileño Juan Bautista Santorja Gisbert, con la salvedad de "permitir para siempre jamás la extracción de las aguas necesarias para purgarse a los vecinos y vañarse los que lo necesiten a juicio facultativo"; firmándose la escritura definitiva el 21 de agosto del siguiente año. Inmediatamente, el nuevo propietario inició el expediente de declaración como "mineromedicinal", encargando al médico Eugenio Lebrede Villamil que redactara la preceptiva memoria, que aparece fechada el 27 de abril de 1881. Por ella sabemos que el manantial principal consistía entonces en "la embocadura de un socavón", con 6'25 m de longitud, 1'5 m de anchura y 2 m de altura, por cuyo costado norte manaban gotas de agua salada que se reunían para formar un hilillo descendente que se mezclaba con otras fuentes para finalizar en el arroyo Salado, que fluía por el Barranco de la Salina hasta el río Tajuña; viéndose a poca distancia de la cabecera tres pozos abandonados por estar contaminados con sustancias orgánicas, que daban fe de la tradicional explotación de estas aguas. El nuevo propietario ordenó construir una pared de mampostería para cerrar el socavón y fundó la sociedad Gisbert y Compañía, domiciliada en Madrid, para distribuir las por la provincia, siendo uno de sus expendedores el droguero Ruperto Jacinto Chávarri Hernáiz, que



Interior de la cueva excavada durante la guerra.



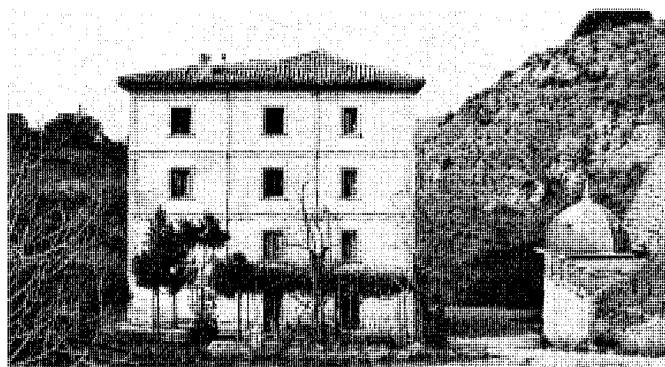
Vivienda y cochera en la vega, antes de la reciente intervención. Foto Vicente Patón.

a fines de 1882 adquirió parte de la propiedad, fundando al año siguiente la compañía Aguas Minerales Naturales de Carabaña "La Favorita", en referencia al nuevo nombre comercial con que se bautizó el manantial, que producía "el mejor purgante salino hasta el día conocido", según la publicidad de la época; siendo declaradas mineromedicinales por *Real Orden* de 11 de diciembre de 1883, con los informes favorables de la Real Academia de Medicina y de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Al poco de adquirir el venero, Chávarri encomendó al ingeniero de minas Ildelfonso Sierra León "ejecutar algunas obras para buscar y capturar el agua mineral, aislándola de la de lluvia y librándola de toda impureza", que permitieron aumentar el caudal desde los 390 dm³ diarios aforados el 6 de julio de 1883 hasta los 2.428 dm³ registrados en la memoria final de los trabajos, fechada el 10 de marzo de 1885; recogándose "en el depósito tal cual sale del manantial: incolora, transparente, con olor a sulfhídrico, un sabor salado-hepático producido por el sulfato de sosa y azufre, espumosa, y dotada, por término medio, de 15° de temperatura". Inmediatamente después, Chávarri encargó su análisis químico –"in situ", y ya embotellada– al catedrático Gabriel de la Puerta Ródenas, que publicó la correspondiente memoria ese mismo año, y el micrográfico –"practicado por vez primera en España"– al Jefe del Museo Histo-químico del Hospital de San Juan de Dios, Antonio Men-

doza de Miguel. Simultáneamente, realizó la presentación de su producto a diversas ferias y exhibiciones nacionales y extranjeras, obteniendo innumerables Premios y Medallas, como el galardón de la Exposición Regional de Valencia organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en marzo de 1883, el Diploma de Honor de la Exposición de Niza de 1884, un Gran Diploma de Honor en el gran concurso Exposición Internacional de Bruselas de 1888, otro en la Exposición Universal Sanitaria de Reims de 1889, y Diploma y Medalla en la Universal de París de ese mismo año, entre otros muchos; siendo comercializadas en Francia desde 1885 –tras obtener autorización de la Academia de Medicina gala, que repitió los análisis– con el nombre de *La Santé*; exportándose a diversos países de Europa y América.

Para evitar que nadie pudiese explotar otra mina en los alrededores, entre 1883 y 1894 Chávarri compró todos los terrenos limítrofes, y al establecerse por ley la obligación de construir balnearios junto a las fuentes minero-medicinales, emprendió la construcción del edificio que Marín Pérez describe minuciosamente en 1889, cuando estaba apenas terminado: "consta este nuevo balneario de planta baja, piso principal, segundo, tercero y guardillas habitables". Se entra "por una escalinata que desemboca" en una "plataforma avanzada (...) que mide" 6'35 m de largo por 1'5 m de ancho. "Ocupa el sótano 122'85 metros de extensión, y se halla cubierto

de gruesas barras de acero y sólidas bovedillas de tabique doble. Consta la planta baja del portal, que sirve de ingreso y una pequeña antesala que da acceso al patio, en dónde están colocados los baños. Tiene además la escalera que conduce al principal, el despacho, un cuarto de desahogo y la cochera con su correspondiente cuadra, y a la izquierda un salón de descanso en comunicación con la sala contigua a las escaleras de los sótanos, y la espaciosa cocina, con la necesaria luz y cuantas comodidades puedan pedirse. Los cuartos de baño se hallan independientes unos de otros y provistos de su correspondiente grifo y hermosa pila de mármol para recoger el agua mineral, que se caldea en una espaciosa caldera construida por los últimos adelantos de la ciencia. Desde la antesala predicha se ingresa en el piso principal, formado por dos extensas crujiás y dos pabellones salientes hacia la parte posterior, de modo que resulta distribuido en un gran salón de recreo, un comedor espacioso, dos cuartos regulares, una ancha cocina con su despensa y el retrete inodoro y cómodo. Iguales dimensiones y forma tienen los pisos segundo y tercero, variando tan sólo en la distribución, por cuanto resultan subdivididos en siete cuartos independientes, de una sola pieza, de dos y su correspondiente retrete, de las mismas condiciones que el anterior. Las guardillas constan de dos pequeños cuartos de una sola pieza, uno compuesto con una salita, otro formando sala y alcoba y su



El balneario hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



El pozo Plaza con la Minilla al fondo, hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

correspondiente retrete. La obra de fábrica y la de carpintería son a cual más perfectas, llamando la atención en esta última la puerta de entrada y la cancela de los baños, construidas de maderas finas con tanto gusto, que pueden considerarse como modelos en su arte. Todas las habitaciones están empapeladas con papeles de bonitos dibujos y amuebladas con sencillez, pero conforme a las necesidades de los enfermos que han de ocuparlas. El techo del portal es debido al pincel de uno de nuestros primeros artistas contemporáneos. La maquinaria, colocada para el uso de las aguas, es de las más modernas y completas, de suerte que los enfermos las toman con las mayores comodidades y mejores condiciones posibles". En resumen, éste "es uno de los balnearios más completos y cómodos que hay en España, el cual ha de atraer muchos de los enfermos que hasta ahora han ido a Loeches y otros establecimientos menos eficaces, con lo cual ha de cobrar grande animación y ha de ganar bastante el pueblo de Carabaña". Sin embargo, al modificarse la legislación en 1892, nunca llegó a entrar en funcionamiento, por lo que fue reconvertido en casa de recreo para la familia del propietario; figurando como tal en un inventario de fincas urbanas de 1897, junto con las casas del guarda y de labor, que reflejan la transformación del conjunto hotelero en una finca con carácter agropecuario.

A cambio, el constante crecimiento de las ventas obligó a aumentar la producción, encargándose los trabajos necesarios al ingeniero Antonio Montenegro Irisarri, profesor de la Escuela de Minas y profundo conocedor de la geología local, que por unos honorarios de 500 ptas hizo los estudios previos y dirigió las obras pertinentes para ampliar el caudal, obteniéndose a su finalización el 7 de noviembre de 1895 un aforo de 4.900 dm³ diarios, capaz para atender unas

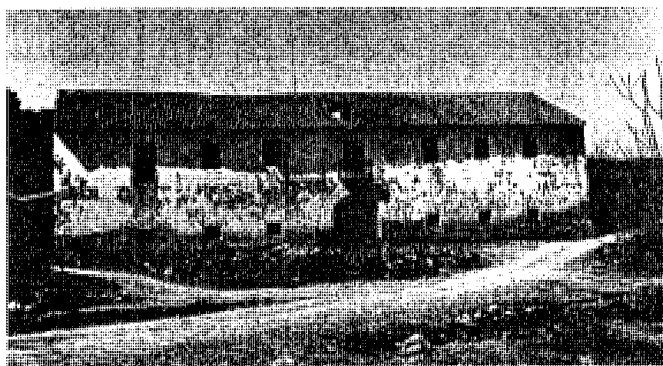
ventas de 3.000.000 de botellas de 0'5 l —a una media de 8.000 diarias— en 1907. Además, en 1904 se inicia la producción del jabón de sales de Carabaña, mezclando las obtenidas a partir de la cristalización del agua con aceites esenciales de palmiste, coco, o similares.

Seis años después, en 1910, se inaugura el tramo ferroviario entre Orusco y Arganda, que cuenta con un apeadero denominado "Chávarri" para dar servicio a las instalaciones de la compañía, junto al que se construye una gran nave de 135 m de longitud y 12 m de anchura para acoger los almacenes y las instalaciones de envasado, desde donde se envían bocoyes de 40 @ a la planta embotelladora de la madrileña calle del Doctor Fourquet. Y el 5 de junio de ese mismo año Ruperto J. Chávarri es nombrado hijo adoptivo de la villa por haber contribuido a su "progreso moral e intelectual", rebautizándose como "Chávarri" la histórica calle de la Concepción, sólo un año antes de su muerte, que fue conmemorada por sus empleados costeando un monumento en su honor junto al apeadero, del que sólo se conserva el elegante pedestal -con decoración vegetal de estilo modernista- rodeado por una verja de cerrajería, habiendo sido retirado el busto en bronce modelado por el escultor J. Tola (¿quizás Julio González Pola?) que antaño lo coronaba y que permanece en manos de la familia, así como las letras de la inscripción. Las aguas alcanzaron por entonces tal prestigio que un particular emprendió en 1914 la excavación de varios pozos en Valdecarabaña con el fin de competir con aquéllas, aunque -tras la correspondiente denuncia de los herederos de Chávarri- los trabajos fueron paralizados por una disposición de 25 de octubre de 1916; mientras que el 13 de julio de 1920 la policía descubrió una fábrica en Madrid donde se falsificaban las etiquetas de la firma;

aunque este evento no hizo sino aumentar su popularidad, lo que obligó a realizar todavía una última ampliación del caudal, que la compañía "Hijos de J. R. Chávarri" encargó en 1923 a Pablo Fábrega Coello, profesor de geología de la Escuela de Minas, que logró incrementarlo hasta los 9.500 dm³ diarios que permitían suministrar hasta 4.000.000 de botellas anuales y dar trabajo a más de 100 empleados; siendo declaradas de utilidad pública el 4 de mayo de 1928. Ese mismo año, para evitar la competencia, los herederos de Chávarri adquirieron el manantial de La Bernadeta, recientemente descubierto en el paraje de El Salobre de la propia Carabaña y declarado de utilidad pública el 4 de mayo de ese mismo año, que no pusieron en explotación por considerar su producción de inferior calidad; y poco más tarde se hicieron con la fuente de aguas sulfato-magnésicas La Margarita, de Loeches, que contaba con su propio balneario.

Durante la Guerra Civil de 1936-1939 el balneario fue ocupado por el Estado Mayor del ejército republicano, que excavó la cueva antedicha para alojar algunas dependencias, desde las que se dirigieron los trabajos de construcción del ferrocarril de los "cuarenta días" en coordinación con el Cuartel General de Intendencia, que ocupaba una vivienda del propio pueblo.

Finalizada la contienda se retomó la producción, aumentando el aforo hasta los 15.000 l diarios que se extraían con una bomba motorizada desde el pozo Plaza; explotando tres minas de sulfato de sosa -con los nombres de Santa Julia, San Ruperto y La Botella- abiertas en el propio cerro de Cabeza Gorda, y ampliando la gama de productos con las sales, que se comercializaron en sobres de 10 gr y que tuvieron escasa acogida en el mercado. Poco después, el 1 de enero de 1945 la empresa se refundó con un



La desaparecida casa de labor, hacia 1985. *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito). Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

capital de 5.500.000 ptas como Chávarri, S. A., Aguas de Carabaña La Favorita, para acoger al creciente número de herederos descendientes del fundador; y hacia 1950 se cerraron los pozos de Loeches para concentrar los esfuerzos en Carabaña, relanzándose la venta al año siguiente en el país vecino con una planta embotelladora en el Pirineo francés a la que se trasladaba el agua en camiones cisterna. Simultáneamente, de acuerdo con una orden ministerial que obligaba a realizar el envasado en el lugar de origen, se trasladó la planta de embotellado madrileña al antiguo almacén junto al apeadero, donde se conducía el agua directamente desde el manantial por una tubería, pasando por un proceso de triple filtrado y esterilización antes de envasarla y empaquetarla en cajas de madera con 25, 50 o 100 botellas de 0'5 l envueltas en paja de cereal para evitar roturas (aunque en la década de los sesenta se sustituyeron las cajas de madera por otras de cartón, disminuyendo el volumen de las botellas a 33 cm³). Como consecuencia, los envíos por el Ferrocarril del Tajuña se incrementaron desde las 430 Tm embarcadas en 1948 a las 859 Tm de 1950, las 2.022 Tm de 1951, o las 1.814 Tm de 1953; con una veintena de empleados que se ocupaban del embotellado, encorchado, lavado, control, encapsulado y etiquetado, sin contar los embaladores ni los guardas de los pozos. Sin embargo, a partir de entonces se inició una rápida decadencia, reduciéndose el personal a sólo seis empleados en 1969, al tiempo que se dejaban arruinar las instalaciones del balneario excepto la planta de embotellado; y aunque veinte años después se intentó relanzar su consumo, renovándose la presentación con nuevos envases de plástico, las instalaciones terminaron abandonándose a finales de la década, cuando el caudal

que brotaba del manantial era de 9.400 l diarios, aunque los pozos se mantuvieron en explotación bajo el control del laboratorio Expanscience de Arganda del Rey, comercializándose 400.000 botellas anuales; creándose simultáneamente la firma Comercializadora de Productos de Carabaña S.L. con el fin de elaborar productos basados en las aguas y sales del manantial. Por desgracia, aunque las *Normas Subsidiarias* otorgaron Protección Integral al balneario con sus instalaciones en 1985 -cuando todavía podía contemplarse el conjunto en su integridad, como puede apreciarse por las fotografías de la época-, el abandono de los edificios condujo a su rápida ruina, siendo despojados de aquellos elementos -como barandillas de fundición, tuberías, etc.- que podían ser de algún valor; por lo que en 2005 se llegó a plantear en la Asamblea de Madrid si la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tenía previsto "llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación" de los mismos; aunque poco después la Inmobiliaria Trome del Grupo Foxá adquirió los edificios con el fin de reconvertirlos para uso turístico, emprendiendo el año 2006 la restauración del balneario y edificios anejos, aunque algunos -como la casa de labor al pie del cerro o el templete circular del pozo- ya habían sido derribados; construyéndose una aparatosa y poco convincente portada pretendidamente neoclásica como incongruente puerta de acceso al conjunto.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.524: Embotellado de aguas minerales en Valdecarabaña, 1916.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.047: Expediente de pozos. Finca "El Balsero", reclamado por "La Bernadeta, aguas minero-medicinales", 1930.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, p. 181.

LÓPEZ DE AZCONA, Juan Manuel: "Consideraciones sobre el grupo de manantiales minero-medicinales de Carabaña", en *Estudios sobre el manantial minero-medicinal de Carabaña. Anales de la Real Academia de Farmacia, nº 3*. Instituto de España, Real Academia de Farmacia. Madrid, 1981; pp. 5-13.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 341-345.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito)*, tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984. pp. 162-163.

MEMORIA de las aguas minero-medicinales salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas del Manantial de Carabaña "La Favorita" (provincia de Madrid). Madrid, Impresora Hélice, 1941; p. 9.

SÁNCHEZ FERRÉ, Josep: *Guía de Establecimientos Balnearios de España*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, 1992; p. 263.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 57, 79, 147-162.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 172, 173, 175, 176.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 314-323.

SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, p. 103.

8 Molinos del Puente y Nuevo, y batán del Espino

Situación

Molino del Puente: ctra. M-204

Batán del Espino: camino de la Jarrada

Molino Nuevo: camino de Vacíabotas

Fechas

Siglos XVI-XX (s.i.)

Autor/es

S.d.c.

Usos

Original: industrial

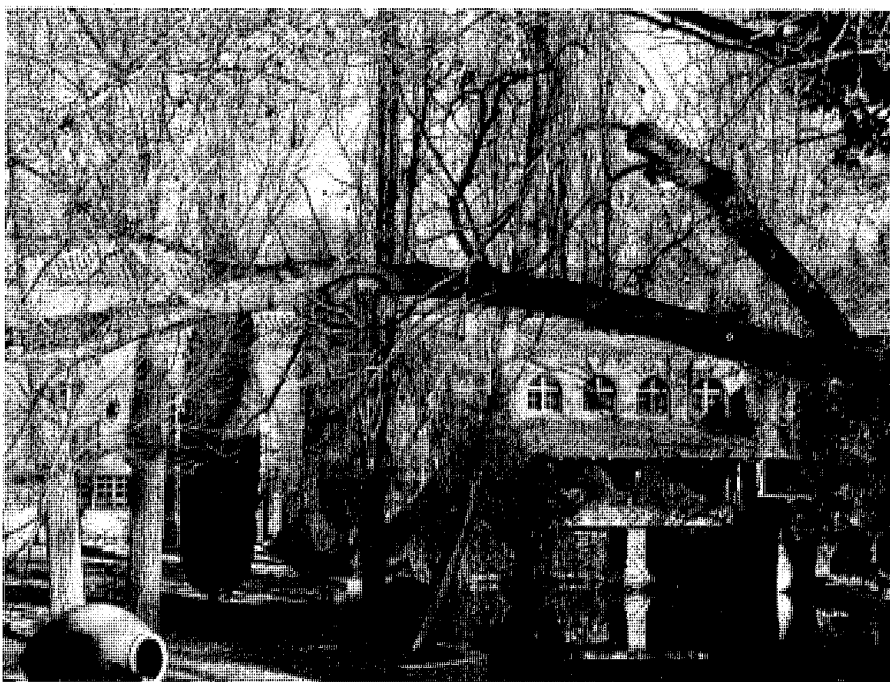
Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

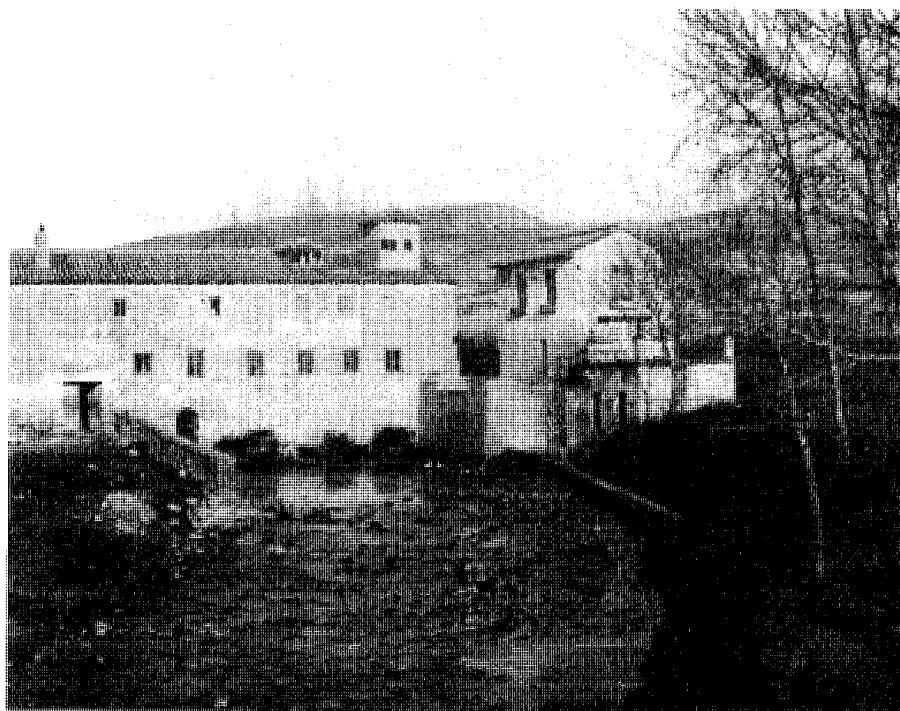
Molino del Puente: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



Molino del Puente. Foto Vicente Patón.

Cuatro son los molinos dispuestos en los caces que sangran el río Tajuña que -con variable estado de conservación- todavía quedan en pie en el término de Carabaña, denominados, siguiendo el curso fluvial, del Tejado o del Abaniquero (que, por haber sido integrado en una finca de recreo en el siglo XIX, se trata en ficha aparte), del Espino, del Puente, y Nuevo; aunque hubo algunos más a lo largo de la historia, hoy sustituidos, como el antiguo batán donde hoy se alza la antigua central eléctrica de Chávarri, o desaparecidos, como el molino Vermexo (Bermejo) -que estaba cerca del segundo- o el de Molincaído -aguas abajo y muy cerca del tercero-.

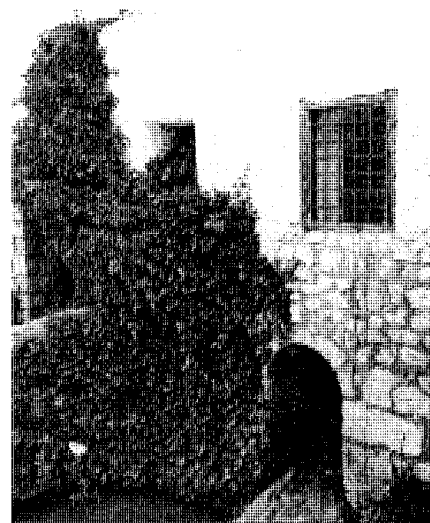
El del Puente -llamado también del Cisne, o de Rato, por el apellido de su actual propietario- es sin duda el de mayor importancia arquitectónica, a pesar de haber sido alterado para convertirlo en casa de recreo. Se halla a unos 500 m al Sur del pueblo siguiendo la carretera M-204, en una parcela vallada muy cerca de la ermita de Santa Lucía y del histórico puente de piedra sobre el Tajuña que le da nombre. El edificio original se componía de dos cuerpos adosados: el molino propiamente dicho, y una



El molino del Puente hacia 1945. Foto Pedro Algara.



El molino del Puente hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



Detalle del caz bajo el molino del Puente, hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

vivienda aneja al Norte del mismo. El primero presenta dos alturas sobre un gran basamento de mampostería vista construido directamente sobre el ancho caz que movía la maquinaria, y una galería superior con nueve arcos de medio punto bajo la cubierta -quizás un secadero-, que en las fotos antiguas aparece cegada, pero que se ha vuelto a abrir -aunque con un arco menos- en la reciente rehabilitación, cuando se ha adosado a la planta baja una terraza volada sobre el río con un tejazoz protector a modo de porche; conservándose el interior diáfano de la antigua nave, con una hilera central de pies derechos de madera rematados por zapatas molduradas que sostienen una viga corrida sobre la que descansa el forjado de viguetas y revoltones enyesados. Por su parte, la vivienda cuenta con tres alturas, y presenta un basamento de mampostería en planta baja, dos balcones volados con barandillas de forja en la primera, y cubierta a cuatro aguas sobre alero de tejas voladas, rematando la segunda. A esta construcción hay que sumar en el extremo meridional un edificio exento muy sencillo, con dos pisos y cubierta a dos aguas, que antaño correspondía a la central eléctrica Virginia, pero que hoy sirve como casa del guarda. Además hay que citar un pequeño puente exento que permite salvar el caz aguas arriba, la presa que permitía retener el agua del río, y elementos industriales como las compuertas que permitían llevar el agua a la turbina eléctrica.

Del batán del Espino -o del Valenciano-, alimentado por la presa escalonada homóni-

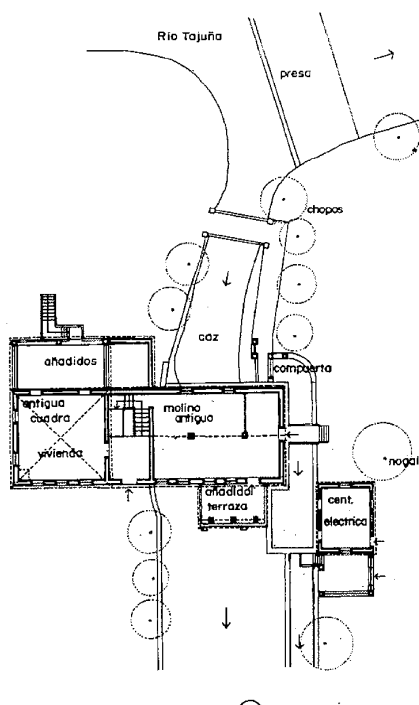
ma y con acceso por el camino de la Jarrada, poco queda más allá de los muros exteriores de mampostería vista, que dibujan dos crujiás rectangulares unidas por el costado, correspondiendo la mayor -al Sur- a la sala del molino, con la turbina accionada por el agua que se recoge directamente del río mediante un mínimo caz en su testero occidental, y la menor -al Norte- a la vivienda. En la actualidad ha recibido una nueva cubierta a dos aguas con estructura metálica para ser reconvertido en casa de recreo.

Por último, el molino Nuevo, situado casi en el límite con Tielmes, tiene acceso por el camino de Vacíabotas que recorre la vega por la margen izquierda del río, a poca distancia de su cruce con la senda de los Moledores. En origen era una construcción muy sencilla de una sola planta con cubierta a cuatro aguas -levantada directamente sobre el caz rectilíneo que ataja un meandro del río, alimentado desde la presa del Molino Nuevo-, a la que se añadió después una construcción transversal en el testero para alojar las turbinas de la central eléctrica que alimentaba la fábrica de harinas de Villarejo, que tras arruinarse parcialmente ha sido reconstruida y ampliada para reconvertirlo en casa de recreo, con el añadido de algunos elementos como una portalada de acceso o un porche descubierto, aunque respetando siempre la construcción original, que conserva incluso las dos compuertas que regulaban el caudal de las turbinas.

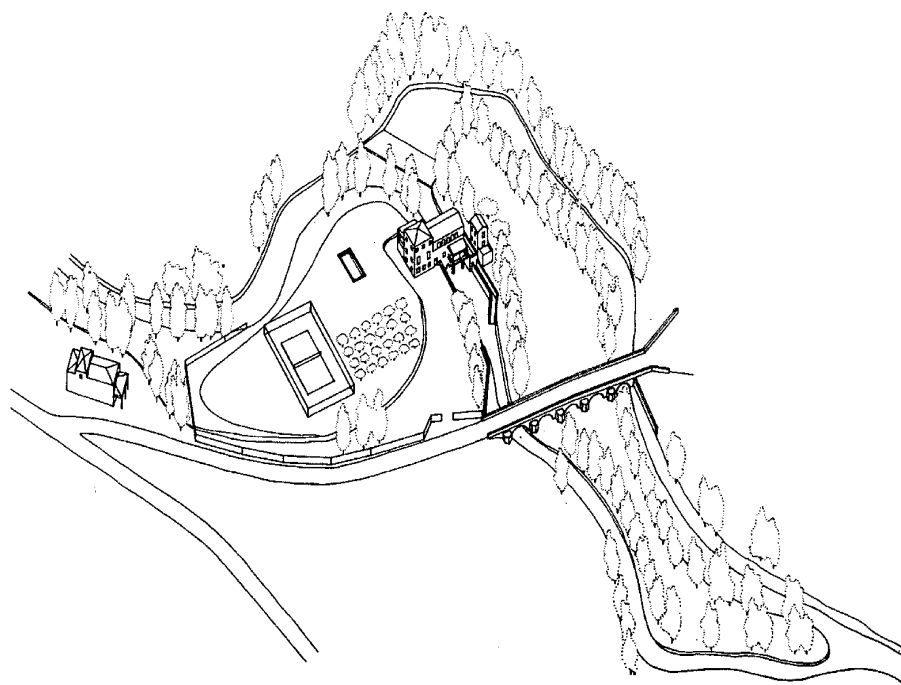
Aunque según Sánchez Vigil la referencia genérica más antigua a los molinos de Carabaña aparece en el *Liber Privilegiorum* de la catedral

de Toledo, fechado en 1194, los primeros datos concretos que nos permiten identificarlos figuran -como en tantas otras ocasiones- en las *Relaciones Topográficas* de 1576, donde se citan "cuatro casas de molinos harinero" y dos "casas de batán".

Sin embargo, la primera cita directa al molino del Puente es algo anterior, pues ya figura en los protocolos testamentarios del capitán Diego de Barrientos, que era su propietario en 1528; pasando tras su muerte por mitades a un particular y a los jesuitas alcaláinos, quizá por haber nombrado como administrador fideicomisario de su legado al cura párroco de entonces, Bartolomé de Bustamante, que ingresó en la Compañía de Jesús en 1552 y pudo aportar esta propiedad como dote. Así aparece en las antedichas *Relaciones Topográficas* de 1576, donde se nos informa que por ese entonces "es de los religiosos de la Compañía del nombre de Jesús de la villa de Alcalá de Henares y de una mujer viuda que se dice María de Amor y de sus hijos, vecinos de esta villa, a los cuales les valdrá hasta docientas y cincuenta fanegas de trigo de renta cada un año" por ser el preferido de los vecinos de Valdelaguna y la propia Carabaña. Pero a pesar de generar tales ingresos su conservación era deficiente, por lo que en 1597 se comenzó a reclamar la intervención del concejo para que se reparasen los desperfectos, que en 1625 llegaron a ser tan graves que los vecinos solicitaron la intervención de la justicia para obligar a su subsanación. Ese mismo año la propiedad cambió nuevamente de manos,



Planta general del molino del Puente, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

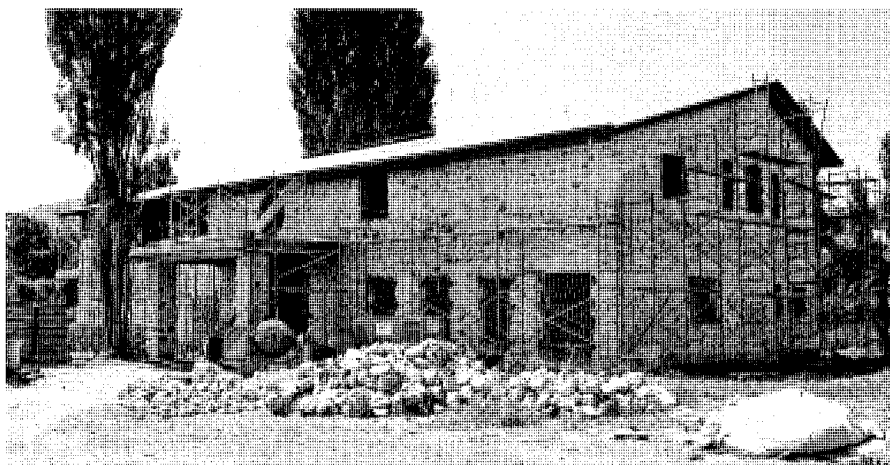


Vista axonométrica del molino del Puente, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

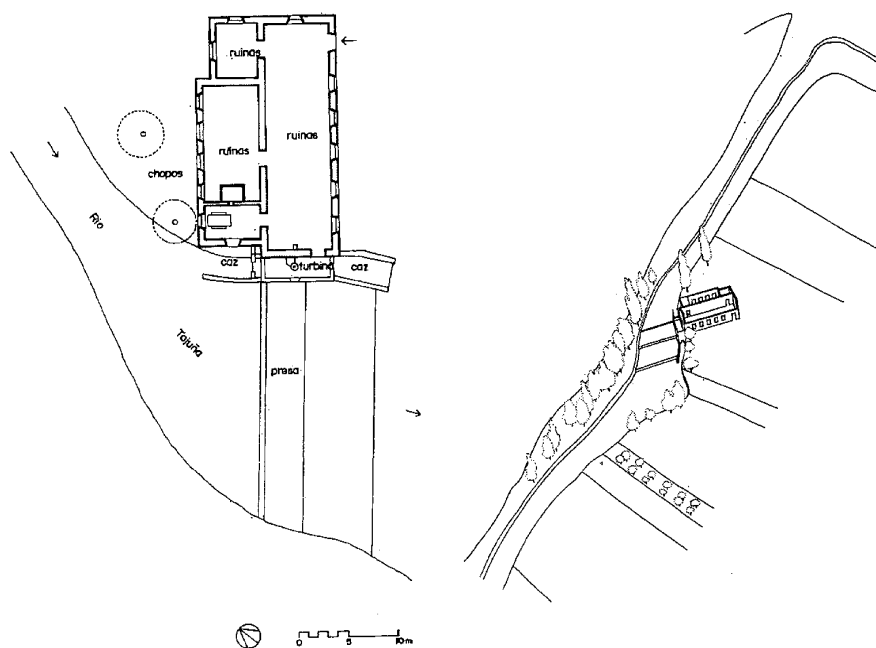
pues en la escritura de venta del señorío figura la mitad del "molino arinero que llaman de la puente, que es de quatro ruedas y tiene una tierra cañamar en su alameda que llaman la ysla", y "una cassa, presa y caz", que "comienza desde la huerta que dicen de Herrera y acaba a la punta de socaz donde se junta la madre del río"; pues la otra mitad pertenecía a un vecino de Valdaracete llamado Gabriel del Amor, que lo había heredado de su tía María en 1591, y que pagaba 550 maravedis anuales "de censo perpetuo" al señor por "el señorío de dominio directo de la mitad del otro molino y derecho de tanteo y décima las veces que se vendiere"; aunque la explotación directa se solía arrendar a un molinero residente que pagaba en especie, como Francisco de Alberdea, que el 17 de mayo de 1635 se comprometió a entregar 400 fanegas de trigo por el usufructo de cuatro años, a razón de 100 fanegas anuales. Dieciocho años más tarde, entre junio y septiembre de 1653, los maestros Juan y Laurencio Ramos, vecinos de Mondéjar, se comprometieron a realizar una reparación general, que incluía hacer "los rodetes de tres piedras que an de moler" con sus cerchas, y las "compuertas de paladeras y ladrón con todo lo que fuere me-

nester asta dejar" el molino "en toda perfezión moliente y corriente"; además de construir una nueva presa de 120 "pies de bara" de largo y 24 de ancho, con una estacada de vigas y piedra río arriba. El presupuesto previsto era de 3.700 reales a cobrar en tres plazos, corriendo todos los materiales -excepto la madera- a costa de los propietarios; aunque según la tasación valorada por otros maestros del ramo el coste total se redujo a 3.625 reales" por quanto la presa del molino por estar recién echa y mal empedrada se la ba el agua por devajo", según consta en el contrato de alquiler redactado en mayo de 1656 entre sus nuevos propietarios -el entonces señor de la villa Rodrigo de la Vega, y Miguel de Haro y Alderete- y el molinero Pedro Corregidor, que se comprometió a pagar anualmente 55 fanegas de trigo en grano durante dos años; aunque al término se prorrogó por otros cuatro, incrementando el pago hasta 105 fanegas al año con la condición de instalar una tercera piedra moliente a las dos en funcionamiento -que se valoraron en 1.000 maravedis- y de que el cuidado de las caballerizas y el arreglo de los desperfectos corrieran a cargo de los dueños, y con la salvedad de que se descontase proporcionalmente del arriendo el tiem-

po en que no pudiesen moler las dos piedras existentes por faltarles el agua "si llegáse el caso de llevarse la presa de dicho molino el río o gran parte della, (...) desde el día que tal suceda asta que los dueños la aderecen y den agua bastante para que muela"; aunque no consta que se produjese tal eventualidad, por lo que el acuerdo volvió a prorrogarse hasta 1669, cuando el aprovechamiento del molino pasó a manos de Diego Cuevas Benavente, que se comprometió a pagar 1.672 reales anuales durante cuatro años; y terminado el plazo, se alquiló durante otros cuatro a Manuel Corregidor por 4.500 reales a pagar en cuatro plazos. Por entonces, ya eran propietarios los herederos de los anteriores: Eugenio de la Vega Acuña y Mendoza, que recibió el señorío de su hermano, y Lucía de Benavente Quiñones como viuda de Miguel de Haro; que en febrero de 1677 encargaron algunos reparos a Felipe Sepúlveda, maestro albañil vecindado en Villarejo de Salvanés. En abril de 1701 contrató nuevas obras el maestro albañil portugués vecindado en Carabaña Manuel Esteban, que reparó varias edificaciones de la señora de la villa María Luisa Rivera Ponce de León Vega y Acuña, cobrando 48 reales de vellón por cuatro caíces de yeso y otros mate-



Batán del Espino durante su reciente reconstrucción.



Planta general del batán del Espino, 1985.
Levantamiento: José Luis García Grinda.

Vista axonométrica del batán del Espino, 1985.
Levantamiento: José Luis García Grinda.

riales para el molino y 40 reales por las 16 peonadas empleadas en trastejarlo. Y sólo 6 años más tarde, en octubre de 1707, el alarife Francisco Fernández realizó nuevas obras, que debieron ser de alguna importancia, pues cobró por ellas 543 reales. A lo largo de este siglo puede apreciarse -con inevitables vaivenes- el incremento del precio de arrendamiento, pues

en 1717 se contrató con Juan y Francisco de Cañaveras y Alejandro Corregidor por cuatro años a razón de 1.700 reales anuales, aunque sólo dos años después se renovó a Tomás Cañaveras -hijo de Francisco- por 6.200 reales en cuatro años. Al terminar esta concesión, el molinero Alonso de Pastrana contrató al carretero y albañil de Perales Lucas Martínez y al herrero

carabañero Diego García Ochoa para cambiar compuertas, barbales, tolvas y suelos, por un coste de 817 reales sin contar la madera, que se obtuvo de la propia alameda de la isla; corriendo el pago a cargo de los nuevos dueños que habían autorizado los trabajos: el señor José Vadillo Rivera Ponce de León y Vega, y María Teresa de Haro. Sorprendentemente, a pesar de las mejoras, en 1725 Francisco Sánchez Lázaro se hizo con el usufructo durante cuatro años por sólo 2.700 reales, que renovó en 1729 por 2.860 reales, y de nuevo cuatro años después, pagando ahora 3.000 reales por sólo dos años. En 1736 la explotación recayó en un matrimonio de Orusco que se comprometió a entregar 18.000 reales por seis años a los nuevos dueños: el señor Francisco Ignacio Pereira Ximénez y Mathías de Haro; pues la propiedad seguía compartida, figurando en el *Catastro de Ensenada* de 1752 que "la mitad de dicho molino pertenece al sr. de esta villa, y la otra a Dn. Francisco Quijano, vecino de Villarrubia de Ocaña, y dará de utilidad en cada año dos mil reales de vellón sin incluir las tierras anejas a él", aunque de sus "cuatro piedras sólo tiene dos corrientes, y las otras dos están perdidas, y en especial la primera como se entra, que lo está de inmemorial tiempo a esta parte"; debiéndose descontar "el coste de quiebras, como de presa, casa y pertrechos". Al molinero se le calculaban 6 reales de vellón "al día por sus jornales" hasta sumar 2.200 reales "de utilidad al año", a los que se sumaban los 1.440 reales -a razón de 4 al día incluida "su manutención diaria"- del "mozo sirviente" que le ayudaba; aunque estas cifras son aproximativas, pues sólo tres años más tarde lo arrendaron Manuel Roldán y su esposa María García por 1.400 reales anuales durante tres años. Para aumentar los ingresos, en 1761 se decidió recuperar una de las piedras estropeadas -"además de las dos que tenía"-, que añadió 600 reales de renta anual a sus propietarios, valorándose "todo el producto" en 2.600 reales de vellón; figurando ya como "un molino harinero con tres piedras" en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786. Durante la Guerra de la Independencia contra los franceses se perdió el contacto con el señor de la villa, Tomás Ximénez de Aragón, residente en Lisboa, por lo que en 1810 Martín Lorenzo Cañaveras arrendó sólo la mitad del molino por dos años al otro copropietario, Matías de Haro Lodeña, quien aprovechó la ocasión para adquirir la parte que no poseía, pagando 103.000 reales al concejo de la villa, muy necesitado de fondos debido a las circunstancias; aunque en 1815, al término de aquella, el apoderado del señor reclamó la propiedad a Matías de Haro, que tuvo que ser in-

Arquitectura industrial. Molinos del Puente y Nuevo, y batán del Espino

El molino Nuevo hacia 1985, fachada oriental. Foto José Luis García Grinda.



El molino Nuevo hacia 1985, detalle del edificio sobre el caz. Foto José Luis García Grinda.

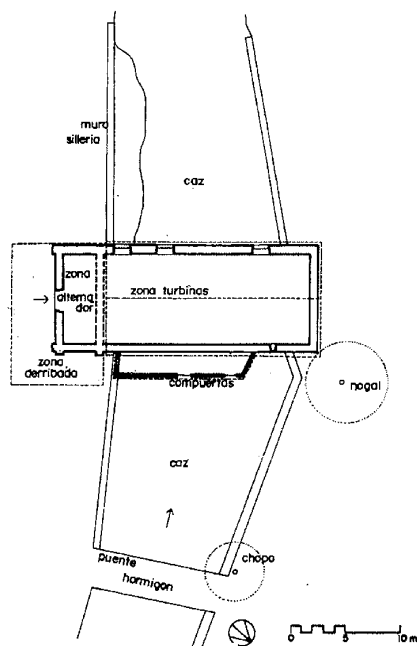


Molino Nuevo, fachada occidental. Foto Vicente Patón.

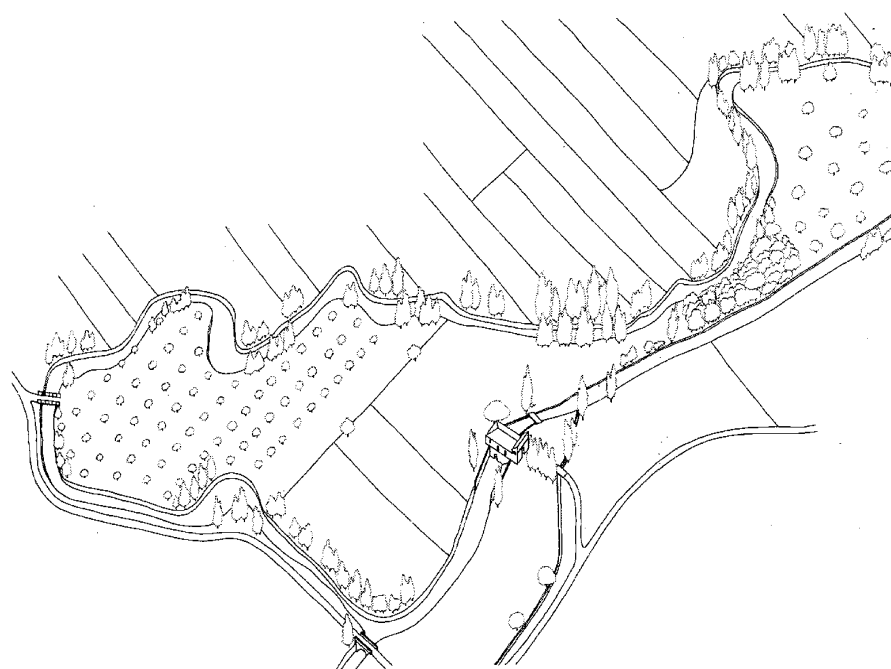
demnizado por el Ayuntamiento con la entrega de la Dehesa Vieja del Cañamar. Las dificultades económicas del momento quedan patentes en el contrato de explotación firmado ese último año con el molinero Gabriel Martínez, que retorna a los pagos en especie abandonados desde hacía más de cien años, estableciéndose la entrega de 96 fanegas de trigo anuales, a razón de 8 al mes durante dos años, que se renovaron por otros dos en iguales condiciones antes de extenderse en 1821 a cuatro años más por un precio de 16.000 reales, señalando la vuelta a la normalidad monetaria; aunque la propiedad permaneció dividida, por lo que en 1822 la nueva señora de la villa, Francisca de Paula Ximénez

de Aragón y Vega, le alquiló su parte por 4.000 reales, haciendo constar que el conjunto comprende tres piedras, casa, cuadra, horno, y otras instalaciones. Gabriel Martínez renovó sucesivamente el arrendamiento hasta su muerte en 1837, pasando después a su viuda Inés Forriol hasta 1840, y luego hasta mediados de siglo a sus hijos Nicanor y Gabriel Martínez, que se turnaban por semestres por no poder "habitar los dos juntos con sus familias, mediante a que la estrechez del edificio no lo permite ni es suficiente para ambos matrimonios a la vez". A partir de entonces la propiedad del molino se subdivide en sucesivas herencias, de modo que en 1854 la parte correspondiente a Martina de

Haro y Cuevas se repartió entre Cándida Cuevas y Joaquina de Orea; mientras que en 1875 ya figuran cuatro propietarios. En 1882 se volvió a arrendar a Vicente Zarzalejos Altares durante diez años a razón de 6.250 ptas anuales, pero sólo tres años después se rescindió el contrato por falta de pago, traspasándolo a Vicente Algara Rodríguez por ocho años a 4.000 ptas, que se renovaron por otros seis hasta 1899. Aprovechando su situación junto al casco urbano, en 1929 la familia propietaria decidió además derivar un canal de unos 2 m de anchura desde el caz para instalar una turbina "con destino al alumbrado público de esta villa", solicitando permiso para colocar postes, palomillas y cables para distribuir la corriente de la nueva "central eléctrica en el molino del Puente", que fue bautizada como "Fábrica Virginia" en honor a su esposa Virginia del Pozo, que lo había heredado de sus padres. Sin embargo, a pesar de las reformas el molino harinero siguió en activo pues "era tanta la demanda", que "para moler se daba turno" a los interesados, "que debían esperar dos o tres días, durmiendo en el mismo molino o en las posadas y casas de vecindad". Además, el 9 de noviembre de 1940, una vez acabada la Guerra Civil, el Ayuntamiento renovó el contrato a la central eléctrica, aunque en 1947 hubo problemas de suministro debido al escaso caudal del río, que no podía mover las turbinas, efectuándose una reparación de emergencia que permitió mantener la actividad has-



Planta general del molino Nuevo, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Vista axonométrica del molino Nuevo, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

ta que en 1954 se renovó la maquinaria con un motor Manci valorado en 250.000 ptas que estuvo en activo hasta el 28 de abril de 1964, cuando la concesión pasó a la Compañía Castellana de Electricidad. Simultáneamente decaió la actividad harinera, por lo que sólo ocho años después, en 1972, el molino fue vendido a un particular que lo reformó para convertirlo en casa de recreo, que es el uso que mantiene actualmente.

El molino harinero del Espino o del Valenciano es el "del concejo de la villa del Campo" Real que citan las *Relaciones Topográficas* de 1576, pues seguía perteneciendo a esta villa todavía en 1650, según consta en un contrato de subarriendo entre el molinero Thomas de Morales y los hermanos y vecinos de Estremera, Martín y Juan Redondo, donde se describe como el molino harinero "que llaman del Espino, propio de la dicha villa del Campo". Sin embargo, en 1723 ya pertenecía a Juan de Goyeneche, el fundador de la fábrica de paños de La Olmeda y su vecina aldea del Nuevo Baztán que había adquirido varios molinos en la vega del Tajuña para dar servicio a sus industrias y que lo convirtió en el batán de paños de La Jarrada; figurando en el *Catastro de Ensenada* de 1752 como propiedad de su

hijo y heredero el marqués de Belzunce, con dos pilas que le dejaban una renta anual de 2.600 reales de vellón, mientras que al batanero que lo explotaba -comprendiendo "las tierras y árboles anejas" y "siendo las quiebras que tuviese de cuenta del dueño- se le consideraban 1.400 reales "al respecto de cuatro al día", y a su ayudante 1.280 reales "a razón de a tres y medio por día" en cuya soldada va incluso "su manutención diaria". Sin embargo, la decadencia de la industria textil a finales del siglo XVIII propició su reversión como molino, aunque la propiedad permaneció en manos de lo misma familia; heredándolo en 1846 María Teresa de Goyeneche y Muzquiz, la marquesa de Prado Alegre antes citada, que en 1865 lo tenía alquilado al fabricante de harinas Tomás Fernández de la Portilla; pasando el arrendamiento al carretero Justo Peña del Amo y al molinero Mencío García Domínguez por dos años y 1.000 escudos en 1867, cuando se realizó un inventario que valoró los materiales entregados en 2.548 escudos, sin contar 306 álamos negos que no se tasaron; y figurando en un inventario de fincas urbanas de 1897 como el molino "del camino de Orusco". En los años treinta del siglo XX, el molino fue adquirido por un comerciante levantino que

casó con una carabañera y lo rehabilitó como fábrica de mantas, alforjas, fundas de colleras y similares; aunque una riada deshizo la labor, por lo que tras la Guerra Civil tuvo que reconstruirlo, levantando además después en la orilla derecha del río un nuevo edificio de ladrillo y piedra para cobijar los telares y el almacén, que llegaron a dar trabajo a ocho empleados. Pero en los años sesenta, el cambio radical en el modo de efectuar las tareas agrícolas, prescindiendo de los animales de tiro, obligó a reconvertir la industria para dedicarla a tejer bufandas y guantes con la lana en bruto que se trataba y teñía en un batán de Morata de Tajuña, cerrando definitivamente una década después. Desde entonces permaneció abandonado y cayó en ruinas, hasta que en 2006 se emprendieron labores de reconstrucción para convertirlo en vivienda aprovechando los viejos muros de mampostería.

Por último, el molino Nuevo debe ser el que figura en las *Relaciones* de 1576 como perteneciente al "concejo de la villa de Valdaracete" -al que rentaría 200 fanegas de trigo anuales-, aunque sus usuarios habituales eran también vecinos de Tielmes, de Valdilecha y -sobre todo- de Villarejo de Salvanés, hasta el punto de dar nombre al camino de Moledores que se dirige

hacia este pueblo. Y al igual que el anterior, ya en 1723 pertenecía a Juan de Goyeneche, que lo reedificó “a su costo y espensas con quatro piedras, de que en la una a de moler la villa del Campo (Real), en otra la de Valdaracete, en otra el dicho don Juan, y otra de rrepuesto”, dejando sin servicio a los vecinos de la propia Carabaña, que se veían obligados a acudir al molino del Puente, “con la gran esterilidad que representa por estar tan próximos los caces que riegan la vega”. En 1752 lo había heredado ya el marqués de Belzunce –hijo del anterior- al que daba “de utilidad (...) un año con otro” 1.300 reales “sin comprender las tierras anejas a él” ni descontar “el coste de quiebras, (...) presa, casa y pertrechos”; mientras que al molinero “por no tener tanto que moler” como el del Puente, se le consideraban 1.800 reales frente a los 2.200 reales de éste, y al “mozo sirviente” que le ayudaba 1.440 reales -a cuatro por día- incluso “su manutención diaria”; aunque –como en otras ocasiones- las cifras son sólo orientativas, pues consta que en 1777 el marqués lo arrendó a Joseph Téllez durante dos años por 3.900 reales. Por las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 sabemos que tenía además anejo un “puente de madera” que cruzaba el río Tajuña y le servía de paso. A principios del siglo XIX formaba parte de la hacienda de Juan Sabas de la Peña, que lo arrendó primero a Andrés Soriano y desde 1825 a Jacinto Fuentes, que ofreció 3.500 reales por un año, comprometiéndose a “plantar seis álamos blancos y negros”; pues además de las tres piedras molientes, los arrendadores explotaban las islas anejas con sus correspondientes tierras de regadío y secano. En 1870 los herederos de Juan Sabas lo vendieron a Pío del Pozo, pero en 1882 ya era su propietario Mamerto de la Vera París, que lo arrendó a su primo Albino de la Vera González. Dos años después contaba con sólo dos piedras, una de ellas francesa, lo que indica que se había renovado la maquinaria; sumando las tierras anejas 367 varas cuadradas de las 130 fanegas que se regaban con el caz de 1.500 m de longitud alimentado por la presa del Molino Nuevo, que se regulaba con dos compuertas. A principios del siglo XX la propiedad recayó en Eugenio Ramos Oter, que en los años treinta instaló una turbina para suministrar la

electricidad a la fábrica de harinas que tenía en Villarejo de Salvanés, aunque siguió moliendo trigo y cebada –cobrando un celemin por cada fanega de grano– con las dos piedras que atendían los molineros Federico López Lorente –empleado simultáneamente por el propietario para atender la central eléctrica- y su esposa Trinidad Moratilla Moreno, que previamente habían arrendado el molino del Puente entre 1915 y 1925, y después el del Abaniquero. Finalmente, los hijos del propietario la vendieron a un particular que lo transformó en vivienda de recreo, conservando este uso hasta la actualidad.

En cuanto al Molincaido -o Molino Caydo-, que ya estaba arruinado en fecha tan temprana como 1625, debe ser el correspondiente al “concejo de la villa del Pozuelo de Belmonte” (hoy Belmonte de Tajo) citado en las *Relaciones Topográficas*, pues contaba con dos ruedas, lo que indica que se trataba de uno de los cuatro molinos harineros consignados en 1576, que valía a sus propietarios 250 “fanegas de trigo de renta en cada un año”, sin que podamos inferir las razones de su abandono.

Además hay que citar el molino desaparecido sobre el que se levantó la central eléctrica de Chávarri, que sería quizás sea el batán “del concejo de la villa de Pozuelo de Belmonte” citado en las *Relaciones Topográficas*, y que Tomás López dibuja en su plano de 1760; aunque en el siglo XIX debió cambiar de uso, pues en el inventario de 1897 figura como “el primer molino harinero camino a Tiernes”, poco antes de ser adquirido por Ruperto Jacinto Chávarri para suministrar energía a sus instalaciones de Aguas de Carabaña.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Pleito entre el Ayuntamiento y Matías de Haro por la propiedad de la Dehesa Vieja Carnicería, 1813–1830.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Permiso para colocar postes para distribuir la electricidad, 1929.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Energía eléctrica, 1929.

Bibliografía

CAMÓN, Ángel: “Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid”, en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872, p. 158.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 31, 88–91, 96–97, 157–159.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 160.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 34, 53, 58, 64, 65, 172–179.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 59, 60, 79– 82, 84, 101, 102, 113, 114, 146–148, 166, 167.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 170, 171.

9 Central eléctrica de Chávarri, y casa de la luz

Situación

Central eléctrica de Chávarri: camino de la Mina

Casa de la luz: ctra. M-204, km 9'5

Fechas

Central eléctrica de Chávarri: h. 1900 (s.d.c.)

Casa de la luz: 1923

Autor/es

S.i.

Usos

Central eléctrica de Chávarri: original: industrial; actual: hostelero

Casa de la luz: original: industrial; actual: residencial

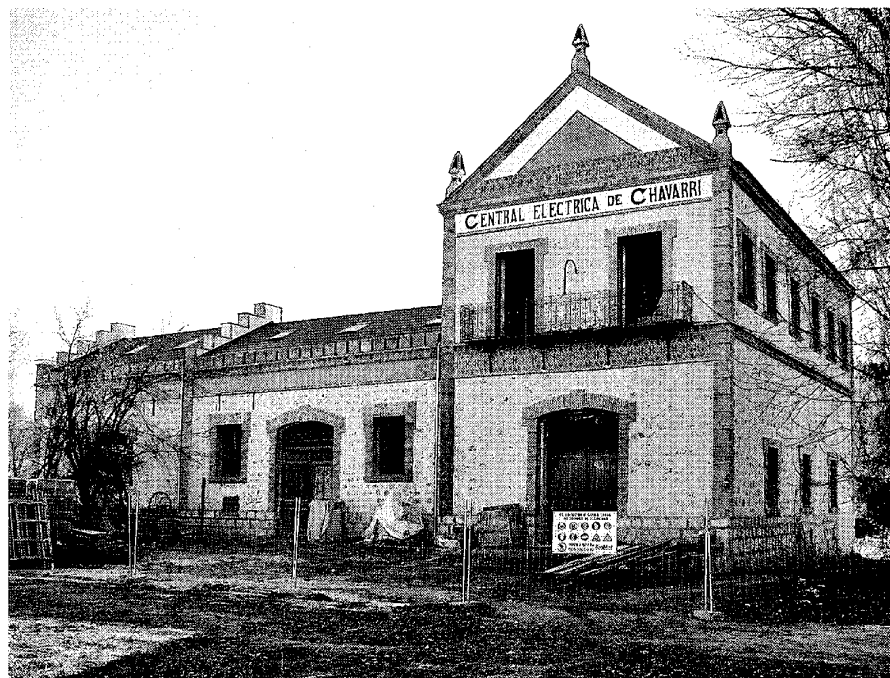
Propiedad

Privada

Protección

Central eléctrica de Chávarri: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

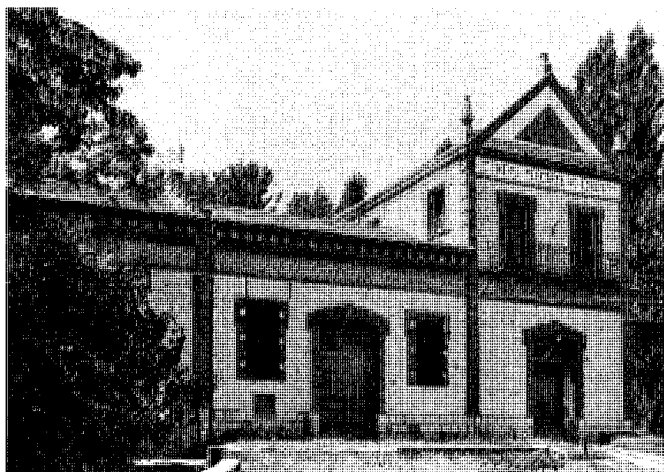
La central eléctrica de Chávarri esta situada junto al camino de la Mina, a unos 100 m de su arranque a la altura del km 7'7 de la carretera M-204, justo enfrente del antiguo almacén y embotelladora de Aguas de Carabaña. Se trata de un edificio formado por dos pabellones enlazados en "L": uno de dos plantas, con un gran garaje en el piso bajo donde se guardaban los vehículos de la compañía, que ocupa toda la crujía y se complementa con un pequeño almacén, bajo la escalera exterior que sube directamente al piso superior residencial. Ésta desemboca en un zaguán en el que se abren dos puertas, que conducen a sendas viviendas organizadas en torno a un pasillo central que sirve de distribuidor para las distintas habitaciones: sala, cocina con campana de chimenea, tres dormitorios y un aseo en la mayor, que se abre a la fachada delantera; y sala, cocina, con campana de chimenea, fregadero y alacena, el aseo y un único dormitorio en la menor, orientada hacia la parte de atrás. A este volumen se adosa en ángulo recto otro de menor altura, formado



Fachada principal durante las obras de rehabilitación. Foto Vicente Patón.



Fachada lateral una vez rehabilitada.



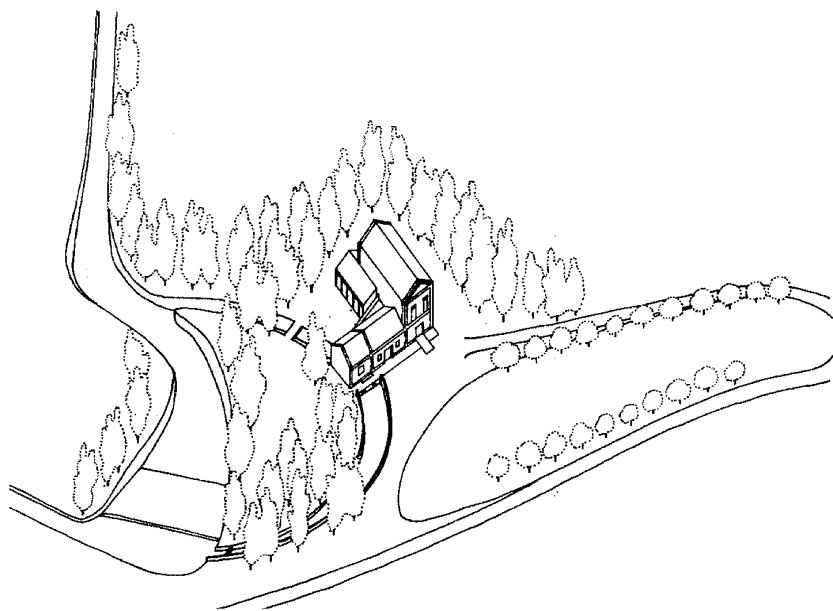
Fachada principal hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



Fachada posterior hacia 1985, con el desaparecido secadero de sales en primer plano. Foto José Luis García Grinda.

por dos espacios yuxtapuestos: un garaje donde se guardaba un primitivo vehículo automóvil de vapor llamado locomóvil, que funcionaba a base de carbón como las locomotoras y que aquí se utilizaba únicamente para impulsar las turbinas cuando al río le faltaba caudal; y la sala de turbinas, construida directamente sobre el caz, con dos galerías inferiores, una que alojaba el rodete para impulsar la maquinaria y otra que servía de aliviadero para regular la corriente impulsora.

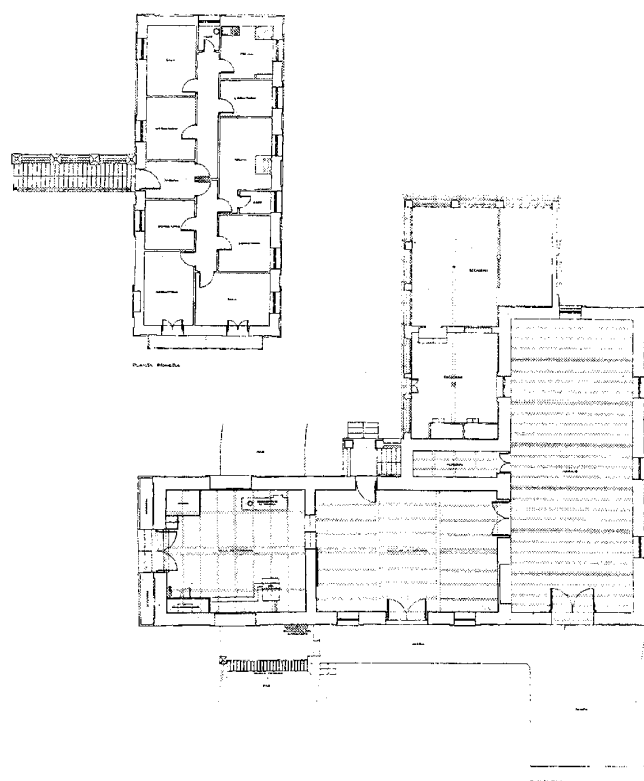
La construcción está ejecutada con zócalos de sillería caliza bien labrada de los que arrancan paramentos de mampostería vista rejuntada de la misma piedra, con refuerzos de ladrillo en esquinas, recercados de huecos, cornisas y líneas de imposta. El bloque de doble altura presenta en el testero una gran puerta cochera central en arco escarzano, sobre la que se desarrolla una faja decorativa de cerámica en la que descansan los jabalcones de cerrajería que soportan el balcón corrido del piso alto, con una barandilla del mismo material y dos puertas gemelas sobre las que campea un gran rótulo con la inscripción "CENTRAL ELÉCTRICA DE CHÁVARRI", que sirve como entablamento a un gablete triangular a modo de frontón, con una segunda faja cerámica en la base del tímpano, y tres pináculos piramidales a modo de acróteras de coronación. La fachada lateral presenta tres ventanas en el piso bajo y seis en el alto, correspondientes a otras tantas estancias; mientras que en el testero trasero sólo se abre un hueco de luces en cada piso, coronándose con un frontón semejante al anterior, pero sin decoración



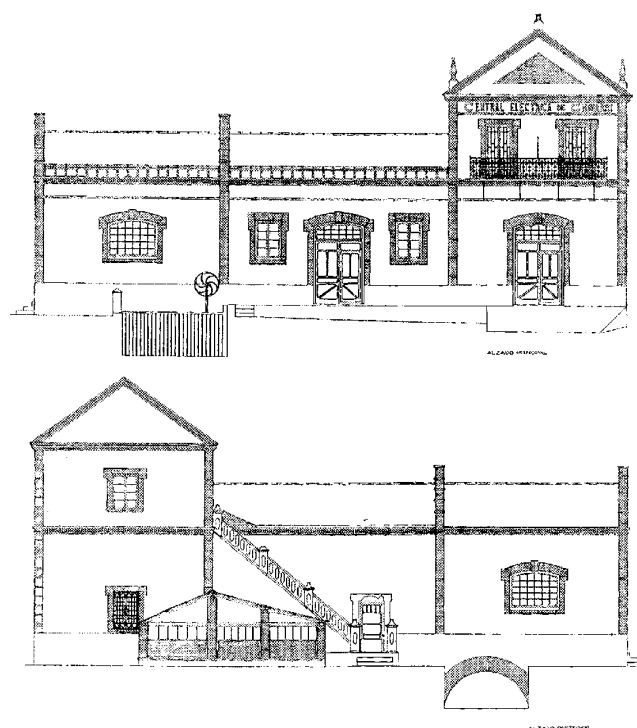
Vista axonométrica de la Central Eléctrica de Chávarri, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

alguna. En cuanto a la cuarta fachada, tiene en el piso bajo un único hueco, recuperado tras eliminar el cobertizo adosado del secadero de sales, y en el superior la puerta de las viviendas flanqueada por dos ventanas a cada lado, y precedida por la antedicha escalera de mampostería vista de un solo tramo. El segundo cuerpo de una sola altura presenta dos volúmenes si-

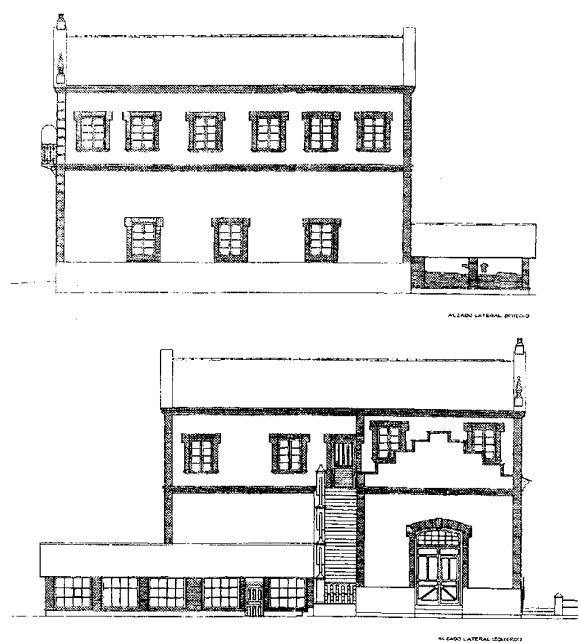
milares concatenados, separados por un piñón escalonado: el primero con una puerta cochera similar a la antes citada, enmarcada entre dos ventanas; y el segundo con una sola ventana en las fachadas enfrentadas, pero con acceso independiente por otro portón abierto en el testero, que se remata por un segundo piñón escalonado similar al anterior, coronándose los



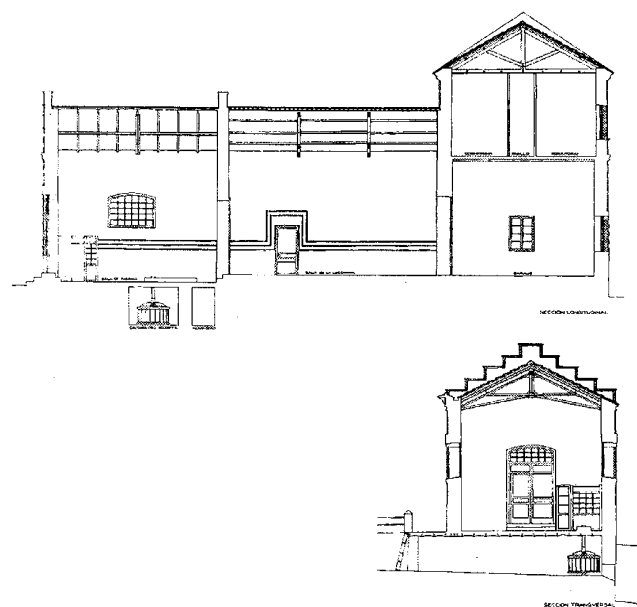
Plantas baja y primera, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Alzados principal y posterior, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Alzados laterales derecho e izquierdo, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

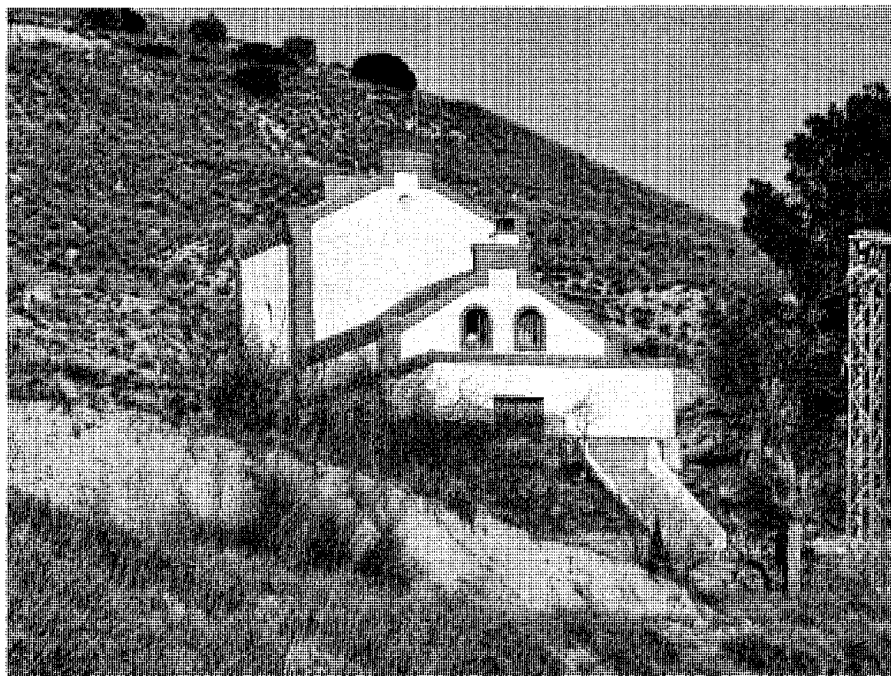


Secciones longitudinal y transversal, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

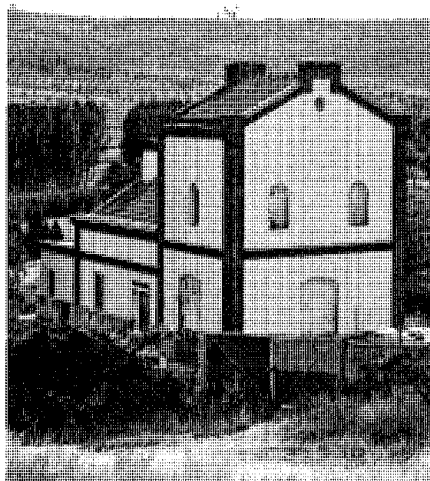
paramentos con un friso cerámico en contigüidad con el del bloque anterior, sobre el que descansa una cornisa volada de canecillos de madera separados por azulejos. La estructura de los forjados está ejecutada con viguetas de hierro unidas por revoltones de ladrillo, mientras que la de las cubiertas es en parte metálica –en la sala de turbinas– y en parte de madera –en las viviendas y en el garaje del locomóvil–, con cuchillos triangulares formados por dos pares, tirante, pendolón y tornapuntas, que sujetan las correas revestidas de tablazón y teja cerámica plana del acabado exterior

Esta central eléctrica fue construida por Ruperto Jacinto Chávarri para suministrar corriente a sus instalaciones de Aguas de Carabaña, incluidos los pozos, la planta embotelladora, el frustrado balneario y la casa de labor, aprovechando la presa y el caz de un molino harinero preexistente, que el inventario de bienes inmuebles de 1897 describe como el primero que hay “camino a Tielmes”, pero que en origen debió de ser el batán “del concejo de la villa de Pozuelo de Belmonte” citado en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, que Tomás López todavía dibuja en su plano de 1760, y que en el siglo XIX debió cambiar de uso al entrar en decadencia la industria textil de la zona. En 1910 el tendido se extendió también hacia el almacén y planta embotelladora construido junto al apeadero de Chávarri, permaneciendo en funcionamiento hasta los años sesenta del pasado siglo, cuando el suministro pasó a manos de la Compañía Castellana de Electricidad. Tras el abandono de las labores de embotellado el edificio cayó en el abandono, aunque en la actualidad ha sido rehabilitado como restaurante –dentro de la propuesta de reconversión de las antiguas instalaciones de Aguas de Carabaña que realiza el Grupo Foxá– mediante una ambiciosa intervención que ha recuperado con fidelidad los valores arquitectónicos del edificio –incluso derribando el curioso secadero de sales adosado tardíamente a la fachada trasera–, pero que ha alterado su entorno con una urbanización excesiva que devalúa la implantación paisajística del conjunto en la isla creada entre el caz y el cauce del río, poblada de olmos y chopos centenarios.

Además de este edificio, hay que mencionar la llamada “casa de la luz” a la altura del km 9'5 de la carretera M-204, que fue construida



Casa de la luz, vista desde la carretera. Foto Vicente Patón.



Casa de la luz, vista posterior.

en 1923 por la cementera Valderribas en un ángulo del trazado que llevaba la energía eléctrica desde los saltos de agua del Tajo a la fábrica de Morata de Tajuña. Construida con paramentos revocados y enclavados con refuerzos de ladrillo visto en esquinas, recercados de huecos, y líneas de cornisa e imposta, está formada por dos volúmenes adosados, el delantero con una sola planta que servía de vivienda al encargado, y otro trasero de doble altura que alojaba el transformador, aunque en la actualidad sólo conserva la función residencial.

Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 94, 95, 169–181.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 143.

10 Hornos de yeso

Situación

Yeseras de santa Bárbara: Carretera M-204, km 10

Yeseras de Santa Ana: camino del Pradejón

Fechas

S.d.c.

Autor/es

Popular

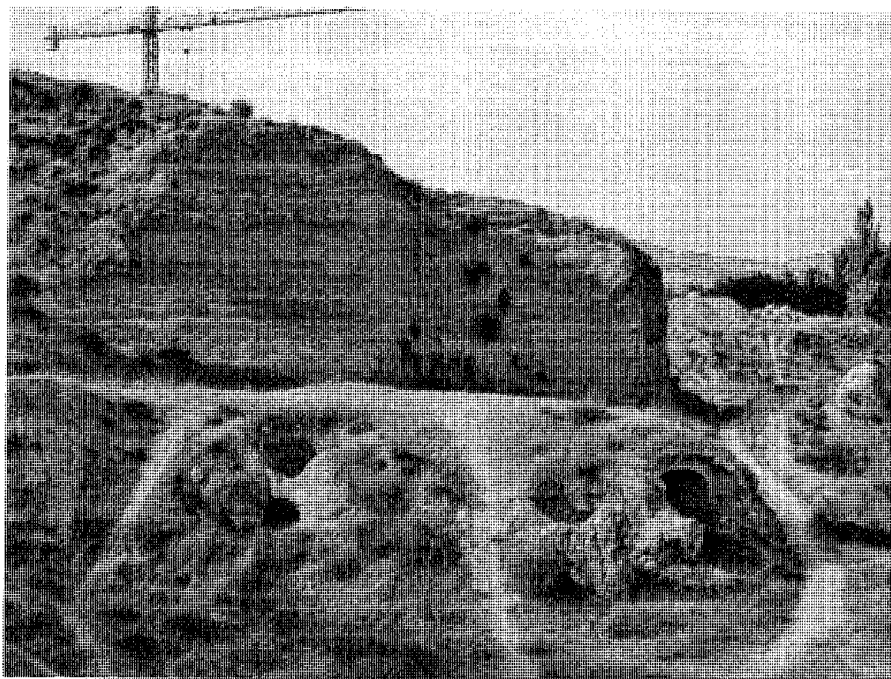
Usos

Original: industrial (producción de yeso)

Actual: sin uso

Propiedad

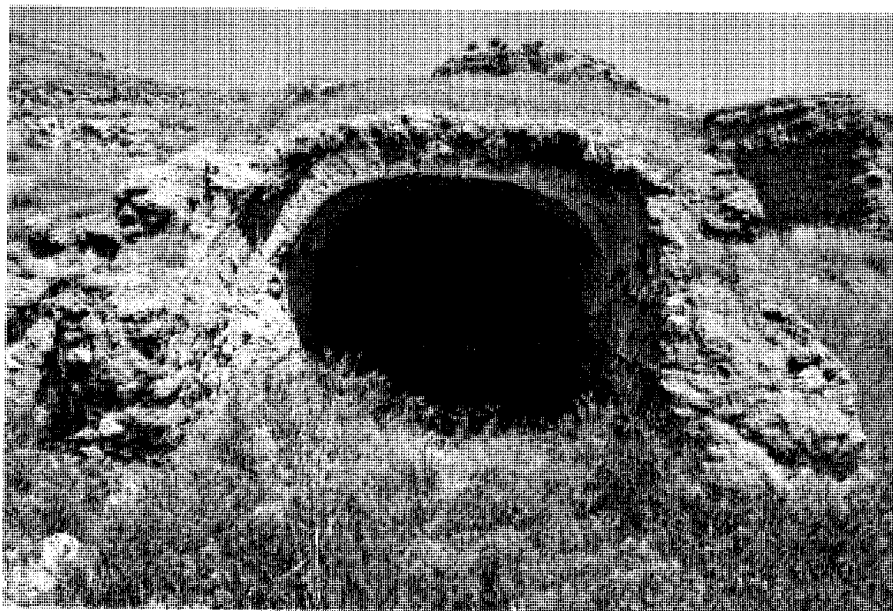
Privada



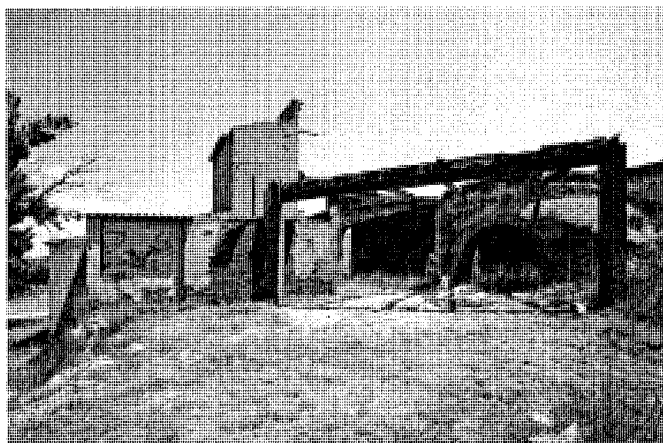
Yeseras de santa Bárbara, vista general. Foto Vicente Patón.

En las cercanías de Carabaña todavía pueden verse los restos de antiguas canteras de piedra de yeso y caliza, asociadas a los hornos que servían para deshidratar el mineral y convertirlo en el yeso en polvo y la cal viva aptos para su empleo en la industria de la construcción.

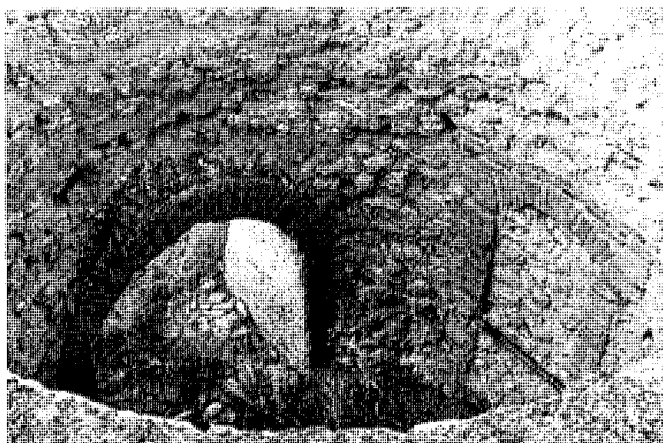
Así, a la entrada del pueblo, al pie del cerro de Santa Bárbara y junto a las ruinas del hospital de San Joaquín se observan los restos de una gran excavación con las ruinas de hasta tres hornos cilíndricos de mampostería; aunque sólo dos conservan los arcos de las bocas de alimentación. Mayor entidad presentan las llamadas yeseras de Santa Ana, con acceso por el camino del Pradejón que arranca desde el km 44'5 de la carretera M-221 a Valdaracete, con otros tres hornos cilíndricos de gran diámetro ejecutados en mampostería vista, con las bocas y otros elementos de ladrillo visto muy bien ejecutado, como corresponde a la fecha tardía de su realización. Y también tardía es una tercera explotación junto al arroyo Pozanco, al Norte del pueblo, a la altura del km 43 de la carretera M-221, que presenta como singularidad la presencia de una nave rectangular perforada por cinco puertas en arco de medio punto –dos en la fachada meridional, otras dos en los testeros y una más en la fachada septentrional– y cubierta por una delgada bóveda catalana –muy rebajada y atirantada para contrarrestar los empujes– formada por dos capas de rasillas superpuestas.



Yeseras de Santa Bárbara, boca de un horno.



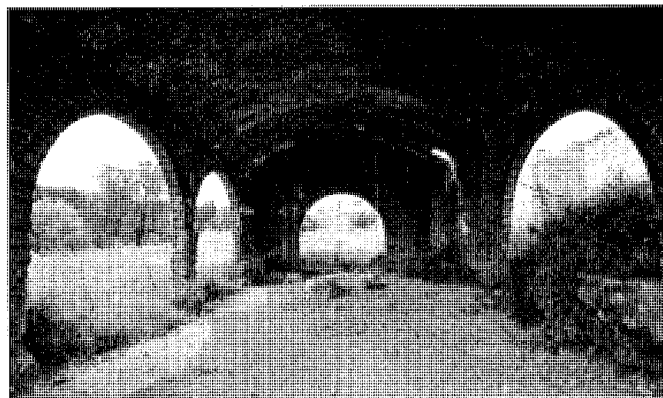
Yeseras de Santa Ana, vista general de los hornos.



Yeseras de Santa Ana, vista superior de un horno. Foto Vicente Patón.



Cantera junto al arroyo Pozanco, vista general.



Cantera junto al arroyo Pozanco, interior de la nave.

Aunque la explotación de estos minerales para la construcción tiene su origen en tiempo inmemorial, las primeras referencias escritas que conocemos son ya de 1756, cuando se cita la fábrica de cal de Xavier de Cuevas, que funcionaba con hornos alimentados de la monda y roza de leñas del monte encinar de propios, que el propietario arrendaba el Concejo con ese fin. Treinta años después, las *Respuestas a Lorenzana* informan de la existencia de "varias dehesas pobladas de diferentes matas, como son romeros, tomillos, carrascas y otras leñas bajas", que se cortan "para hornos de la cal". Asimismo, Madoz menciona en 1848 la presencia "de yeseras en abundancia", aunque el inventario de fincas urbanas de 1897 sólo recoge una en el término, que debe ser la vecina al hospital, constando que en 1925 un particular solicitó permiso para "construir un horno para

fabricar cal en un terreno (...) en el camino de la Dehesa (...) distante 25 m, proximamente de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Albares, en un kilómetro, hectómetro primero"; mientras que –según Sánchez Vigil– las yeseras de Santa Ana se construyeron en fecha tan tardía como los años cincuenta del pasado siglo, recibiendo este nombre por el del paraje en que se sitúan, que se correspondía con el de la desaparecida ermita homónima.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Solicitud de permiso para calera, 1925.

Bibliografía

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 160.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 142 y 205.

11 Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Plaza de Joaquina de Orea, nº 3

Fechas

O.: 1531-1540 (s.d.c.)

Recalce de la torre: P.: 1999; Fo.: 2003

Autor/es

Bartolomé de Bustamante Herrera

Recalce de la torre: José Luis González Sánchez

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Incoado BIC



Fachada occidental. Foto Vicente Patón.

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Carabaña está situada en el centro del pueblo, ocupando un solar con fuerte desnivel entre las plazas de Joaquina de Orea y Virginia del Pozo, y la calle del Viento. Como es habitual en templos de su antigüedad, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida al Este y la portada principal al Oeste, aunque el acceso suele efectuarse por una segunda portada orientada al Sur.

Al exterior presenta un aspecto irregular, resultado de la yuxtaposición de dos volúmenes claramente diferenciados: el cuerpo de las naves, muy sencillo, con planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre aleros volados de teja; y el crucero, de mayor altura y anchura, y tejado a cuatro aguas muy desigual, flanqueado por un potente contrafuerte y la torre en el extremo septentrional, y la sacristía con la casa del párroco en el opuesto. La construcción, en mampostería vista con algunas esquinas reforzadas con cadenas de sillería, ofrece un aspecto muy rudo, casi pobre, especialmente en las fachadas septentrional -totalmente ciega

si exceptuamos una ventana enrejada en arco escarzano a los pies que da luz a la capilla de la Virgen de Fátima- y oriental, con el testero de la capilla mayor entre la vivienda parroquial al Sur -con diversos huecos irregularmente distribuidos y un escudo renacentista del cardenal Tavera- y la torre al Norte, con el cuerpo inferior en continuidad con la cabecera recta de la iglesia, cuya sencilla cornisa volada se convierte en línea de imposta de la anterior; un segundo cuerpo igualmente severo -con la esfera del reloj descentrada en la fachada que mira al pueblo-; y el campanario, con dos arcos de medio punto -con barandillas de forja- muy estrechos y esbeltos en cada lado, gran cornisa moldurada y cubierta a cuatro aguas revestida de teja cerámica y coronada por una bola con veleta y cruz. En la fachada meridional se abren dos puertas: la que da a la sacristía, en la prolongación del brazo sur del crucero, con un balcón volado descentrado sobre la misma; y la que se abre en el tramo intermedio de la nave de la epístola, en arco de medio punto con cuidado adovelado, en cuya clave campea la inscripción:

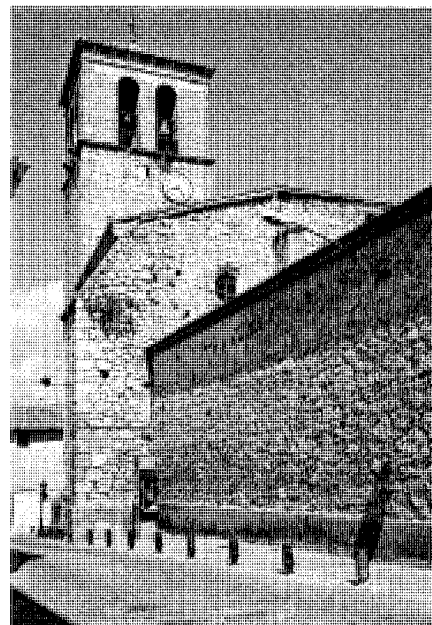
“SPETRANSSIRE / CAVE / NISI DIXERIS / AVE” que podría traducirse por “Cuidado de entrar sin decir Ave”; viéndose a su derecha una ventana abocinada que da luz a la nave, y a la izquierda una lápida de mármol sujeta con cuatro clavos por las esquinas, que reza: “DEL PUEBLO DE CARABAÑA / AL SANTISIMO CRISTO / DE LA PAZ Y LA SALUD / EN EL BICENTENARIO / 1799 1999”. Por último, la fachada occidental presenta en su centro una pequeña puerta -a pesar de ser la principal- también en arco semicircular, sobre la que campea una gran hornacina acristalada, con un recercado resaltado de yeso sobre ménsulas pinjantes de placas y entre hojarasca barroca, que cobija una imagen de vestir de la Virgen de la Antigua que antaño dio nombre a la plaza; sobre ella se abre la ventana abocinada en arco escarzano que ilumina el coro alto, y más arriba todavía, rematando el testero, un pequeño óculo ovalado, también abocinado, bajo el tosco remate escalonado coronado por una sencilla cruz de forja que culmina el piñón. Por contraste, al atravesar esta puerta, y tras cruzar la pertinente cancela, se penetra en una



Fachada oriental. Foto Vicente Patón.

elegante iglesia de tres naves, con otros tantos tramos separados por cuatro columnas exentas de estilo jónico, ejecutadas en cuidada sillería vista con basa moldurada, fuste cilíndrico sin estrías, collarino resaltado toroidal y capitel con cuatro volutas de esquina, sobre las que voltean seis arcos semicirculares también de sillería que sostienen los muros en los que descansa una bellísima cubierta de madera de par y nudillo con dobles tirantes sobre canes moldurados, cuyos faldones se prolongan como tejados a un agua para cubrir las naves laterales. El primer tramo de la nave está ocupado por el coro alto, con un artesonado de casetones que descansa sobre una gran viga de madera, apoyada sobre las zapatas voladas que rematan dos grandes pilares de sillería adosados a las columnas antedichas; mientras que el último tramo se apoya sobre semicolumnas adosadas a otras de mayor tamaño que sostienen las bóvedas del crucero, tan distinto en volumen y ejecución que no puede sumarse como un tramo más a los antedichos aunque presente su misma anchura, como en las iglesias de salón. Sin embargo, la unidad estilística del conjunto se mantiene gracias al

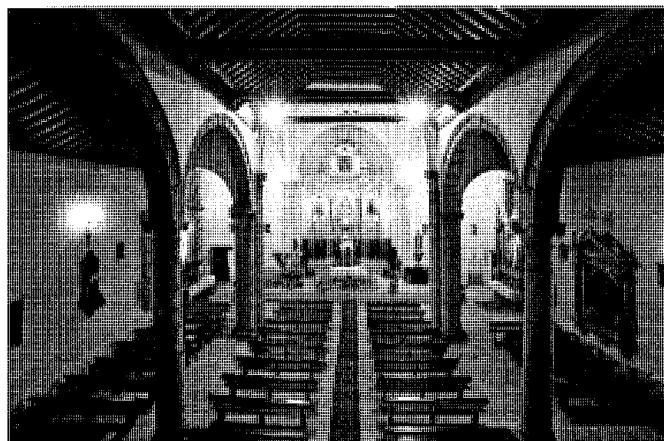
empleo de semicolumnas jónicas similares a las anteriores, pero de distintos tamaños, que se adosan a los muros o se arraciman formando pilares tetralobulados aptos para recibir los arcos fajones y las nervaduras características de las complejas bóvedas de crucería propias del gótico tardío -con nervios diagonales, terceletes y combados cóncavos, y claves decoradas con cabezas de ángeles y florones en todos los encuentros- sobre las que descansan los plementos de ladrillo revestidos de yeso; destacando la central por su mayor complejidad, que forma una cruz en torno a un círculo, mientras que las de los brazos laterales dibujan estrellas al igual que la de la capilla mayor, que se proyecta al exterior formando una "T" con las anteriores, dejando espacio en el ángulo nordeste para la torre de planta cuadrada, con acceso por una puerta en el extremo del brazo correspondiente del crucero, que da paso a una escalera de cinco tramos, separados por cuatro descansillos con sendos ventanucos abocinados. En el ángulo opuesto de la cabecera se sitúa la casa parroquial, que se extiende ante el testero meridional del crucero y sobre la sacristía, que tiene acceso



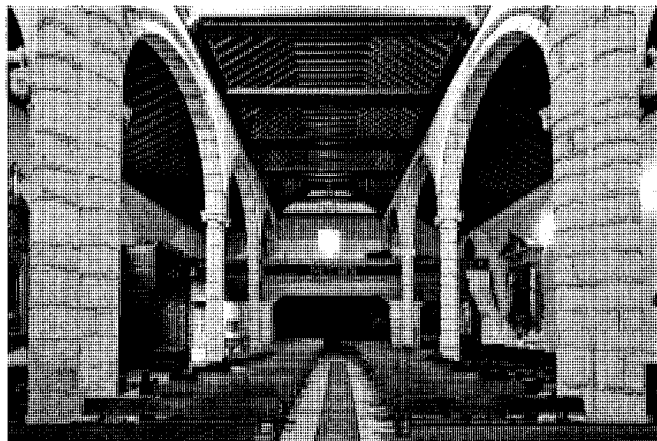
Fachada septentrional.

por este último y se presenta como una sencilla sala rectangular con ciellorraso liso, dividida en dos partes iguales por un arco carpanel muy rebajado sobre pilares pinjantes, con una ventana enrejada abierta al sur y una puerta directa al exterior en el testero oeste, que se abrió tras la Guerra Civil.

En cuanto al mobiliario litúrgico, hay que destacar en primer lugar la soberbia pila bautismal monolítica de estilo visigodo pero fecha incierta, que está colocada en el extremo norte del presbiterio, y que presenta como decoración una sucesión de arcos de herradura con motivos célticos de rosetas en las enjutas. También es de reseñar la pila renacentista, con una taza hemisférica sobre un pedestal acanalado como el fuste de una columna clásica, que ha sido desplazada de su antigua capilla y reconvertida en benditera junto a la escalera de subida al coro. Ésta ocupa el primer tramo de la nave de la epístola y en su primer tramo presenta peldañado de piedra y una bonita balaustrada de yeso, que arranca de un pedestal acanalado coronado por una bola herreriana. Otra pieza de valor es la lauda sepulcral de caliza pulida situada en el eje de la nave mayor, ante la escalinata de subida al presbiterio, con la inscripción "AQVI ESTA SEPVLTA ADO EL YLLÉ CAPITA / N DIEGO DE BARRIE / NTOS FALLECIO EN / EL MES DE IVLIO / DE MILLYQVINIEN / TOS Y VEINTE Y O



Vista interior hacia la cabecera desde el coro.



Vista interior hacia los pies.



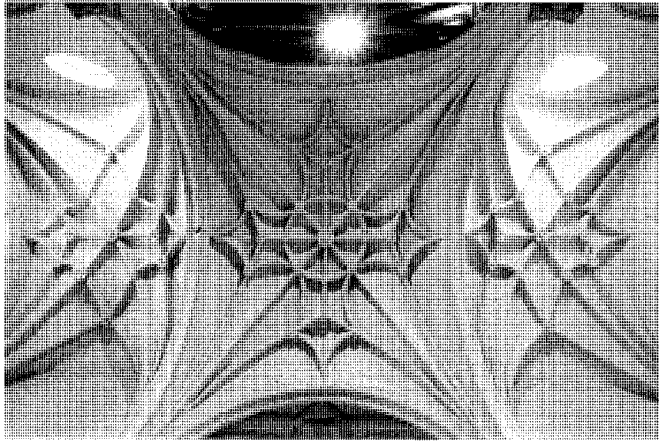
Vista interior hacia el crucero desde la nave del evangelio. Foto Vicente Patón.

/ CHO AÑOS", rodeando un escudo de armas dividido en dos cuarteles, con un bastón de mando a la derecha, y un árbol con un lobo o un león a la izquierda. También hay que reseñar la antigua cajonera empotrada en el muro de la sacristía, presidida por una hornacina de medio punto cerrada con una bellísima puerta de cuarterones que debe datar de mediados del siglo XVIII, a juzgar por su decoración rococó. Aquí se guarda parte de la vajilla litúrgica, entre la que destacan dos cálices de plata: uno de 1797 y otro barroco, y un copón del mismo estilo en metal blanco y dorado con seis medallones al pie; sin contar otros ornamentos sagrados como la estupenda custodia barroca de bronce y plata del Corpus, de tipo fanal, con peana y mástil ricamente labrados que sostienen en alto un templete con ocho columnillas coronado por un cupulín con su cruz, que cubija un ostensorio

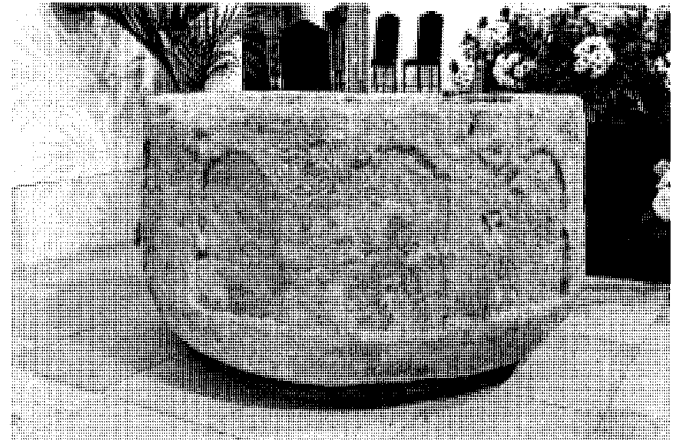
de plata con dos ángeles en adoración, a la que se suma todavía una segunda custodia de plata con pedrería fechada en 1696. Por último, en el campanario pueden verse cuatro campanas: grande o del reloj, mediana de repique, mediana ronca, y pequeña, fechadas entre 1826 y 1983; así como la maquinaria del primero, que todavía está en funcionamiento.

En cuanto a los retablos, son todos modernos; destacando el del *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud*, en el testero norte del crucero, que es una reproducción bastante fiel del original churrigueresco destruido en la Guerra Civil, con una sola calle y tres cuerpos superpuestos: predela, principal y ático. La primera esta casi oculta tras la rica mesa de altar pintada en verde y oro con parejas de columnillas entorchadas en los extremos, sobre la que descansa una triple grada escalonada flanqueada por parejas de

pedestales de los que vuelan ménsulas voladas decoradas con hojarasca. Sobre éstas descansan estípites y columnas salomónicas cubiertas de pámpanos dispuestos simétricamente, que flanquean la singular hornacina trilobulada del cuerpo principal, adaptada a la silueta de un crucifijo de vestir. Por último, el ático repite la fórmula de las columnas y los estípites pero invirtiendo su posición, con aquéllas en el exterior y éstos en el interior enmarcando un óvalo con la pintura de un *Ecce Homo*, sobre el que revolotean parejas de angelotes, que en el florón superior sostienen una cartela con el anagrama de Cristo "IHS"; mientras que sobre aquéllas descansan otros de mayor tamaño con el flagelo y la lanza, símbolos de la Pasión; completándose el conjunto con aletones volutados decorados con hojarasca que sirven de enlace entre los diversos elementos. Algún interés tiene también otro retablo neobarroco clasicista situado en el testero sur del crucero -enfrente del descrito-, que fue el del Santísimo Cristo hasta que se rehizo el original, y que presenta tres calles, divididas en predela, cuerpo principal y ático. La primera está centrada en el altar, con dos pedestales decorados con hojarasca en los extremos. El segundo presenta la calle central resaltada con una hornacina rematada en arco de medio punto que acoge la imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Soledad*, y las laterales rehundidas con dos pinturas superpuestas de *La Oración en el Huerto* y *La Coronación de espinas*, en el lado izquierdo, y *La Flagelación* y *El Camino del Calvario* en el derecho, flanqueadas en los extremos por sendas columnas corintias; y el ático con la calle central también resaltada en consonancia con la anterior, con dos pilastras con hojarasca que sostienen un entablamiento



Bóvedas del crucero.



Pila bautismal visigoda.

curvado en arco escazano para enmarcar una pintura del *Calvario*, y de las que nacen sendos aletones curvos que terminan en sendas pirámides con bolas que coronan las columnas antedichas. Menos interés tiene el retablo mayor, también de tres calles con predela, cuerpo principal y ático. La primera está formada por los pedestales resaltados que flanquean el tabernáculo central y sostienen las columnas corintias del segundo, que en la calle principal enmarcan una gran hornacina con el grupo escultórico de *Nuestra Señora de la Asunción*, y en las laterales otras dos más pequeñas, coronadas por frontones curvos partidos, que cobijan las imágenes de *San José* y *San Antonio de Padua*; mientras que el ático presenta una pintura del *Calvario* enmarcada por sendas lesenas corintias y un frontón curvo con la *Paloma Eucarística* pintada en el tímpano. En cuanto al retablo de la *Virgen de Fátima*, situado en capilla propia bajo el coro, ocupando el primer tramo de la nave del evangelio, es poco más que un marco formado por un arco semicircular decorado con roleos, que descansa sobre dos pilastras con sartas de frutos. Por último, hay que mencionar dos retablos hornacinas: uno en el tercer tramo de la nave de la epístola, con sendas columnas corintias sobre ménsulas que sostienen un entablamento con su frontón triangular que cobija la imagen de *San Isidro*; y otro en el segundo tramo de la nave del evangelio, con frontón curvo sostenido por estípites, con una figura de *Jesús camino del Calvario* sobre una peana volada central. Además hay otras muchas piezas de imaginería industrial moderna, como el *Sagrado Corazón* y el *Inmaculado corazón de María* a los lados de la capilla mayor, la *Virgen*

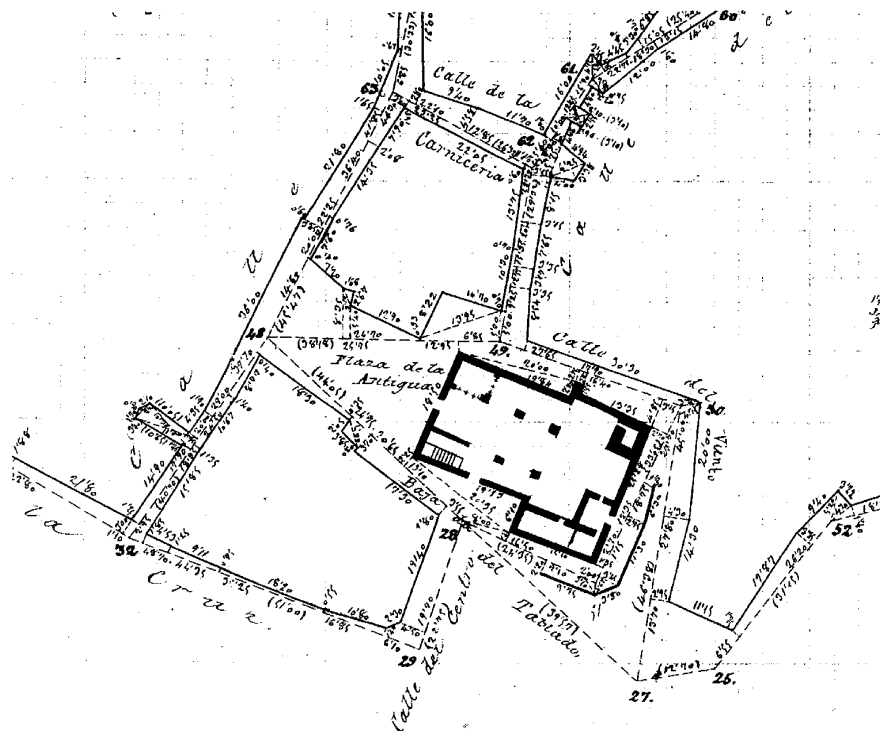
del Carmen en una hornacina del crucero que remata la nave de la epístola, la *Inmaculada Concepción* en su simétrica de la nave del evangelio, la *Virgen del Pilar* en un minúsculo retablo colgado en el tercer tramo de la misma nave del evangelio, y enfrente junto a la puerta, un cuadro en bajorrelieve de *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, o el *Via Crucis* repartido por los muros de la nave.

Aunque la iglesia de Carabaña puede ser de origen tardorromano, a juzgar por la pila bautismal visigótica encontrada al excavar en la antigua capilla bautismal, los primeros libros de fábrica están fechados sólo en 1511, y hacen referencia a una iglesia medieval, en la que el visitador eclesiástico ordenó hacer una reparación urgente el 9 de octubre de 1516, mandando "que se luciera toda la iglesia de iesz labado, e se haga de nuevo todo el maderamiento del cuerpo de la iglesia y de las naves y se adornase el púlpito, (...) e se corte la grada grande que está junto a dicho púlpito del tamaño de la otra que está en la parte adelante izquierda", contribuyendo a la obra el capitán Diego de Barrientos con un donativo de ocho reales, y otros seis vecinos con un real cada uno; aunque poco más tarde –según Llaguno, hacia 1528, pero más probablemente en 1531- el cura párroco alcaláino Bartolomé de Bustamante Herrera, que había estudiado Humanidades en la Universidad de Alcalá, donde se interesó tempranamente por el tratado de arquitectura clásica de Marco Vitrubio Polión, decidió reconstruirla desde los cimientos, "a fundamentis", como declara en una carta escrita a San Francisco de Borja en 1570 donde cuenta que se dio "a leer libros de arquitectura con mucha diligencia" antes de re-

hacer el templo que sería su primera obra, para la que contó con la colaboración del cantero Pedro Camyno, que aparece citado numerosas veces desde 1534 y cobró por su trabajo 6.964 maravedís, así como de Rodrigo Regato, vecino de Valdilecha. Para costear la construcción, Bustamante contó con las ayudas otorgadas por su protector el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, cuyo escudo figura en la fachada de la sacristía como impulsor de la obra; con sus propios bienes, efectuando diversas donaciones desde 10 ducados (equivalentes a 3.740 maravedís) hasta 30.000 y 37.400 maravedís; y con el legado del antedicho capitán Diego de Barrientos, que le nombró coalbacea de su herencia y que falleció el propio año de 1528 como consta en su tumba, dispuesta provisionalmente ante el altar de *Santa Catalina* mientras se levantaba a su costa una nueva capilla con la "advocación de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María", que según su testamento debía ser una construcción exenta con acceso por una puerta que se abriría en el testero norte del crucero, pues debía servir para que los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción –fundada por él mismo y desaparecida en 1818- pudiesen "celebrar sus fiestas y decir sus misas", pero que Bustamante redujo a un altar rematando la nave del evangelio, donde colocó el desaparecido cuadro sobre tabla -de tres varas de alto por dos y cuarta de ancho- con la *Purísima Concepción* que Barrientos había traído de Italia, y que diversos autores decimonónicos, como Pascual Castellano y Marín Pérez, atribuyeron a Antonio Allegri -más conocido por *Correggio*- considerándolo "una joya artística de inestimable valor". Como corresponde a la



Brazo septentrional del crucero, con el reconstruido retablo churrigueresco del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud. Foto Vicente Patón.



Planta de la iglesia, 1876. Instituto Geográfico y Estadístico. IGN.

formación más teórica que práctica de Bustamante, el edificio aplica la nueva estética renacentista sólo a las columnas de orden jónico, que en la cabecera y crucero, que fueron los primeros elementos construidos, todavía sustentan complejas bóvedas de crucería decididamente góticas -que por falta de fondos no se pudieron extender a las naves, techadas con un artesonado visto de madera de raigambre mudéjar-, recordando las soluciones populares de los templos contemporáneos del País Vasco; pues el grueso de las obras debía estar terminado hacia 1540, por lo que se anticipa a casi todas las demás iglesias columnarias de Castilla, incluida la impresionante catedral de La Magdalena de Getafe. En 1552 Bustamante abandonó definitivamente Carabaña para ingresar en la Compañía de Jesús -aunque las obras se siguieron según sus planos, pues el vicario del Arzobispado prohibió tajantemente que se modificasen-, pero no por ello dejó la arquitectura, y si ya desde 1541 dirigía para el propio Tavera las obras del toledano Hospital de Afuera, para los jesuitas diseñó otros muchos edificios, como los Colegios de San Pablo de Granada, de Santa Catalina de Trigueros y de Córdoba en 1556, 1563 y 1564, respectivamente, la Casa Profesa de Sevilla al siguiente año, el Colegio de la propia Alcalá de Henares en 1566, la Residencia

de Operarios de Madrid en 1567, y el Colegio de la Anunciación en Caravaca en 1568, todos con iglesias "de cajón" -con nave única cubierta con bóvedas vaídas y esquifadas, crucero con cúpula semisférica con o sin tambor, y, excepto en Alcalá, sin capillas laterales- muy distintas a la de Carabaña, pues siguen los nuevos prototipos contrarreformistas que conocía de primera mano tras viajar dos veces a Roma.

Mientras, en Carabaña se fundaba en 1560 por Bula del papa Paulo III la Cofradía del Santísimo Sacramento, que perduró hasta 1818; y el visitador ordenó en 1564 reparar la torre y "azer el tejadillo de las campanas", probablemente dos grandes y un esquilón documentados ya en 1525, que se habían "de atar muy por manera que estén seguras y sin peligro de caerse" (aunque un inventario de 1664 contabiliza cuatro campanas: dos grandes y dos pequeñas). A juzgar por razones estilísticas, por esa época o poco más tarde debió ejecutarse además el desaparecido retablo mayor, que el sacerdote e historiador carabañero Moisés Gualda Carmena atribuyó al escultor y retablista Pedro Martínez de Castañeda, seguidor de Alonso Berruguete activo durante la segunda mitad del siglo XVI

en la catedral de Toledo y su diócesis, constando que la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, con actividad hasta 1815, se fundó sólo en 1571, probable fecha de su terminación. Según antiguas descripciones y fotografías, se componía de predela, dos cuerpos y ático, y estaba dividido en siete calles con anchura decreciente desde el medio a los extremos. En la central se superponían el altar ante la predela, un gran tabernáculo cupulado muy complejo que ocupaba todo el cuerpo bajo, y en el alto una espectacular representación escultórica en bajorrelieve corpóreo de la *Asunción de la Virgen* sobre nubes sostenidas por ángeles y querubes, cuya movida factura tardobarroca denotaba una renovación dieciochesca; coronándose el conjunto por un *Calvario* también de escultura en el ático, con *Cristo* crucificado entre la *Virgen* y *San Juan*, enmarcado por un frontón sostenido por columnas corintias. Las calles laterales -separadas de la anterior por columnas dóricas en el cuerpo inferior, y jónicas en el superior, como corresponde a una representación mariana- acogían sendos tondos en bajorrelieve en la predela, y dos lienzos superpuestos de dos varas de alto por una y media de ancho en los pisos

superiores, que fueron descritos por Pascual Castellano en 1879 como pinturas de mérito que representaban la *Anunciación* y la *Circuncisión* o *Presentación en el Templo* las del lado del evangelio, y el *Nacimiento* y la *Adoración de los Reyes Magos* las de la epístola, aunque según Rodríguez Marín a principios del siglo XX estaban “bastante arrugados y sucios”, matizando que quedaban separados por otros lienzos de menor tamaño con seis bustos de apóstoles agrupados en tríos, en el basamento del cuerpo alto. Por último, las calles de los extremos, flanqueadas también por columnas, presentaban en cada piso sendas hornacinas aveneradas muy estilizadas -que a finales del siglo XIX exhibían imágenes en bulto redondo de *San Juan*, *San Roque* y *San Sebastián*, procedentes sin duda de sus respectivas ermitas, por entonces ya desaparecidas o arruinadas-, y se remataban en el ático por parejas de angelotes que sostenían tondos. Una vez acabadas las obras, en 1576 las *Relaciones Topográficas* describen una iglesia “muy bien edificada toda de cal y canto y con sus mármoles de piedra redondos bien labrados, de tres naves, y en el cuerpo esta enmaderada el techo de muy buena madera de pino labrada, y hacia el altar hay cuatro capillas hechas de yeso bien labrado”; informándonos de que el curato lleva aneja “una capellanía muy antigua, (...) que todo junto rentará” 700 ducados al año. Simultáneamente, la parroquia se enriquecía con diversos ornamentos litúrgicos, como “un paño de seda de muchos colores y estrellas, otros dos de terciopelo negro y de damasco, un pozal de colores y un repostero” italianos legados para su capilla por el capitán Barrientos, que además dejó cargado sobre los beneficios del molino del Puente un censo perpetuo de 500 maravedís para mantener la capellanía que había fundado. Además, en 1604 el visitador eclesiástico encargó a Luis de Chozas que confeccionase una capa de terciopelo para Adviento y Cuaresma; mientras que el 20 de noviembre de 1623 se encargó al platero madrileño Onofre de Espinosa que labrase para la procesión del Corpus la actual custodia, “de una bara de alto poco más o menos, de bronce y plata, con sus esmaltes, dorada a toda satisfacción”, “cuadrada en ángulo” y con “ocho columnas”, “y abierta” para exponer dentro el viril de plata, flanqueado por “dos ángeles a los lados”, que también habían “de ser dorados”. El coste total fue de 4.250 reales a pagar en tres plazos, incluidas la caja de madera revestida de cuero y forrada por dentro de “brussa colorada” y los “yerros para poner la custodia en las andas”.

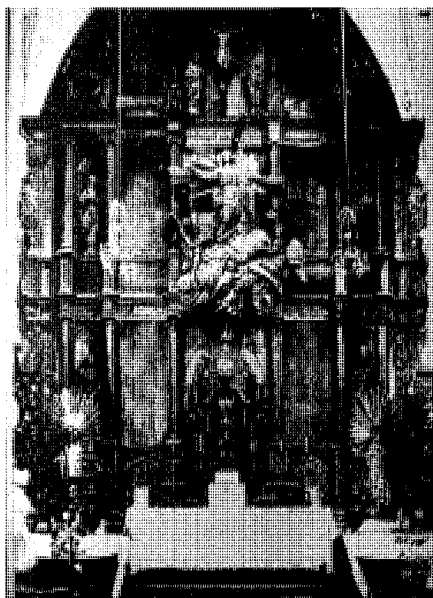
Poco más tarde, el 21 de marzo de 1628, el nuevo señor Ruy López de la Vega intentó

obtener el patronazgo de la capilla mayor para convertirla en mausoleo de su familia, ofreciendo 500 reales anuales para la fábrica -por los gastos de rompimiento de los enterramientos de su padre y suyo propio- y la fundación de dos capellanías dotadas con otros 1.300 reales cada una; aunque su solicitud fue rechazada por el concejo porque “no se debía hacer obra en la iglesia y estar la villa sobrada de sacerdotes y capellanías”. En un testamento de 1662 se cita ya un altar de *San Miguel* junto a la pila de agua bendita; y en esta época se recoge ya el altar de *Nuestra Señora del Rosario*, que estaba situado en el crucero, rematando la nave de la epístola, y que presentaba la imagen de esta Virgen -que debía datar cuando menos de 1560, fecha de fundación del Cabildo de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora del Rosario, cuyos libros abarcan de 1570 hasta 1909- rodeada por la *Última Cena* y otras quince pinturas sobre cobre de los *Misterios*, que según Rodríguez Marín parecían de la escuela del pintor barroco madrileño Eugenio Caxés. Asimismo, por su testamento fechado el 1 de enero de 1671, Catalina Gordo y Galindo, viuda del fallecido señor Rodrigo de la Vega Acuña y Mendoza, donó “la echurcha de Nuestro Señor Jesucristo” -el venerado *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud* atribuido tardamente a la escuela del escultor Martínez Montañés, según cuenta Ortega Rubio en su texto de 1921, aunque a juzgar por las fotografías parece anterior- que presidía el oratorio en su palacio de Campo Real, para que se colocase “con el dosel grande que tiene”, “en la parte y lugar que pareciese más a propósito y decente” de “la iglesia parroquial de la otra villa de Carabaña”; añadiendo “todos los ornamentos, que son frontales, casullas, dos albas con sus amitos, dos bolsas de corporales con sus corporales, un cáliz y su patena de plata blanca, seis candeleros de aljofar, dos sávanas de lo mismo, seis láminas de cafu donde se guarda el ostiario”, y “una lámpara de plata de precio de cien reales de a ocho que alumbre a la echurcha de su divina magestad”, dotada con 12 ducados anuales “para que arda perpetuamente”. Por lo que poco después de su fallecimiento el 19 de enero de 1673, se trasladó “la effigie del Ssmo. Cristo en ombros de los vezinos desta villa, que noticiosos de su muerte i disposición fueron luego por ellos, no permitiendo su devoción tardanza ni traerle de otra suerte, no obstante la demasiada distancia de la villa del Campo a ésta”, dando lugar al punto llamado del Descansadero junto a la carretera de Valdilecha, por ser donde descansó la procesión, junto a un olivo que pasó a ser calificado de santo. Tres años después se gastaron 18.156 maravedís en retejar

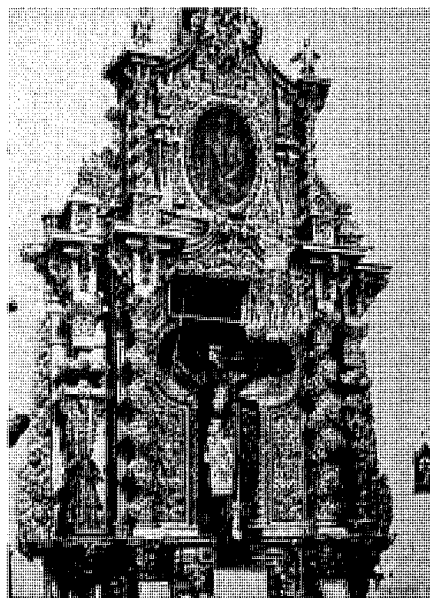
la iglesia, y se pagaron otros 58.412 maravedís por fundir y colocar una campana grande y otra mediana, lo que obligó a reformar las ventanas; mientras que en 1689 se refundió una pequeña que costó 2.499 maravedís, incluido el transporte desde “Fuente el Biejo”. Además, en 1696 Pedro Fernández de Peñamiel donó la segunda custodia de plata que también se conserva.

Al comenzar el siglo XVIII, en un inventario de 1702 se recogen tres campanas grandes y un cimbalillo; mientras que en 1719 se menciona ya el altar de *Santo Domingo*. Siete años después, el párroco encargó al retablista y escultor Antonio Mora la construcción de “un retablo decente para la effigie del Ssmo. Cristo, viendo que el arco de iesz donde estaba no era lo más decente, i que la pintura estaba ia deslucida i por aquella pared se comunicaba alguna humedad a la ighlesia de que podía resultar algún menoscabo a la sagrada imagen que apegaba a ella”. Las obras, valoradas en 6.331 reales de vellón, comenzaron dos años más tarde, y la figura se colocó el 18 de febrero de 1730, apareciendo citado por vez primera junto a los anteriores en un inventario de 1733, al igual que el de *San Isidro* -cuya cofradía se había fundado ya en 1684, por lo que la imagen debía datar de esa fecha-. Sólo tres años después, en 1736, se encargó su dorado a Domingo Riesgo, que concluyó su trabajo a principios de julio, colocándose el *Cristo* el día 13 con una fiesta en la que se gastaron 80 reales en música y cera para iluminarlo; y todavía un año más tarde, el 20 de enero de 1737, se adornó con una lámpara de plata que pesaba 120 onzas y costó 3.200 reales, mientras que el 14 de septiembre de 1740 se colgaron dos arañas también de plata, con 44 onzas de peso, valoradas en 1.105 reales, y el 15 de enero del año siguiente se instaló un frontal de guardapiés de persiana encarnada” donado por María Fernández. Además, a finales de ese siglo, Juan Bautista Cuéllar donó un nuevo caliz de plata fechado en 1797.

Ya en el siglo XIX, el 27 de agosto de 1826 el Ayuntamiento encargó fundir una nueva campana grande del reloj al campanero Eugenio Velasco del lugar de Ysla (Cantabria), que tuvo que terminar su hermano Josef, avicinado en la cercana Noja, por la muerte del primero; cobrando por el trabajo los 1.600 reales pactados en un principio, más otros 217 reales “por las mermas que ha sufrido”, menos 21 reales por pesar 6 libras menos de lo previsto. La del repique, llamada del Santísimo Sacramento, fue fundida siete años después por el campanero Ventura Corrales, como consta en la inscripción “ANNO DOMINI MDCCCXXXIII. DEDICADA AL SSMO SACRAMENTO. VENTURA CORRALES ME



Retablo mayor destruido durante la Guerra Civil.



Retablo del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud destruido durante la Guerra Civil.

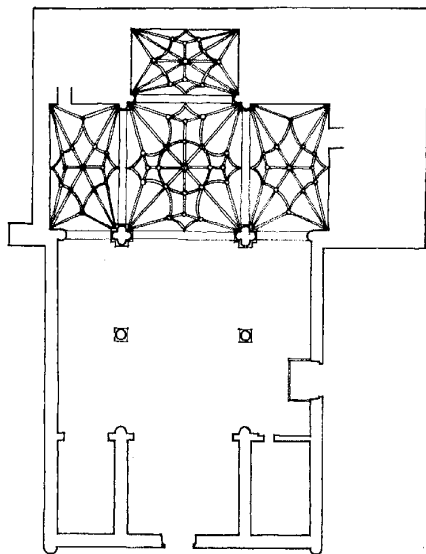


Retablo de la Asunción destruido durante la Guerra Civil.

HIZO, SIENDO PRIOR EL R.P.F. SANTIAGO DE LA PURIFICACIÓN". Un lustro más tarde, el 1 de junio de 1831 robaron la imagen de *San Francisco* de la iglesia. En 1856 se encaló todo el interior, cubriendo incluso las columnas de sillería, como constaba en una inscripción, "Se blanqueó año de 1856", recogida por el antedicho Ortega Rubio. En 1867, la Hermandad del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud encargó a Juan del Río la construcción de un carro triunfal para sacar la imagen en procesión el 14 de septiembre de ese año, que Pascual Castellano valoró en "mil duros". En 1876 se estropeó el reloj, evaluando la avería el relojero Benito Lueches Vara en 600 reales, aunque fue una solución provisional, pues a finales del siglo XIX se renovó con una nueva maquinaria de los relojeros madrileños Girod y Fontáñez, especializados en "relojes de torre, campanas y campanarios", como reza una placa de porcelana en su base. En 1879, el ya citado Pascual Castellano recoge siete altares sin contar el principal, que Andrés Marín reduce en 1888 a sólo seis: los anteriores y el de *San José* -que se cita por vez primera sustituyendo al de *San Miguel*, que ya no menciona-; destacando el mayor "de cinco cuerpos preciosos del más puro estilo del Renacimiento, adornado con hermosas esculturas", y otros tres "notabilísimos, tanto por su orden compuesto y sus salomónicas columnas, como por la profusión de sus adornos, que representan el cuadro más aca-

bado de la escuela de Churriguera"; mientras que "entre las esculturas más notables figura la de *Jesús caminando al Calvario* y la del *Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud*, (...) patrón del pueblo, cuya festividad se celebra con gran entusiasmo". De acuerdo con esta descripción, sabemos que una vez traspasada la puerta principal con su cancela, en la nave del evangelio se concatenaban: en el primer tramo, la capilla bautismal bajo el coro, cerrada por rejas de madera y con la pila renacentista delante de un altar con la imagen de San Juan Bautista; en el segundo tramo, el retablo de *Santo Domingo* presidido por un lienzo "de valor", y un cuadro de la *Virgen del Perpetuo Socorro*; el retablo de *San José* en el tercero, con las imágenes del santo titular y la *Virgen* y el *Resucitado* mirándose enfrentados, y una mesa de madera con la figura de *Jesús Nazareno*; en el testero del crucero, el gran retablo del *Santísimo Cristo* con una minúscula *Dolorosa* de vestir ante el tabernáculo y una urna de cristal con *Cristo yacente* a sus pies, cercado todo por una verja de escasa altura que comprendía también -a modo de capilla particular- la lápida sepulcral del capitán Barrientos, y ya junto a la puerta de la torre, el retablo de la *Purísima Concepción*, con la imagen enmarcada por dos grandes columnas entorchadas y policromadas -con los racimos y pámpanos pintados en azul- que sostenían un entablamento con ménsulas y hojarasca, y al

que se adosaba una pequeña hornacina barroca -también con columnas salomónicas- que contenía una imagen de *San Antonio de Padua*. Al presbiterio se accedía por una escalinata central con una barandilla de forja que se extendía a los lados para cerrar toda la meseta, y además del retablo mayor de la *Asunción de Nuestra Señora* -iluminado por dos arañas de cristal que, al parecer, procedían de la iglesia madrileña de San Francisco el Grande- presentaba dos imágenes industriales modernas de la *Inmaculada Concepción* y del *Sagrado Corazón de Jesús* -con espectaculares aureolas doradas- donadas por la familia Chávarri. En cuanto a la nave de la epístola, siguiendo el recorrido se veía en primer lugar una hornacina simétrica de la anterior, con la imagen de *San Francisco Javier*, y a su derecha el retablo de *Nuestra Señora del Rosario*; en el testero sur del crucero, el altar de *San Isidro*, con un gran lienzo muy oscuro, y coronado a la altura de la ventana por una imagen de *San Miguel*, que sería la advocación original; en el tercer tramo de la nave, el retablo de *San Antón* -no mencionado hasta ahora aunque era similar, y probablemente coetáneo, al de *San José* de enfrente- con las tallas de *San Ramón Nonato* y una *Virgen del Rosario* que antaño presidía el retablo de su nombre, y a su lado una hornacina excavada con la *Dolorosa*; en el segundo tramo, la cancela de entrada desde la plaza de Virginia del Pozo y una pila benditera "con pie



Planta. Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.

y taza de piedra" al pie de una columna; y en el primero, cerrada por una cancela de madera, la escalera de subida al coro alto, donde se veía un gran órgano flanqueado por varios lienzos muy oscuros de estilo tenebrista.

En 1936, al comienzo de la Guerra Civil, se destruyeron todos los retablos y numerosos lienzos e imágenes -incluida la *Purísima* atribuida al *Correggio*-, el coro antedicho -cuya madera se quemó-, y el órgano y otros ornatos, como las arañas sobre el altar mayor. Al año siguiente, el ejército republicano convirtió el edificio en Depósito Central de Víveres -dependiente de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Aranjuez-, utilizándolo también para acoger a los heridos que no podían alojarse en el saturado hospital de San Joaquín. Al terminar la contienda se hicieron las pertinentes reparaciones para poder abrir el templo al culto, aunque la reposición de los retablos e imágenes requirió más tiempo. La primera fue la del venerado *Cristo de la Paz y la Salud*, cuya hermandad se restauró el 15 de agosto del mismo año de 1939, a tiempo de encargar al escultor José María Aguilar una nueva imagen con un coste de 5.000 ptas pagadas por suscripción popular, que llegó al pueblo a tiempo para celebrar la procesión del 14 de septiembre, aunque las andas para llevarlo no las regaló Juan Fernández Carmena hasta el 25 de diciembre; acordándose el 15 de agosto

de 1940 construirle un altar, que es el actual de *San Isidro*, colocado en el testero de enfrente. Casi una década después, el 29 de mayo de 1949, el obispo Casimiro Morcillo consagró en la capilla bautismal un retablo dedicado a *Nuestra Señora de Fátima*, cuya imagen fue transportada a hombros desde Madrid por los varones del pueblo, que crearon simultáneamente la Hermandad de los Caballeros Peregrinos; el 24 de abril de 1953 se consagró a su vez el actual retablo mayor, aunque la imagen de la *Virgen de la Asunción* ya se había instalado el 14 de agosto del año anterior, tras ser bendecida en la plaza; y en 1955 Leocadio Melchor pintó el *Bautismo de Cristo* que se colocó sobre la pila bautismal, ocupando la puerta cegada en arco escarzano que permitía acceder al baptisterio directamente desde el sotocoro. Aún más tarde, ya en los años setenta del pasado siglo, se hicieron nuevas reformas para adaptar el templo a los cambios litúrgicos favorecidos por el Concilio Vaticano II. Así, se retiró la pila bautismal de su capilla y se instaló como pila benditera junto a la subida al coro, pues junto al altar se colocó la gran pila visigótica que había aparecido enterrada en el propio baptisterio; se retiraron los dos púlpitos de hierro adosados a las columnas del crucero y la verja que cerraba el presbiterio, que se rebajo y ensanchó para adelantar el altar, instalándose ante el mismo la lauda sepulcral del capitán Barrientos, que sufrió algún daño en el traslado. Además se sustituyó la tarima del suelo por un enlosado de caliza pulida, y se picó el enlucido de yeso que revestía la sillería de las columnas. En 1983 se instaló una nueva campana pequeña, como reza su inscripción: "JESÚS, MARÍA Y JOSÉ. CARABAÑA AÑO 1983". En 1994 se decidió reconstruir el retablo del *Santísimo Cristo* a partir de las antiguas fotografías, encargándose el trabajo al taller de arte en madera policromada de José Antonio Martínez en Horche (Guadalajara), que terminó de instalarlo en su actual ubicación en agosto de 1996. Tras pasar varios años averiado, el 17 de octubre de 1996 el reloj fue reparado por el maestro relojero Pedro Sánchez Cuesta, que vino desde la localidad cacereña de Torrecilla de la Tiesa. En 1999 se colocó junto a la puerta la lápida que conmemora el bicentenario del *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud*; entre ese año y 2003 se recalzó la torre siguiendo un proyecto desarrollado por el arquitecto José Luis González Sánchez para la Dirección General del Patrimonio Histórico de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid; y en septiembre de 2006 se instaló un nuevo órgano valorado en 1.700 € para sustituir el existente, que tenía algunas teclas en mal estado.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 99, 100.
CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

_____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958; p. 211.

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo: Editions du Signe, 1995, p. 19.

CONSERVAR y restaurar, cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico, 2003; p. 279.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín Francisco: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998; pp. 55-58.

HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, p. 60.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 338, 341, 342.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 161.

MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995, p. 15.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su

proyección en el siglo XVI", en *MADRID en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), pp. 127 y 129.

_____: "Rutas Turísticas y Monumentales", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; p. 815.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, tomo II, pp. 119 y 120.

PITA ANDRADE, José Manuel: *Tercera visita a la provincia*. Madrid: I.E.M., Imprenta Provincial, 1954; p. 19.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*. Roma: Institutum Historicum, 1967, pp. 20 y 21.

_____: *La arquitectura de los jesuitas*. Madrid: Edilupa Ediciones, 2002; pp. 37, 38, 70.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 35, 54, 60, 61, 74, 114-134.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 15, 55, 56, 91, 92, 115, 116, 155.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 57, 87.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 174.

12 Ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara

Situación

Ermita de Santa Lucía: ctra. Perales-Albares, nº 12

Ermita de Santa Bárbara: cerro de Santa Bárbara

Fechas

S. XVII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

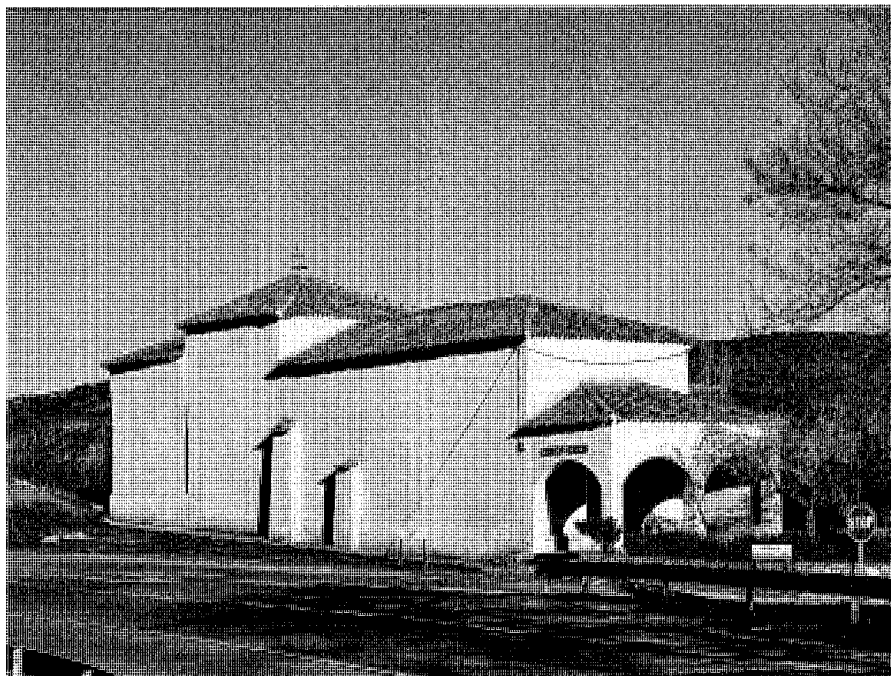
Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



Ermita de Santa Lucía, vista general desde la carretera. Foto Vicente Patón.

La ermita de Santa Lucía de Carabaña se levanta en una estrecha franja del terreno limitado al Norte por la carretera M-204 y al Sur por un meandro del río Tajuña; ocupando un lugar privilegiado a la entrada del pueblo, en la encrucijada donde se encuentran la vía que bordea el río desde Tielmes hacia Orusco, y la que, procedente de Valdilecha, cruza el cauce por el vecino puente de piedra para bifurcarse en los caminos hacia Valdaracete y Villarejo de Salvanés.

El edificio -construido con muros de mampostería revocada y enjalbegada, cuya irregularidad es señal de su mucha antigüedad, coronados por alero y cubierta de teja cerámica- presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a Oriente y la portada a Occidente, y su volumen es muy sencillo, como un paralelepípedo de planta rectangular en que se concatenan un porche abierto con cubierta a tres aguas, con dos arcos rebajados escarzanos al frente y otro al Norte, sobre el que campea un moderno rótulo de forja con el texto "SANTA LUCIA"; el cuerpo de la nave cubierto también a tres aguas, con una sola ventana enrejada al Sur entre cuatro contrafuertes desiguales, que sólo son dos en el costado opuesto; la capilla mayor, de mayor altura -a modo de cimborrio-, con un ventanuco en el costado meridional y cubierta

a cuatro aguas rematada por una cruz de forja con su veleta; y la sacristía, con un tercer hueco de iluminación al Sur -estando cegado el opuesto- y cubierta igualmente a tres aguas.

Subiendo cuatro peldaños de terrazo se penetra en el porche, rodeado por un banco corrido de obra, en el que se abre la puerta de acceso. Al traspasarla aparece la nave principal, rematada por una bonita cornisa corrida sobre ménsulas de placas -que se sustituyen por otras en "S" en las esquinas- de la que arranca una bóveda en artesa rematada en un cielorraso plano. Al fondo, tras un arco total de medio punto, puede verse el cuerpo cuadrado de la capilla mayor, cubierto por una bóveda baída, cortada por una cornisa volada para convertirla en cúpula de platillo sobre pechinas, y dividida en ocho gajos mediante parejas de molduras resaltadas que confluyen en un anillo centrado por un florón. Sobre la pared frontal resalta el altar, coronado por una hornacina de medio punto excavada en el espesor del muro con la imagen de la titular, flanqueada por dos pilastras casi borradas que sostienen un guardapolvo sobre el que descansa, dentro de un recercado rectangular, una segunda hornacina de menor tamaño que cobija una figurita del *Niño Jesús* con la cruz a cuestas. A ambos lados pueden

verse las puertas de acceso a la sacristía trasera, sobre las que se abren sendas hornacinas que cobijan las imágenes de *Santa Bárbara* y *San Roque* -la del lado del evangelio-, y la *Inmaculada Concepción* y *Santa Gema* -la de la epístola-. Por último, la sacristía, de planta cuadrada con un bancal adosado al testero, presenta una cornisa corrida que en las esquinas vuela sobre ménsulas pinjantes para soportar cuatro pechinas que sostienen una segunda cornisa, en la que apoya una cúpula ciega dividida en ocho gajos por complejos nervios pareados que convergen en el anillo que rodea un lujoso florón, lo que permite suponer que ésta sea la cabecera original de una ermita anterior, que luego fue ampliada mediante la construcción del actual presbiterio y la nave que lo precede.

En cuanto a la ermita de Santa Bárbara, cuyas ruinas coronan la cima del cerro homónimo vecino a la villa, sólo quedan los muros de potente mampostería que la delimitaban, pudiendo verse en el costado del evangelio los restos de una compleja cornisa moldurada. Al interior se distinguen dos ámbitos concatenados de igual tamaño -correspondientes a la exigua nave y a la capilla mayor- separados por un arco total de medio punto que conserva parcialmente su enlucido: en el primero todavía se aprecian

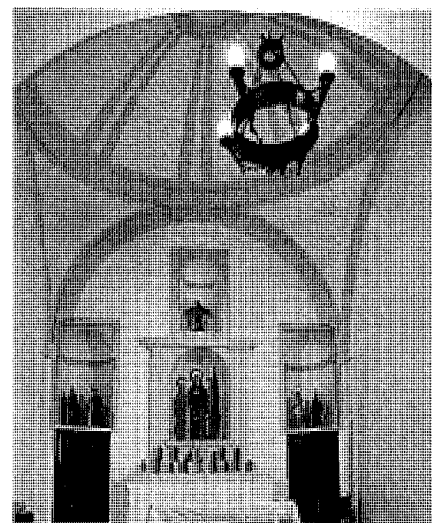


Ermita de Santa Lucía, interior de la nave hacia la cabecera. Foto Vicente Patón.

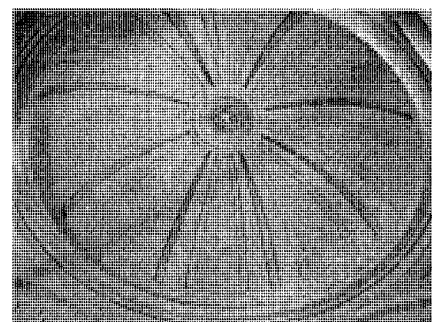
los restos de sendos bancales que recorrían los muros laterales; mientras que en el segundo permanece la predela con el arranque decorado del altar mayor, que se adosaba al muro del fondo. Rodeando la ermita aparecen además señales de los cimientos de una construcción previa, girada 45° respecto a la actual, que corresponderían a un templo primitivo, probablemente medieval.

Aunque no tenemos referencias de la ermita de Santa Lucía hasta las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, tras el templo actual aparecieron "restos de basas de columnas romanas que formaban parte de un templo" pagano supuestamente consagrado a la diosa Diana -según informa Cantó Téllez en 1958-, por lo que la capilla actual podría ser la heredera medieval de un lugar de culto con casi 2.000 años de historia, asociado en sus orígenes al importante puente de piedra que cruza el río Tajuña. Las citadas *Relaciones* citan además no menos de "seis ermitas" "en el término de esta villa": "la una de Santiago y la otra de San Juan Bautista y la otra de San Sebastián y la otra de Santa Bárbara y la otra de Santa Lucía y la otra de Santa Ana", aunque de las restantes sólo conocemos con exactitud la situación de las de Santa Bárbara y San Sebastián, asistida está última por una cofradía que

ya era "muy antigua" a principios del siglo XVI, pero cuyos libros sólo abarcan de 1636 a 1887, y cuya advocación se extendió posteriormente a San Roque, quizá a consecuencia de la terrible peste que asoló España a finales del siglo XVI y que popularizó el culto al santo de las llagas -hasta el punto de llegar a ser patrón de Carabaña desde el siglo XVII hasta su sustitución en fecha indeterminada por el Santísimo Cristo de la Paz y la Salud-. Con esta advocación doble "de San Sebastián y San Roque" figura ya en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, donde se la sitúa "al Septentrión", mientras que la "Santa Bárbara" figura "al Poniente", y "al Mediodía" se cita "la una que nombran del Patrocinio" y que es la de Santa Lucía; habiendo desaparecido en el entretanto las de Santa Ana, San Juan Bautista, y Santiago. La primera de éstas tres se encontraba en las tierras que todavía llevan ese nombre junto al camino de Valdaracete, pasado el puente, y había sido fundada a mediados del siglo XVI por el matrimonio formado por Pascual de Ambite y María de Rojas, como figura en el testamento de la primera, fechado el 29 de marzo de 1588 en San Martín de la Vega, donde hace constar textualmente que "hizimos y erigimos y lebantamos entrambos a dos conformes y de una propia voluntad y fundamos una

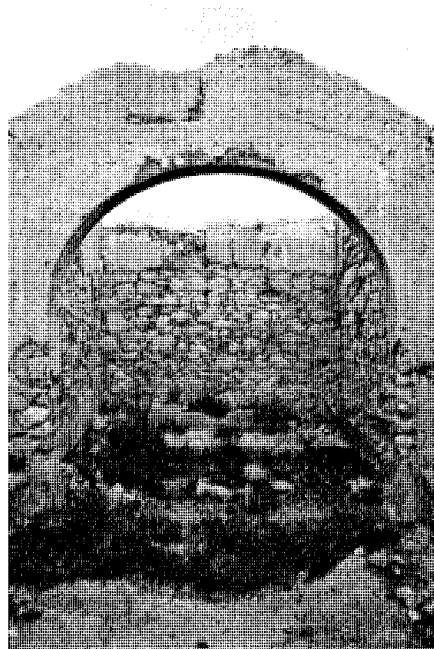


Ermita de Santa Lucía, capilla mayor. Foto Vicente Patón.



Ermita de Santa Lucía, cúpula de la sacristía. Foto Vicente Patón.

hermita y humilladero en término de la dicha villa de Carabaña, camino de Valdarazete", con "los bienes y hazienda que dios Nuestro Señor fue servido de nos dar, i para ello i reparalla i para que siempre esté en pie, entrambos juntos de una misma voluntad dexamos y dotamos para la dicha hermita y humilladero una tierra que nosotros avíamos y teníamos en el término de la dicha villa de Carabaña e do dicen El Robledillo, de caber en sembradura dos fanegas de trigo", a la que sumó otras dos fanegas junto a la Fuente de la Pringue, cerca del mojón de Orusco; dejando por patrón del templo a su hijo, que era clérigo presbítero. De la ermita de San Juan apenas tenemos datos, aunque se encontraría a la salida de la calle de San Juan, probablemente calle arriba, por ser entonces un camino muy transitado hacia Alcalá, donde habría un oratorio



Ermita de Santa Bárbara, vista interior.

para que los caminantes pudiesen encomendarse a Dios y sus santos antes de emprender viaje. En cuanto a la de Santiago, debía estar a cargo de una hermandad ya documentada en 1579, constando que fue reparada en 1585 "por estar en mal estado", y nuevamente en 1665, cuando desaparece su pista. A cambio, en 1587 Ana de Cuevas construyó la nueva ermita de Nuestra Señora de la Concepción, que las *Respuestas* sitúan "al Oriente", junto al camino a Orusco que da nombre al barrio homónimo actual. Sus muros fueron reparados en 1703 empleando 200 reales legados con ese fin por el cura párroco Juan Bautista López de Mendoza, que consignó otros 200 reales para la compra de una lámpara de plata; sirviendo de lugar de enterramiento entre 1820 y 1826, cuando se inauguró el cementerio parroquial antedicho. Por desgracia, hoy no se conserva ningún resto, pues -según el *Diccionario de Madoz*- en 1848 ya estaba arruinada, manteniéndose en uso las tres restantes de "Sta. Lucía, Sta. Bárbara, y San Roque", que servía como capilla vecina al nuevo cementerio parroquial, aunque todas carecían "de rentas para su servicio y reparo". Sin embargo, en 1889 siguen las tres abiertas, absorbida la "una llamada de San Roque dentro de la población, y extramuros de ésta las de Santa Lucía y Santa Bárbara". Pero aunque en 1902 se hicieron ciertos gastos de

obras en las ermitas, Ortega Rubio en 1921 ya sólo menciona las de Santa Lucía y Santa Bárbara, "en las cercanías de la villa", que "nada encierran de particular"; lo que permite suponer la ruina definitiva de la de San Roque, cuya imagen titular se trasladó a la ermita de Santa Lucía; permaneciendo en este estado hasta que se derribaron sus restos en mayo de 1977 para dar lugar a nuevas construcciones.

En cuanto a Santa Lucía, nos consta que en 1686 era conocida por las múltiples advocaciones -"del Stmo. Xto. de la Cruz a Cuestas, y de Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora del Patrocinio y Santa Lucía"- de las imágenes que en ella se veneraban; en 1703 fue restaurada con 200 reales legados "para la reparación de sus muros" por el cura párroco Juan Bautista López de Mendoza, que dejó una manda similar para la de La Concepción; en 1712 se renovó la talla primitiva talla de la titular; en 1761 figura destacada -con las de Santa Bárbara y La Concepción- en el plano del Valle del Tajuña de Tomás López; entre 1813 y 1826 sirvió -como las de San Roque y La Concepción- para lugar de sepultura de los vecinos tras prohibirse las inhumaciones en la iglesia y hasta que se terminase el nuevo cementerio parroquial; y el 5 de enero de 1865 se fundó para sostener el culto la femenina Hermandad de Santa Lucía, que se encarga de su mantenimiento. Durante la Guerra Civil de 1936-1939 se destruyeron retablos e imágenes; siendo reconvertida en puesto de control por su estratégica posición en el importante cruce de caminos junto al puente sobre el Tajuña, descubriéndose parte de la cubierta para emplear las tejas en una casamata de escucha antiaérea cuyos restos pueden verse junto al camino de Villarejo, en la zona del Horcajo. Tras la contienda, se compró una nueva figura de la santa en una imaginería madrileña de la calle de Postas, que fue bendecida por el párroco el 12 de diciembre de 1940, siendo restaurada por Matías Castro en agosto de 1996, al tiempo que Lorenzo Platas y Felipe Castillo hacían lo propio con las andas que el carpintero Enrique García realizó para aquella por encargo de la familia Chávarri. Por desgracia, nuevas obras de reforma efectuadas en 2007 han desfigurado el exterior, con un tosco zócalo placado imitando mampostería vista, a pesar de contar con Protección Integral otorgada por las *Normas de Planeamiento Municipal* de 1985.

Por último, de la ermita de Santa Bárbara sólo sabemos que por encargo de los mayordomos de la Hermandad homónima, Alonso de Cuéllar el Viejo y Hernando de Palacios, se instaló en 1636 un portón nuevo con dos hojas ejecutado por Alonso Frayle, que se obligó a entregarlo "con

su cerradura conforme a la calidad de las puertas acavadas y perfeccionadas para el otro día de Pascua de Resurrección", cobrando 250 reales en dos plazos. Tras la Guerra Civil cayó en completo abandono; colocándose una diminuta imagen de la santa haciendo pareja con *San Roque* en una hornacina de la cabecera de Santa Lucía; aunque algunos cofrades están intentando desde hace tiempo restaurar el arruinado edificio original, que -al igual que el anterior- goza de Protección Integral en las *Normas Subsidiarias* de 1985.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.083: Gastos de obras en las ermitas, 1902.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

_____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pp. 73, 210, 211.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 338.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 162.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, tomo II, p. 119.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 164-169.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 46, 76, 77.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 124, 125.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 174.

13 Cuevas (tipología)

Situación

Calle de Alcalá Baja; calle de Ávila; calle de Cuevas del Águila, calle de Cuevas de Almanzora, calle de Cuevas de Altamira, calle de Cuevas de Nerja, calle de Cuevas de San José, calle de Cuevas Viejas, calle del Doctor Cortezo, calle de Guadalajara; calle de San Isidro; calle de San Roque, calle de Sevilla, calle de Toledo.

Fechas

Siglos XVIII–XX

Autor/es

Popular

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Casa con cueva en la calle del Pocillo.

Aunque la existencia de cuevas habitadas en la vega del Tajuña está documentada desde la prehistoria, sorprende comprobar la persistencia de esta tipología residencial en la actualidad. Y es que la tradición de las viviendas troglodíticas enraizó fuertemente en todas aquellas zonas intensamente ocupadas durante la dominación árabe, como Andalucía, Levante, Zaragoza, Toledo o Madrid, siempre que las condiciones de clima y suelo favoreciesen su implantación. Así, en Carabaña pueden localizarse todavía numerosos ejemplos en el llamado barrio de Cuevas Viejas, que forma un conjunto muy homogéneo, limitado por la calle homónima y las de Doctor Cortezo, Cuevas de Almanzora, San Isidro y San Roque, entre las que circulan las de Cuevas de Altamira, Cuevas de Nerja, Cuevas del Águila, y Cuevas de San José, que crean una estructura urbana muy compleja donde las vías públicas pasan por encima de las viviendas, cuyas chimeneas y lucernarios asoman en plazas y encrucijadas. Además, un segundo grupo de importancia puede distinguirse también en las calles de Alcalá Baja, Toledo, Guadalajara, Ávila y Sevilla, que ocupan la cumbre de un cerro vecino; contándose otros ejemplos aislados por el restante casco urbano, sin considerar las cuevas excavadas bajo las viviendas para bodegas y almacenes.



Lucerna asomando en una encrucijada del barrio de Cuevas Viejas. Foto Vicente Patón.

Aunque es difícil establecer una tipología fija -pues "la vivienda popular no responde a esquemas establecidos, sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes", según

Fernández Balbuena-, podemos decir que en el caso de Carabaña -como en otros pueblos vecinos: Tielmes, Perales, Morata y Titulcia- se trata de casas de una planta realizadas aprove-



Cuevas en la calle de Alcalá Baja. Foto Vicente Patón.



Cuevas en la calle de Guadalajara, 9 y 11. Foto Vicente Patón.

chando la blandura de un solar en pendiente que puede vaciarse directamente a mano con herramientas tradicionales: zapas, picos, palas, rastrillos y piquetas; arrojándose la tierra extraída en la explanada delantera para crear una meseta -o "mesa"- que sirva de compás, o sobre la propia cueva para mejorar el aislamiento y favorecer el desarrollo de una capa protectora de vegetación; pues aunque el terreno arcilloso es impermeable, en el yesífero pueden surgir problemas de humedades en periodos de lluvias prolongadas, compensando esta desventaja con su mayor resistencia, que permite excavar habitaciones más amplias con techos casi planos.

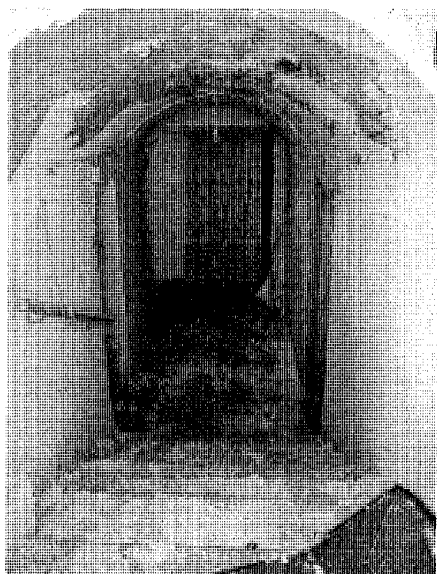
Tras crear el corte vertical de la fachada -que más tarde se encala para protegerla de la erosión-, la excavación prosigue por el zaguán o "patio", que es la pieza central de la casa por acoger la puerta de entrada, que es la principal fuente de luz y ventilación; excavándose a ambos lados otras dos estancias que en ocasiones también pueden contar con ventanas al exterior: la cocina -dotada de chimenea revestida de yeso o cal y cubierta con una pequeña campana de obra-, y el dormitorio -con alacenas y armarios excavados directamente en el espesor del muro-. A estas habitaciones delanteras suelen dar alcobas "a la italiana" -es decir, sin ventilación ni iluminación directas sino a través de las anteriores- que forman una segunda crujía; prolongándose el zaguán en una estancia con la función de cuadra o almacén de aperos de labranza, que en ocasiones se multiplica en pequeños cuartos adosados para trasteros y establos; mientras que la cocina incorpora otro espacio destinado a despensa y

granero, aunque en algunos casos pueda servir de dormitorio; siendo más habitual que éstos se construyan adosados al fondo del primero, con el que se comunican. A estas estancias se suman además otras instalaciones auxiliares -leñeras, gallineros, o cuadras- excavadas o construidas ante los taludes laterales sobre la "mesa" delantera, que se cierra frecuentemente con una tapia para crear un verdadero patio antepuesto a la vivienda propiamente dicha; completando el programa imprescindible para las clases más humildes de jornaleros y braceros, que eran los inquilinos mayoritarios de este tipo de viviendas.

Naturalmente, esta disposición tradicional conoce muchas variantes, pues en Carabaña la escasa pendiente del terreno favorece la existencia de cuevas bajo el mismo, con acceso mediante una escalera, que en ocasiones se complementan con edificaciones exentas levantadas sobre aquéllas, dando lugar a soluciones mixtas de dos pisos, simultáneamente excavadas y construidas, de una gran variedad. Además las familias vaciaban nuevas habitaciones a medida que las iban necesitando; sin contar los cambios de uso provocados por la modificación de las costumbres: así, en la actualidad se reservan para dormitorios las estancias al fondo, destinando el primitivo a comedor o salón, o incluso cocina, ya que los nuevos aparatos domésticos no necesitan la gran chimenea antigua, por lo que aquélla puede dedicarse a salón, conservándose la gran campana para calefacción en invierno, o simplemente como un elemento decorativo gracias al empleo de estufas, aunque, para favorecer la iluminación y la ventilación, en

ningún caso se elimine su cuerpo exterior. Otra modificación usual consiste en la construcción de un baño exento sobre la explanada delantera de la vivienda y adosado a la fachada, aunque procurando mantener expedita la ventana de la cocina, a la que se suele adosar para simplificar las instalaciones de agua. También en ocasiones la puerta se protege de la lluvia mediante un alero volado sobre puntales o tejazoz, revestido de tablazón y tejas cerámicas, que a veces se extienden también en la ladera sobre la cueva para protegerla mejor de la humedad, aunque en Carabaña suelen sustituirse por una lamina asfáltica impermeabilizante sobre una solera de hormigón, de la que sobresalen las antiguas chimeneas de cal y canto de planta cuadrada, rectangular, poligonal o circular, y silueta troncocónica; siendo más raros los lucernarios o "luceras", que asoman como pequeños casetones encalados, con cubiertas de teja árabe y una ventana enrejada en uno de sus costados.

También han mejorado las condiciones de habitabilidad, pues al elevado grado de inercia térmica proporcionado por los muros -con un grosor de 0'5 m a 0'6 m, que en las fachadas es aún mayor- y el "cejo" -el espesor del terreno entre el exterior y los techos abovedados de las estancias interiores, que supera frecuentemente 1'5 m-, se suma la instalación de agua corriente y electricidad, siendo menos frecuente la conexión a la red de saneamiento general. Asimismo, se ha mejorado el interior con el revestimiento de los suelos -que suelen estar más bajos que el de la calle para facilitar la excavación- con cemento, terrazo o baldosas



Escalera de bajada a una cueva en la calle de Alcalá Baja. Foto Vicente Patón.



Interior de una cueva de la calle de Alcalá Baja. Foto Vicente Patón.

cerámicas, en lugar de la tradicional tierra apisonada, y la instalación de puertas en lugar de cortinas en los pasos entre habitaciones.

Los primeros datos sobre cuevas en Carabaña suelen venir referidos a las viviendas de los habitantes de la *Caracca* celtibérica, y son de muy difícil localización, por cuanto todavía se duda de su primitiva ubicación. En cuanto a cuevas modernas habitadas, nada dicen ni las *Relaciones* de 1576, ni el *Catastro* de 1752, ni las *Respuestas* de 1786, figurando las primeras citas ya en el texto de Madoz de 1847, que recoge la existencia de sesenta "cuevas con bóvedas de tierra que habitan la gente muy pobre, separadas" de las restantes viviendas "por medio de una alameda que hay en una hondonada o barranco". Esta cifra se fue incrementando a lo largo del siglo XIX, pues el inventario de fincas urbanas de 1897 localiza hasta cincuenta y siete cuevas habitadas en el "Barrio de las Cuevas Viejas" -que sería el descrito por Madoz

cincuenta años antes-, a las que añade otras cuarenta en la calle de Alcalá Baja, dos en la de San Juan, una en la de la Vega y otra en la de la Sierra; sin contar dos ya casi extramuros en el barrio de la Tejera, que suman en total ciento tres cuevas. Durante la Guerra Civil de 1936-1939 el Ayuntamiento aprovechó esta circunstancia para ordenar convertirlas en refugios colectivos el 9 de julio de 1938, aprovechando que algunas se comunicaban entre sí creando verdaderas galerías subterráneas. Terminada la contienda, esta tipología todavía conoció su máximo desarrollo por los daños sufridos por el patrimonio edificado y la precariedad de los medios disponibles para repararlo y ampliarlo; contabilizando Demetrio Ramos hasta ciento veinte cuevas en 1947: treinta y ocho en el barrio de Cuevas Viejas, cuarenta y tres en la calle de Alcalá Baja, cuatro en la era de Periquillo, dos en la calle del Pocillo, y treinta y tres dispersas por el resto del casco. Ese mismo año el Ayun-

tamiento reparó treinta y seis cuevas por un coste total de 18.840 ptas, contando con una donación del Gobierno Civil de 5.000 ptas. Y todavía un inventario de hacia 1950 habla de ciento veinticuatro cuevas; aunque ya en 1961 el Ayuntamiento solicitó terrenos y construcciones a la Compañía de Ferrocarriles de Vía Estrecha para realojar en viviendas a algunas familias; pero a pesar de que la empresa respondió favorablemente el 24 de agosto del año siguiente, tasando el valor de las construcciones en 12.000 ptas que -al parecer- el concejo ingresó en la cuenta correspondiente, la transacción finalmente no tuvo lugar. Sin embargo, desde entonces ha disminuido mucho su número, siendo frecuente su sustitución por viviendas construidas ante o sobre las mismas, pero -a ser posible- sin derribarlas para que puedan ser utilizadas como almacenes o bodegas.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; p. 62-63.
- MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 62, 87, 92, 95, 97, 147.
- SANDOVAL LEÓN, D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L.: *Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, volumen 1. Madrid, 1988.

14 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Situación

Calle de la Carnicería, nºs 2, 7; calle de la Constitución, nºs 6, 12, 14, 15, 25; calle del Doctor Cortezo, nº 10; calle de Oriente; nºs 2, 15, 17, 19; calle Real, nºs 7, 8, 10, 36, 39, 40; calle de la Sierra, nºs 1, 3, 7, 9; calle de la Vega, nº 3; plaza de España, nº 29; plaza de Joaquina de Orea, nºs 4, 5; plaza de Virginia del Pozo, nº 2.

Fechas

Siglos XVI-XX

Autor/es

Popular

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa de los Cuevas en la calle Real, nº 39, c/v a plaza del Altillo; y Casa Grande en la calle Real, nº 10, c/f a plaza de Joaquina de Orea: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

A pesar de la intensa renovación del parque construido, en Carabaña todavía quedan interesantes ejemplos de viviendas tradicionales, construidas siguiendo patrones populares de origen inmemorial. Se trata de casas con muros maestros de mampostería rejuntada o tapial, revocados y encalados, rematados por aleros de teja volada, o rollizos de madera en prolongación de los parecillos de las cubiertas, revestidas con tablazón y teja cerámica, que en su interior esconden una sucesión de patios y corrales en torno a los que se disponen las estancias habitables, como la cocina, la sala y los dormitorios, junto a otras destinadas a las actividades agropecuarias, como corrales, establos, graneros, cámaras, lagares, almazaras, bodegas, etc.

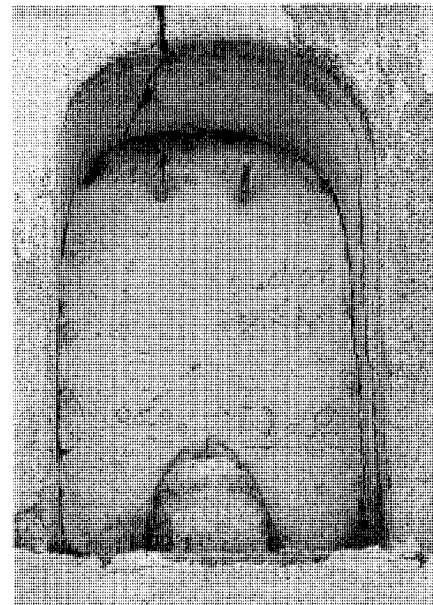
Entre estos ejemplos destaca una vivienda en el nº 2 de la calle de Oriente, con una fachada mixta de mampostería y tapial, sólo



Antigua casona de los Cuevas en la plaza del Altillo. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle de Oriente, nº 2.



Vivienda en la calle de Oriente, nº 2, detalle de la hornacina.

animada por un gran portón claveteado que da paso a un corral, un ventanuco, un pequeño óculo o respiradero bajo la cornisa en lugar de una boquera cegada, y una hornacina en arco de medio punto que antaño acogía una cruz de madera –desaparecida durante la Guerra Civil– apoyada en un tosco pedestal sobre la inscripción “Aquí murio / D^o de quellar / Ruegⁿ (Dios) / por el / Año de 1708”, en recuerdo de un vecino de 34 años fallecido por accidente en esa fecha, que sería antepasado del Juan de Cuéllar cuya casa se describe en un protocolo de 1838, con “corrales, tinados, horno de cocer pan, cuadra, cochera, pajar, corralillo y cueva a la calle con prensa, cocedero con siete tinajas, y otras dos para aceite, y bodega con catorce tinajas”. Otra casa también de tapial y con un portón claveteado similar, pero mayor desarrollo de fachada –que debido a la pendiente cuenta con dos plantas en un extremo y tres en el opuesto–, puede verse en la calle de la Vega, nº 3; destacando la variabilidad de los huecos, que incluyen desde diversas boqueras desiguales bajo la cubierta, a un balcón volado de cerrajería instalado sin duda en fecha posterior, pues lo habitual en esta tipología son los balcones con rejas de forja, como los que pueden verse en los nºs 7 y 9 de la calle de la Sierra. Igualmente desordenadas resultan las viviendas de la calle de Madrid, nºs 2 y 4, y de los nºs 15, 17 y 19 de la de Oriente, que permiten intuir el aspecto que ofrecerían antaño estas vías. Más singular es el voladizo que presenta la casa en la esquina de la calle de la Carnicería, nº 2, con la calle Real, cuya planta superior se adelanta sobre una hilera de vigas a modo de ménsulas, que antaño probablemente sostendrían una galería abierta con balaustradas de madera entre pies derechos del mismo material.

La primera referencia a esta tipología residencial, que llamamos vivienda rural en referencia a las características estrictamente populares y agrarias de su origen, figura en las tantas veces citadas *Relaciones Topográficas de 1576*, donde se dice textualmente que “las casas que se hacen y están hechas en esta villa son de tapiería de tierra con unos puntos de yeso a las esquinas con unos cimientos de cantos y barro, y los materiales los hay en el pueblo y cerca de él”. Igualmente, en el *Catastro de Ensenada* de 1752 se informa de que hay “dos molinos de aceite dentro de esta villa pertenecientes” a particulares que “los tienen dentro de sus propias casas”.

Sobre este tejido construido de origen popular, a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del XX se fue constituyendo una nueva tipología que llamamos urbano-rural por



Vivienda en el nº 3 de la calle de la Vega.



Vivienda en la calle de la Carnicería, nº 2.

combinar elementos de la anterior con otros procedentes de la arquitectura culta y de la nueva industrialización que afectó a materiales y sistemas constructivos. Surgen así edificios que procuran organizar y regularizar sus huecos para ofrecer en sus fachadas un aspecto simétrico y ordenado que los acerque a los prototipos académicos que les sirven de inspiración; y que además incorporan nuevos materiales como viguetas y pies derechos metálicos, o balcones de cerrajería y fundición, que en muchas ocasiones se superponen y combinan con las pervivencias del edificio rural anterior. Ejemplos destacados de esta tipología intermedia entre lo popular y lo culto pueden verse en la calle de la Constitución, nº 15, donde un edificio de tres plantas muy reformado, con ventanas apaisadas y balcones volados de cerrajería, presenta empotrado en la planta baja un dintel lúneo con la inscripción “Año de 1723” flanqueando el anagrama de Cristo, como único resto visible de la construcción original, que cobijaba una fragua que funcionó hasta 1965. También de gran antigüedad parece la casa del nº 40 de la calle Real, de tres plantas de altura contando el sobrado bajo cubierta, con un recercado de sillería caliza en torno a la puerta de entrada, y dos balcones volados con antepechos de forja a los que se ha antepuesto una banda decorativa

de cerrajería en la parte inferior que podría datar de principios del siglo XIX, pues fue entonces cuando un cambio de la moda femenina que recortó el largo de las faldas hizo necesario cubrir la base de las balconadas con filigranas que ocultasen a los transeúntes los tobillos de las damas que a ellas se asomaban. Una vivienda en el nº 25 de la calle de la Constitución presenta un gran portalón con jambas y dintel adovelado de sillería caliza coronado por un balcón de forja, que a través de un paso cubierto por un forjado de vigas de madera y revoltones de yeso, permite acceder a un patio abierto ocupado por otras muchas viviendas. Otra casa en la esquina de la plaza de España, nº 29 con la calle Real presenta un único balcón volado antiguo de forja a la derecha de la puerta de entrada, al que responden tres modernos de cerrajería: uno en el lado opuesto y otros dos alineados con los anteriores en el piso superior, resultado de un recrecido para convertir en habitable la cámara para grano original. Otras viviendas en el arranque de la calle de la Sierra, pero con vistas a esta misma plaza, presentan también una fachada ambigua como resultado de anteponer balcones corridos de cerrajería a unos alzados de carácter rural, con planta baja, primera y cámara bajo cubierta, que en el desorden de los huecos traslucen su origen popular. Mas ca-



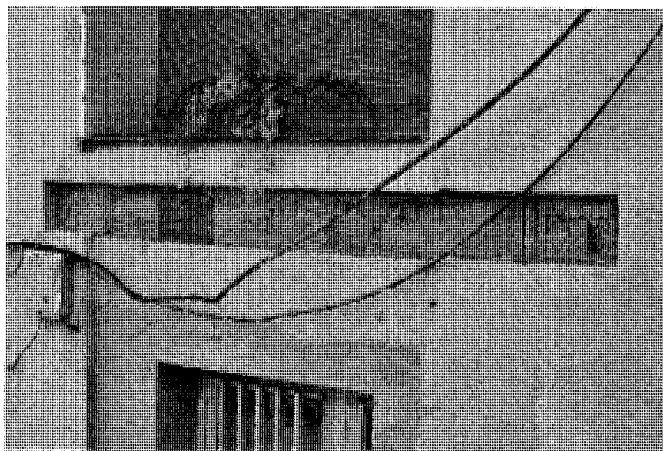
Vivienda en el nº 25 de la calle de la Constitución.



Casa en la esquina de la plaza de España con el nº 29 de la calle Real.



Vivienda en la plaza de Joaquina de Orea, nº 5.



Dintel fechado en 1723 de la calle de la Constitución, nº 15. Foto Vicente Patón.



Casa de los Garnica en el nº 11 de la calle del Viento.

rácter –a pesar del torpe placado moderno que desfigura su planta baja- tiene otra residencia en la calle Real, nº 7, que combina balcones volados de forja con otros de cerrajería que intentan alinearse con las boqueras de la cámara, bajo un mínimo alero de madera ampliado mediante el vuelo de la primera fila de tejas de la cubierta. Un caso muy similar, pero mejor mantenido,

puede verse en el nº 5 la plaza de Joaquina de Orea, al que se adosa en el nº 4 una segunda vivienda con dos balcones de forja en el piso primero y otros dos de cerrajería, en lugar de boqueras, en el segundo. En cambio son de cerrajería todos los balcones de la llamada Casona de los Cuevas, original del siglo XVI o XVII, en la esquina de la plaza del Altillio con la calle Real,

nº 39, que –a cambio- muestra una estupenda reja de forja cerrando una ventana de la planta baja; pues a pesar de su importancia, todavía presenta las irregularidades propias de la arquitectura popular, como se trasluce en el muro de tapial encalado en el que se abre el portón del corral, formando parte de la posesión un molino aceitero vecino, que más tarde se segregó, así



Vestíbulo de la Casa Grande o de la Señora en el nº 10 de la calle Real.

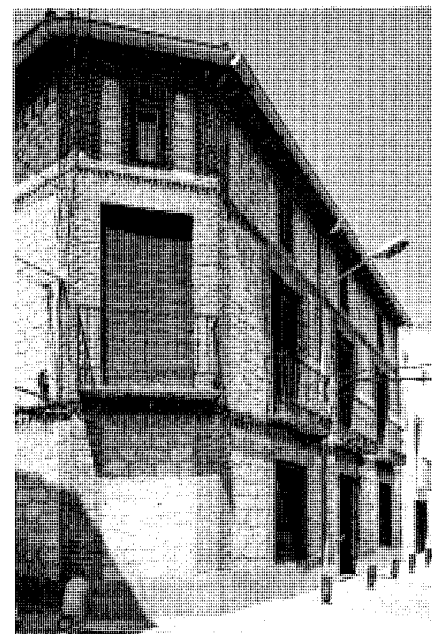
como un corral, con tres tinados, pajar, horno, lagar y cocedero de vino en el solar de enfrente, que lindaba con la calle de San Juan. En origen perteneció a la familia Cuevas, pasando luego a los Haro, y por legado de su madre a Joaquina de Orea y Haro, cuyo hijo la vendió a Dionisio Plana, que recuperó su cueva tras ser cegada. Como curiosidad hay que añadir que durante la Guerra Civil fue habitada por el coronel jefe del III Cuerpo del Ejército republicano; contando en la actualidad con Protección Integral según las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985. Igualmente imponente y ambiciosa es la vivienda que marca el encuentro de la calle Real con el nº 14 de la Constitución, que presenta en el testero una rigurosa alineación de la puerta de entrada, un gran balcón volado sobre jabalcones con antepecho de cerrajería y una boquera o ventanuco de la cámara bajo cubierta; pero que en las fachadas laterales se descompone en una multiplicidad de huecos desiguales irregularmente repartidos, que sólo se unifican por la pintura color albero de los recercados.

Además, como caso singular hay que citar la llamada Casa de los Garnica, en el nº 11 de la calle del Viento con vuelta a la plaza de Virginia del Pozo, con un zócalo de sillarejo de piedra caliza -escalonado para adaptarse al desnivel

del terreno- que sólo se interrumpe en la puerta central, con recercado también de sillería con clave resaltada, flanqueada a ambos lados por ventanas protegidas con rejas de forja, y coronada por un balcón volado con recercado de escayola y antepecho de cerrajería que descansa sobre una línea de imposta moldurada que también se escalona para señalar el límite del piso bajo. Un segundo balcón semejante al descrito aparece en el lado derecho, mientras que en el opuesto se ve una gran ventana cerrada por una reja de forja volada, marcándose la cámara bajo cubierta por cuatro boqueras más o menos alineadas con los huecos anteriores, que se convierten en mechinales para palomas en la fachada lateral, que se abre sobre un jardín adosado a la casa por el costado meridional, cerrado por una tapia de mampostería vista rejuntada. Este alzado se caracteriza por presentar una galería abierta de dos alturas, con pies derechos de madera rematados por zapatas y barandillas de cerrajería, coronado por un tejadillo de teja cerámica que se prolonga en un cuerpo resaltado con una pareja de ventanas balconeras, que se repiten en la tercera fachada a la calle de Higuerillas, donde desde 1885 se abre una puerta cochera claveteada entre dos pilastras de ladrillo visto y protegida por un pequeño tejazoz, que da paso al patio trasero, pues esta vivienda era



Fachada de la Casa Grande o de la Señora en el nº 10 de la calle Real. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la plaza de Virginia del Pozo, nº 2.

también una factoría agropecuaria que contaba con dos bodegas, tinado con alquitara, pozo, cuadra, pajar, cámaras para grano, corral, etc.

Por último, la tipología de vivienda que llamamos urbana es aquella que a pesar de pre-

sentar la disposición tradicional en el mundo rural -combinando los espacios residenciales con corrales, cuadras, graneros, lagares, bodegas, almazaras y otros elementos propios del mundo agropecuario-, presenta una ambición formal y unos sistemas constructivos característicos de la arquitectura culta, con fachadas simétricas de huecos regulares bien alineados, con zócalos, líneas de imposta y recercados de huecos resaltados, y elementos constructivos industrializados, como columnillas y pies derechos de fundición, forjados de viguetas metálicas con revoltones de ladrillo, balcones y rejas de cerrajería, y detalles decorativos y refuerzos de ladrillo visto.

En Carabaña, el ejemplo más destacado -aunque muy arruinado- es la Casa Grande en el nº 10 de la calle Real, aunque su inmensa parcela se extiende hasta la paralela de San Juan, y presenta una fachada con cuatro huecos por planta: dos ventanas en arco escarzano con rejas de cerrajería y recercados moldurados de escayola, flanqueadas por dos grandes portones adintelados, en el piso bajo; y cuatro balcones volados, originamente apoyados sobre ménsulas de escayola decoradas con figuras humanas a modo de atlantes hoy desaparecidas, y con singulares antepechos también de cerrajería, en el alto; coronándose el conjunto por una faja cerámica decorativa bajo el desaparecido alero de la cubierta. El interior presentaba un zaguán con zócalo alicatado que se abría por un arco escarzano volado sobre zapatas a un gran patio centrado en una fuente decorativa, también con zócalo cerámico y un altarcillo con un Crucificado de azulejos, al que se asomaban los balcones de las estancias del piso superior. Esta casona también perteneció a la familia Cuevas, emparentada con los Haro, hasta que en el siglo XIX pasó por herencia a los Orea, siendo rebautizada Casa de la Señora en referencia a Joaquina de Orea y Haro, la promotora del Hospital de San Joaquín a las afueras del pueblo. Por una descripción de 1874 sabemos que entonces se distribuía en entrada principal, portal, sala con alcobas en planta baja, con dos salas encima y dos cámaras bajo cubier-

ta, patio, dos bodegas, cuadra, pajar, corral, tinado, horno de cocer pan, molino de aceite, segundo corral, pozo, despensa, cueva, tercera cámara y palomar; valorándose en 1884 en 12.500 ptas: 6.000 ptas por los 2.381 m² de la casa y 500 ptas por la "cochera, horno, cuadra, pajar y corralito"; sin contar otras 6.000 ptas de la casa colindante de Santiago Orea, que tenía igual superficie por proceder de la división de una misma herencia. Durante la Guerra Civil fue requisada para instalar un puesto de abastecimiento del ejército republicano, pero aunque tras la misma recuperó temporalmente su función original, en la actualidad presenta un grado preocupante de abandono que hace temer por su supervivencia, a pesar de contar con Protección Integral según las *Normas Subsidiarias* de 1985.

En la plaza de Virginia del Pozo, nº 2, con vuelta a la calle de la Cruz, aparece otra casa de importancia, construida íntegramente con paramentos de mampostería vista sobre un zócalo enfoscado, delimitados por refuerzos de ladrillo en las esquinas, recercados de huecos y líneas de imposta. La planta baja presenta la puerta de entrada flanqueada a ambos lados por sendas ventanas -todas en arco escarzano- sobre las que se alinean tres balcones volados de cerrajería a los que se suma un cuarto en el chaflán de la esquina, coronados a su vez por las boqueras de la cámara bajo cubierta que se abren bajo un alero de madera volado sobre delgados canecillos. Otra casa destacada, pero más tardía, puede verse en el nº 7 de la calle de la Carnicería con vuelta a la del Doctor Cortezo, con dos balcones volados de cerrajería en la planta primera -que en el alzado lateral se convierten en una única ventana balconera-, rematados por guardapolvos imitando un adovelado almohadillado a juego con las fingidas cadenas de refuerzo de las esquinas; rematándose el conjunto con pequeñas boqueras bajo una fuerte cornisa moldurada a modo de alero. Muy similar en concepto pero peor conservada, una vivienda en el nº 36 de la calle Real con vuelta a la de la Cruz presenta similares

soluciones, si exceptuamos que en este caso el alero es de tablazón sobre canecillos volados de madera. Más sencillas, sin ninguna decoración exceptuando la ordenada disposición de huecos y las filigranas de la cerrajería, son tres casas muy similares en la calle Real, nº 8, y en los nºs 6 y 12 de la de la Constitución, que presentan en planta baja la puerta de entrada y dos ventanas enrejadas, tres balcones volados alineados con aquéllas en la principal, y otras tres boqueras en el sobrado bajo cubierta; distinguiéndose solamente en que la primera ofrece un alero de escayola moldurada, mientras que en las otras dos es de madera. Además, en el nº 55 de la calle de Madrid puede verse una portada en sillería con un arco carpanel que -según Sánchez Vigil- corresponde a un caserón desaparecido que "conserva cuevas abovedadas, quizá antiguas caballerizas, y que da entrada a una era empedrada" que "ya aparece mencionada en un documento fechado el 2 de diciembre de 1670", pero que en origen es probable que correspondiese a un antiguo humilladero en las cercanías de la Cruz del Barranquillo, "que señalaba la entrada al pueblo".

Bibliografía

- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 60, 61, 91, 92, 98-100, 168, 169, 207.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 172.

15 Palacio señorial

Situación

Plaza de España, nºs 13 a 19

Fechas

1582

Autor/es

S.i.

Usos

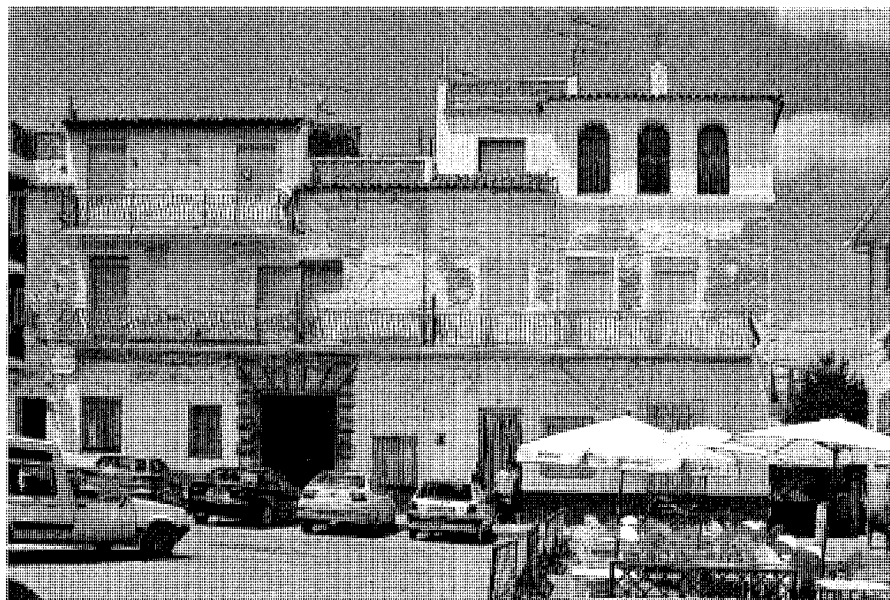
Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



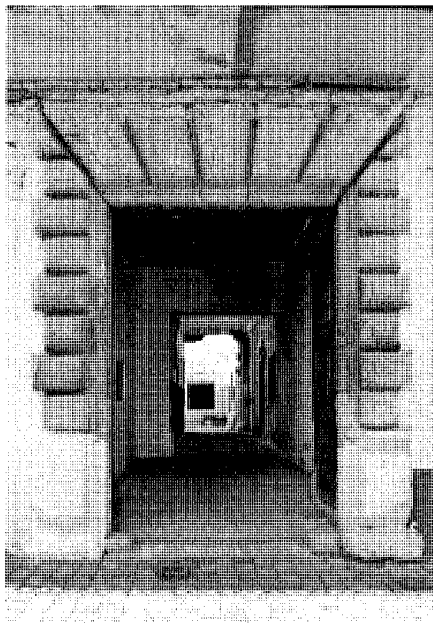
Fachada a la plaza de España. Foto Vicente Patón.

El palacio señorial de Carabaña -o "del Señorío", como figura en antiguos textos- se levanta en la plaza de España, enfrente mismo del Ayuntamiento; y aunque se encuentra muy alterado todavía pueden verse algunos restos que nos permiten inferir su antigua apariencia, con los muros de aparejo toledano, con cajones de mampostería y tapial entre verdugadas de ladrillo visto, la torrecilla esquinera con tres arcos de medio punto protegidos por antepechos de forja, la gran ventana enrejada de la esquina inferior derecha, o la estupa portada principal, con jambas y dintel adovelado de sillería caliza decorados con un potente almohadillado, que se cierra mediante dos hojas de madera claveteadas. Además, en su interior todavía se distinguen empotradas en el espesor de los muros las seis columnas toscanas de piedra caliza coronadas por dobles zapatas de madera ricamente decoradas que antaño delimitaban el patio principal; sin contar la existencia de unas cuevas abovedadas con respiradero a la plaza.

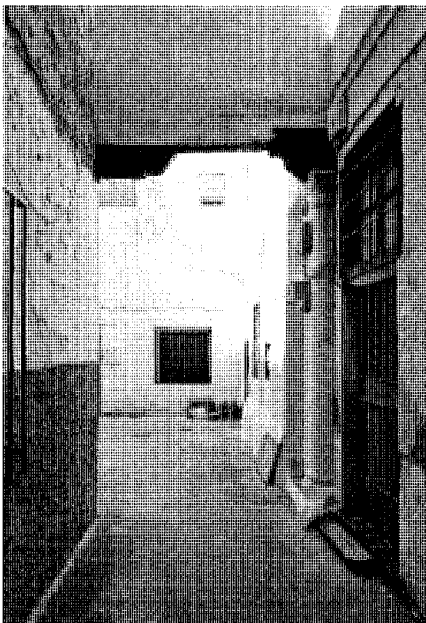
La primera noticia sobre este edificio procede del contrato de venta del señorío firmado en 1581 en Valladolid, donde Catalina Grimaldo, viuda del primer señor Esteban Lomelín, afirma que su difunto compró a distintos propietarios hasta doce pedazos de tierra que unificó para crear "un sitio grande (...) para hazer su casa e jardines", sin que conste si llegó a iniciar la edificación, aunque en un segundo contrato

algo posterior ya se citan entre los bienes vendidos "varias eredas, como son el palacio, la venta y su zercado y muchas alamedas", lo que permite suponer que el primero ya estaba casi terminado hacia 1582, cuando se obtiene el *Real Privilegio* que autoriza la cesión del señorío a su nuevo propietario, Sebastián Cordero Nevares de Santoyo. Así lo atestigua también el estilo tardomanerista de la portada, que diversos autores identifican como propio del siglo XVI, al igual que las columnas toscanas rematadas por zapatas de madera del patio, características de los palacios toledanos del periodo. En cualquier caso, el edificio aparece suficientemente documentado ya en el siglo siguiente, aunque resulta difícil identificarlo en la descripción de la toma de posesión del señorío protagonizada en 1625 por Rui López de la Vega en nombre de su padre, Manuel de la Vega, pues las "cassas, palomar y corrales" que se citan tienen su entrada principal por la calle Mayor (actual Real); desarrollándose el acto "en las casas de don Cristóbal de Salcedo Amezqueta", "en la plaza pública", que eran "las más importantes" de la villa, por lo que es probable que se correspondan con este edificio. En cualquier caso, desde 1644 el palacio sirvió de morada a Eugenio de la Vega Acuña, futuro señor de la villa a la muerte de su hermano mayor Rodrigo, que había heredado el título de su padre, el Rui López de la Vega antes citado. Ya a final de siglo, en 1699, el "maestro de alvañilería" Manuel Este-

ban, vecino de la villa de Monzón del "reyno de Portugal" pero residente en Carabaña, convino "en trastejar el palacio y palomar, y hechar unos puntos en él", empleando "deze días tres hombres a razón de cada día quinze reales y un día de ellos dos peones", que importaban 188 reales, "más se an gastado seiscentas tejas" valoradas en 66 reales y "más de traer la piedra para dichos puntos", que exigió "tres días dos cavalgaduras y un hombre cada uno de ellos" por valor de 20 reales "de vellón que an importado dichos jornales y materiales que se an gastado en las partes susodichas, en sus reparos y trastejos". Sólo trece años después, en 1712, el alarife Francisco Hernández realizó un nuevo reparo del tejado por valor de 259 reales: 109 reales de materiales y 150 reales de mano de obra. Y sólo dos años después, el "maestro de azer obras" Joan Pérez trastejó nuevamente "a canal mudada todos los texados de la casa palazio", "con todo lo del azesorio", "en que entraponen maderas donde faltarían, y así mismo se an gastado en dicho trastexos de texados dos cayzes de yeso y quattrozcientas y ochenta texas", ajustando "su trabajo y ocupación" en 142 reales de vellón, y además "tres arrobas de vino para su gusto y de las personas que le an ayudado a dicho aderezo". Sin embargo, el traspaso del señorío a una rama portuguesa de la familia propietaria residente en Lisboa implicó el paulatino abandono del edificio como residencia nobiliaria, siendo alquilado en 1777



Puerta almohadillada.



Zaguán con columna toscana empotrada.



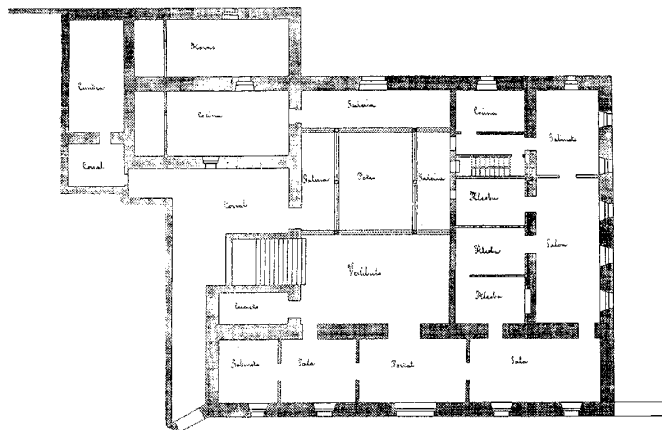
Detalle de zapata de madera labrada. Foto Vicente Patón.

durante cuatro años a Inocencio Moreno de Tejada, que pagó 720 reales por "la casa palacio" con "todas sus abitaciones", incluida "la huerta, jardín, el cozedero de vino y cámaras para encerrar granos", pero exceptuando la contigua alameda "cercada de tapias de tierra" -según la declaración de rentas de 1761-, que quedó excluida del contrato de alquiler porque "su producto de cortar palos" estaba ya arrendado a otro particular. Sin embargo, la propiedad no cambió de manos, pues todavía en 1848 Madoz lo describe como "un palacio en la plaza pública, propiedad del ex-señor de esta villa, de vasta capacidad y fundación antigua".

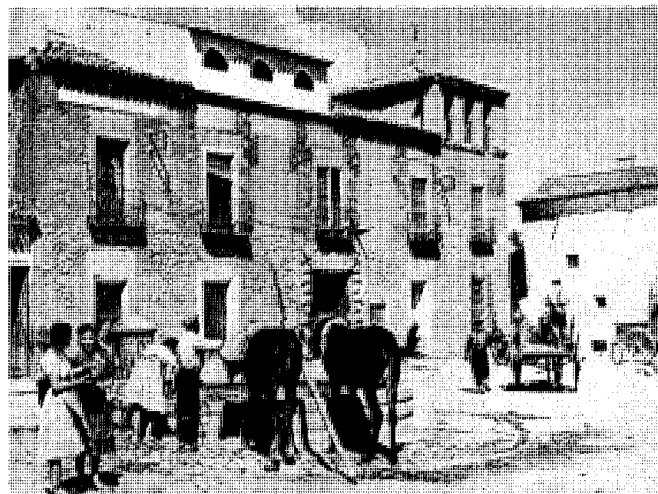
Unos años después, en 1884, ante la ruina declarada de la casa consistorial, el arquitecto de distrito de la Diputación Provincial, Luis María Argentí Herrera, propuso trasladar el ayuntamiento a la "casa sita en la plaza, denominada Palacio del Señorío", "de antigua pero buena construcción", que contaba de 217 a 220 m² por cada una de sus dos plantas más 2.002 m² de huerta, por lo que podría albergar no sólo las dependencias municipales, sino también el archivo municipal, los juzgados, cárcel, escuelas públicas de niños y niñas, viviendas para maestros, secretario y alguacil, e incluso un matadero nuevo que se construiría en el extremo nordeste del huerto, que acogería además los jardines de las viviendas y los patios de recreo para los

niños. Y aunque la obra no se llevó a cabo por problemas presupuestarios, gracias a los planos levantados conocemos la distribución original del edificio, que en la crujía de acceso presentaba un portal central, flanqueado a su izquierda por una sala y un gabinete, y a la derecha por otra sala de mayor tamaño comunicada por su extremo con otra crujía en ángulo recto que daba fachada al jardín, ocupada por un gran salón con tres ventanas y un segundo gabinete con dos. Esta crujía lateral se trasdosaba a su vez por una tercera crujía interior formada por tres alcobas a la italiana y un pasillo que comunicaba el gabinete antedicho con el patio central, y en el que desembocaban una escalera de servicio y la pequeña cocina u oficio que remataba esta segunda crujía, con ventilación por una ventana abierta directamente a la fachada trasera sobre el huerto. El patio citado estaba rodeado por cuatro pandas desiguales entre las que destacaba la delantera, de mayor anchura y de la que arrancaba la escalera principal, enmarcada por dos huecos de paso a un cuarto trastero bajo la misma, y a un patio de servicio -con entrada directa desde la plaza por una puerta cochera- que daba paso a un corral con su cuadra; mientras que en la galería del fondo se abría la puerta de la cocina, comunicada con otro espacio similar destinado a horno, que parece ser la única parte construida

de una última crujía que debía conformar la fachada trasera, pero que nunca llegó a ejecutarse; debiendo ser su aspecto muy similar al de una antigua fotografía donde todavía figura como un gran caserón con muros de aparejo toledano y dos plantas de altura, con la portada principal flanqueada por dos grandes ventanas enrejadas a cada lado, sobre las que se alinean sendos huecos de menor tamaño en el primer piso -con un pequeño escudo en el antepecho sobre la puerta-; rematándose el conjunto con cubierta de teja cerámica a dos aguas, que en la esquina se interrumpe por un torreón que debe ser el palomar que describen los textos. Sin embargo, aunque no se llegó a realizar la reforma prevista, sí se trasladó al primer piso del edificio la escuela de niñas, aunque Marín Pérez todavía no recoja este uso en 1889, cuando afirma que "entre los edificios públicos más notables de esta villa se cuenta el palacio de su antiguo señorío, construido en el siglo XVI y regularmente conservado hasta la fecha"; apareciendo citado en la *Enciclopedia Espasa* de 1911 como "un gran caserón llamado el Palacio, actualmente bastante deteriorado" -a pesar de haberse reformado en 1909, como consta en una inscripción tras la puerta- que "sirve de vivienda a varios vecinos", "y en el cual existe una escuela pública de niñas". Ésta permaneció aquí hasta 1926, cuando se trasladó a una casa



Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado previo, planta baja. Arq.: Luis María Argenti Herrera. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña*.



El palacio señorial, con la fuente Neoclásica en primer término, hacia 1952. *Foto Loygorri*.

particular de la calle de Santa Bárbara; ocupando su local las nuevas escuelas parroquiales promovidas por el párroco Félix de Vega López y sufragadas por los hijos de Ruperto Jacinto Chávarri, que cerraron sólo en 1931. Durante la Guerra Civil sirvió como sede de Correos, y tras la misma, en marzo de 1945 el Ayuntamiento intentó comprarlo nuevamente para trasladar aquí la casa consistorial, aunque volvió a fracasar la venta por diferencias en el precio. Poco después, el edificio fue dividido en diversas viviendas particulares por el maestro albañil Santos Fernández del Amo, que el 3 de junio de 1948 solicitó licencia para reformar el "palacio de esta población", previendo la "ampliación de su entrada, colocación de puertas y ventanas, tabiquerías de división, escalera de subida a los pisos superiores, blanqueos generales interiores, pisos en general, y otros arreglos" necesarios para poderlo habitar; pudiendo ser entonces cuando se ampliaron las ventanas del piso superior para convertirlas en balcones volados con barandillas de cerrajería, y se construyó el nuevo secadero con tres arcos de medio punto en la cubierta que competía con la torre-palomar de la esquina, como puede verse en fotografías de la época. Por desgracia, posteriormente se han realizado otras muchas intervenciones que han

terminado por desfigurar por completo la traza original, con el cerramiento de las galerías del patio, la modificación y apertura indiscriminada de huecos, la construcción de balcones corridos, el recrecido de volúmenes y el blanqueo general de la fachada; aunque todavía podría recuperarse el diseño original si hubiese suficiente voluntad de parte de las diversas administraciones públicas, que lo valoraron con Protección Integral en las *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Expediente de construcción de la Casa Consistorial, 1884-1886.
 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Construcción de escuelas en el antiguo palacio señorial, 1886.
 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Reforma de vivienda en el palacio, 1948.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*.

Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 100.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1928; p. 116.

ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911; tomo XI, p. 625.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 341.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 112, 113.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 97, 109.

TOVAR, Virginia: *Arquitectura Civil* (Enciclopedia de Madrid, tomo II). Madrid: Ediciones Giner, 1988; p. 645.

16 Palacio del virrey de Indias

Situación

Calle de Madrid, nº 1

Fechas

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial

Actual:

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



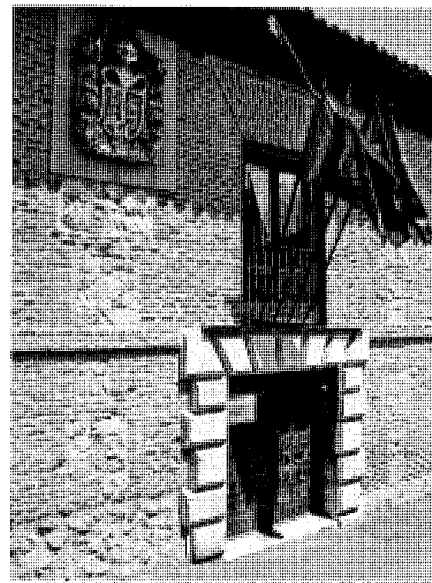
Fachada principal.

El llamado palacio del virrey de Indias se levanta en el nº 3 de la calle de Madrid, a la que presenta una fachada de aparejo toledano con pequeños cajones de mampostería vista rodeados por grandes entreaños de ladrillo. Aproximadamente en el centro se abre la puerta principal de sillería de piedra caliza -con un potente almohadillado que se extiende por las jambas y el dintel adovelado-, flanqueada a su derecha por dos grandes ventanas con rejas de forja que a la izquierda se convierten en ventanucos para adaptarse al desnivel del terreno. Sobre las mismas se alinean otras cinco ventanas balconeras con antepechos de cerrajería; contándose una sexta en el extremo septentrional, que se rasga hasta el nivel de la calle para acoger una puerta de servicio. Por último, hay que destacar el escudo nobiliario barroco coronado por una cimera emplumada y rodeado de sargas de frutas que decora el piso alto junto al balcón central, y el potente alero volado de madera sobre canchillos labrados que remata el conjunto.

Al cruzar la puerta se penetra en un zaguán rectangular, cubierto por un sencillo alfarje de madera, que por un arco carpanel desemboca directamente en la panda meridional del patio, formado por cuatro galerías en torno a un vacío central aproximadamente cuadrado, delimitado en las esquinas por cuatro columnas toscanas de piedra caliza -reforzadas en dos costados

opuestos por sendas columnillas interpuestas de fundición de orden jónico- que sostienen zapatas dobles de madera sobre las que descansan las carreras de las galerías del piso alto. Éste presenta cuatro arcos rebajados escarzanos, cerrados por cristalerías con antepechos de madera, sobre los que corre una cornisa volada de canchillos también de madera en la que descansa una cubierta acristalada a cuatro aguas. La escalera principal, con un solo tiro y dos tramos separados por un amplio descansillo, arranca de la panda occidental, mientras que en la opuesta se abre un portón que da salida directamente al jardín trasero, aunque queda protegido por un porche formado por cuatro sencillas columnillas cilíndricas también de fundición que sostienen un forjado de viguetas y revoltones coronado por otros tantos pedestales de ladrillo alineados sobre aquéllas y enlazados por rejas de cerrajería para formar una gran balconada volada ante el piso superior. Por el jardín pueden verse además algunos otros restos originales, como un pequeño estanque octogonal, o dos albercas escalonadas de mampostería adosadas a la tapia de cerramiento junto a la calle de Chávarri.

A juzgar por su portada y su escudo barroco, este palacio debió construirse en el siglo XVII -como apunta Virginia Tovar-, pero su título "del virrey de Indias" no contribuye a aclarar su origen, pues algunos autores lo relacionan con



Detalle de la portada con el escudo.

la familia Barrientos porque un familiar del capitán don Diego de Barrientos habría estado por un tiempo al servicio de un virrey, aunque sus armas -visibles en su lauda sepulcral de 1528, muy anterior a la construcción del edificio- no

tienen nada que ver con el escudo que figura en la portada del palacio; mientras que otros hacen referencia a un Tomás Jiménez o Ximénez de Aragón, que habría sido él mismo virrey hacia 1785, y que habitaría en Carabaña entre 1810 y 1825 como “descendiente de la rama lisboeta de una familia de banqueros emparentada con los Medici de Florencia” que era la poseedora del señorío, sin que consten documentos que atestigüen dicha hipótesis. En cualquier caso, en el plano del Instituto Geográfico de 1876 aparece casi exento, con tres fachadas, pues también la septentrional –actualmente convertida en una medianería– estaba abierta a un extenso jardín que lo rodeaba por dos costados, y que se prolongaba en una era al Sur. Poco más tarde, en 1893, sabemos que lo poseía José Castellanos y Vargas, uno de los terratenientes del pueblo, siendo descrito en un inventario de sus bienes como una casa con molino aceitero, dos pajaros, palomar y castillejo; pudiendo datar de esta época el rasgado de las ventanas del piso alto para convertirlas en balcones -lo que obligaría a desplazar a un lateral el escudo que remataba la portada- así como las columnillas de fundición del patio y el acristalamiento de la galería superior. Durante la Guerra Civil el edificio fue requisado para albergar el Cuartel General de Intendencia del ejército republicano, siendo empleado tras la misma como cárcel antes de devolverle su uso residencial, aunque en los años ochenta del pasado siglo quedó abandonado y cayó en ruinas, hasta ser rehabilitado como la actual Residencia de la Tercera Edad “El Palacio de Carabaña”, concertada con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Bibliografía

HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, p. 61.

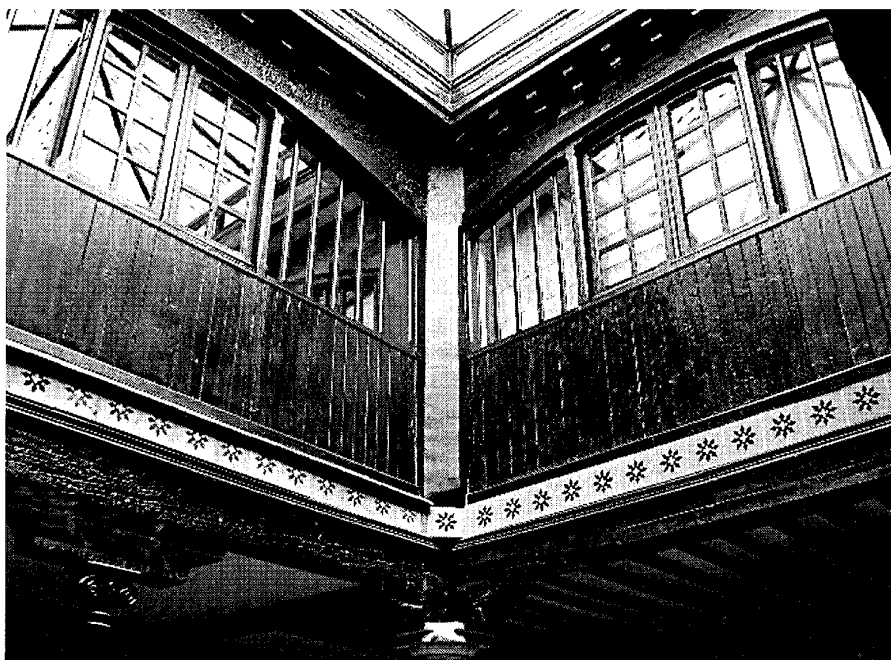
MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 58, 60, 61, 92.

TOVAR, Virginia: *Arquitectura Civil* (Enciclopedia de Madrid, tomo II). Madrid: Ediciones Giner, 1988; p. 645.



Patio central, con las columnas toscanas de piedra y jónicas de fundición. Foto Vicente Patón.



Patio central, galería acristalada del primer piso. Foto Vicente Patón.

17 Fuentes Neoclásica, del Tablado, del Altillo, y otras

Situación

Fuente Neoclásica: plaza de España
Fuentes del Tablado y del Altillo: plazas de Virginia del Pozo y del Altillo
Fuente de Juan Iglesias: calle de Santa Bárbara c/v Alcalá Alta, nº 21
Fuente de San Juan: calle de San Juan c/v Cruz

Fechas

Fuente Neoclásica: P. y O.: 1798
Fuentes del Tablado y del Altillo: P.: 1888; O.: 1889
Fuente de Santa Bárbara: O.: 1932
Fuente de San Juan: O.: 1936

Autor/es

Fuente Neoclásica: Juan Joseph Pérez (a.)
Fuentes del Tablado y del Altillo: Luis María Argentí Herrera
Fuente de Juan Iglesias: s.i.
Fuente de San Juan: s.i.

Usos

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Fuentes Neoclásica, del Tablado y del Altillo: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

La fuente de la plaza de España, llamada Neoclásica, está formada por un pilón circular de piedra caliza de Colmenar finamente modelado, en cuyo borde se levanta una torrecilla cilíndrica de 1'7 m de altura, con basa moldurada y fuste acanalado, de la que sobresalen dos caños de bronce dorado que vierten el agua a ambos costados, rematándose por una pieza en forma de cono, decorada con guirnalda de hojas y coronada por una bellota, que presenta en su canto la inscripción: "REINANDO CARLOS III AÑO DE 1798".

La primera noticia sobre esta fuente la encontramos –como tantas otras veces– en las *Relaciones Topográficas* de 1576, donde se afirma



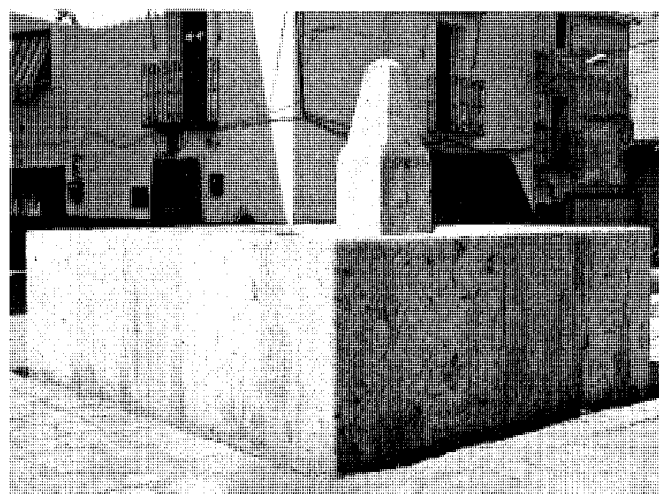
Fuente Neoclásica de la plaza de España, vista general.

que "hay una fuente en esta villa en la plaza de ella, de donde se abastece el pueblo"; por lo que en 1602 se reformaron las ordenanzas vigentes para prohibir expresamente que "ninguna persona sea osada de labar en el pilón de la fuente de la plaza desta villa cosa ninguna, so pena de cien maravedíes de día y doscientos de noche", ya que existían lavaderos contruidos para ese uso. En 1628 se renovó la pila por completo, y la conducción nuevamente en 1640, cuando se extendió el suministro al vecino palacio señorial, "por ser pública" y atendiendo una solicitud presentada al concejo el 5 de abril de ese año. En 1767 se repararon los caños, y cuatro años después la conducción, que se había roto bajo la casa de Francisca de Cuéllar; insistiendo nuevamente el Ayuntamiento dos años más tarde en "que ninguna persona labe suciedades ni trapos en el pilar de la fuente pública", bajo "pena al que se le encontrare, de quatro días de cárcel, quatro reales y a su costa limpiar el pilar". Las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 describen la fuente como "un buen pilar escelentemente construido", con dos caños de los que mana agua "suficiente para para el consumo del pueblo y además para el riego de algunos pequeños jardines y huertos". Como es habitual, éste debía ser lugar de encuentro de vecinos y forasteros, que a veces molestarían a los que iban a por agua, por lo que en las *Ordenanzas de Buen Gobierno* de 1795 se manda "que ningún

joven se quede parado echando despechos en la torrecilla de la fuente", prohibiéndose "hacer corros" a menos "de veinte pasos de ella". El manantial que la alimentaba brotaba en la calle de la Sierra, y sólo dos años después, el Ayuntamiento consideró "forzoso e indispensable el reconocer el nacimiento del agua de la fuente pública de esta villa y su cañería, a causa de haberse reventado por varias partes, colándose a las cuevas de las casas inmediatas y no arrojar por los caños ni aun la décima parte de su principal"; siendo también de "pura necesidad reparar el pilón y poner algunas cosas nuevas por estar sumamente estropeado y reventar el agua por varias partes a causa de su mucha antigüedad". En consecuencia se encargó un proyecto completo de reconstrucción, que fue tasado por el maestro de albañilería Juan Joseph Pérez -su probable tracista- en 8.000 reales que se costearían con el producto de la leña del monte encinar de propios; estableciendo que el pilón había "de tener trece pies de diámetro de luz", con una losa de apoyo "de dos pies de ancho, con un rebajo de tres dedos", para encajar el antepecho –labrado "con su bocel y filete, y su machiembrado y grapas correspondientes"-, que debía "tener de alto, fuera del rebajo, tres pies"; condiciones que respetaron Agustín Erez y Josef Cánovas, los canteros de Colmenar de Oreja que resultaron adjudicatarios, "con la distinción de que la pirámide" de



Fuente del Tablado en la plaza de Virginia del Pozo. Foto Vicente Patón.



Fuente del Altillio en la plaza homónima.

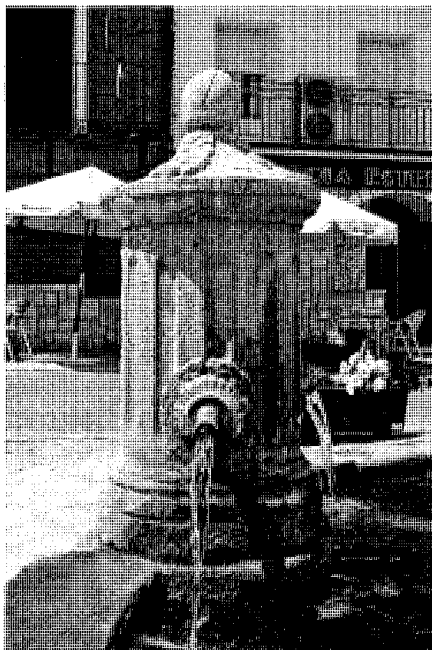
remate de la torrecilla había “de ser de figura triangular” “con su remate de alcachofa o piña o lo que mejor parezca” y “de una pieza”, “con sus zócalos y su plinto arriba” para que hiciese juego con el antepecho. Las obras tuvieron un coste total de 13.500 reales incluyendo el reparo del puente del Potaje camino de Valdaracete, que había sido valorado en 9.000 reales, pero que rebajaron considerablemente al aprovechar para el mismo las piedras del viejo pilón. Mucho más tarde, el 23 de noviembre de 1856, ante los problemas causados por “las aguas sobrantes de la fuente de la plaza de la Constitución”, que ocasionaban “pasos pantanosos y llenos de lodo” que en verano se convertían en “focos de infección” y “en yelo en los altos fríos del invierno”, el alcalde ordenó al albañil Gregorio Briceño que canalizase parte de las mismas hacia la fuente Aguilar –llamada también del Águila o Aguilosa-, que estaba en la parte baja calle Real y “que manaba sólo en años de abundancia” de lluvias con “agua gorda pero muy fresca”; permitiendo también su utilización para alimentar pilas particulares siempre que se diese salida de nuevo a los excedentes. Por contraste, veinte años después, en un bando emitido el 9 de julio de 1876 se advierte de la escasez de agua y se prohíbe que durante el estío se extraiga de la fuente para lavarse o fregar cacharros, así como que se tiren piedras o tierra al pilón; aunque el caudal se recuperó más tarde, contabilizándose en el invierno de 1883 hasta 64.800 litros diarios. Dos años después, el 5 de julio de 1885, se instalaron sendas chapas metálicas en los poyetes para dejar los cántaros. Tras la Guerra Civil la

fuente había perdido el remate superior, que fue repuesto como una bellota tras ser declarada de interés local por la Diputación Provincial el 8 de septiembre de 1961; contando con Protección Integral en las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985.

En las plazas de Virginia del Pozo y del Altillio pueden verse también otras dos fuentes históricas, llamadas respectivamente del Tablado –por el nombre antiguo de la plaza, pero también conocida como de la Barandilla o simplemente de la Plaza- y del Altillio, que presentan una traza idéntica por haberse realizado simultáneamente según un mismo diseño; estando ambas compuestas por un pilón rectangular de grandes bloques de piedra caliza de Colmenar, en uno de cuyos costados mayores se levanta un pedestal cuadrado, con dos caños de hierro a sus costados que vierten el agua sobre sendos poyos para descansar los cántaros, rematado con un obelisco con los ángulos achaflanados en el que se lee la inscripción: “AÑO / DE / 1889”, correspondiente al año de su terminación.

Estas dos fuentes gemelas tienen su origen en un proyecto desarrollado para mejorar el abastecimiento de agua a Carabaña; encargándose el pertinente análisis de potabilidad al doctor Antonio Mendoza Villanueva, que tras examinar varios pozos consideró que sólo la del manantial de Val de la Vad, Valdelabado o Valdelabá (Valle del Abad) –constante y abundante, a 1.800 m de distancia y a 93’72 m de altura sobre el pueblo, y con un terreno favorable para llevar la conducción- eran aptas para el consumo, aunque fuesen de “mediana calidad”. El

diseño se encomendó al arquitecto de la Diputación Provincial Luis María Argentí Herrera, que en mayo de 1888 giró una inspección al lugar para comprobar el caudal –que se aforó en 141 reales fontaneros (equivalentes a 5 l/s) aunque en diciembre se redujo a sólo 9 reales fontaneros (0’3 l/s)- antes de realizar el proyecto definitivo fechado el 31 de diciembre de 1888. Según el mismo, la conducción debía realizarse con tubería de hierro fundido embetunada para evitar la oxidación –pues los tubos cerámicos se enlodaban, los de plomo eran tóxicos, y los de cemento Portland heladizos-, mientras que las fuentes previstas eran muy diferentes de las que hoy vemos, pues las pilas eran cuadradas y más pequeñas, y las torrecillas consistían en pilares prismáticos rematados por una cornisa y coronados por una pirámide muy rebajada con un jarrón; especificándose en el pliego de condiciones para subastar las obras que la piedra “necesaria para cada pilón” consistía en “69 pies cuadrados de losa de 4’5 pulgadas de grueso”, valorada a 0’87 ptas el pie cuadrado, y “115’50 pies cuadrados para el antepecho de 38’5 pies de largo por 3’5 pies de alto y un grueso de 9 pulgadas”, con una “torrecilla” central de “cinco pies de alto por pie y cuarto de lado con dos salidas” de agua, más “dos sillares de 2’5 pies de alto por pie y cuarto de grueso de lado” para apoyar los cántaros, a 1’75 ptas el pie cuadrado. Además la piedra había “de ser caliza, limpia y resistente a hielos” y tenía que estar “perfectamente escuadrada y labrada”; colocándose “al pie de la obra” por un importe total de 282’25 ptas “cada pilón”; quedando la obra “entregada



Fuente Neoclásica de la plaza de España, detalle de la torrecilla.



Fuente de santa Bárbara.



Fuente de San Juan.

el día 20 de noviembre o al mes de celebrada la subasta". Ésta tuvo lugar efectivamente el 20 de octubre de 1889, aunque no hubo licitadores, por lo que dos canteros de Colmenar de Oreja y un albañil de Orusco vecindado en Carabaña ofrecieron al Gremio de Labradores –que costeaba los trabajos- “facilitar la piedra necesaria para los dos pilones, con la variante de un pie en el grueso de la destinada a los antepechos”, “y sentarla, en la cantidad de 1.000 pesetas los dos pilones, dándoles hecha la esplanación (sic) y los materiales necesarios para ello, debiendo dar terminada la obra el día 30 de noviembre próximo (...) garantizándose ésta por término de un año”, como efectivamente se ejecutó. En 1953 se realizaron ciertas obras de mejora para aumentar su caudal, aprovechándose la ocasión para sustituir los caños primitivos de metal dorado por los actuales. Y al igual que la anterior, cuentan con Protección Integral en las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985.

Dentro del casco urbano todavía pueden citarse otras fuentes públicas de agua potable, aunque más modernas y sencillas que las anteriores, como la llamada de Santa Bárbara, en el encuentro de la calle homónima con la de Alcalá Alta, que está realizada en fundición de

hierro, con la parte superior redondeada y con un grifo en su centro, bajo el que puede verse un delfín con la cola enroscada en el tridente de Neptuno, ejecutado en altorrelieve al igual que la inscripción que figura en la base con el nombre del donante y la fecha de instalación, y que reza “SIENDO ALCALDE / ^{DO} PAULINO DEL POZO / DONADA POR / ^{DO} JUAN IGLESIAS / AÑO 1932”.

Sólo cuatro años después el Ayuntamiento instaló una fuente similar, aunque más sencilla, para abastecer el barrio de las Cuevas, que recibe el nombre de fuente de San Juan por estar en esta calle frente a la de la Cruz, y que presenta la inscripción “AYUNTAMIENTO / DE / CARABAÑA / 1936” en letras en relieve.

Por último, dispersas por el término figuran otras fuentes documentadas ya desde antiguo, pues las propias *Relaciones* de 1576 dicen que “esta villa es abundosa en aguas”, citando expresamente “la Fuente la Sierra, que es muy buena y caudalosa, la cual está como tres tiros de ballesta apartada del pueblo, y ansimismo hay otra fuente en un barranco cerca del pueblo, y otra que dicen de la Fuente el Cerezo, que esta como un cuarto de legua de esta villa, las cuales son todas de muy buenas aguas”; sin contar que “demás de éstas hay otras fuentes en

el termino que suelen manar ordinariamente”, pero “que están algo apartadas del pueblo”, como la de la Pringue, citada ya en 1628. Las *Respuestas* de 1786 especifican además que algunas cuentan con “buenos lavaderos que evitan la incomodidad de ir al río”, y alaban nuevamente el “sitio denominado la Sierra, abundante en manantiales de ricas aguas que dan lo suficiente para regarse muchas huertas que hay en aquel sitio, con verduras, parrales, higueras, granados y otros arbustos que le hacen un punto famoso de recreo”. Esta fuente de la Sierra seguía utilizándose para riego en 1943, mientras que para el suministro de agua potable se aprovechaba el manantial antedicho de Valdelabad y el del Carrizal o Garrizal, que había sido conducido a la población entre 1900 y 1901 siguiendo un proyecto del maestro de obras José Purkiss Zubiría; a los que se sumaban en el término la fuente ya citada de la dehesa del Cerezo –llamada también de la Peña-, la de Fongimena, la de la Peña de los Pinos, la de Boquinegro o *Biquinegro* y la de Peña Hillén, que era fina aunque sólo se usaba para abrevedero. El *Diccionario del Movimiento* de 1957 repite estos mismos veneros, especificando que el pueblo cuenta “con siete fuentes públicas, tres abrevederos y distribución domiciliaria”,

18 Puente sobre el Tajuña, y otros

Situación

Puente sobre el Tajuña: carretera M-221, km 43'5

Puente del Potaje: carretera M-221, km 44'6

Fechas

Puente sobre el Tajuña: Fo.: 1576; 1ª Rec.: P.: 1598; 2ª Rec.: P.: 1731, Co.: 1732, Fo.: 1734; 3ª Rec.: Fo.: 1764

Puente del Potaje: 1789; Rec.: 1930 (s.d.c.)

Autor/es

Puente sobre el Tajuña: s.i., 2ª Rec.: Gerónimo Gómez del Aia

Puente del Potaje: Juan Joseph Pérez (a.)

Usos

Viarío

Propiedad

Pública

Protección

Puente sobre el Tajuña: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

El puente sobre el Tajuña de Carabaña está situado a 500 m al sur del pueblo, apenas pasada la ermita de Santa Lucía, a la altura del km 43'5 de la carretera M-221. Está construido íntegramente con sillería bien labrada de piedra caliza, que se emplea en bóvedas, enjutas, imposta y pretil, con una longitud –sin contar los estribos– de más de 60 m y una anchura de calzada de 4'5 m –a la que hay que añadir otros 0'7 m por cada antepecho–, y presenta silueta en “lomo de asno” al desarrollarse la calzada en doble pendiente sobre circo arcos de altura desigual y 10 m de luz, separados aguas arriba por cuatro tajamares triangulares muy afilados, que se convierten en espolones alargados, con remate también triangular aunque achatado, aguas abajo. Sin embargo, la corriente sólo circula habitualmente por el arco meridional, pues los tres centrales están parcialmente enterrados por una isla que separa el cauce fluvial del caz del molino del Puente, que atraviesa el arco septentrional; aunque cuando vienen avenidas todos sirven de aliviadero. También son diferentes los estribos, pues el del extremo sur



Puente sobre el Tajuña, acceso desde la margen izquierda. Foto Vicente Patón.

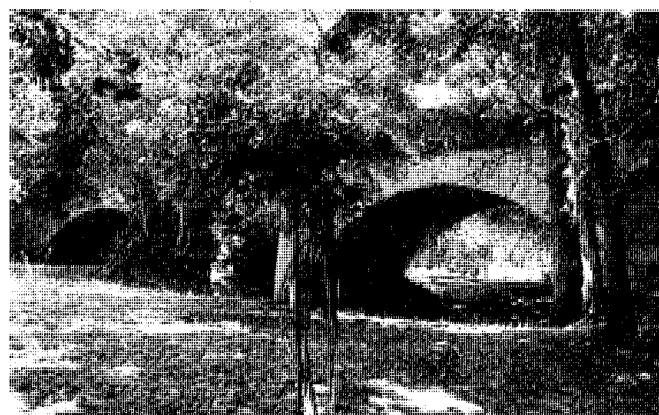
presenta planta trapezoidal, como un abocinado que se va ensanchando al bifurcarse en las dos carreteras a Villarejo y Valdaracete; mientras que en el extremo opuesto sólo el pretil oriental refleja esta traza, pues el occidental se pliega en ángulo recto creando una plaza a modo de balcón que se asoma a la vega.

Aunque tradicionalmente a este puente se le atribuye un origen romano, pues la calzada que unía *Cartago Nova* (la actual Cartagena) con *Complutum* (Alcalá de Henares) cruzaba el Tajuña por Carabaña, la primera referencia concreta al mismo no aparece hasta las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, donde se cita “una puente como dos tiros de ballesta de esta villa, por donde se pasa el dicho río de Tajuña, la cual es muy antigua y vieja, de unos arcos angostos de piedra labrada, que se horada cada año por lo alto y se torna a derezar con leña, madera y tierra, por la cual ordinariamente pasa mucha gente”, ya que era este uno de los principales caminos que enlazaban la capital con Cuenca y el Reino de Valencia, hasta el punto de que el banquero genovés Esteban Lomelín, en el corto plazo durante el que ostentó el señorío entre 1578 y 1580 hizo construir un parador frente al mismo que ya figura en la escritura de venta de 1582, citándose nuevamente como “la venta cerca del río Taxuña” cuando se revendió el señorío en 1625.

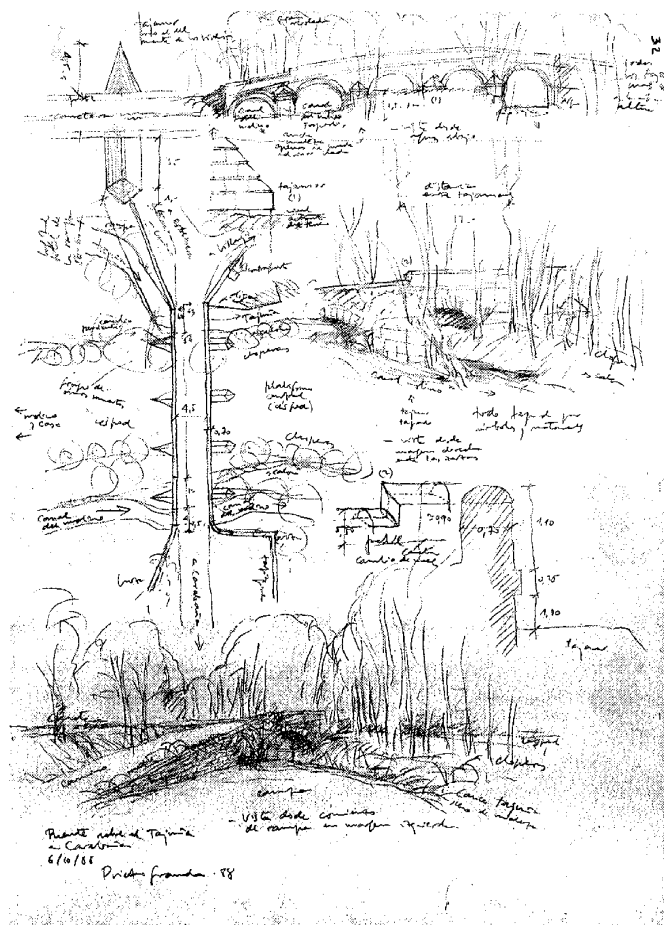
El 24 de junio de 1598 se acordó con el contratista Juan Sánchez, vecino de Valdaracete, una importante obra de reconstrucción del puente valorada en 33.000 reales en la que intervinieron los canteros alcaínos Domingo de Cerezo y Valentín de Ballesteros; y en 1633, al tiempo de arrendarse la venta a Diego de Cuéllar, se realizaron nuevas mejoras en el mismo, “por ser el paso ordinario de las otras villas del Reyno de Andalucía, Mancha, Sierra de Guese y otras partes”. Sin embargo, un siglo más tarde estaba tan deteriorado que en 1728 el concejo tuvo que solicitar ayuda al Real Consejo de Castilla, pues “por sus corttos medios y pequeña población” la villa se hallaba “ymposibilitada de poder fabricar puentes sobre el río Taxuña (...) ni reparar la que al presente ay, por estar de tan mala calidad” que se necesitaba “mucha cantidad de maravedís” para poder usarla “sin riesgo gravísimo”, “siendo como es (...) el paso de la corte y su tierra para las ciudades de Huete, y Cuenca y su tierra, y al reyno de Valencia”. En respuesta, tres años después se otorgó una *Real Cédula* para realizar el repartimiento del coste previsto entre las villas beneficiadas, según las pautas establecidas “para la obra del puente de la villa de Tielmes, que fe executó en el año paffado de mil feteientos y veinte y seis”, destinando Carabaña los ingresos por leñas y hierbas de la dehesa del Bolsero para pagar su parte. Simul-



Puente sobre el Tajuña, arco central.



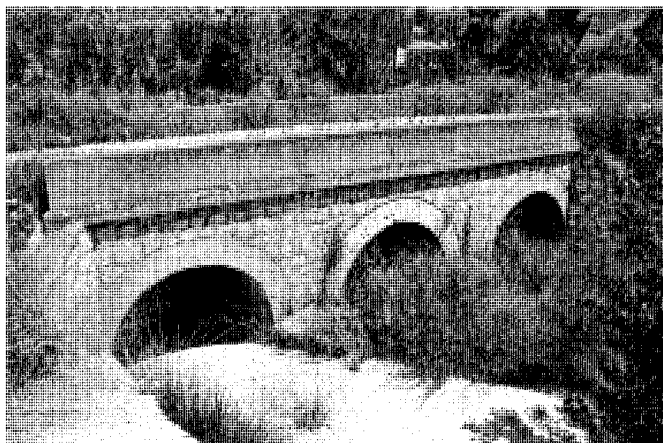
El puente sobre el Tajuña hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



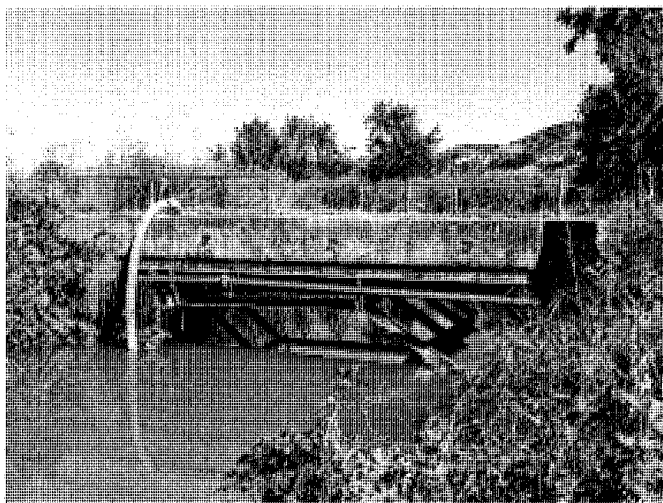
Puente sobre el Tajuña. Planta, alzado y detalles. Dibujo: Felipe Prieto Granda. *Carlos III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección Genral de Arquitectura, 1988.*



Puente sobre el Tajuña, vista general. Dibujo: Felipe Prieto Granda. *Carlos III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección Genral de Arquitectura, 1988.*



Puente del Potaje.



Puente del camino de la Mina. Foto Vicente Patón.

táneamente, el corregidor de Huete reconoció el viejo puente y ordenó ejecutar nueva planta a dos maestros de Alcalá de Henares a los que se pagaron 600 reales, y que viajaron al lugar acompañados por el maestro Lucas Díaz, que cobró 75 reales; encargándose la traza definitiva al arquitecto alcalaíno Gerónimo Gómez del Aia. Aunque a 17 de abril de 1732 todavía no habían comenzado los trabajos, debieron iniciarse poco después, pues el 30 de junio del siguiente año los gastos ya ascendían a 125.302 reales pagados por los pueblos en un radio de veinte leguas, y el 20 de octubre Gómez del Aia revisó las obras, que se terminaron definitivamente en noviembre del siguiente año, como declara la

inscripción "MARIHSYJOSE / AÑO / DE / 1734" grabada en uno de los sillares centrales del pretil; reclamando los vecinos afectados la devolución del dinero sobrante al responsable de las obras, Josep de la Cantolla, por necesitarlo para su "manutención y pagar las Reales Contribuciones y otras porciones" en que estaban endeudados. Por desgracia, la nueva construcción se hundió el 4 de enero de 1758, siendo costeados los gastos de reconstrucción por los pueblos de treinta leguas a la redonda, entre los que se recaudaron 516.601 reales de vellón, a los que hay que sumar otros 45.000 reales obtenidos arrendando a razón de 9.000 reales anuales un puente de barcas que sirvió de paso provisio-



Puente junto al molino Nuevo hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

nal entre 1760 y 1764, que hacen un total de 561.601 reales. El certificado de fin de obras se firmó el 25 de septiembre de 1765, aunque el paso ya estaba abierto desde el año anterior, siendo descrito en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 como "un puente muy razonable de piedra, que sirve de paso a los caminantes de la carrera de Madrid para Valencia, Cuenca y otras partes", junto al que se levanta "una venta surtida de lo necesario". Doce años más tarde el maestro de obras Juan Joseph Pérez cobró 1.000 reales por empedrarlo, ya que estaba muy maltratado por el continuo cruce de los carros que llevaban carbón desde Cuenca y Huete hacia la corte; pero mediado el siglo siguiente, Madoz todavía lo describe como "un famoso puente de sillería de 5 ojos o arcos, cuya elevación es de 8 a 9 varas", fechándolo equivocadamente en 1734 debido a la inscripción antedicha, que se conservó sin variaciones tras la última reconstrucción. En la actualidad se conserva todavía en buen estado, habiendo merecido Protección Integral en las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*.

Otro puente con cierto interés histórico es el llamado "del Potaje", en el km 44'6 de la carretera M-221 a Valdaracete, que salva el arroyo de los Carrizales y que en origen no era más que una pasarela de madera que cruzaban los carros que llevaban a Madrid el carbón de Huete y Cuenca, hasta que una crecida lo destruyó en 1798, por lo que el 26 de mayo se decidió hacer otro de piedra más ancho y más alto para que pudiese resistir las avenidas, tasando las obras el maestro de albañilería Juan Joseph Pérez antes citado -constructor de las casas consistoriales de Orusco-, que valoró los trabajos en 9.000 reales que se costearían parcialmente "con la venta de leñas del monte encinar de la villa"; aunque la ejecución definitiva fue realizada por los canteros colmenareños Agustín Ereza y Josef Cánovas aprovechando las piedras del viejo pilón de la plaza de España, que estaban reconstruyendo simultáneamente -y que cobraron por ambos trabajos un total de 13.500 reales, con una rebaja considerable sobre los 17.000 reales del presupuesto original-, previendo un paso de 24 pies de ancho y "altura con arreglo al camino y al caz", con una luz de 5'5 pies, que se cubriría "con losas si las hubiere de el grueso de un pie, y si no (...) con dobelas adinteladas", sobre las que se extendería el empedrado asentado con cal, que cubriría "22 baras con las entradas y salidas del puente", protegiéndose los laterales con "antepechos de fábrica "con sus quattro pilas y rematillos de alvardilla" y "con quattro guarda ruedas para los extremos". En 1874 fue reparado por el alarife Ignacio García, aunque el 9 de agosto del año siguiente volvió a resultar dañado por una crecida. Sin embargo, el actual de tres arcos debe datar ya del siglo XX, aunque el central con bóveda de ladrillo visto entre rosas adoveladas de piedra caliza es más antiguo,

correspondiendo los laterales a una ampliación efectuada al trazarse la carretera.

También de madera -según las *Respuestas* de 1786- era el puente que salvaba el Tajuña "entre está villa y la de Tielmes", y que servía "de paso para un molino harinero (...) inmediato a él", que es el llamado molino Nuevo; aunque a finales del siglo XIX pasó a ser utilizado también por los carruajes que llevaban los bocoyes de agua de Carabaña a la planta embotelladora de Madrid, por lo que se sustituyó por un puente más sólido de un solo arco, construido con estribos de piedra, y bóveda de doble rosca, enjutas, imposta y pretil de ladrillo, como puede verse en las fotos de José Luis García Grinda de 1987, donde el último elemento aparece desfigurado por sucesivas reparaciones -torpes aunque pintorescas- realizadas con mampostería revocada. Por desgracia, en una reciente intervención se ha sustituido la calzada por una tosca losa de hormigón que asoma por ambos costados sustituyendo a la imposta original; mientras que el pretil se ha rehecho burdamente con ladrillo tosco sin enfoscar.

Por último, hay que citar una pasarela con estribos de sillería y una sencilla losa plana de vigas de acero, que permite que el camino de la Mina cruce el río y que puede datarse hacia 1910, pues venía a resolver el enlace entre la fuente de Aguas de Carabaña y el recién inaugurado apeadero de Chávarri, sustituyendo ventajosamente al puente antes descrito.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comuni-

dad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, p. 19.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 160.

PRIETO GRANDA, Felipe y MARTÍN-SERRANO GARCÍA, Pilar: *Carlos III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988; pp. 90-92.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 31, 32, 34, 36, 75, 77, 142.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 73-76, 114, 115, 119, 120, 132, 133, 142.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949, p. 171.

Bibliografía

- 150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Madrid: Anaya; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998.
- AA.VV.: "Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fibulas.", en *ESTUDIOS de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. Madrid: Museo Municipal, Instituto Arqueológico Municipal, 1982-1985.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Olmeda de las Fuentes* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta", en *Complutum*, 4, 1993, pp. 297-310.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- _____: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, pp. 195-215.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO estadístico 1992, tomo II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1993.
- ANUARIO estadístico 2005, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste* (trabajo inédito).
- ARQUITECTURAS 1983-1987. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pp. 200-201.
- AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MONTALVO, Paz: *Madrid: una historia en comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BALIL ILLANA, Alberto: "La romanización", en AA.VV.: *130 años de arqueología madrileña*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, pp. 136-165.
- BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CENSO Campoflorido. *Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMARCA turística de los valles del Tajo y Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1999, pp. 221-260.
- COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994.
- Escribano Bombín, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las Veinticinco Villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29 y 64-67.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968, pp. 229-256.
- _____: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid: Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- _____: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968.
- LABORDE, Alexandre de: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y po-*